COMPILACION:

Lic. Francisca López Civeira

HISTORIA de las Relaciones de EE.UU. con CUBA

SELECCION DE LECTURAS

alt

FACULTAD DE FILOSOFIA E HISTORIA
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Ministerio de Educación Superior

HISTORIA de las Relaciones de EE.UU. con CUBA

SELECCION DE LECTURAS

COMPILACION: Lic. Francisca López Civeira

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE CUBA
FACULTAD DE FILOSOFIA E HISTORIA
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Ministerio de Educación Superior

La Habana, 1985

EDICIONES

Edición: Lic. José Amieba Dalboys/Diseño de cubierta: Ramón Jiménez Sánchez/Diseño interior: Pablo José Morfa Molina/ Composición: Ofelia Brito Lezcano/Corrección: Gisel Abreu Sánchez/Emplane: Francis Serra Cuadras

Ediciones
Avenida del Bosque no. 168
Nuevo Vedado, La Habana, Cuba

NOTA INTRODUCTORIA

El libro que tienen en sus manos reúne distintos trabajos, o fragmentos de trabajos, que versan sobre las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Esta compilación está dirigida a los estudiantes de la especialidad de Historia, especialización en Historia de Cuba, que deben abordar esta materia como parte de su plan de estudios.

La selección que presentamos no abarca todo el contenido de la asignatura, sino aquella parte donde es más aguda la carencia de bibliografía al alcance de los estudiantes, es decir, el período de dominio neocolonial en nuestro país y la transformación de las relaciones de dependencia en relaciones de soberanía, con la consecuente hostilidad del imperialismo norteamericano hacia la Revolución Cubana. Las dificultades bibliográficas apuntadas, y la necesidad de resolverlas, obligó a reunir distintos trabajos que, si bien tratan diversos aspectos específicos, pueden ayudar a los estudiantes en su aprendizaje por cuanto concentra en un solo libro aquellos materiales que se encuentran dispersos en diferentes publicaciones y que deben ser consultados por el alumno.

Es indispensable aclarar que hemos respetado la forma en que aparecen cada trabajo en la publicación de la cual se ha tomado, de ello se desprende que no puede haber uni-

formidad en el tratamiento de las normas tipográficas a lo largo del libro, aspecto que seguramente el lector observará. En las referencias que aparecen al final de cada lectura puede apreciarse que hemos trabajado con publicaciones de distintas etapas, o sea, lo mismo tenemos trabajos publicados en la década del 20 del presente siglo que en la década del 70. Esto explica las diferencias con que habrán de encontrarse.

Para facilitar la utilización del libro por parte de los alumnos se han agrupado las lecturas de acuerdo con los temas o problemas a abordar. Esperamos que esta compilación contribuya a un mejor aprovechamiento del tiempo de estudio por parte de nuestros estudiantes.

¿A qué ir de aliados en lo mejor de la juventud, a la batalla que los Estados Unidos se preparan a librar con el resto del mundo? ¿Por qué han de pelear sobre las Repúblicas de América sus batallas con Europa y ensayar en pueblos libres sus sistemas de colonización?

José Martí

ACERCA DE LA POLÍTICA COLONIAL DEL IMPERIALISMO

Vladimir Ilich Lenin

FRAGMENTO

Para Inglaterra el período de intensificación enorme de las conquistas coloniales corresponde a los años de 1860 a 1880, y es muy considerable durante los últimos veinte años del siglo XIX. Para Francia y Alemania corresponde justamente a estos veinte años. Hemos visto más arriba que el período del desarrollo máximo del capitalismo premonopolista, el capitalismo en el que predomina la libre competencia, abarca de 1860 a 1880. Ahora vemos que es justamente después de este período cuando empieza el enorme "auge" de las conquistas coloniales, se exacerba hasta un grado extraordinario la lucha por el reparto territorial del mundo. Es indudable, por consiguiente, que el paso del capitalismo a la fase de capitalismo monopolista, al capital financiero, se halla relacionado con las exacerbación de la lucha por el reparto del mundo.

. . . .

El capital financiero es una fuerza tan considerable, puede decirse tan decisiva, en todas las relaciones económicas e internacionales, que es capaz de subordinar, y en efecto subordina, incluso a los Estados que gozan de la

independencia política más completa, como lo veremos a continuación. Pero, se comprende, la subordinación más beneficiosa y más "cómoda" para el capital financiero es aquella que trae aparejada consigo la pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos. Los países semicoloniales son típicos, en este sentido, como "caso intermedio". Se comprende, pues, que la lucha en torno a esos países semidependientes haya tenido que exacerbarse sobre todo en la época del capital financiero, cuando el resto del mundo se hallaba ya repartido.

La política colonial y el imperialismo existían ya antes de la fase última del capitalismo y aun antes del capitalismo. Roma, basada en la esclavitud, mantuvo una política colonial y ejerció el imperialismo. Pero los razonamientos "generales" sobre el imperialismo, que olvidan o relegan a segundo término la diferencia radical de las formaciones económico-sociales, se convierten inevitablemente en trivialidades vacuas o en jactancias, tales como la de comparar "la gran Roma con la Gran Bretaña".* Incluso la política colonial capitalista de las fases anteriores del capitalismo se diferencia esencialmente de la política colonial del capital financiero.

La particularidad fundamental del capitalismo moderno consiste en la dominación de las asociaciones monopolistas de los grandes patronos. Dichos monopolios adquieren la máxima solidez cuando reúnen en sus manos todas las fuentes de materias primas, y ya hemos visto con qué ardor los grupos internacionales de capitalistas se esfuerzan por quitar al adversario toda posibilidad de competencia, por

*C. P. Lucas. Greater Rome and Greater Britain, Oxford, 1912; o Earl of Cromer. Ancient and Modern Imperialism, Londres, 1910.

adquirir, por ejemplo, las tierras que contienen mineral de hierro, los yacimientos de petróleo, etc. La posesión de colonias es lo único que garantiza de una manera completa el éxito del monopolio contra todas las contingencias de la lucha con el adversario, aún cuando este procura defenderse mediante una ley que implante el monopolio del Estado. Cuanto más desarrollado está el capitalismo, cuanto más sensible se hace la insuficiencia de materias primas, cuanto más dura es la competencia y la busca de fuentes de materias primas en todo el mundo, tanto más encarnizada es la lucha por la adquisición de colonias.

"Se puede aventurar la afirmación —escribe Schilder—, que a algunos puede parecer paradójica, de que el crecimiento de la población urbana e industrial en un futuro más o menos próximo puede más bien hallar obstáculos en la insuficiencia de materias primas para la industria, que en la de productos alimenticios." Así, por ejemplo, se agudiza la escasez de madera, que se va encareciendo cada vez más, de pieles y de materias primas para la industria textil. "Las asociaciones de industriales intentan establecer el equilibrio entre la agricultura y la industria dentro de toda la economía mundial; como ejemplo se puede citar la unión internacional de asociaciones de fabricantes de hilados de algodón de algunos de los países industriales más importantes, fundada en 1904, y la unión europea de asociaciones de fabricantes de hilados de lino, constituida en 1910 a imagen de la anterior."*

Claro que los reformistas burgueses, y entre ellos los kautskianos actuales sobre todo, intentan atenuar la importancia de esos hechos, indicando que las materias primas "podrían ser" adquiridas en el mercado libre sin una política colonial "cara y peligrosa", que la oferta de materias primas "podría ser" aumentada en proporciones gigantescas con el "simple" mejoramiento de las condiciones de la agricultura en general. Pero esas indicaciones se convierten en una apología del imperialismo, en su embellecimiento, pues se fundan en el olvido de la particularidad principal del capitalismo contemporáneo: los monopolios. El mercado libre pasa cada vez más al dominio de la historia, los sindicatos y trusts monopolistas van reduciéndolo de día en día, y el "simple" mejoramiento de las condiciones de la agricultura se traduce en el mejoramiento de la situación de las masas, en la elevación de los salarios y en la disminución de los beneficios. ¿Dónde existen, como no sea en la fantasía de los reformistas acaramelados, trusts capaces de preocuparse de la situación de las masas y no de la conquista de colonias?

Para el capital financiero no tienen importancia sólo las fuentes de materias primas ya descubiertas, sino también las posibles, pues la técnica avanza en nuestros días con una rapidez increíble y las tierras hoy inservibles pueden ser convertidas mañana en tierras útiles si se descubren nuevos procedimientos (a cuyo efecto un banco importante puede enviar una expedición especial de ingenieros, agrónomos, etc.), si se invierten grandes capitales. Lo mismo ocurre con la exploración de riquezas minerales, con los nuevos métodos de elaboración y utilización de tales o cuales materias primas, etc., etc. De ahí la tendencia inevitable del capital financiero a ampliar su territorio económico y aun su territorio en general. Del mismo modo que los trusts capitalizan sus bienes atribuyéndoles el doble o el triple de su valor, tomando en consideración los beneficios "posibles" en el futuro (y no los beneficios presentes) y teniendo en cuenta los resultados ulte-

*Schilder. Obra cit., págs. 38-42

riores del monopolio, el capital financiero manifiesta la tendencia general a apoderarse de las mayores extensiones posibles de territorio, sea el que sea, se halle donde se halle, por cualquier medio, pensando en las fuentes posibles de materias primas y temeroso de quedarse atrás en la lucha rabiosa por alcanzar las últimas porciones del mundo todavía no repartidas o por conseguir un nuevo reparto de las ya repartidas.

Los capitalistas ingleses tratan por todos los medios de ampliar la producción de algodón en su colonia —Egipto— (en 1904, de los 2,300.000 hectáreas de tierra cultivada en Egipto, 600.000, esto es, más de la cuarta parte, estaban destinadas ya al algodón); los rusos hacen lo mismo en el Turquestán, que es colonia suya. De este modo les es más fácil vencer a sus competidores extranjeros, les es m[illegible]il monopolizar las fuentes de materias primas, crear un trust te[illegible] menos costoso y más lucrativo, con producción "combinada", que concentre en una sola mano todas las fases de la producción y de la transformación del algodón.

Los intereses de la exportación de capitales empujan del mismo modo a la conquista de colonias, pues en el mercado colonial es más fácil (y a veces sólo en él es posible), utilizando medios monopolistas, suprimir al competidor, garantizarse pedidos, consolidar las "relaciones" necesarias, etc.

La superestructura extraeconómica que se levanta sobre la base del capital financiero, la política, la ideología de este, refuerza la tendencia a las conquistas coloniales. "El capital financiero no quiere la libertad, sino la dominación", dice con razón Hilferding. Y un escritor burgués de Francia, como si ampliara y completara las ideas de Cecil Rhodes que hemos citado más arriba, afirma que hay que añadir las causas de orden social a las

causas económicas de la política colonial contemporánea: "a consecuencia de las complicaciones crecientes de la vida, que no abarcan sólo a las multitudes obreras, sino también a las clases medias, en todos los países de vieja civilización se están acumulando "impaciencias, rencores y odios que amenazan la paz pública; energías sacadas de su cauce de clase, a las que hay que captar para emplearlas fuera del país, si no se quiere que hagan explosión en el interior"".*

Puestos a hablar de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se traduce en la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, originan abundantes formas transitorias de dependencia estatal. Para esta época son típicos no sólo los dos grupos fundamentales de países —los que poseen colonias y las colonias—, sino también las formas variadas de países dependientes que desde un punto de vista formal, político, gozan de independencia, pero que en realidad se hallan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Una de estas formas, la semicolonia, la hemos indicado ya antes. Modelo de otra forma es, por ejemplo, la Argentina.

"América del Sur, y sobre todo la Argentina —dice Schulze-Gaevernitz en su obra sobre el imperialismo británico—, se halla en tal dependencia financiera con respecto a Londres, que casi se la debe calificar de colonia comer-

*Wahl. La France aux colonies, cit., por Henri Russier. Le partage de l'Oceanie, Paris, 1905, pág. 165.

cial inglesa".* Según Schilder, los capitales invertidos por Inglaterra en la Argentina, de acuerdo con los datos que suministró en 1909 el cónsul austro-húngaro en Buenos Aires, ascendían a 8,750 millones de francos. No es difícil imaginarse los fuertes vínculos que esto asegura al capital financiero —y a su fiel "amigo", la diplomacia— de Inglaterra con la burguesía de la Argentina, con los círculos dirigentes de toda su vida económica y política.

El ejemplo de Portugal nos muestra una forma un poco distinta de dependencia financiera y diplomática aún conservando la independencia política. Portugal es un Estado independiente, soberano, pero en realidad lleva más de doscientos años, desde la Guerra de Sucesión de España (1701-1714), bajo el protectorado de Inglaterra. Inglaterra lo defendió y defendió las posesiones coloniales portuguesas para reforzar las posiciones propias en la lucha con sus adversarios: España y Francia. Inglaterra obtuvo a cambio ventajas comerciales, mejores condiciones para la exportación de mercancías y, sobre todo, para la exportación de capitales a Portugal y sus colonias, pudo utilizar los puertos y las islas de Portugal, sus cables, etc., etc.** Este género de relaciones entre grandes y pequeños Estados ha existido siempre, pero en la época del imperialismo capitalista se convierten en sistema general, entran, como uno de tantos elementos, a formar el conjunto de relaciones que rigen el "reparto del mundo", pasan a

*Schulze-Gaevernitz. Britischer Imperialismus und englischer Freihandel zu Beginn des 20-ten Jahrhunderts, Leipzig, 1906, pág. 318. Lo mismo dice Sartorius von Waltershausen. Das volkswirtschaftliche System der Kapitalanlage im Auslande, Berlín, 1907, pág. 46.

**Schilder. Obra cit., t. 1, págs. 160-161.

ser eslabones en la cadena de operaciones del capital financiero mundial.

Para terminar con lo relativo al reparto del mundo, debemos hacer notar todavía lo siguiente. No sólo las publicaciones norteamericanas, después de la guerra hispano-norteamericana, y las inglesas, después de la guerra angloboer[61], plantearon el asunto de un modo completamente abierto y definido a fines del siglo XIX y a principios del XX; no sólo las publicaciones alemanas, que seguían "más celosamente" el desarrollo del "imperialismo británico", han venido juzgando sistemáticamente este hecho. También las publicaciones burguesas de Francia han planteado la cuestión de un modo suficientemente claro y vasto, dentro de lo que es posible desde el punto de vista burgués. Ahí tenemos al historiador Driault, autor de Problemas políticos y sociales de fines del siglo XIX, el cual dice lo siguiente en el capítulo sobre "las grandes potencias y el reparto del mundo": "En estos últimos años, todos los territorios libres del globo, a excepción de China, han sido ocupados por las potencias de Europa o por América del Norte. Se han producido ya sobre esta base algunos conflictos y algunos desplazamientos de influencia, precursores de trastornos más terribles en un futuro próximo. Porque hay que apresurarse: las naciones que no se han provisto, corren el riesgo de no estarlo nunca y de no tomar parte en la explotación gigantesca del globo, que será uno de los hechos más esenciales del próximo siglo (esto es, del siglo XX). Por esto, toda Europa y América se han visto recientemente presas de la fiebre de expansión colonial, del 'imperialismo', que es la característica más notable de fines del siglo XIX." Y el autor añade: "Con ese reparto del mundo, con esa carrera rabiosa en pos de las riquezas y de los grandes mercados de la tierra, la

fuerza relativa de los imperios creados en este siglo XIX no guarda proporción alguna con el puesto que ocupan en Europa las naciones que los han creado. Las potencias predominantes en Europa, que son los árbitros de sus destinos, no predominan igualmente en el mundo. Y como el poderío colonial, esperanza de riquezas no calculadas todavía, repercutirá evidentemente en la importancia relativa de los Estados europeos, la cuestión colonial —el 'imperialismo', si se quiere—, que ha modificado ya las condiciones políticas de Europa misma, las irá modificando cada vez más."*

. . . .

El imperialismo es una tendencia a las anexiones: a eso se reduce la parte política de la definición de Kautsky. Es justa, pero extremadamente incompleta, pues en el aspecto político el imperialismo es, en general, una tendencia a la violencia y a la reacción. Mas lo que en este caso nos interesa es el aspecto económico que Kautsky mismo introdujo en su definición. Las inexactitudes de la definición de Kautsky saltan a la vista. Lo característico del imperialismo no es el capital industrial, sino el capital financiero. No es un fenómeno casual que, en Francia, precisamente el desarrollo particularmente rápido del capital financiero, que coincidió con un debilitamiento del capital industrial, provocara, a partir de la década del 80 del siglo pasado, una intensificación extrema de la política anexionista (colonial). Lo característico del imperialismo es precisamente la tendencia a la anexión no sólo de las regiones agrarias, sino incluso de las más industriales (apetitos alemanes res-

*J. E. Driault. Problèmes politiques et sociaux à la fin du XIX siècle, París, 1907, pág. 299.

pecto a Bélgica, los de los franceses en cuanto a la Lorena), pues, en primer lugar, la división ya terminada del globo obliga, a proceder a un nuevo reparto, a alargar la mano hacia toda clase de territorios; en segundo lugar, para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en sus aspiraciones a la hegemonía, esto es, a apoderarse de territorios no tanto directamente para sí, como para debilitar al adversario y quebrantar su hegemonía (para Alemania, Bélgica tiene una importancia especial como punto de apoyo contra Inglaterra; para Inglaterra, la tiene Bagdad como punto de apoyo contra Alemania, etc.).

El imperialismo es la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen aparejada en todas partes la tendencia a la dominación y no a la libertad. La reacción en toda la línea, sea cual fuere el régimen político; la exacerbación extrema de las contradicciones en esta esfera también: tal es el resultado de dicha tendencia. Particularmente se intensifica asimismo la opresión nacional y la tendencia a las anexiones, esto es, a la violación de la independencia nacional (pues la anexión no es sino la violación del derecho de las naciones a la autodeterminación).

Tomado de: El imperialismo, fase superior del capitalismo, en la lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo. Editorial Progreso, Moscú, s/a.

LAS CLASES SOCIALES Y LA REVOLUCIÓN
Carlos Rafael Rodríguez

FRAGMENTO

La acción deformadora de la penetración imperialista norteamericana en Cuba determinó las posiciones históricas de las distintas clases sociales cubanas según se fueron definiendo en el transcurso del período sus intereses respectivos.[1]

Para poder llevar adelante su invasión de la economía cubana y el dominio total de la vida política del país, el imperialismo norteamericano, además de los instrumentos jurídicos que le facilitaban lo uno y lo otro (Enmienda Platt y Tratado de Reciprocidad), requirió la colaboración de clases y grupos a través de los cuales ejercería su mando en un país de aparente independencia. Se trataba, en esencia, del neocolonialismo que aparecía con todos sus atributos en el escenario mundial.

[1]En 1941 el autor realizó un primer intento de definir el contenido de clases de la sociedad cubana. (Véase Revista Fundamentos, No. 1.) Poco más tarde, Blas Roca, en Los fundamentos del socialismo en Cuba, realizaría un completo análisis de este problema.

Ese papel de instrumento político le correspondió a un trípode de fuerzas sociales que constituyeron hasta 1960 la oligarquía política gobernante y que durante los cincuenta y ocho años de falsa soberanía mantuvieron su mando por encargo del extranjero con momentáneos desplazamientos por parte de otras fuerzas sociales demasiado inseguras para consolidarse. Ese trípode lo constituían los latifundistas, la gran burguesía azucarera —los "hacendados"— y la gran burguesía comercial importadora. Las tres fuerzas estaban indisolublemente vinculadas a la dominación imperialista sobre Cuba.

Los latifundistas compartían con las grandes compañías norteamericanas vastas extensiones sembradas de caña de azúcar. Disfrutaban además del régimen de mano de obra semiesclava que aquéllos se habían asegurado. Utilizaban la forma latifundista de propiedad para dedicarse a la vez a la ganadería extensiva, hecha más rentable asimismo por la baratura de la mano de obra agrícola.

A los latifundistas les interesaba vitalmente que el status semicolonial de Cuba no fuera alterado, pues era evidente que todo cambio democrático y económico implicaría la necesidad de eliminar o al menos reducir —por cualquier vía de reforma— la propiedad latifundista, contradictoria en esencia con todo intento de desarrollo económico por tímido que resultare.

La burguesía azucarera, según hemos visto, obtenía las ventajas de socio menor en la explotación monopolista norteamericana en ese terreno. Para asegurar sus ganancias, los inversionistas norteamericanos en la industria azucarera necesitaron obtener garantías de mercado, precio y arancel, para sus exportaciones de origen cubano. Aunque tuvieron que resistir la competencia de los llamados "productores domésticos" —Florida y Lousiana—, las compañías

azucareras norteamericanas radicadas en Cuba lograron siempre, por la vía de la más implacable explotación, una elevadísima rentabilidad que les permitió recuperar su capital en muy breves plazos. Por esa misma vía y a sus espaldas, penetraron en los mercados preferenciales de Estados Unidos los hacendados cubanos. No es extraño por ello que su interés de clase los condujera inexorablemente a traicionar a su propia patria y entregarse dócilmente al oficio deleznable, pero bien cotizado, de "mayorales" que gobernaban a sueldo de sus socios mayores norteamericanos.

Si en la segunda mitad del siglo XIX los hacendados de la época colonial habían sido capaces de poner fuego a sus propiedades como parte de la pelea por la independencia de su patria, **sus degenerados sucesores eran capaces** de poner fuego a la patria para conservar sus propiedades.

El proceso de diversificación económica que hemos resumido en anteriores páginas dio lugar en Cuba al desarrollo y fortalecimiento de un sector de la burguesía al que la situación específica del proceso económico cubano le permitía desenvolverse a plenitud. Nos referimos a la gran burguesía comercial importadora.

Esta capa social había surgido ya en la época del coloniaje español, durante la cual el papel jugado por el comercio importador era también decisivo. La independencia formal, al cambiar la sede de la metrópoli, trasladó definitivamente la base geográfica del comercio exterior que, por otra parte, había comenzado a desplazarse ya hacia los Estados Unidos por motivaciones económicas bien explicables en las últimas décadas del pasado siglo.

El Tratado Comercial cubano-norteamericano sirvió a maravillas para que los grandes importadores reforzaran su posición económica. El preferencial arancelario permitía a los importadores de Cuba —que en la primera fase de esta

etapa casi nunca eran cubanos, pues se trataba de firmas españolas muy vinculadas a la dominación colonial anterior— un margen de precios aún más provechosos que el que tradicionalmente disfrutó la burguesía "compradora" de otros países semicoloniales con la misma estructura económica.

El mantenimiento de esa estructura que tanto le beneficiaba resultaba para esta burguesía comercial importadora la base de su permanencia como sector privilegiado. Si mediante la diversificación agrícola Cuba lograba emanciparse de las importaciones de alimentos, perderían los importadores una de las fuentes de enriquecimiento más cuantiosas. Cada paso a la industrialización les mermaba asimismo las ganancias que provenían de la venta al por mayor de los artículos manufacturados industriales. Por eso se comprende que esta capa burguesa luchara con tenacidad y fiereza por conservar el statu quo y se convirtiera dentro de la oligarquía, junto con los hacendados y latifundistas, en los ejecutores de la política imperialista y su fuerza de choque gubernamental e ideológica más fiel.

Federico Engels ha explicado muy bien cómo el interés clasista se manifiesta en la historia no de una manera burda y descarada sino a través de lo que denominaba la "falsa conciencia". En efecto, más de una vez los sectores dominantes de un país se forjan a través de esa falsa conciencia una imagen de la nación en la cual los intereses de ésta aparecen como del todo coincidentes con los del sector dominante.

No fue sin embargo ese mecanismo el que llevó a los hacendados, latifundistas e importadores cubanos a crear una Cuba a imagen y semejanza de su interés clasista. El lema "Sin Azúcar no hay País" expresaba, con cinismo, la

decisión abierta de la oligarquía de sacrificarlo todo a su interés directo a nombre de ese "país" que en realidad estaba integrado solamente por sus centrales, sus grandes propiedades y almacenes. La oligarquía ejecutaba dócilmente lo que sus verdaderos señores ordenaban: asesinó obreros, campesinos y estudiantes, utilizó la "democracia representativa" cuando se creyó más asegurada, y recurrió a las formas tiránicas en los momentos de crisis como en la época de Gerardo Machado y en las dos tiranías de Fulgencio Batista.

Fue útil alternativamente el "cuero" de Menocal, la corruptela envuelta en socarronería de Alfredo Zayas y el populacherismo de José Miguel Gómez, presentado como un "tiburón" aceptable, porque "se baña pero salpica".

Ese sector dominante principal mantuvo a la burguesía industrial no azucarera en permanente posición secundaria.

Tomado de: Cuba en el tránsito al socialismo 1959-1963. Editora Política, La Habana, 1979.

DOMINIO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO DEFORME

La ocupación militar norteamericana ofreció a los monopolios yanquis la posibilidad de realizar sus aspiraciones de dominación sobre la Isla. Desaparecidos durante la guerra dos de los líderes más radicales —Martí y Maceo—, lograda mediante pérfida maniobra la desmovilización del Ejército Libertador, y no obstante las manifestaciones de resistencia de nuestro pueblo, la intervención imperialista logró imponerse y dejó expedita la vía para convertir a la antigua colonia de España en una semicolonia de Estados Unidos. Durante los cuatro años de ocupación se sientan las bases para ese cambio, y al abandonar la Isla las tropas yanquis, aseguran su derecho legal a intervenir en Cuba cada vez que lo estimen conveniente, mediante el apéndice constitucional de la Enmienda Platt, a la vez que aseguran derechos especiales para la construcción de carboneras y de la Base Naval en la Bahía de Guantánamo. Se inicia así, en 1902, la historia de casi 57 años de república mediatizada, durante los cuales EE.UU. ejerce el control real de nuestra vida económica, política y cultural, penetra en el terreno educacional, domina en los órganos de propaganda y desarrolla una labor sistemática encaminada a deformar la conciencia de nuestro pueblo.

Se desarrollan las relaciones capitalistas de producción, pero en condiciones de dominio y subordinación a los intereses de los monopolios norteamericanos lo que, si bien condujo a un cierto crecimiento de nuestras fuerzas productivas, significó también la consolidación y acentuación de la estructura deformada de nuestra economía, el fortalecimiento del subdesarrollo, condiciones que generaban las premisas para la pronta manifestación de la contradicción entre las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, ahora de tipo capitalista, con rasgos semifeudales, y con las demás características que éstas revisten en los países dominados por el imperialismo.

La acción deformadora de la penetración imperialista en Cuba fue el marco dentro del cual se desarrollaron las diferentes clases sociales del país y sus posiciones históricas a través de toda la república neocolonial.

Para poder llevar adelante su penetración económica y el dominio de la vida política del país, el imperialismo necesitaba y contaba con la colaboración de clases y grupos mediante los cuales ejercería su dominio. Ese papel de instrumento político le correspondió a una triada de fuerzas sociales que constituyeron la oligarquía dominante: los latifundistas, la gran burguesía azucarera y la gran burguesía comercial importadora. Los intereses de esas tres fuerzas estaban indisolublemente vinculados al imperialismo, y para el mantenimiento de su dominación era indispensable impedir la liquidación del latifundismo, el desarrollo industrial del país, la diversificación de la

economía y todo cambio en nuestro status neocolonial. De ahí el papel de carácter retrógrado y de traición nacional que jugaron permanentemente.

Tomado de: <u>Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba</u>. Editorial de Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana, 1978.

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL

Oscar Zanetti

FRAGMENTO

SITUACION DEL COMERCIO EXTERIOR CUBANO A FINES DEL SIGLO XIX

Desde que Cuba establece un vínculo sistemático con el mercado mundial a fines del siglo XVIII, las características de su comercio se diferencian poco de las otras áreas coloniales.

Una exportación altamente especializada —concretamente en dos o tres productos, azúcar, tabaco y, durante cierto tiempo, café— se conjuga con una importación amplia y diversificada, para reproducir en Cuba el modelo típico de la economía colonial. Sin embargo, un detalle crucial imprime una personalidad propia y, si se quiere, dramática, a la actividad comercial cubana a todo lo largo del siglo XIX: la metrópoli política, España, no es el principal destinatario de las exportaciones cubanas.

Considerablemente retrasada en su desarrollo capitalista y con niveles de consumo ciertamente bajos, España no constituye en ningún momento del siglo XIX, un mercado determinante para la comercialización de los productos

cubanos. Las ventas de Cuba se orientan, desde su inicio, hacia el mercado mundial y tienen que expansionarse en una dura competencia con los restantes productores que concurren al mismo. No obstante esta realidad, España ejerce en todo momento un férreo control sobre la actividad comercial cubana, destinado a la consecución de dos objetivos básicos: primero, utilizar las recaudaciones de las aduanas cubanas para sufragar los gastos de su aparato estatal en permanente bancarrota, y segundo, convertir al país en un destinatario obligado de sus excedentes agrícolas y de los productos de su incipiente industria. Ambos fines se materializan en una política virtualmente monopólica, orientada a mantener en Cuba un riguroso régimen arancelario sobre las importaciones extranjeras. Este carácter, evidentemente parasitario, del colonialismo español, obliga al comercio cubano a desarrollarse en medio de una permanente contradicción: Cuba tenía que incrementar sus ventas ofreciendo a cambio muy pocas posibilidades de compra.

Claro exponente de esta situación era la distribución del comercio cubano de mediados del siglo XIX. Las exportaciones cubanas se dirigían en un 62 % a Estados Unidos, en un 22 % a Inglaterra y sólo en un 3 % a España. Las importaciones, por el contrario, estaban constituidas por un 30 % de productos españoles y por un 20 %, en ambos casos, de productos norteamericanos y británicos.[12]

Al finalizar el siglo, esta situación había entrado en una fase crítica. Ya en la década del ochenta, Estados Unidos absorbía las cuatro quintas partes de la producción azucarera cubana, constituyéndose en el principal destinatario de las ventas de la colonia. Al mismo tiempo, el capitalismo norteamericano entraba rápidamente en una fase

[12] Julio Le Riverend: Historia económica de Cuba, Ed. Universitaria, La Habana, 1965.

monopolista y expansiva, que en lo referente a Cuba se reflejaba en la afluencia de capitales norteamericanos —en la década del noventa las inversiones norteamericanas en el país ascendían ya a 50 millones de dólares— y por la constitución de una organización monopólica, el trust azucarero de Havemayer que controlaba la refinación y, por ende, la mayor parte de las ventas de crudos cubanos. En la práctica, Estados Unidos había devenido en la verdadera metrópoli económica de Cuba.

Justamente en esos momentos España comienza a desarrollar una política destinada a incrementar el intercambio comercial con sus áreas coloniales y que redunda en una elevación general de los aranceles para los productos no españoles. Estados Unidos, a su vez, está embarcado en una política proteccionista que tiene su más acabada expresión en la conocida Bill MacKinley, ley que al mismo tiempo que facilitaba la entrada en Estados Unidos de materias primas para la industria, establecía altos aranceles para los productos elaborados;[13] condicionando, claro está, las ventajas que pudieran derivarse de esta medida para sus abastecedores, a la concertación de tratados de reciprocidad que beneficiasen a sus productos de exportación.

Como es de suponer, esta crítica situación desató un movimiento de los distintos sectores económicos cubanos que solicitaron de España la concertación de un convenio con Estados Unidos. El tratado —Foster-Cánovas— se firmó

[13] Al margen de las ventajas que para Cuba pudieran derivarse de esta política en lo referente a un aumento inmediato de sus ventas de crudos y tabaco en rama, Estados Unidos, mediante tal instrumento legal, reducía a Cuba a la situación de mero vendedor de productos semielaborados, subordinando de hecho la economía cubana a sus intereses, y eliminando toda perspectiva de desarrollo.

en Madrid en 1891 y durante su corto período de vigencia contribuyó a equilibrar en alguna medida la distribución del comercio cubano. El siguiente cuadro que registra el comercio de Cuba con España y Estados Unidos en el quinquenio 1891-1895 es una clara demostración de lo expuesto:

Ante todo, salta a la vista el carácter permanente deficitario para Cuba —oscila entre 15 y 20 millones de dólares— de su balanza comercial con España; mientras que el intercambio Cuba-Estados Unidos arroja un saldo favorable a la primera de un promedio anual cercano a los 50 millones de dólares. Esto implica que en la práctica Cuba se veía obligada a emplear casi la mitad de sus ganancias en el comercio con Estados Unidos para compensar el déficit de sus balances con España.

CUADRO No. 1. Comercio de Cuba con Estados Unidos y España (1891-1895).

(En miles de dólares)

	ESPAÑA		ESTADOS UNIDOS	
Año	Exportación	Importación	Exportación	Importación
1891	7 193	22 168	61 714	12 224
1892	9 570	28 046	77 931	17 953
1893	5 697	24 687	78 706	24 157
1894	7 265	22 592	75 678	20 125
1895	7 176	26 298	52 871	12 807

Fuente: Elaborada con datos básicos del Comercial Cuba, 1093. La Habana, 19...

Por otra parte, es posible observar los altibajos provocados por la política comercial en esta etapa. Producto del tratado Foster-Cánovas —que entra en plena vigencia en 1893— Estados Unidos duplica sus ventas a Cuba, coincidiendo con una baja de un 15 % en las ventas españolas, y dos años después, como resultado de la ruptura del tratado —arancel Wilson— las ventas norteamericanas se reducen nuevamente al nivel de 1891, coincidiendo con un ascenso de las importaciones españolas.

Un análisis detallado del comercio cubano en los años inmediatamente precedentes a la Guerra de Independencia nos ofrece una idea exacta de su estado al finalizar el coloniaje español. Para ello tomaremos los años 1894-1895, en los que el comercio del país alcanza su punto más alto de expansión durante el período colonial. La zafra de 1894 marca el récord de producción azucarera durante el referido período, alcanzándose 1 054 000 t, y la zafra de 1895 excede el millón de toneladas. Ateniéndonos a su estructura por productos, el comercio cubano ofrecía el siguiente cuadro:

Como puede observarse, las exportaciones estaban altamente especializadas, constituyendo el azúcar aproximadamente un 70 % del total exportado. Aunque con una importancia comparativamente menor, el tabaco constituía el segundo gran factor de exportación, integrando el 20 % de las ventas cubanas. Ambos productos en conjunto representaban el 90 % de la exportación total. Las importaciones manifiestan cierta diversificación, aunque con un predominio indiscutible de los procuctos alimenticios, que constituyen entre un 44 % y un 50 % del total importado. Le siguen en orden de importancia los textiles, oscilando entre un 15 % y un 18 % del total. Si se suma a estas categorías un conjunto de productos dispersos en las res-

tantes —calzado, medicinas, etc.—, no resulta aventurado afirmar que casi las cuatro quintas partes de las importaciones cubanas estaban constituidas por bienes de consumo, quedando **el por ciento restante para el combustible**, las maquinarias e instrumentos, y otros productos de índole diversa.

CUADRO No. 2. Cuba: Estructura del comercio por productos, 1894-1895.

(En millones de pesos españoles)

IMPORTACIÓN			
Categorías o productos		1894	1895
Productos alimenticios		37,8	31,2
Textiles y manufacturas		12,5	10,9
Minerales, metales y productos químicos		13,8	8,9
Instrumentos, maquinarias y aparatos		6,9	2,1
Otros		13,2	8,3
	Total	84,2	61,4
EXPORTACION			
Categorías o productos		1894	1895
Azúcar		77,1	75,0
Tabaco		20,9	24,1
Otros		11,2	11,2
	Total	109,2	110,3

Fuente: Ministerio de Ultramar, D. G. de Hacienda: Estadística general del comercio exterior de la Isla de Cuba: 1894-95, Madrid, 1897.

La distribución geográfica de las relaciones comerciales era la que sigue:

En este caso se nos ofrece una dicotomía similar a la manifestada en la estructura por productos. Las exportaciones demuestran una gran concentración geográfica, absorbiendo Estados Unidos el 85-86 % de las mismas. A su lado, la participación de España resulta irrisoria, constituyendo sólo el 8 % del total. La parte correspondiente a Inglaterra y al resto del mundo es aún más pequeña, oscilando entre un 5 % y un 7 %. Las importaciones, por el contrario, se distribuyen ampliamente, apareciendo Estados Unidos y España como sus principales proveedores; el primero, con una proporción de tendencia descendente que va de 38,6 % a 24,4 %; y la segunda, con una tendencia inversa constituida por un 36,3 % para 1894 y un 47 % en 1895. La participación de Inglaterra es más apreciable, oscilando entre un 6 % y un 7 %, mientras los otros países cubren aproximadamente un 20 %.

Esta situación fue alterada radicalmente por la Guerra de Independencia. Aunque el conflicto estalla en 1895, su impacto en la economía se siente al año siguiente, después de la campaña de invasión y, sobre todo, con la aplicación sistemática de la política de la "tea incendiaria" por las fuerzas libertadoras. Entre 1895 y 1896, la producción azucarera se reduce en un 80 % —de 1 004 221 t a 225 221 t— y después de tres años de guerra, la economía cubana queda virtualmente paralizada. Cuando tras la derrota española Estados Unidos ocupa militarmente el país y la economía vuelve a funcionar normalmente, las exportaciones cubanas se han reducido en más de un 50 % con respecto al nivel de preguerra.

CUADRO No. 3. Cuba: Distribución del comercio por países, 1894-1895.[14]

(En millones de pesos españoles)

IMPORTACION			EXPORTACION		
País	1894	1895	País	1894	1895
Estados Unidos	32,5	15,0	Estados Unidos	93,4	95,7
España	30,6	29,2	España	8,4	9,1
Inglaterra	5,6	4,2	Inglaterra	1,6	1,7
Otros	15,5	13,0	Otros	5,8	3,8
Total	84,2	61,4	Total	109,2	110,3

Fuente: Ministerio de Ultramar, D. G. de Hacienda: Estadística general del comercio exterior de la Isla de Cuba: 1894-95, Madrid, 1897.

[14] Como puede apreciarse, existe una diferencia entre las cifras correspondientes al comercio Cuba-Estados Unidos en el año 1895, y las ofrecidas en el cuadro 1. En este último se manifiesta una baja en 1895 de las compras norteamericanas, que las fuentes españolas no registran. A nuestro juicio, los datos del cuadro 1 son más exactos, ya que se trata del registro oficial norteamericano de su comercio con Cuba. Por lo demás, estas diferencias son habituales en las estadísticas de la época, y muy especialmente en las españolas.

Una de las primeras medidas del gobierno militar norteamericano, fue la rebaja de las tarifas que gravaban la entrada en Cuba de los productos de esa nación. Como consecuencia de esto, Estados Unidos duplica ya en el primer año de ocupación sus exportaciones a Cuba con respecto al nivel de 1895. Consolida, de esta forma su posición de principal abastecedor del mercado cubano, suministrando un 43 % de las importaciones —como promedio— durante los tres años de intervención. La posición de España declina rápidamente y aunque aún ocupa un lugar de importancia, sus productos sólo cubren el 15 % de las compras cubanas.

Con la intervención, y posterior ocupación militar de Cuba, Estados Unidos tenía como principal objetivo consolidar los mecanismos de su dominio político y económico sobre Cuba. En lo político, después de diversos intentos de anexión, a través del recurso de la Enmienda Platt adosada a la constitución cubana, Cuba quedaba convertida, de hecho, en un protectorado norteamericano. En el plano económico, a más de facilitar las inversiones norteamericanas en el país, se buscó también un instrumento legal que reglamentase las relaciones económicas entre ambos: El Tratado de Reciprocidad Comercial.

Dicho tratado fue hecho aparecer desde el primer momento como una concesión de Estados Unidos a Cuba, e incluso, su firma se condicionó a la aceptación de la Enmienda Platt. Esto era posible por la crítica situación de la economía cubana. La necesidad de emprender un proceso de reconstrucción económica coincidía con un momento de precios extraordinariamente bajos para el azúcar —durante 1902 y 1903 el precio de la libra de azúcar era menor de $ 0,02— y de máxima expansión de la producción

remolachera europea.[15] En estas condiciones, los sectores que controlaban la economía veían en la firma del tratado su única posibilidad de salvación. De hecho, todo el movimiento en favor de la reciprocidad y la firma del tratado mismo, llevaba implícito el reconocimiento de la burguesía cubana de su subordinación y dependencia económica respecto del imperialismo norteamericano. Desde la óptica estadounidense los objetivos del tratado estaban más que claros. El convenio sería además de una sólida base para el indispensable control político, un instrumento del cual derivarían ventajas económicas nada despreciables.[16]

[15] A esto **pudiera** añadirse algunos otros factores que hacían aún más inciertas las perspectivas, y que no eran en modo alguno ajenos a Estados Unidos. Así, tenemos que todavía se encontraba en vigor la Tarifa Dingley (1897) que al gravar el azúcar cubano con un arancel de 1,68 centavos por libra, ponía a Cuba en situación potencialmente desventajosa con respecto a los eventuales competidores que podían surgir en las nuevas áreas insulares —Filipinas y Puerto Rico— incorporadas a Estados Unidos. Por otra parte, el gobierno norteamericano había negociado un convenio comercial con Inglaterra, que otorgaba facilidades de mercado a los productos de las Indias Occidentales Británicas (ver Ramiro Guerra: La Industria azucarera de Cuba, La Habana, 1940, p. 196).

[16] El siguiente fragmento del mensaje del presidente Teodoro Roosevelt al congreso norteamericano, recomendando la aprobación del tratado, es altamente elocuente en ese sentido: "Este tratado de reciprocidad se sostiene por sí mismo. Lo hacen necesario consideraciones de amplia política nacional, así como nuestro propio interés económico. No hará daño a industria alguna, y beneficiará a muchas. Responde a los intereses del conjunto de nuestro pueblo, tanto por su importancia desde el amplio punto de vista de la política internacional, como porque —desde el punto de vista económico— es de nuestra íntima incumbencia desarrollar y asegurar el rico mercado cubano para nuestros granjeros, artesanos, comerciantes manufactureros." (Teodoro Roosevelt: "Message to the Special Session of the Congress, Nov. 10th, 1903", en R. F. Smith: What happened in Cuba, New York, 1963, página 132.)

El Tratado de Reciprocidad entró en vigor a fines de 1903, estableciéndose una rebaja de un 20 % a los derechos de entrada de los productos cubanos en Estados Unidos. Cuba convenía, por su parte, en rebajar un 20, un 30 y hasta un 40 %, según los artículos, los gravámenes de las importaciones provenientes de Estados Unidos. A través del tratado, Cuba obtenía la posibilidad de competir con ventaja con los azúcares europeos en el mercado norteamericano, mientras los productos de Estados Unidos ocupaban la posición más ventajosa en el mercado insular.

La concesión que Estados Unidos hacía a Cuba no entrañaba sacrificio alguno. El azúcar cubano que entraba en Estados Unidos realmente contribuía a desplazar los azúcares de remolacha europeos, coadyuvando con esto al desarrollo de la industria refinadora norteamericana y posibilitando el control de Estados Unidos sobre sus suministros de azúcar. Siendo Cuba un país económicamente débil y absolutamente dependiente de sus ventas de azúcar al mercado norteamericano, podría ser manejada y presionada con mayor facilidad que los exportadores europeos económicamente más poderosos y competidores de Estados Unidos en otros renglones. Por otra parte, las compras de azúcar cubano no implicaban restricción alguna para la producción norteamericana de este género. De hecho, la producción remolachera continental, así como la producción de otras áreas bajo dominio de Estados Unidos se desarrolla en los años posteriores a la firma del tratado con un ritmo de crecimiento a veces superior al de las ventas cubanas en ese mercado.[17]

[17] Mientras que las ventas cubanas entre 1904 y 1915 se incrementan en 1 040 000 t aproximadamente, la producción, azucarera norteamericana en el mismo período registra un incremento de más de 1 200 000 t.

El convenio significó para Cuba la obtención de un beneficio adicional en sus ventas durante un corto período de tiempo —la primera década— posibilitando la reconstrucción de la industria azucarera. A cambio de esto se hipotecaba el futuro económico del país al cerrarse la posibilidad de ampliar sus relaciones comerciales y, sobre todo, porque a partir de la firma del tratado cualquier producto cubano que quisiera imponerse en el mercado interno tendría que hacerlo en medio de una desventajosa competencia con algún homólogo norteamericano.

Así, en el nacimiento mismo de la república, el Tratado de Reciprocidad y el tipo de relaciones que el mismo suponía, venían a consolidar la deformación estructural de la economía cubana heredera del coloniaje español, estableciendo los rígidos marcos en que se desarrollaría el comercio exterior de Cuba durante los cincuentiséis años de su independencia formal.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL INTERCAMBIO

Como ha quedado apuntado en páginas anteriores, el comercio cubano había manifestado durante todo el siglo XIX una marcada tendencia hacia la concentración de las exportaciones —fundamentalmente a Estados Unidos— mientras las importaciones se mantenían relativamente diversificadas, repartiéndose más o menos proporcionalmente entre España, Estados Unidos, Inglaterra y otros países. Durante el período neocolonial esta situación sufre interesantes alteraciones que trataremos de hacer evidentes mediante el análisis histórico de la distribución del comercio por países. Para la realización de ese análisis nos atendremos básicamente a la información contenida en los cuadros 8 y 9 sobre la distribución del intercambio en valor y en porcentaje. Igualmente nos será útil la representación de esta información que aparece en los gráficos 8 y 9.

La situación del comercio en 1899 mostraba, como decíamos más arriba, una fuerte concentración de las exportaciones, el 83 % de las cuales se destinaba al mercado norteamericano. En los años posteriores esta tendencia se acentúa aún más, alcanzando una proporción promedio de 85 % entre los años 1900 y 1914. Por tanto, la expansión que registran las exportaciones cubanas en este período se realiza casi toda en las ventas a Estados Unidos. En 1912 la ampliación de las ventas en el mercado norteamericano parece haber llegado al límite de sus posibilidades. Al año siguiente Cuba vierte por primera vez en el siglo una parte apreciable de su producción azucarera en el mercado mundial.

Desde 1913 la participación de Estados Unidos decrece hasta reducirse a un 71 % en 1918. La participación del resto del mundo y especialmente de Inglaterra aumenta proporcionalmente, llegando ese país a absorber en 1918 la cuarta parte de las ventas cubanas. Estas variaciones son perfectamente explicables a partir de la coyuntura creada por la guerra europea, cuyo favorecedor efecto sobre las ventas cubanas ya hemos destacado.

Con el fin del conflicto, la participación de Estados Unidos aumenta nuevamente, aunque sólo un año —1924— logra reproducir los niveles de preguerra, manteniéndose, en términos generales, alrededor de un 80 %. Aunque la proporción de Inglaterra y del resto del mundo decrece, se mantiene por encima de los niveles medios anteriores al conflicto.

A partir de 1925 la participación norteamericana en las ventas de Cuba comienza a disminuir. Esto es resultado de la guerra arancelaria que tácitamente declara

Estados Unidos al azúcar cubano. La primera medida fue una tarifa de emergencia aprobada en mayo de 1921, que elevó el arancel del azúcar cubano de 1,00 a 1,60 centavos por libra. Al año siguiente, una nueva tarifa —la Fordney-McCumber— sancionó este incremento como hecho definitivo, elevando el arancel en 16 centésimas de centavos más. El golpe de gracia lo dio la tarifa Hawley-Smoot, aprobada en 1929, que con su arancel de 2 centavos por libra logró reducir prácticamente a la mitad la participación de Cuba en el mercado azucarero de Estados Unidos en el breve período de cinco años. Esta situación unida a los efectos de la crisis mundial reduce la proporción norteamericana a un 67 % en 1933. Consiguientemente, la parte de Inglaterra y los restantes países aumenta, pues aunque el valor de las ventas cubanas a esas áreas también disminuye, lo hace en menor grado que en el caso de Estados Unidos.

La grave crisis económica y política que estremece a Cuba en la primera mitad de la década del 30, obliga al gobierno de Estados Unidos a paralizar momentáneamente su política restrictiva hacia las exportaciones cubanas. En 1934 se reducen los aranceles al azúcar cubano, introduciéndose un nuevo sistema —régimen de cuotas— para las ventas de azúcar a Estados Unidos. Aunque este nuevo instrumento fue presentado como una medida de estabilización económica, en realidad constituía una sistematización del control norteamericano sobre la exportación azucarera. Con esta nueva circunstancia, las compras estadounidenses se reaniman, logrando captar entre un 75 y un 80 % del total exportado por Cuba. Sin embargo, esta proporción no se incrementa decididamente hasta los años de la Segunda Guerra Mundial, durante los cuales Estados Unidos llega a controlar el 90 % de las ventas cubanas al exterior.

Durante la posguerra y hasta el año 1958, la proporción de las exportaciones destinadas a Estados Unidos acusa una tendencia descendente. Esta tiene una primera fase de caída brusca —1945-1949— cuando la parte norteamericana llega en 1948 a la proporción mínima de 52 %. A partir de aquí inicia una leve recuperación que la lleva hasta un 68 %, para volver a caer nuevamente a finales del período estudiado. La participación del resto del mundo, consecuentemente, aumenta —y esta vez no como resultado de un simple juego de proporciones—, sino como expresión real de un apreciable incremento de las ventas cubanas a esas áreas.

Importaciones

El estado inicial de las importaciones difiere grandemente del de las exportaciones. En 1899 las compras cubanas se hallaban ampliamente repartidas, más o menos de la siguiente forma: Estados Unidos como primer abastecedor, con un 43 %; Inglaterra un 15 %; resto de América, 15 %; y resto del mundo —principalmente Europa Occidental—, 25 %.

A partir de la firma del Tratado de Reciprocidad en 1903, la participación de Estados Unidos se incrementa sostenidamente, estabilizándose en 1910-1913 sobre un 50 %. Con la guerra experimenta un nuevo y acelerado crecimiento que lleva a Estados Unidos a controlar, en 1921, las tres cuartas partes de las compras cubanas. Este aumento de la proporción norteamericana se realiza a expensas de Inglaterra y otros países europeos, cuya participación en valor permanece estable o disminuye.

Desde 1921 la porción de Estados Unidos en el mercado importador cubano se reduce. Primero, por la rehabilitación de sus competidores europeos y, después, por los

efectos conjugados de la política proteccionista y la crisis. En 1933 esta proporción llega a su punto más bajo —54 %— que a pesar de todo es considerablemente mayor que su participación de principios de siglo. Estas variaciones redundan en un aumento proporcional de las partes correspondientes al resto de América y resto del mundo, no así en la de Inglaterra, cuya participación en valores absolutos se venía reduciendo en forma ostensible desde la Primera Guerra Mundial.

En 1934 se firma un nuevo Tratado de Reciprocidad Cuba-Estados Unidos, mediante el cual, a cambio de algún alivio en los aranceles azucareros, Cuba hace nuevas concesiones comerciales a Estados Unidos.[39] Desde ese momento, la participación inicia un proceso recuperativo que tiene su momento culminante en los años de la Segunda Guerra Mundial, durante los cuales los productos estadounidenses llegan a constituir entre un 80 y un 85 % de las compras cubanas.

En la última década estudiada (1949-1958), aunque la proporción de las compras a Estados Unidos se reduce levemente, estas se estabilizan alrededor de un 75 %, proporción mayor a la de cualquier año anterior al último conflicto mundial. Esto supone un control casi absoluto del mercado importador cubano por los productores norteamericanos. La parte inglesa, aunque se recupera algo de la fuerte reducción que sufrió en las décadas del treinta y del cuarenta, no logra reproducir siquiera la mitad de su proporción en los años veinte. Frente a la incontenible expansión del control norteamericano, únicamente las restantes naciones del continente logran ampliar su participación en el mercado importador cubano.

[39]Concretamente, rebajas arancelarias de un 20 a un 60 % para un grupo de cuatrocientos productos.

Como puede apreciarse en este rápido examen, la evolución de la distribución del comercio cubano es, esencialmente, una historia de las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos. Dada la intensidad de las mismas, el comercio cubano ostentaba uno de los más altos índices de concentración en todo el mundo.[40]

Cuba se encontraba entre los primeros países de América Latina en cuanto a la magnitud proporcional de su intercambio con Estados Unidos, tal y como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

[40]Alienes expone (en las páginas 320-324 de su obra ya citada) los índices de concentración calculados por Hirschman para el comercio cubano. Según los mismos —que están calculados sobre la base de los años 1913, 1925, 1929, 1932 y 1937— la concentración de las exportaciones cubanas era una de las más altas, y sólo era superada por algunos países del Imperio Británico, de América Latina y algunas áreas coloniales. En cuanto a la importación, Cuba ostentaba el más alto índice de concentración entre todos los países estudiados por Hirschman.

POSICION DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS
ATENDIENDO A SU COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

Según la proporción de exportaciones diri;idas a Estados Unidos

1938	%	1946	%	1958	%
1) Panamá	89,2	1) Guatemala	88	1) Panamá	96
2) Honduras	86,05	2) Panamá	85	2) México	77
3) Cuba	75,9	3) Colombia	77,9	3) Cuba	66
		4) Cuba	77,7		

Según la proporción de importaciones provenientes de Estados Unidos

1938	%	1946	%	1958	%
1) Cuba	70,9	1) Honduras	94	1) México	77
2) Honduras	62,0	2) México	91	2) Cuba	71
3) Venezuela	56,4	3) Cuba	86,9	3) Haití	62

Fuentes: Horn, Latin American trade and economics, New York, 1949.
OLAS, América Latina: realidad económica y social, La Habana, 1967.

Del examen de este cuadro se desprende no sólo la intensidad, sino también la estabilidad de las relaciones comerciales Cuba-Estados Unidos. Cuba es el único de los países en el cuadro que se mantiene permanentemente en los primeros lugares del intercambio —tanto en exportación como en importación— entre Estados Unidos y América Latina.

El análisis histórico de las relaciones cubano-norteamericanas en el terreno comercial revela la existencia de dos interesantes tendencias opuestas: Cuba tiende a concentrar cada vez más sus importaciones en Estados Unidos —éstas pasan de 43 % en 1899 a 72 % en 1958— mientras que sus ventas a ese mercado tienden, por el contrario, a ser proporcionalmente menores —de un 83 % en 1899 a un 66 % en 1958— lo cual implica que dichas relaciones evolucionaban en un sentido desfavorable para Cuba, ya que expansionaba sus compras frente a posibilidades de venta cada vez menores.

Los mecanismos que provocaron este contradictorio movimiento estaban casi totalmente en manos norteamericanas. Estados Unidos incrementó su control sobre la importación cubana primeramente a través del trato preferencial que suponían los convenios de reciprocidad, y después, por su hábil manejo de las coyunturas favorables creadas por las dos guerras mundiales la exportación cubana también quedó al arbitrio de los norteamericanos, que a partir de 1927 comenzaron a reducir paulatinamente la participación de Cuba en su mercado, utilizando, primero medidas proteccionistas y más tarde con la puesta en práctica del sistema de cuotas. Mediante esos instrumentos, la proporción de Cuba en el consumo azucarero norteamericano se redujo de un promedio de 55 % en 1921-1927 a sólo un 34 %, como promedio, entre 1953 y 1958.

Si se observa el gráfico 10, del balance comercial Cuba-Estados Unidos puede determinarse con exactitud los

años de la posguerra y la década del cincuenta, como los que manifiestan más evidentemente el carácter desfavorable para Cuba de sus relaciones comerciales con Estados Unidos. Entre 1948 y 1958 el intercambio con Estados Unidos arroja un saldo desfavorable para Cuba de 435 millones de pesos —603 millones según fuentes norteamericanas—, déficit que Cuba debía solventar con las ganancias obtenidas en sus ventas a otras áreas.

En un detallado análisis de este proceso, Jacinto Torras[41] establece que las causas principales del mismo residían primero "en la administración de la ley de cuotas por Estados Unidos al margen del AGAC", lo cual permitió sucesivas reducciones de la cuota cubana en Estados Unidos y que sólo en los seis años que median entre 1953 y 1958 representaron una reducción del potencial de exportación cubano por un valor de 385 millones de pesos.[42] El segundo y no menos importante factor causal fue el control virtualmente monopólico de Estados Unidos sobre el mercado importador cubano, monopolio reforzado aún más por las concesiones hechas por Cuba a Estados Unidos en el marco del acuerdo general de aranceles y comercio de 1948.

Bien detrás de Estados Unidos, Inglaterra aparece como el segundo país en el intercambio comercial cubano. Absorbe, como promedio durante los sesenta años de neocolonia, un 11 % de la exportación cubana, suministrando sólo un 4 % de las importaciones. Como proveedora del mercado cubano su papel se reduce permanentemente, pasando de un 15 % en 1899 a sólo un 3 % en 1958. Como receptora de

[41] Jacinto Torras: "Las relaciones comerciales y económicas entre Cuba y los Estados Unidos de América", en Comercio Exterior, julio-septiembre 1963.

[42] Ibid., p. 8.

exportaciones cubanas su papel es más importante. No obstante mantener una proporción casi idéntica al principio y al final del período —lo cual supone, por otra parte, un apreciable incremento en valor—, las exportaciones a Inglaterra alcanzan una proporción de ningún modo desdeñable entre 1913 y 1914, manteniéndose casi siempre por encima del 10 %. Habiendo decaído durante la Segunda Guerra Mundial, la proporción británica experimenta un nuevo aumento en la posguerra, aunque sufre un nuevo descenso en la década del cincuenta.

El intercambio con el resto de América es siempre desventajoso para Cuba, comprando más de lo que podía vender en esta área. Aunque con algunas fluctuaciones, el intercambio es en este caso bastante estable, realizando Cuba en estos países el 9 % de sus importaciones y el 4 % de sus exportaciones durante esos sesenta años.

La participación del "resto del mundo" en todo el período anterior a la Segunda Guerra Mundial es generalmente pobre en cuanto a las exportaciones cubanas —oscila entre un 4 y un 10 %— y bastante más apreciable en cuanto a importaciones, oscilando su promedio entre un 20 y un 30 %. Al finalizar la guerra esta situación prácticamente se invierte, incrementándose las ventas cubanas a esa área —a un promedio aproximado de 24 %—, mientras las compras descienden, situándose entre un 12 y un 14 %. La expansión de las exportaciones cubanas en esta zona se realiza fundamentalmente fuera de los mercados tradicionales —europeos—; hacia nuevas regiones como Canadá, India, Unión Soviética y, sobre todo, Japón, país que alcanza a recibir un 8,3 % de la exportación cubana entre 1952-1956, situándose junto a Inglaterra como segundo comprador de productos cubanos. Los saldos generalmente favorables que en esos años obtiene Cuba de su intercambio con el resto del mundo eran utili-

zados —como se ha dicho— para financiar su déficit en el comercio con Estados Unidos, lo cual constituía, en la práctica, un obstáculo para la ampliación de sus ventas en estas regiones y para el desarrollo general del comercio cubano.

CUADRO No. 9. Estado comparativo del valor total de las importaciones de la República de Cuba, mostrando las procedentes de los Estados Unidos, resto de América, reino unido y resto del mundo con sus porcentajes desde 1899 hasta 1958.

(En miles de pesos)

Año	Estados Unidos	%	Resto de América	%	Reino Unido	%	Resto del mundo	%	Total
1899	29 182	43,70	10 573	15,83	9 832	14,72	17 196	25,74	66 783
1900	29 176	43,77	9 484	14,08	10 463	15,70	17 536	26,45	66 659
1901	28 079	42,17	11 271	16,93	9 563	14,36	17 671	26,54	66 284
1902	25 243	41,67	8 209	13,55	9 099	15,02	18 034	29,76	60 585
1903	25 703	40,50	8 337	13,14	10 800	17,02	18 524	29,34	63 464
1904	32 929	42,75	9 687	12,58	12 695	16,48	21 716	28,19	77 028
1905	43 118	45,40	12 516	13,18	13 508	14,22	25 829	27,30	94 971
1906	47 602	48,56	10 986	11,21	14 081	14,38	25 351	25,85	98 020
1907	51 309	49,12	9 278	8,88	15 323	14,67	28 551	27,33	104 461
1908	41 577	48,99	7 287	8,55	11 724	13,75	24 630	28,91	85 218
1909	46 339	50,67	7 127	7,79	12 260	13,41	25 722	28,13	91 448
1910	54 569	52,63	8 320	8,03	12 292	11,86	28 495	27,48	103 676
1911	59 962	53,04	9 159	8,10	13 699	12,12	30 236	25,74	113 056
1912	64 632	52,41	10 251	8,32	15 398	12,50	33 521	26,77	123 202
1913	75 288	53,73	10 529	7,51	16 066	11,46	38 250	27,30	140 133
1914	68 623	58,06	7 982	6,73	12 379	10,47	29 218	24,74	118 202
1915	90 462	64,21	8 020	5,69	15 288	10,85	27 114	19,25	140 884
1916	153 020	72,33	12 249	5,81	19 231	6,75	31 462	15,01	215 962
1917	189 875	74,16	17 920	6,98	15 377	6,00	32 913	12,86	256 085
1918	219 272	74,42	20 257	6,88	9 155	3,11	45 948	15,59	294 632
1919	271 506	76,13	26 731	7,50	8 816	2,47	49 578	13,90	356 631
1920	404 386	72,60	36 436	8,54	17 704	3,18	98 491	15,68	557 017
1921	263 516	74,35	23 392	6,61	17 068	4,82	50 427	15,12	354 403
1922	120 259	66,70	16 702	9,26	9 106	5,05	34 236	18,99	180 303
1923	181 616	67,55	23 246	8,65	12 976	4,82	51 016	18,98	268 850
1924	171 571	66,10	26 586	9,17	12 086	4,17	59 588	20,06	289 831
1925	187 224	62,97	29 539	9,93	12 029	4,05	68 532	23,05	297 324
1926	160 051	61,36	24 593	9,43	12 474	4,78	63 708	24,43	260 826
1927	159 056	61,80	23 236	9,03	11 697	4,53	63 395	24,64	257 384
1928	129 349	60,78	17 193	8,08	10 428	4,91	55 847	26,25	212 817
1929	127 051	58,76	17 976	8,31	12 021	5,56	59 167	27,37	216 215
1930	91 872	56,55	12 891	7,94	8 860	5,43	48 829	30,08	162 452
1931	45 940	57,35	5 504	6,87	3 976	4,96	24 691	30,82	80 111
1932	27 653	54,20	3 665	7,18	2 985	5,85	16 721	32,97	51 024
1933	22 674	53,53	2 608	5,18	2 429	5,74	14 650	34,58	42 361
1934	41 225	56,15	5 678	7,73	3 941	5,38	22 574	30,74	73 418
1935	55 686	58,33	6 145	6,44	4 105	4,30	29 529	30,93	95 465
1936	66 494	64,42	5 681	5,51	5 076	4,94	25 964	25,13	103 215
1937	88 847	68,57	6 871	5,30	6 321	4,87	27 533	21,26	129 572
1938	75 152	70,89	4 430	4,09	4 490	4,23	21 935	20,79	106 007
1939	78 381	74,04	5 165	4,87	3 065	2,90	19 251	18,19	105 862
1940	81 042	76,66	5 696	6,86	3 539	3,41	13 583	13,07	103 860
1941	117 111	85,81	8 315	7,87	3 416	2,55	5 048	3,77	133 890
1942	123 163	83,93	16 021	10,92	2 843	1,94	4 711	3,21	146 738
1943	138 565	78,09	28 007	15,78	4 255	2,40	6 609	3,72	177 436
1944	168 841	80,92	28 113	13,47	2 518	1,21	9 176	4,40	208 648
1945	187 963	78,67	32 987	13,81	2 778	1,16	15 208	6,36	238 936
1946	229 094	76,31	44 479	14,82	4 272	1,42	22 382	7,45	300 227
1947	436 448	85,87	37 305	7,17	6 915	1,33	39 222	7,54	519 890
1948	420 460	79,71	53 174	10,08	8 410	1,59	45 612	8,65	527 456
1949	375 670	83,22	32 384	7,17	6 484	1,44	36 852	8,16	451 390
1950	407 120	79,04	44 413	8,62	8 577	1,70	54 960	10,67	515 070
1951	492 222	76,88	48 305	7,53	19 278	3,01	80 410	12,56	640 215
1952	462 022	74,72	57 821	9,35	15 535	2,51	82 937	13,41	618 315
1953	370 152	75,58	41 910	8,56	10 282	2,10	67 389	13,76	489 733
1954	366 738	75,17	42 784	8,77	11 549	2,37	66 818	13,82	487 889
1955	423 094	73,57	58 192	10,12	12 964	2,25	80 876	14,06	575 126
1956	486 948	75,03	59 946	9,24	18 018	2,78	84 094	12,95	649 006
1957	577 197	74,68	80 757	10,44	21 319	2,76	93 582	12,12	772 855
1958*	518 000	71,94	87 000	12,08	22 000	3,06	93 000	12,92	720 000

Fuente: Ministerio de Hacienda, Resúmenes estadísticos seleccionados, p. 24.

*Estimado.

CONCLUSIONES

Nada de lo que aflora como resultado de este análisis es sorprendente u original, lo que se ha descrito aquí es, sencillamente, el rostro deforme de una economía distorsionada. El comercio exterior daba la imagen de los males más evidentes de la economía cubana. Su estructura monoexportadora era reflejo de la monoproducción; la alta concentración geográfica, expresión de su dependencia. Pero el comercio exterior no era sólo reflejo de una tara económica; fue también un instrumento sutil con el cual el sistema mundial capitalista conformó en Cuba una economía acorde a sus necesidades.

Durante más de dos siglos la economía cubana creció en función de los mercados externos. En la medida en que un producto, el azúcar favorecido por las excepcionales condiciones naturales del país, encontró fácil colocación en el mercado mundial —demostrando de paso una superior rentabilidad— las demás ramas productivas fueron desplazadas o simplemente subordinadas a las necesidades del desarrollo azucarero. De esta forma la estabilidad económica del país quedó al arbitrio de las condiciones de comercialización de un solo producto, sobre cuyos mercados Cuba podía influir en muy escasa medida.

La fragilidad de una economía así estructurada se hizo sentir desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, al subordinarse Cuba a los intereses del imperialismo norteamericano, se abrieron nuevas posibilidades de crecimiento a la deforme economía exportadora. Este proceso es el que registran los gráficos del movimiento comercial en una curva ascendente, que teniendo su origen en 1899, se rompe abruptamente en 1920. La industria azucarera, ahora básicamente controlada por los monopolios norteamericanos, enfrentó la perspectiva de un mercado asegurado; perspectiva ampliada aún más por el estallido de la guerra europea. Así, Cuba experimentó un nuevo —y último— crecimiento bajo el imperio de la lógica monoexportadora: satisfacer las crecientes necesidades del consumo con importaciones que serían a su vez solventadas por la expansión ilimitada del producto básico de exportación: el azúcar.

Dejando de lado el hecho de que una relativa expansión pudo haber continuado en los primeros años de la década del veinte, cuando en 1926 el gobierno de Machado dicta la primera restricción a la producción azucarera, sancionaba, de hecho, la quiebra de la concepción que había presidido durante décadas el crecimiento de la economía nacional. Las contradicciones internas del capitalismo erigían un valladar infranqueable a la expansión azucarera cubana. Por una parte, Estados Unidos, el mercado fundamental, se manifestaba extraordinariamente rígido tendiendo incluso a disminuir la participación de Cuba en su consumo —primero por mecanismos arancelarios y después con la implantación de un régimen de cuotas—, a la vez que impulsaba, protegiéndola, la competencia de sus productores nacionales. En otras áreas las barreras arancelarias impedían la expansión de las ventas cubanas y la competencia en el mercado libre resultaba difícil porque el atraso tecnológico de Cuba pesaba tremendamente en los costos de su producción.

Por la otra, la propensión cubana a importar se manifestaba con toda potencia, dado que una buena parte de los artículos de consumo eran importados, así como toda la maquinaria y el grueso de la materia prima.

Sin embargo, lo que se refleja aquí no es una simple versión cubana de la crisis mundial capitalista de los años treinta. El problema cubano era mucho más profundo y definitivo: se trataba de la crisis de toda una estructura económica, imposibilitada de seguir creciendo sobre sus bases productivas tradicionales.

Ante el gobierno de la época, los embates de la crisis planteaban una disyuntiva: se buscaba productos alternativos para impulsar la exportación, cosa extremadamente difícil en la coyuntura histórica de la crisis mundial o se propugnaba una política de sustitución de importaciones. En este último sentido se inserta, tímidamente el arancel proteccionista de 1927. En esta reforma arancelaria, algunos economistas cubanos de la época prerrevolucionaria han querido ver una expresión de política comercial independiente, madre de algunas de las variaciones que manifiesta con posterioridad la estructura del comercio. En realidad tal arancel —que no era más que una medida mínima frente a la magnitud de la crisis—[51] tuvo una existencia efímera, siendo prácticamente liquidado siete años después por el nuevo tratado de "reciprocidad" firmado con Estados Unidos. En dicho tratado, después de ampliar aún más los márgenes preferenciales a los productos de Estados Unidos, Cuba se comprometía a no alterar sus tarifas arancelarias sin consultar previamente con el gobierno norteamericano, descartando, en consecuencia, cualquier gestión independiente en el plano de la política comercial.

Si hubo algunos cambios en la estructura del comercio —y fueron bien pequeños por cierto— estos no se debieron al arancel, sino a las circunstancias mismas que lo generaron. Limitada la expansión azucarera, con la industria produciendo bien por debajo de su capacidad instalada, los

[51] Como acertadamente señala Julio Le Riverend (La república... La Habana, 1966, p. 255), este tímido instrumento se limitó a desglosar algunas categorías arancelarias y a elevar las tarifas de algunas importaciones que podían producirse en el país. Por lo demás, afectó principalmente a productos europeos y latinoamericanos, dejando prácticamente indemnes los renglones procedentes de Estados Unidos.

capitales que quisieran reproducirse tenían forzosamente que recalar en otros sectores de la producción. A pesar de estos factores condicionantes, la industria "extrazucarera" nunca se desarrolló en gran escala.

La estructura de la economía cubana y las relaciones que esta suponía, imposibilitaban un verdadero desarrollo en las ramas de la producción dedicadas a la satisfacción del mercado interno. Para poder realizar —según la lógica capitalista— una inversión ganánciosa en el sector interno era necesaria una protección oficial que permitiese competir en pie de igualdad, o aún ventajosamente, con los productos norteamericanos que señoreaban en el mercado nacional. Una política proteccionista del gobierno cubano hubiera suscitado sin duda alguna las represalias norteamericanas sobre el azúcar, lo cual hubiera ahondado la crisis haciendo desaparecer los recursos para la inversión. La existencia de este círculo vicioso era una demostración palpable de que la crisis estructural cubana no tenía salida en el marco de las relaciones neocoloniales.

Únicamente una nueva conflagración mundial pudo sacar el comercio y la economía en general de la postración de los años treinta. La exportación azucarera se reanimó, y la economía volvió a vivir por breves años los desahogados tiempos de las primeras décadas del siglo, lográndose un aumento de los niveles de consumo —y de importación— increíblemente deprimidos durante los años de crisis.

Restauradas las condiciones normales en el mercado internacional, los síntomas de la crisis afloraron nuevamente. La exportación se paralizó y comenzó a fluctuar al ritmo de las tensiones internacionales. Esto ponía sobre el tapete una nueva reducción de los niveles de consumo de la población. El gobierno de turno —por añadidura tiránico—, temeroso de aumentar su caudal de impopularidad,

propició una política "compensatoria" movilizando los recursos financieros del país para insuflar nueva vida a la economía en recesión. "Nunca han sido utilizados, tan abiertamente las herramientas estabilizadoras recomendadas por los economistas keynesianos para encubrir el desfalco de los fondos públicos."[52] Los recursos financieros del país fueron distribuidos alegremente. El grueso de la inversión se realizó en sectores improductivos —fundamentalmente la construcción— y La Habana se llenó de hoteles que buscaban en el turismo "la segunda zafra de Cuba".

Mientras tanto las importaciones continuaron creciendo sostenidamente. Algunos productos, como el arroz, cuyas importaciones parecían en proceso de sustitución —la producción arrocera nacional superó por primera vez a las importaciones en 1956— sucumbieron frente a las amenazas de represalia por el gobierno norteamericano. Se desató, al mismo tiempo, una fuerte corriente de importaciones de lujo, con las que se beneficiaban algunos personeros del gobierno. En síntesis, el fondo de divisas acumulado en los años de guerra quedó exhausto, mientras la deuda pública se elevaba a niveles nunca vistos. Cuando Batista huyó, derrocado por el movimiento revolucionario, dejaba tras de sí una economía al borde del colapso.

Desde la década del veinte la economía había crecido a un ritmo comparativamente más lento que la población. Al término del período neocolonial Cuba producía —en proporción per capita— menos azúcar y exportaba un valor menor que treinta años antes. En cambio, como resultado del permanente deterioro de los términos del intercambio, tenía que pagar mucho más por los productos importados. Las

[52]Ernesto Che Guevara: Obras, Ed. Casa de las Américas, tomo I, La Habana, 1970, p. 354.

exportaciones seguían dependiendo, aunque en menor medida, de un solo mercado, mientras que las importaciones eran prácticamente monopolizadas por un solo proveedor: Estados Unidos. De esta forma el saqueo imperialista norteamericano había degenerado hasta el parasitismo comercial, debiendo Cuba movilizar las ganancias del intercambio con otras áreas, para compensar el permanente déficit de su comercio con Estados Unidos.[53]

Este es, en resumen, el acontecer económico que el comercio exterior refleja en sus curvas y tendencias. Condicionado en su inicio por la herencia económica, política y social de la colonia española, el comercio exterior fue uno de los más efectivos instrumentos en la consolidación del dominio imperialista norteamericano, contribuyendo su estructura a los desequilibrios y deformaciones de una realidad económica que habría de constituir el punto de partida para la construcción de una economía socialista.

[53]Gloria García: Política y problemas económicos de la tiranía de Batista (edición mimeografiada), La Habana, 1969.

Nota: Los gráficos aparecen en Anuarios de estudios cubanos I. La República Neocolonial, pp. 58, 98, 99 y 107. (N. de la Edit.)

Tomado de: Anuario de estudios cubanos 1. La república neocolonial. Editorial de Ciencias Sociales, t. 1. La Habana, 1975.

LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Jacinto Torras

1948-1958

ANTECEDENTES

1. El 1ro. de enero de 1948 entraron simultáneamente en vigor el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio firmado en Ginebra el 31 de octubre de 1947 y la LEY DE CUOTAS AZUCARERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS de 1948, aprobada en agosto 8 de 1947.

   Por el citado acuerdo (A.G.A.C.) Cuba otorgó a los Estados Unidos las siguientes concesiones arancelarias:

   a) rebaja de derechos o adeudos en 183 Partidas del Arancel cubano a mercancías de los Estados Unidos, que comprendían el 28,6 % de las exportaciones de ese país a Cuba.

   b) consolidación de 393 Partidas del Arancel, que comprendían el 53,0 % de las exportaciones de dicho país al nuestro.

   Es decir, Cuba otorgó a los Estados Unidos el beneficio de rebaja de adeudos o derechos arancelarios o de no aumento de los mismos (consolidación en

81.6 % de las exportaciones totales de ese país al nuestro.)

En ese Acuerdo obtuvo Cuba el aumento de derechos en 124 Partidas del Arancel con fines proteccionistas de ciertas industrias, entre ellas la textil y la de gomas y neumáticos, aunque esa protección sólo abarcó al 7.0 % de las exportaciones de Estados Unidos hacia nuestro mercado.

También logró el reconocimiento de su derecho, no sin dura lucha, a establecer una cuota tarifaria a la importación de arroz para proteger en cierta medida la producción doméstica de ese cereal.

Por su parte, Estados Unidos concedió rebaja de derechos a productos cubanos en 51 Partidas de su Arancel que representaban un 10.4 % de las exportaciones de Cuba a ese país y rebajó también la tarifa del azúcar de 0.75 a 0.50 centavos por libra, aunque dejó fuera del Convenio y de las concesiones que en el mismo hizo a Cuba, la cuota azucarera asignada a nuestro país en la Ley Azucarera de 1948, que representaba el 73.0 % de las exportaciones de Cuba a Norteamérica y la con mucho principal contrapartida o compensación a Cuba por las múltiples e importantes concesiones otorgadas a Estados Unidos en el A.G.A.C. Por esa razón, mientras todas las concesiones de Cuba quedaron incluidas en ese Acuerdo internacional sujetas a sus reglas, la principal concesión a Cuba —la cuota azucarera quedó al arbitrio unilateral de los Estados Unidos y de su legislación interna, fuera de la jurisdicción del A.G.A.C.

2. La Ley de Cuotas Azucareras de 1948 no sólo fue ofrecida a Cuba —a más de serlo implícitamente— como contrapartida de las concesiones comerciales otorgadas a los

Estados Unidos, sino también como compensación a nuestro país en reconocimiento a la cooperación brindada a los Estados Unidos y a su abastecimiento azucarero durante el período de la II Guerra Mundial y de la postguerra (1942-1947) al venderle globalmente sus zafras a precios muy bajos. Esos precios fueron de 2.65 centavos por libra en 1942, 1943 y 1944; de 3.10 centavos en 1945; de 4.18 centavos en 1946 y de 4.96 centavos en 1947.
La elevación del precio del azúcar en los años 1946 y 1947 se debió a la inclusión de una cláusula de garantía en el contrato de compraventa de esas zafras, basada en el índice del Costo de la Alimentación de los Estados Unidos, propuestas por la CTC y la FNTA. Por esa cláusula, todos los aumentos que registrara dicho índice se aplicaría al precio del azúcar comprado por los Estados Unidos a Cuba.

3. La Ley Azucarera de 1948, sin embargo, no ofreció a Cuba, como había sido reiteradamente ofrecido por los Estados Unidos, compensación inmediata y adecuada por las concesiones otorgadas a las mercancías norteamericanas por Cuba dentro del marco del A.G.A.C., ni dio tampoco a nuestro país compensación por la amplia cooperación cubana al abastecimiento azucarero de los Estados Unidos durante el período indicado de 1942 a 1947.
Su mecanismo consistió en dar a Cuba una cuota básica inicial de sólo el 28.60 % del consumo azucarero de Estados Unidos, mínimo notoriamente discriminatorio que Cuba ya tenía desde la Ley de Cuotas Azucareras de 1936, contra una participación histórica de más del 50 % del consumo de azúcar norteamericano; y ofrecerle el mejoramiento de la cuota básica y de la participación en el mercado de ese país para el futuro, en base de otorgarle el 98.64 % de los aumentos anuales del consumo de azúcar en los años venideros.
La Ley Azucarera de 1947 otorgó, en cambio, altas cuotas expansivas a la caña y la remolacha doméstica y las áreas insulares de Hawaii y Puerto Rico, lo que se prueba por el hecho de que esas áreas tuvieron déficit por 1.697,000 toneladas cortas de azúcar durante los cinco años de vigencia de esa Ley. Como compensación inmediata se dio a Cuba el derecho a cubrir el 96 % de los déficits de Filipinas y a participar proporcionalmente con las restantes áreas domésticas en el prorrateo de los déficits de cualquiera de ellas.
Si la Ley Azucarera de 1948 hubiera seguido funcionando sin modificaciones, Cuba hubiera tenido que esperar ocho años para alcanzar una participación del 40 % del consumo azucarero de Estados Unidos y varios años más para llegar al 50 % de dicho consumo. Pero ni siquiera esa concesión a largo plazo se mantuvo. La Ley Azucarera de 1948 fue modificada en dos ocasiones —en 1951 y 1956— en perjuicio exclusivamente de Cuba, dando lugar la rebaja de la cuota azucarera cubana a un agudo desequilibrio en las relaciones comerciales entre nuestro país y los Estados Unidos.

LAS DOS REBAJAS DE LA CUOTA AZUCARERA CUBANA EN 1951 Y 1956 Y LO QUE HAN REPRESENTADO PARA CUBA

La Ley Azucarera de 1948 fue dictada para regir durante cinco años, de enero 1ro. de 1948 a diciembre 31 de 1952. A mediados de 1951 esa Ley fue remitida al Congreso por el Ejecutivo de los Estados Unidos para considerar su prórroga, pero no sólo fue prorrogada, sino modificada. La modificación o revisión operó totalmente contra la cuota de Cuba y a beneficio de Puerto Rico, las Islas Vírgenes y todos los países extranjeros fuera de Cuba.

Veamos en qué consistió la modificación:

Cuotas en toneladas cortas de 2 000 libras.

	1948-52	1953-56
Remolacha	1.800 000	1.800 000
Caña	500 000	500 000
Puerto Rico.	910 000	1.080 000
Hawaii	1.052 000	1.052 000
Islas Vírgenes	6 000	12 000
Total, Áreas Domésticas.	4.268 000	4.444 000
Filipinas.	982 000	974 000
Cuotas Fijas	5.250 000	5.418 000
De la diferencia entre esas cuotas fijas y la cuota total anual:		
CUBA	98.64 %	96.00 %
Otros 27 países.	1.36 %	4.00 %

Como puede verse, además de las 176,000 toneladas que le fueron aumentadas anualmente a Puerto Rico (170,000) y las Islas Vírgenes (6,000) a Cuba le fue rebajada su participación de la diferencia con el consumo total en 2.64 % absoluto, que le fue aumentado a las demás áreas extranjeras.

La Ley Azucarera revisada de ese modo debía regir desde enero 1ro. de 1953 hasta diciembre 31 de 1956. Pero antes de que terminara su período de vigencia la misma fue modificada con efecto retroactivo al 1ro. de enero de 1956, otra vez en perjuicio exclusivo de Cuba y para beneficio de todas las demás áreas que concurren al mercado azucarero de los Estados Unidos, con excepción de Filipinas, que durante todo ese período y hasta ahora ha mantenido una cuota estable.

La Ley revisada en 1956 mantuvo el status de la Ley anterior hasta un consumo de 8 350 000 toneladas cortas. A partir de ese nivel de consumo rebajó la participación de Cuba en los aumentos del mismo del 96 % al 29.59 %. A las áreas domésticas les asignó el 55 % de dichos aumentos, de los cuales no participaban hasta ese momento por disfrutar de cuotas fijas elevadas y a los países extranjeros que pagan derechos plenos les aumentó la participación en el crecimiento del consumo desde el 4 % al 15,4 %. En adición, se privó a Cuba del derecho que le habían reconocido todas las Leyes Azucareras de cubrir, proporcionalmente con las demás áreas domésticas, los déficits de cualquiera de esas áreas, quedando solamente como abastecedora de esos déficits cuando las áreas domésticas no pudieran cubrirlos.

El resultado de esas dos rebajas acumulativas de la cuota azucarera de Cuba en los Estados Unidos ha sido el siguiente:

(Toneladas cortas)
CUOTAS BÁSICAS DE CUBA

Año	Bajo la Ley de 1948	Cuota Real Rebajada	Pérdida
1953.	2.819,131	2.574,720	244,411
1954.	2.967,091	2.718,720	248,371
1955.	3.112,092	2.859,840	252,252
1956.	3.700,973	3.089,760	611,213
1957.	3.676,313	3.042,364	633,949
1958.	3.898,253	3.060,475	837,778
1959.	3.898,253	3.060,475	837,778
1953-59	24.072,106	20.406,354	3.665,752

Las rebajas antes señaladas, valorada a los precios promedios "spot" o de "pronta entrega" libre a bordo en puertos cubanos, da el siguiente valor en dólares perdidos por Cuba en sus ventas de azúcar a los Estados Unidos:

Años	Rebaja de la cuota (t. cortas)	Precios por lb. cts	Promedios por t.	Valor total
1953	244,411	5.42	$108.40	$24.494,152
1954	248,371	5.24	104.80	26.029,281
1955	252,252	4.995	99.90	25.199,975
1956	611,213	5.095	101.90	62.282,605
1957	633,949	5.305	106.10	67.261,989
1958	837,778	5.42	108.40	90.815,135
1959	837,778	5.30*	106.00	88.804,468
1953-59. . .	3.665,752			$384.887,605

*Estimado.

Es conveniente advertir que las 3.665,752 toneladas cortas inglesas rebajadas de la cuota azucarera cubana de 1953 a 1959 equivalen a 3.225,862 toneladas largas españolas, o sea, el 60 % de una zafra de 5.450,000 toneladas largas o al 56 % de una zafra como la actual de 5.800,000 toneladas largas.

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Ya hemos visto como, al efectuar dos rebajas acumulativas de nuestra cuota azucarera, Estados Unidos ha reducido las exportaciones de azúcar a aquel mercado en un valor de 385 millones de dólares en siete años (1953-1959) o de 296 millones de dólares si limitamos el cálculo al período ya transcurrido de 1953-1958.

Con esa rebaja de las exportaciones azucareras cubanas, mientras Cuba ha mantenido en su totalidad las numerosas e importantes concesiones otorgadas a las mercancías de los Estados Unidos bajo el A.G.A.C., se ha producido un agudo desequilibrio en las relaciones comerciales y económicas cubano-norteamericanas, manifestado en un gran déficit comercial en contra de Cuba y en un déficit mucho mayor en el Balance de Pagos, en cuenta corriente que, como se sabe, incluye otros capítulos, además del comercio, donde se contabilizan las operaciones financieras con el mundo exterior.

Esto no significa —y es bueno advertirlo— que las relaciones comerciales y económicas entre Cuba y los Estados Unidos fueran equilibradas mutua o recíprocamente beneficiosas para nuestro país antes de 1948. Nos referimos exclusivamente al desenvolvimiento de esas relaciones a partir de ese año por la circunstancia ya señalada de que en el mismo entraron simultáneamente en vigor el A.G.A.C. y la Ley Azucarera de Estados Unidos de la postguerra, permitiendo una firme comparación de la marcha futura de las mencionadas relaciones comerciales y económicas cubano-norteamericanas.

Esa comparación, que estamos efectuando, demuestra que, en adición al desequilibrio anterior y sobre el relativo y muy precario equilibrio que pudieron representar ese Acuerdo y la citada Ley (que solamente hubieran producido un cierto equilibrio en las relaciones comerciales de nuestro país con los Estados Unidos, si la Ley Azucarera de 1948 se hubiera mantenido sin variación hasta que Cuba hubiera logrado una participación del 50 % del mercado azucarero de aquel país), las rebajas de la cuota azucarera cubana han producido un mayor y más grave desequilibrio en contra de Cuba.

Este desequilibrio se ha manifestado en un gran déficit en contra de Cuba en el intercambio comercial con los Estados Unidos y, aunque la pérdida de exportaciones ocasionada por las mencionadas rebajas de la cuota azucarera cubana ha sido un factor principal en el mismo, hay otros factores operando o causando ese desequilibrio, el principal de los cuales es el grado de monopolio de nuestro mercado que ha llegado a alcanzar Estados Unidos, controlando el 75 % de nuestro mercado de importación con perjuicio de los demás países del mundo y de las relaciones comerciales de Cuba con ellos, como pasaremos a demostrar.

Ese enorme déficit de 557.9 millones de dólares en nuestro intercambio comercial con los Estados Unidos, a más de lo que representa en sí mismo por su cuantía, refleja una situación totalmente anómala en las relaciones comerciales cubano-norteamericanas.

Un país pequeño y deudor en el orden financiero internacional, como Cuba, no sólo no puede soportar el peso de ese enorme déficit en su comercio con su principal mercado, ni aún uno menor, sin ir a una situación económica crítica.

Es más, lo normal en el intercambio comercial entre un gran país industrial y un país pequeño y subdesarrollado es que exista un saldo comercial favorable al pequeño, puesto que ese saldo es el que permite al país deudor saldar el pasivo de los restantes capítulos de su balance de pagos. Si Cuba tiene que absorber saldos adversos por fletes, seguros, exportación de utilidades de inversiones extranjeras, envíos de inmigrantes, etc., debe tener un saldo comercial importante para hacer frente a esos pasivos. Si el saldo comercial es adverso y los capítulos llamados "invisibles" de la Balanza de Pagos también, el déficit y la pérdida de reservas monetarias se aumenta

El intercambio comercial entre Cuba y los Estados Unidos. 1948-1958

(Cifras en millones de pesos)

	DATOS DE CUBA*			DATOS DE EE.UU.*		
Año	Importamos de EE.UU.	Exportamos a EE.UU.	Saldo	Importamos de EE.UU.	Exportamos a EE.UU.	Saldo
1948	$420.3	$366.4	53.9	$441.0	$374.3	66.7
1949	375.7	369.8	5.9	380.3	385.9	5.6
1950	407.1	380.9	26.2	460.5	405.4	55.1
1951	492.2	417.4	74.8	539.8	418.0	121.8
1952	462.0	407.3	54.7	515.7	438.0	77.7
1953	370.2	392.3	22.1	426.4	430.9	4.3
1954	366.7	367.9	1.2	428.2	401.2	27.0
1955	423.1	400.6	22.5	451.5	421.4	30.1
1956	486.9	429.7	57.2	511.5	456.8	54.7
1957	577.2	466.4	110.8	616.5	481.6	134.9
1958	NO HAY DATOS			557.8	512.3	45.5
1948-57	$4,381.4	$3,998.7	382.7	$4,771.4	$4,213.5	557.9
1948-58				5,329.2	4,725.8	603.4

*Hemos expuesto las cifras oficiales de Cuba (Dirección General de Estadística del Ministerio de Hacienda y de los Estados Unidos. Departamento de Comercio) para que se observe la gran disparidad entre ellas. La causa principal de que en Cuba se hayan registrado 390 millones de pesos de importación menos que lo que aparece exportado hacia acá en EE.UU. es el contrabando y las irregularidades estadísticas que imperaron en el citado departamento de Cuba durante esos años. Las cifras de Estados Unidos son más exactas; reflejan la realidad.

Julio-septiembre, 1963.

y hace insostenible. Esa anomalía no existió en el comercio entre Cuba y los Estados Unidos hasta después de 1948, es decir, es un fenómeno de la postguerra que expresa un mayor y más firme control monopolista de nuestro mercado por ese país, agravado por las rebajas de la cuota azucarera.

EL COMERCIO DE CUBA CON EL RESTO DEL MUNDO

Basándonos en las deficientes estadísticas de Cuba, por ser las únicas disponibles para el siguiente análisis, veamos cuál ha sido el comercio de Cuba con el resto del mundo en ese período 1948-57.

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

1948-57	Importamos	Exportamos	Saldo
Estados Unidos.	4,381.4	3,998.7	382.7
Resto del Mundo	1,345.7	2,620.3	1,274.6
Comercio Total.	5,727.1	6,619.0	891.9

En ese cuadro global ya podemos ver cómo el resto del mundo, y dentro de él principalmente cuatro países, han financiado el déficit con Estados Unidos y dejado a Cuba un saldo-insuficiente como veremos para hacer frente al pasivo de su Balanza de Pagos.

Mientras hemos tenido un gran déficit con los Estados Unidos, que en realidad es bastante mayor que el que aquí aparece, de acuerdo con las cifras y la nota explicativa que expusimos en la página anterior, hemos comprado al resto del mundo prácticamente la mitad de lo que ese gran mercado mundial nos ha comprado.

Es más, como podremos apreciar en el siguiente cuadro, cada año en que aumentan nuestras ventas o su valor el mercado mundial por motivo de aumentos en el precio y la demanda de azúcar, el saldo mayor que eso determina

en nuestro intercambio comercial con el resto del mundo se deriva a un saldo más adverso con los Estados Unidos. El hecho cierto es que un grupo de países está sostenido en parte —la otra se sostiene a costa de nuestras reservas monetarias— de nuestro déficit con los Estados Unidos y esto encierra a Cuba posibilidades de comerciar con el resto del mundo, de expansionar sus actuales mercados y de lograr otros nuevos, remachando en un círculo vicioso, el monopolio insostenible para nosotros de Estados Unidos sobre nuestro comercio y nuestra economía.

Veamos año por año cómo se ha financiado el déficit de nuestro intercambio comercial con los EE.UU. por el saldo favorable con el resto del mundo:

Saldos del intercambio comercial de Cuba
(En millones de pesos)

Años	Saldo con EE.UU.	Saldo con el resto del mundo	Saldo general
1948	$ - 53.9	$236.3	$182.4
1949	- 5.9	132.8	126.9
1950	- 26.2	153.1	126.9
1951	- 74.8	200.7	125.9
1952	- 54.7	111.7	57.0
1953	22.1	128.5	150.6
1954	1.2	49.8	51.1
1955	- 22.5	41.6	19.1
1956	- 57.2	74.4	17.2
1957	- 110.8	145.6	34.8

Principales países que han financiado ese saldo adverso con Estados Unidos manteniendo saldos favorables a Cuba.

1948-1957

Reino Unido.	$466.7 millones	
Japón.	303.8 millones	
Holanda.	161.9 millones	
URSS	94.2 millonas	
Total	$1,026.6 millones	(80 %)
Saldo total del resto del mundo.	$1,274.6 millones	

Balance de pagos con los E.U.A. y con el resto del mundo (1948-58).

(En millones de pesos)

SALDOS EN CUENTA CORRIENTE DEL BALANCE DE PAGOS

Años	Con EE.UU.	Con el resto del mundo	Saldo general
1948.	14.1	$ 29.8	$ 43.9
1949.	- 0.6	24.3	23.7
1950.	- 68.9	46.2	- 22.7
1951.	- 188.4	147.7	- 40.7
1952.	- 189.6	53.2	- 136.4
1953.	- 58.6	78.1	19.5
1954.	- 63.3	- 10.7	- 74.0
1955.	- 45.9	- 7.1	- 53.0
1956.	- 68.0	- 27.2	- 40.8
1957.	- 157.6	- 89.9	- 67.7
1958.	- 125.3	- 65.3*	- 60.0*
1948-58	- 925.1	- 543.9	- 408.2

*Estimado.

(Fuentes: Banco Nacional de Cuba).
Julio-septiembre, 1963.

Es decir, un saldo positivo de 543.9 millones de dólares en nuestro Balance de Pago en cuenta corriente con el resto del mundo se transformó en un saldo adverso de 408.2 millones de dólares en el Balance de Pago general por motivo de un saldo adverso de 925.1 millones de dólares con los Estados Unidos.

Ese saldo adverso en el Balance de Pagos ha sido financiado con una pérdida igual de reservas monetarias y de otros activos internacionales de Cuba.

CONCLUSIONES

Del somero análisis que hemos hecho de las relaciones comerciales y económicas cubano-norteamericanas, basado totalmente en cifras de Cuba y de los Estados Unidos, de fuentes oficiales, podemos deducir las siguientes conclusiones:

1. Existe un agudo desequilibrio, una falta total de reciprocidad, en las relaciones comerciales y económicas entre Cuba y los Estados Unidos, aún si este fenómeno se analiza solamente a partir del año 1948.
   Ese desequilibrio se manifiesta:
   a) En un déficit de 558 millones de dólares en nuestro intercambio comercial con Norteamérica en el período analizado (1948-1957), que de un promedio anual de casi 58 millones de dólares, según las cifras oficiales de los Estados Unidos y los del Banco Nacional de Cuba, ajustadas para el cálculo de la Balanza de Pagos.
   b) En un déficit de 952 millones de dólares para el período 1948-1958 con nuestro Balance de Pagos en cuenta corriente con dicho país.
   c) En un drenaje de reservas monetarias de una magnitud superior a 400 millones de dólares en el período considerado (después de aplicar el saldo favorable

de 544 millones de dólares que Cuba tuvo con el Resto del Mundo en ese período.

2. Ese desequilibrio proviene de las siguientes causas:
   a) La administración de la Ley de Cuotas Azucareras por los Estados Unidos al margen del A.G.A.C., y en forma unilateral, lo que deja al arbitrio de ese país la principal concesión que le fue otorgada a Cuba como contrapartida o compensación por los beneficios concedidos a las mercancías norteamericanas dentro del A.G.A.C.
   Esa situación desigual por todos conceptos ha motivado que todas y cada una de las pequeñas concesiones que Cuba ha obtenido dentro del A.G.A.C. haya tenido que pagarlas con concesiones adicionales equivalentes a Estados Unidos, en tanto que Estados Unidos no ha dado compensación alguna por las sucesivas rebajas de su cuota azucarera, ascendentes a 3.665,752 toneladas cortas (3.225,862 toneladas largas españolas), con una pérdida de exportaciones a ese mercado y, por ende, de producción que asciende a un valor de 385 millones de dólares de 1953 a 1959.
   b) Del monopolio que tiene Estados Unidos de nuestro mercado de importación, que nos obliga a comprarle más de lo que nos compra y deriva los superávits que Cuba obtiene del comercio con otros muchos países hacia su mercado. Esta situación impide a Cuba comerciar y negociar libremente con los demás países del mundo y buscar mercados a los productos cubanos, al no poder contar con el estímulo natural de compras a dichos países.

4. Para corregir esa situación lo cual es asunto de vital importancia para Cuba en los presentes momentos es necesario:
   a) obtener la restitución de la cuota azucarera que nos señaló la Ley Azucarera de 1948;
   b) reducir nuestras compras en los Estados Unidos para nivelar el comercio e impedir esa insostenible pérdida de divisas; poder comerciar con todos los países del mundo; y dar protección al desarrollo industrial y agrícola de nuestro país.

(Tomado de: <u>Revista de Comercio Exterior</u> No. 4; julio-septiembre de 1963, pp. 5-12).

LA ACTIVIDAD DEL CAPITAL EN CUBA (1894-1914)
Leland M. Jenks

FRAGMENTO

La migración del espíritu de empresa de los Estados Unidos a Cuba no supuso necesariamente la traslación del capital. El movimiento de ambos fluctuó materialmente.

Es más fácil seguir la pista de las empresas en el período anterior a la guerra. Dos factores intervinieron en sus fluctuaciones: el estado de las relaciones cubano-yanquis y las condiciones generales de los negocios en Norteamérica. Las empresas yanquis no aumentaban en proporción al grado de influencia de los Estados Unidos sobre Cuba. Los períodos de la ocupación norteamericana, 1899 a 1902 y 1906-09, fueron precisamente las épocas en que cedió el interés de los negociantes yanquis por las oportunidades que brindaba la isla. Esta coincidencia se explica en parte por el hecho de que en dichos períodos hubo una depresión en el mercado de los negocios en los Estados Unidos. Esta depresión fué mundial de 1901 a 1903; y en 1907 hubo pánico financiero en Nueva York.

También se comprende que el desequilibrio político de Cuba retrajera a muchas empresas y capitales del deseo de operar en la isla. Esto se notó principalmente en la posesión de la tierra. La compra de bienes raíces en Cuba empezó espasmódicamente durante la Primera Intervención y creció con rapidez después de la instauración de la República, en 1902. En el invierno de 1905-06 alcanzó su máxima actividad, que cesó con las dificultades políticas y económicas que precipitaron la Segunda Intervención. Mejoradas las condiciones de los negocios, y asegurado el estado de cosas en Cuba en 1908-09, se reanudó la traslación de capital y empresas a Cuba, cuya actividad alcanzó otro máximo poco antes de 1913, época que marcó el apogeo de la prosperidad en los Estados Unidos y en Europa. Lo que al parecer animaba al espíritu de empresa era un estado de cosas definido más bien que la anexión.

¿Cuánto dinero invirtieron los norteamericanos en Cuba durante la Primera Intervención e inmediatamente después?

A una distancia de veinte años no podemos encontrar guía mejor que los cálculos de la época. Tenemos cómputos hechos por Frank Steinhart en 1903, por W. A. Merchant en 1905 y por Atherton Brownell en 1906, ninguno de los cuales concuerda satisfactoriamente con los otros.[26]

Según el resumen de Brownell, el capital norteamericano emigró a Cuba en esta forma:

Antes de 1894	$50.000.000
1898-1902	$30.000.000
1902-1906	$80.000.000

En estas cifras no estaba comprendida la deuda pública cubana.

26 "La anexión comercial de Cuba", Appleton's Magazine, octubre 1906.

El cuadro siguiente indica la distribución de este capital en 1906:

Bancos.	$ 4.000.000
Ferrocarriles	$24.000.000
Ferrocarriles eléctricos.	$15.000.000
Azúcar.	$30.000.000
Tabaco.	$30.000.000
Teléfonos	$ 2.500.000
Frutas y tierras fruteras	$ 6.000.000
Ganadería	$30.000.000
Bienes raíces y tierras incultas.	$11.500.000
Minas	$ 3.000.000
Hipotecas	$ 2.500.000
Barcos.	$ 1.000.000
Total	$159.500.000
Títulos de la deuda de 1869-97.	$ 2.000.000
Idem íd. de 1904.	$35.000.000
Idem. íd. de 1905	$(Interior.)

Estos cómputos, en algunos casos, se han ceñido demasiado a la capitalización aparente. Por ejemplo, las propiedades mineras, evaluadas antes de la guerra en cerca de $15.000.000, parecen estimadas muy por defecto. El precio de $100 que se supone a cada una de las 300.000 cabezas de ganado que aproximadamente poseían los norteamericanos, es a todas luces una exageración. El mismo Brownell da una prueba de que el tabaco está evaluado muy por bajo. Suponiendo que unas partidas se compensen con otras, puede admitirse el total que da Brownell para las inversiones particulares. En 1906, el capital norteamericano empleado en Cuba debió de ser alrededor de $200.000.000.

Esta suma se mantuvo casi invariable durante la Segunda Intervención. Las nuevas inversiones en minas y obras de servicios públicos se compensaron con las ventas de terrenos a entidades o particulares cubanos o europeos. Los cómputos hechos en 1909 fijan en $200.000.000 el volumen aproximado del capital yanqui en Cuba.[27]

Antes de la guerra mundial, no eran los Estados Unidos la única fuente del capital extranjero absorbido por Cuba. A veces ni siquiera era la principal. Londres era un mercado más seguro para los valores cubanos que Nueva York, aunque el capital inglés no se invirtiera en empresas. Después de la derrota de España, este capital británico se adelantó al yanqui en la entrada en Cuba. Los millares de aventureros norteamericanos que hormiguearon por La Habana en 1898 y 1899 apenas llevaron más que esperanzas. Buscaban gangas. Creían que encontrarían un pueblo desesperado, ignorante del valor de su propiedad. Así se encontraban los asuntos cuando el capital inglés acaparó todos los ferrocarriles de la parte occidental de la isla, a un precio bastante razonable. Pocos años después, cuando Nueva York cerraba los oídos a la llamadas de Van Horne. Londres le entregó sin dificultad los millones que pedía.

[27] Osgood Smith, en Cuba Review, noviembre 1909; González de Quesada a la Junta Nacional de Comercio, 20 enero 1909. Pero W. A. M. Vaughan dijo el 3 de octubre de 1919 a la American Banker's Association que en Cuba sólo había $100.000.000, el 35 por 100 del total allí invertido.

Bajo la administración de Gómez aumentó la proporción del nuevo capital europeo en Cuba. He aquí las inversiones de capital extranjero desde 1909 a 1913:[28]

Capital inglés en teléfonos, ferrocarriles, puestos, <u>ingenios</u>, etc.	$60.419.190
Capital francés en bancos, <u>ingenios</u>, etc...	$12.500.000
Capital alemán en cordelerías, instalaciones eléctricas, etc.	$ 4.500.000
Capital norteamericano en ferrocarriles, tranvías, luz, tierras, minas, etc.	$35.000.000
Capital al extranjero total . .	$112.419.190

El mejor análisis de los bienes yanquis en este período fué el que hizo en 1911 el cónsul general J. L. Rodgers:[29]

Molinos de azúcar	$50.000.000
Tierras	$15.000.000
Agricultura	$10.000.000
Ferrocarriles (deducidas las hipotecas) . .	$25.000.000
Minas	$25.000.000
Marina.	$ 5.000.000
Bancos.	$ 5.000.000
Créditos e hipotecas.	$20.000.000
Obras públicas.	$20.000.000
Participación en la deuda pública	$30.000.000
Total	$205.000.000

[28]Rafael Santos Jiménez, en <u>El Libro de Cuba</u>, 1925.

[29]<u>Cuba Riview</u>, julio 1911.

En este resumen no están comprendidas las propiedades de los norteamericanos residentes en Cuba.

Antes de la guerra mundial había en Cuba otros capitales extranjeros, cuyo total igualaba al de los intereses norteamericanos. Un cálculo hecho en 1913 estimaba en $400.000.000 el capital extranjero invertido en la isla, y fijaba el local en $700.000.000.[30]

Cualquiera que fuese la parte que desempeñaban los intereses yanquis en Cuba al acentuar los disturbios políticos de 1912, generalmente inspiraban miedo al capital norteamericano. Por el contrario, el capital europeo, creyendo que de este modo eclipsaría al yanqui, continuó interesándose sin vacilar y aceptando las más extravagantes concesiones de la época de Gómez.

También el capital local se animó a interesarse en los asuntos de su casa. Había plétora de cubanos ricos, que, además, buscaban aventuras extranjeras. En 1903, Antonio S. de Bustemante estimaba que poseían títulos n.americanos por valor de $30.000.000, y papel inglés, francés y alemán por valor de $12.000.000. Era costumbre de los cubanos, como de los residentes españoles, emplear mucho dinero en hipotecas urbanas.

Antes de la guerra mundial había crecido considerablemente la confianza de los cubanos en empresas domésticas. Dos de éstas, de gran importancia, que en 1902 estaban en manos de extranjeros, habían pasado en 1914 a ser propiedad de cubanos casi en su totalidad. Fueron éstas el <u>Banco Nacional de Cuba</u>, fundado en 1901 por Samuel Jarvis y R. R. Conklin, de Nueva York, y la <u>Havana Electric Railway</u>, por la que tan ferozmente lucharon en 1899 los magnates del transporte. El Banco Nacional pasó

[30]<u>Cuba Review</u>, abril 1912. "Cada dólar de este capital quiere colocarse bajo el ala protectora del águila."

en 1911 a poder de un inmigrante gallego, José López Rodríguez. Los tranvías de La Habana habían vendido sus acciones en Cuba y otras partes desde mucho tiempo antes. En 1907 pasó su dirección a los accionistas presididos por Frank Steinhart, entonces cónsul general de los Estados Unidos. Estas dos empresas llegaron a convertirse en los principales negocios cubanos a principios de la guerra. Sus dos cabezas visibles, "Pote" (José López Rodríguez) y Steinhart, fueron dos de los más poderosos hombres de negocios en Cuba.

Tomado de: Nuestra colonia de Cuba. Editorial Palestra, Buenos Aires, 1959.

EL ASALTO A CUBA POR LA OLIGARQUÍA FINANCIERA YANQUI

Oscar Pino-Santos

FRAGMENTO

EL ASALTO A CUBA POR LA OLIGARQUIA FINANCIERA YANQUI (1914-1925)

> Cuando la presa despierta
> tiene al tigre encima.
>
> José Martí, Nuestra América.

El período histórico cubano que cursa entre 1898 y 1913 se caracterizó por la penetración económica del país por grupos inversionistas norteamericanos vinculados al proceso de monopolización entonces en ascenso en los EUdeNA. Aquellos elementos vinieron aquí a abrirse paso en medio los ya establecidos intereses del capital doméstico (cubano y español) y británico. Pero, al igual que estos, se acomodaron al patrón económico vigente, tendiendo a acentuar los rasgos monoproductores y monoexportadores (fundamentalmente azucarero) de la etapa colonial anterior.

El lapso subsiguiente de 1914 a 1925 merece un tratamiento aparte.

Hablando con precisión, no puede afirmarse desde luego que durante estos últimos años se introdujeron desconocidos o novedosos componentes históricos que no estuviesen presentes —al menos en cierne— en el período anterior. En realidad, lo más significativo de los

desenvolvimientos que tienen lugar entre 1914 y 1925 consiste en que vienen a representar una ratificación de ciertos rasgos ya ostensibles en los tres lustros precedentes. Ahora bien, se trata de una ratificación de tal índole, fuerza y caracteres, que lo que en 1898-1913 aparece como simple, tentativo y abocetado esquema, en 1914-1925 insurge como cuadro de firmes y bien trazadas líneas, cual perfil definitivo que le imprime a esta nueva fase una bien distinta y prácticamente nueva calidad.

En 1898-1913 la tendencia de las inversiones norteamericanas en Cuba era evidentemente hacia una adaptación al patrón económico colonial. En 1914-1925 se trata ya de un hecho consumado: el capital yanqui se ha vaciado en el molde estructural del siglo decimonónico, que así se afianza, solidifica y deviene rigidísimo modelo monoproductor, monoexportador y subdesarrollado. En 1898-1913 las inversiones norteamericanas aquí experimentaron un ascenso notable, canalizándose hacia el azúcar y penetrando en otros sectores, pero sin superar —al menos cuantitativamente— a las iglesias, por no hablar de las domésticas. En 1914-25 la situación es otra: las inversiones norteamericanas se han quintuplicado o sextuplicado, dominando las tres cuartas partes de la producción azucarera y adquiriendo un control casi absoluto en minería, servicios públicos, deuda externa y otros, mientras el capital británico se batía en retirada, y el doméstico, luego de efímero auge, tendía a contraerse en virtud de drámaticos procesos de enajenación y ruina. En 1898-1914, en fin, los grandes inversionistas yanquis arribados a Cuba procedían de ciertas capas monopolistas industriales que en aquella época estaban sólo en los comienzos de sus relaciones con los grupos bancarios en ascenso en los EUdeNA. En 1914-25 esta coyuntura o fase

se halla superada: en aquel país se había acelerado de modo impresionante la fusión del capital industrial con el bancario, surgiendo una verdadera oligarquía financiera e imperialista que vino a tomar —no menos súbitamente— el control de las más cuantiosas y estratégicamente ubicadas inversiones norteamericanas en Cuba, imprimiéndole así a este período su rasgo más característico y preñado de consecuencias históricas.

Pues, tal vez, fue esta, de 1914 a 1925, la etapa más configuradora —y, por otro lado, rica y compleja— de nuestro pasado seudorrepublicano. Los cimientos de lo que luego devendría architípica neocolonia se echaron entonces y en un proceso que, si en lo medular puede trazarse con líneas fuertes pero sencillas, cuanto a sus manifestaciones externas ocurrió caracterizarse por la más disímil, intrincada y por momentos escandalosa trama de acontecimientos económicos, políticos y sociales.

Fueron aquellos, en efecto, años de un auge sin precedentes —aunque unilateral— de las fuerzas productivas, impulsadas por masivos fenómenos de reproducción ampliada y centralización acelerada de capitales, ahora sometidos a los remotos pero inescapables controles ejercidos desde Wall Street por los más notorios personeros del mundo de las altas finanzas imperialistas. Un período, asimismo, de audaces e incluso aventureros emprendimientos económicos, asombrosas transacciones mercantiles, sorprendentes cambios en el régimen de propiedad y conmocionales procesos de ruina y prosperidad. Todo ello reflejándose en la pura superficie histórica, donde los acontecimientos —Menocalato, Chambelona, Danza de los millones, Crac bancario, Proconsulado Growderiano—, ora fluidos u ora violentos, siempre vertiginosos y con una expresiva —a veces dramática— riqueza anecdótica, no representaban otra cosa que floraciones externas de aquellas corrientes subterrá-

neas determinantes, cuyo estudio constituye el objeto esencial de las páginas que siguen.

LAS INVERSIONES NORTEAMERICANAS

Durante la década que siguió a la I Guerra Mundial las inversiones de los EUdeNA en el exterior crecieron de manera fabulosa (de $3.5 millones en 1914 a $13.8 mil millones en 1927).[1] Parte de ese capital vino a Cuba, donde alcanzaban el último año citado $1 360 millones, según el departamento de Comercio de los propios EUdeNA.

CUADRO 2.1. Inversiones Norteamericanas en Cuba: 1924/1925.

Sector	Millones de dólares
Azúcar	750
Ferrocarriles	110
Deuda pública	110
Servicios públicos	100
Inmuebles y otros	105
Tabaco	50
Manufacturas	40
Minería	35
Comercio	30
Bancos	20
Terminales marítimas	10
Total	1 360

Fuente: U. S. Department of Commerce. Cit. por R. W. Dunn: American Foreign Investments, New York, BW Hebsh & the Viking Press, 1926.

[1] Historical Statistics, Department of Commerce, Government Printing Office, Washington.

Esas cifras no pueden tomarse como exactas. Se notarán en ellas sobrevaluaciones (azúcar) y subvaluaciones (minería). En realidad, deben aprovecharse más bien como órdenes de magnitud que ayudan a hacerse una idea del monto global —y, por tanto, del impacto— de las inversiones yanquis en Cuba hacia aquella época y su composición por sectores. También puede observarse que el azúcar representa alrededor del 58 % del total, lo cual sugiere que nuestros análisis deben comenzar por ahí, para continuar luego con el examen de las otras áreas, por cierto justamente llamadas de típica inversión colonialista (deuda externa, servicios públicos y minería).

SECTOR AZUCARERO

El análisis del papel del capital norteamericano en la industria azucarera cubana debe a su vez ir precedido de una reseña general de la evolución de este sector durante el período estudiado.

Lo cierto es que hacia 1913/14 las perspectivas en esa industria no eran nada halagüeñas. El mercado norteamericano, a los efectos de las exportaciones isleñas, había estado ampliándose durante la mayor parte del primer período (1898-1913). Pero esta evolución mostraba hacia sus finales una característica que resulta importante destacar. Durante los años 1898-1909, aproximadamente, la producción azucarera de Cuba y su consumo por el mercado de los EUdeNA marchaban —por así decirlo— al mismo sincrónico y acelerado paso. En 1898-1904 Cuba produjo 3.8 millones de toneladas y los EUdeNA adquirieron 3.6, dejando un excedente estadístico de sólo 200 mil toneladas. En el quinquenio siguiente de 1905-1909 Cuba produjo 6.3 millones de toneladas y los EUdeNA adquirieron 5.9, lo que arrojó un excedente mayor —pero aún manejable— de 400 mil toneladas.

Pero en 1910-1914 la situación fue distinta.

La isocronía de los dos movimientos (producción de Cuba y adquisición por los EUdeNA) se rompió. La producción azucarera de la Isla aumentó a un compás más acelerado que el que fue capaz de seguir el mercado norteamericano. En 1910-1914 Cuba produjo 10.2 millones de toneladas y los EUdeNA sólo adquirieron 8.9 millones, quedando un excedente en el quinquenio de 1.3 millones de toneladas (que, desde luego, el reducido mercado doméstico cubano era incapaz de absorber). En otras palabras, que entre 1910 y 1914 —más o menos— se produjo ya un importante desequilibrio entre la capacidad productiva de azúcar de Cuba y la capacidad consumidora del mercado norteamericano. El resultado fue la acumulación de sobrantes que comenzaron a ejercer presión bajista sobre los precios del dulce, que así descendieron de 3.09 c/lb (1911), a 2.80 c/lb (1912) y 2.15 c/lb (1913).

EL AZUCAR Y LA GUERRA

El estallido de la I Guerra Mundial fue entonces lo que salvó la situación. El conflicto afectó severamente la producción de azúcar de remolacha europea y las dificultades de transporte y otros factores impidieron una expansión compensadora de las áreas cañeras de Java y otros países asiáticos. Ninguna otra región productora pareció además en condiciones de aumentar su producción al ritmo demandado por el mercado.

CUADRO 2.2. Producción Azucarera durante la I Guerra Mundial por Áreas seleccionadas.

Áreas		1913/1914	1918/1919	Miles de tons Aumento	Miles de tons Disminución
Hawai		551	538		— 13
A. del Sur		781	747		— 34
Java		1 272	1 749	477	
Remolacha europea	Alemania	2 718	1 749		— 969
	Checoslovaquia				
	Austria-Hungría	1 685	607		— 1 078
	Francia	781	110		— 671
	Rusia y Ucrania	1 740	337		— 1 403
Cuba		2 598	3 972	1 374	

Fuente: Willet & Gray.

Como se deduce del cuadro, el único país del mundo que estuvo en condiciones de aumentar de modo notable su producción durante los años de guerra fue Cuba (2.6 a 4.0 millones de toneladas). De esta manera imprevista —y, paradójicamente, tan trágica como favorable— surgió para nuestro país un mercado cuyo papel inicial consistió en absorber los excedentes que resultaban de la ya limitada capacidad importadora de los EUdeNA. Esta circunstancia, desde luego, estableció un nuevo patrón para el mercado exterior de nuestra producción azucarera; patrón menos concentrado geográficamente que el anterior pero igualmente riesgoso. La producción azucarera cubana, en realidad, quedaba ahora vinculada tanto al desarrollo, competencia y altibajos del ciclo capitalista norteamericano como a los idénticos azares del capitalismo europeo. Encima de ello, esta última dependencia tenía un carácter de por sí eminentemente coyuntural (la guerra), un hecho cuyos negativos efectos habrían de experimentarse luego.

Los precios del azúcar, que como hemos visto tendían a la baja desde 1911-1913, escorzaron por supuesto hacia el alza. De modo que de 2.15 c/cl en (1913), subieron a 2.75 c/lb (1914), 3.63 c/lb (1915), 4.77 c/lb (1916) y 5.21 c/lb (1917). Este último año fue el de la entrada de los EUdeNA en la guerra y el azúcar —por vez primera en su historia— ingresó en una etapa de controles gubernamentales.

EL AZUCAR BAJO CONTROL DE GUERRA

Al presidente Wilson se le otorgaron facultades extraordinarias para regular los abastos alimenticios de los EUdeNA. A tal efecto se aprobó la creación de la

<u>US Food Administration</u>,[2] cuya División azucarera —actuando también en nombre de un comité norteamericano-británico representante de las potencias aliadas— inició los trámites para la compra de toda la zafra cubana a un precio fijo. De esta manera la de 1917/18 se vendió a 4.60 c/lb LAB Cuba, aunque los productores habían solicitado 4.75 c/lb.[3] La zafra de 1918/19, negociada por un nuevo organismo norteamericano, la Junta de igualación del azúcar (Sugar Equalization Board), provocó mayores discusiones, pues la oferta final fue de 5.50 c/lb LAB Cuba, contra los 6.00 c/lb LAB Cuba, demandado por los productores.[4] Pero el gran problema surgió con la zafra de 1919/20.

Se planteaban varias cuestiones.

¿Se vendería esa zafra también en condiciones de intervención oficial, globalmente, a precio fijo?

Si era así: ¿a cuál precio?

[2] Al frente de este organismo fue nombrado H. Hoover, luego trigésimo primer presidente de EUdeNA, un personaje reaccionario que fue quien manejó la cuestión azucarera en este período.

[3] Como los productores se negaron al principio a vender a 4.60 c/lb los EUdeNA suspendieron el abastecimiento de harina, carbón y otros artículos a Cuba. Esta amenaza de bloqueo económico hizo que aquellos comenzaran a embarcar a ese precio y el pan reapareció en La Habana (v. L. H. Jenks: <u>Nuestra colonia de Cuba</u>, página 193).

[4] La Junta de igualación de azúcar, que negó a los productores de Cuba 0.50 c/lb en el precio, tuvo en cambio a bien reclamar para sí 0.33 c/lb de comisión, lo que representó una bonita suma: $42 millones, que engrosaron los fondos del gobierno norteamericano, sus funcionarios y un sector nutrido de especuladores que sembraron remolacha, sabedores de que las pérdidas de esta producción ineficiente serían compensadas luego por subsidio.

O, por el contrario, ¿se liberaría el azúcar de los controles de guerra, permitiéndose su venta libre y al precio que determina el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado?

DANZA DE LOS MILLONES

Hubo un largo período de expectación. La mayor parte de 1919 transcurrió sin una declaración explícita del gobierno norteamericano sobre el problema azucarero mientras en los círculos especializados comenzaban a hacerse cálculos sobre los posibles niveles de producción y consumo durante 1920.

Los estimados parecían inclinarse en favor de una predicción de desequilibrio entre la oferta (baja) y la demanda (alta) y algo de ello se filtró —o fue infiltrado— en la prensa norteamericana que comenzó una campaña alarmista sobre las perspectivas de un desabastecimiento del dulce.[5] Desde julio 19 los productores de Cuba se habían dirigido a la Junta de igualación del azúcar sugiriendo

[5]He aquí algunas muestras; en junio 20 el Greater New York Star publicó un artículo con este título; "Se predice escasez de azúcar aquí;" tres días después un periódico de Atlanta informaba: "Atlanta al borde de la escasez de azúcar: no alivio a la vista;" otro de esa misma ciudad ampliaba: "Todo el país se enfrenta a una escasez de azúcar;" el 17 de septiembre cintilleaba el New York American: "Hambre azucarera aquí mientras las toneladas van para Inglaterra: subirán los precios." Veinticuatro horas después predecía N. Y. Express: "El país se enfrenta a una escasez de azúcar: déficit de un millón de toneladas." (Archivos.)

la compra global a precio adecuado de la zafra de 1919/20,[6] y apenas un mes después, ese organismo elevaba una recomendación semejante al presidente de los EUdeNA.

Pero Wilson se mantuvo silencioso.

¿Por qué motivo?

La respuesta quizá pueda encontrarse en esta opinión de Hoover:

"Cuando la guerra terminó, el problema más vital, lo mismo en nuestro país que en el mundo en general, era el de si los gobiernos continuarían poseyendo y administrando, como en tiempos de guerra, numerosos medios de producción y distribución."[7] Pero, en realidad, para Wilson no había tal disyuntiva. Estaba tan en contra de la ingerencia estatal en la economía que, al terminar la guerra, recomendó una liquidación inmediata de las actividades gubernamentales en la esfera de los negocios privados y, durante su misma administración, se dispuso la devolución de los ferrocarriles a las corporaciones de negocios y se fomentó la marina mercante en manos de compañías particulares.

Su silencio en el caso azucarero, por tanto, no podía significar otra cosa que una tácita negativa a que continuaran los controles de guerra en este sector y así parece que lo entendieron los dirigentes de la Junta de iguala-

[6]Esta era la línea de Rionda, Hawley y otros, curiosa por lo demás, ya que suponía defender la intervención estatal en la economía. Probablemente defendían la idea no como principio sino como producto de una situación coyuntural. Por otro lado, teniendo tan cuantiosos intereses en juego, resulta lógico que prefieran una situación de mercado segura y estable a otra de prosperidad, pero riesgosa, especulativa y a corto plazo.

[7]S. E. Morison, H. S. Commanger: Historia de los Estados Unidos de Norteamérica, t. III, p. 90.

ción del azúcar, quienes a fines de 1919 comenzaron a desmantelar el organismo.

El resultado fue la ola especulativa subió de punto.

El 12 de noviembre la prensa norteamericana publicó una declaración señalando que "como resultado de una conferencia de los productores de Louisiana, el fiscal general Palmer ha aprobado 17 centavos LAB en plantación, como máximo (!) por libra de azúcar..." La noticia, entonces, resultó la señal esperada por ciertos elementos y sectores. El precio del azúcar cubano se disparó para arriba como una flecha. A principios de febrero se cotizaba a más de 9 c/1b y sobre mediados de abril estaba a 18 c/1b. Un 19 de mayo llegó 23 ½ c/1b. Y esto era nada comparado con los pronósticos de la prensa norteamericana.

Azúcar para sólo tres días: se predicen 35 c/1b
(Cincinnati Post, 15 de abril).
El azúcar aquí de 19 a 30 c/1b
(Chicago Evening American, abril 22).
Los precios avanzan sin consideración del costo original por limitación del abasto de Cuba
(New Orleans Time Picayune, abril 23).
Hambre azucarera inminente, dicen los mayoristas, con precios saltando y sin esperanzas de alivio
(Syracuse Herald, 23 de abril).
El azúcar a 50 c/1b antes que acabe el verano
(The Democrat, Conn., 17 de abril).

En Cuba también se hacían predicciones parecidas. Una especie de frenética locura mercantilista sacudió ciertas clases y grupos sociales. Hacendados, colonos, corredores, banqueros, negociantes de todas clases, se dieron a la especulación. El azúcar —mayo de 1920— estaba sobre los 20 c/1b, pero, ¿quién, en efecto, podría dudar de las afirmaciones de la prensa norteamericana de qué

llegaría a los 40 ó 50 centavos? Comenzó a apostarse al azúcar en cada esquina. Se compraba y vendía azúcar. Se compraban y vendían inmensos cañaverales y pequeños y medianos y grandes, buenos y malos, nuevos y viejos ingenios. La Habana se llenó de los últimos modelos de automóviles. En el Vedado comenzaron a echarse los cimientos de suntuosas residencias. El empresario azucarero que lograba abstraerse por varias semanas de aquella atmósfera febril, tomaba pasajes de primera en algún trasatlántico y se iba con su familia a Nueva York o Europa en viaje de placer.

Era la Danza de los millones.

EL CRAC BANCARIO

De pronto vino la catástrofe. Hacia los EUdeNA comenzó a fluir una corriente de azúcares hasta entonces "invisible" (sic), que llegaban desde los más imprevistos y remotos lugares del mundo, que llenaban los almacenes portuarios, pasaban a las refinerías, industrias y consumidores, convirtiendo la presunta escasez en puro aguaje de los especuladores.

El precio comenzó entonces a bajar con la misma vertiginosidad con que había subido.

A 19 c/1b en junio. A 15 ½ en julio. A 11 en agosto. A 8 en septiembre. A 6 en octubre.

Vistas las cosas ecuánimemente, 6 c/1b no era, después de todo, un precio malo para el azúcar, sino bueno, más que bueno en aquella época. Pero el caso es que los negociantes de ese sector en Cuba no habían hecho sus operaciones a base de 6 centavos sino —con el estímulo especulativo de los precios y los banqueros, <u>incluidos los banqueros norteamericanos</u>— a base de 20 c/1b y con la espectativa de 30, 40 y aun 50 c/1b. Sus peticiones de préstamos, sus promesas de pago con garantía hipotecaria, sus gastos todos en fin, estaban calculados y hechos sobre

tan altos como ilusorios niveles. Cuando llegó la baja, pues, se encontraron en descubierto, endeudados hasta el cuello y sin posibilidades de hacerle frente a los acreedores que tocaban a la puerta.

La crisis comenzó por los bancos.

El 6 de octubre de 1920 el Mercantil americano comenzó a doblar campanas anunciando quiebra. Fue la señal. Sobre los demás bancos se encimó una marejada de depositantes angustiados reclamando fondos. En un solo día —9 de octubre—, el Banco español tuvo que pagar 9 millones a cientos de hombres y mujeres que enloquecidos por el pánico se agolpaban por las cercanías. Comenzaba el amargo despertar de la Danza de los millones.

El 11 de octubre el presidente Menocal decretó la Moratoria bancaria. Luego, a principios del año siguiente, se promulgaron las leyes del cese de la Moratoria y de la liquidación bancaria, llamadas también "Leyes Torriente", por ser Cosme de la Torriente —aquel viejo carcamal de tan siniestra historia de entreguismo proimperialista— su autor aparente.

En realidad, las llamadas Leyes Torriente —golpe de gracia a la banca nacional y a parte de la burguesía doméstica— fueron redactadas por abogados norteamericanos y tuvieron el apoyo inflexible del general Enoch Crowder (enviado personal del presidente de los EUdeNA). Con las Leyes Torriente sólo lograron sobrevivir las grandes entidades bancarias yanquis que contaban con el respaldo financiero de sus casas matrices en Boston, Nueva York y Atlanta. Algunos de estos bancos, como el National City, pudieron incluso apoderarse de numerosos centrales, tierras y empresas que hasta entonces estaban en manos de capital doméstico. Pero sobre esto volveremos luego.

El estudio a fondo del proceso que dio lugar a la Danza de los millones y el Crac bancario del '20, está aún por hacer. Se cuenta, por supuesto, con numerosos trabajos sobre momentos políticos y culturales de ese período de nuestro pasado. Pero, en cambio, desdichadamente, apenas puede encontrarse nada serio hecho sobre aquellos decisivos —y, por lo demás, fascinantes— acontecimientos histórico-económicos. El mismo Jenks, único autor que trató seriamente de indagar en el tema, reconoció que ningún episodio de la historia de Cuba "fue tan dramático, funesto y complejo como este" y "ninguno tan oscurecido por el misterio". Cierto. Sin embargo, aun sin pretender develar los arcanos que rodearon —y que aún envuelven por falta de investigación— aquellos hechos, nos parece posible, y nada imprudente, establecer algunas conclusiones provisionales sobre las circunstancias más evidentes.

1) La ola especulativa pudo iniciarse, primero por la incertidumbre y luego por la certeza de que el gobierno norteamericano de Wilson iba a eliminar de los controles de guerra el azúcar, dejando su destino al libre juego de la oferta y la demanda en un momento crucial de tensión en el mercado.
2) La ola especulativa resultó incentivada por ciertas autoridades (ej: fiscal general Plamer de Louisiana), la prensa y elementos especulativos de los EUdeNA y por la política crediticia de los bancos domésticos y norteamericanos establecidos en Cuba (el National City Bank, además estuvo envuelto en maniobras financieras de alto nivel con el azúcar).
3) Al estallar la crisis, la banca doméstica de Cuba fue llevada deliberadamente a una quiebra (que hubiera sido evitable), bajo la presión del gobierno norteamericano y con la ayuda de algunos de sus testaferros en Cuba (Menocal y Cosme de la Torriente), dejando a la banca yanqui dueña del sector crediticio y con una cosecha de negocios azucareros, empresas diversas y propiedades inmuebles en su poder.

Las circunstancias dramáticas que caracterizaron la Danza de los millones y el Crac del '20, sin embargo, no deben absorber tanto la atención como para que se pierdan de vista las decisivas –y por otro lado no menos complejas– ocurrencias inmediatamente posteriores. En realidad, el período que se abre en aquellos delirantes primeros meses de 1920 no se cerró hasta, por lo menos, los últimos meses de 1922. En el telón de fondo de los acontecimientos de ese lapso se dibujaba, desde luego, la curva descendente de una fase recesiva[8] de la economía norteamericana. Pero la trama que dominaba en el escenario se tejía alrededor de los intereses afectados por la caída del precio y la aparición de un cuantioso sobrante de azúcar en Cuba, por una parte, y, por otra parte, la ofensiva desatada en los EUdeNA contra el dulce isleño por los productores remolacheros.

El hecho es que el volumen exportado a los EUdeNA se había desenvuelto a un ritmo bastante estable durante los últimos tiempos. Pero las zafras cubanas se mantenían a un nivel de producción mucho más alto. La diferencia, además, no resultaba absorbida por el fluctuante mercado

[8]La depresión que siguió al boom de la posguerra. Sin embargo, por los datos que hemos podido manejar, la característica inelasticidad de la demanda azucarera ante los cambios de ingreso y/o precios parece haber estado presente –si no anulado, por lo menos atenuando los efectos del ciclo.

europeo.[9] Durante 1921 el mercado tuvo sobre sí el preocupante peso de 1.2 millón de toneladas almacenadas en Cuba sin comprador posible. Ese mismo año, por ejemplo, el precio CIF New York fluctuó entre 1.81 c/1b y 5.25 c/1b (para un promedio de 3.46 c/1b).[10]

A principios de 1921 el gobierno de Menocal –con las correspondientes instrucciones y/o apoyo del State Department– creó la Comisión financiera del azúcar, un organismo que con la representación de los productores, los banqueros y el "público", tenía por función hacerse cargo de la venta de todo el azúcar. Trabajó sin gran éxito varios meses y a fines de año se le disolvió. Lo interesante aquí fue la participación activa y prácticamente oficial de algunos grupos financieros norteamericanos (National City Bank y Casa Morgan) y el Royal Bank, justificada en apariencia por los préstamos (más de $100 millones) que tenían comprometidos en el sector azucarero cubano. Fueron estos elementos los que liquidaron la Comisión financiera del azúcar, tratando de sustituirla por un plan de venta de los sobrantes de Europa a través de una proyectada Sugar Export Co. En todas esta maniobras jugaban un papel determinante D. Morrow (Casa Morgan) y H. Hoover (secretario de Comercio de EUdeNA).

[9]La producción de Cuba se mantuvo cerca o alrededor de los 4 millones de toneladas largas entre 1919 y 1922. Las exportaciones al mercado norteamericano, en toneladas largas, fueron: 2.2 en 1918; 3.1 en 1914; 2.3 en 1920 y 1921; 3.9 en 1922. El mercado europeo captó un promedio de 750 mil tons. entre 1919 y 1922, pero con máximas de casi 1 millón en 1922 y menos de ½ millón en 1921.

[10]Willet & Gray.

Hoover era partidario de la restricción de la zafra en Cuba, idea que encontró cierto apoyo al principio por parte del ya presidente Zayas y por determinados círculos azucareros. Los remolacheros norteamericanos, que desde fines de 1921 y principios de 1922 estaban impulsando en el Congreso de EUdeNA un aumento importante en los derechos de importación al azúcar, intentaron incluso un chantaje, ofreciendo —por voz del senador Smoot— no presionar por una tarifa demasiado alta, si Cuba procedía a la restricción. Sin embargo, parece que los grandes productores norteamericanos establecidos en Cuba y el grupo de banqueros que los respaldaba (National City Bank y Casa Morgan) no tenían ningún entusiasmo por esa medida, que de algún modo perjudicaba sus intereses. El proyecto de restricción comenzó de este modo a ser abandonado. En el Congreso de los EUdeNA se aprobó entonces la tarifa proteccionista Fordney y MacCumber que elevó los derechos contra el azúcar cubano a 1.7648 c/1b.[11]

Por esos días los banqueros lanzaban al mercado una buena dosis de excedentes azucareros de Cuba, en lo que hizo chillar al senador Smoot por la prensa: "Un complot de Wall Street."[12] Lo más probable es que este no fuera

[11]Esta tarifa dio lugar a indignadas manifestaciones de protesta en Cuba, llegando a organizarse poderosas manifestaciones populares en su repulsa.

[12]R. P. Smith: The United States and Cuba, p. 48.

exactamente el caso.[13] En cambio, sí era cierto que, a través de todos estos trajines de 1921 a 1922, por vez primera, Wall Street tomaba en sus manos las riendas de la economía azucarera de Cuba: un hecho determinante en la historia del período seudorrepublicano.

LOS AÑOS DE RECUPERACION

Entre 1923 y 1925 hubo un período de recuperación azucarera. La zafra de 1923 fue de 3.6 millones de toneladas, la de 1924 volvió a alcanzar el tope anterior de más de 4 millones. Y en 1925 sobrepasó todos los records históricos con más de 5 millones de toneladas largas. Se había duplicado la producción de la preguerra del '95. Pero el salto, lamentablemente, se daba sobre terreno poco sólido. Por detrás de aquellos 5 millones de toneladas había unos cuantos cientos de miles más acumulados de años anteriores y que no encontraron comprador. Por delante había la perspectiva de una recuperación ya casi completa de la producción remolachera de Europa y el auge de otros competidores en otras partes del mundo. Los precios comenzaron a descender en picada. Habían cerrado a 3.26 c/1b en 1924; pero iniciaban 1925 a sólo 2.44 c/1b y clausuraban ese mismo año a no más de 1.80 c/1b, y no

[13]Los intereses del National City Bank estaban vinculados al sector refinador de la costa atlántica y a la producción de crudos de Cuba. La Casa Morgan, en cambio, tenía intereses (préstamos) entre los remolacheros de los EUdeNA, aparte de los que poseía en Cuba. Esto —como en el caso de la American Sugar Refining Co.— determinaba que siguiera por lo regular una línea intermedia conciliadora, entre los intereses cubanos y los remolacheros norteamericanos.

era sólo una crisis azucarera —la más larga en la historia del país— lo que así comenzaba. Toda la estructura económica de Cuba —por motivos que luego analizaremos— quedaría a partir de èse momento afectada, quebrantada, agotada como quedaron sus posibilidades de crecimiento sobre la base del modelo monoproductor y monoexportador que fuerzas explotadoras externas le habían impuesto.

LAS INVERSIONES YANQUIS

La contrapartida del auge que experimentó la producción azucarera cubana entre 1914 y 1925 fue el desarrollo de un proceso acelerado de desnacionalización de esa industria, que pasó, en parte, a manos de empresas norteamericanas, las cuales cayeron, a su vez, durante este período, bajo el control de la oligarquía financiera entonces en ascenso en los EUdeNA.

En 1913 en Cuba sólo había 38 centrales en poder del capital estadounidense y representaron apenas el 40 % de la zafra de ese año que fue de alrededor de 2.5 millones de toneladas. A partir de entonces el incremento de los intereses norteamericanos fue notable. Una década después, en 1923/24, poseían aquí 74 centrales y estos representaron más del 60 % de la zafra de ese año que ya fue de 4.2 millones de toneladas.

El cuadro siguiente brinda una idea bastante exacta del desenvolvimiento de ese proceso.

CUADRO 2.3. Auge de la participación norteamericana en la producción Azucarera de Cuba.

(Años seleccionados)

Años	Centrales EUdeNa	Centrales Otros	% de la Producción EUdeNA	% de la Producción Otros
1913/14	38	134	39.0	61.0
1918/19	65	130	49.0	51.0
1920/21	75	123	53.6	46.4
1923/24	74	106	60.3	39.7

Fuente: Archivos.

Destacan en el cuadro los momentos culminantes de los diversos períodos que aparentemente tuvo el proceso. El primero de ellos se desenvolvió entre 1914 y 1919, cuando el número de centrales en manos norteamericanas fue aumentando desde 38 hasta 65 y su participación en la zafra, consecuentemente, pasó de menos del 40 % a un 49 %. Otro período, más breve, se desenvolvió entre 1919 y 1921, cuando el número de centrales en manos de norteamericanos saltó de los 65 mencionados a 75 y su participación en la zafra aumentó del 49 % citado al 53.6 %. El último período, 1921 a 1924, parece más complejo. El número de centrales bajo poder estadounidense se redujo de 75 a 74, pero la participación de estos en la zafra, en lugar de disminuir, aumentó sustancialmente del 53.6 % referido a un 60.3 %.

Esta periodización tiene bastante sentido.

Las dos primeras etapas —de 1914 a 1918 y 1918/19— refleja el interés norteamericano por una industria como la azucarera cubana tan favorecida por el desenvolvimiento de la primera guerra y posguerra mundial. En cambio, el auge de la participación yanqui en la industria que se

nota entre 1920 y 1921 es evidentemente el resultado de la ruina de muchas empresas azucareras domésticas —luego del Crac del 20— y el subsiguiente traspaso de sus propiedades a compañías y bancos estadounidenses. Finalmente, el paradójico fenómeno que tiene lugar entre 1922 y 1923/24 —el número de centrales en manos de norteamericanos, como se apuntó arriba, se redujo de 75 a 74, pero su participación en la producción aumentó de un 53.6 % a un 60.3 %— se debió a varias causas, v. gr.: desaparición de ciertas unidades azucareras domésticas, ineficientes, que fueron incapaces de resistir la inestable tensión de precios de esos años y, por otro lado, el incremento que tuvo lugar en la productividad de los centrales controlados por los norteamericanos y explicable por medidas de intensivismo en el sector de la fuerza de trabajo y probablemente cambios y/o adiciones en los equipos fabriles.

¿Cómo tuvo lugar ese proceso de desnacionalización? Esta es una cuestión que nunca antes se había planteado la historiografía cubana.[14] Sin embargo, grosso modo es posible adelantar algunas respuestas.

La propiedad de los centrales que estaban en poder yanqui en 1923/24 tuvo uno de estos tres orígenes: (a) construcción; (b) compra o similar; (c) ejecución judicial o similar. El Cuadro 2.4 intenta una primera, estimativa y provisional cuantificación del peso de cada uno de estos procedimientos para el año citado.

[14] Fue el comandante Fidel Castro quien la puso sobre el tapete en su a la vez histórico discurso del 10 de octubre de 1968 en la Demajagua.

CUADRO 2.4. Origen de la propiedad de los centrales en poder del capital norteamericano en 1923/1924.

Origen	Número de centrales Adquiridos antes de 1914	Número de centrales Adquiridos entre 1914 y 1924	Total
Compra	11	27	38
Construcción	13	10	23
Vía judicial	3	10	13
Suma	27	47	74

Estos datos resultan de gran interés.

Analícese, por ejemplo, la última columna ("Total"), que se refiere a los resultados de todo el proceso, incluyendo los períodos de antes de 1898, de 1898 a 1913 y de 1914 a 1923/24. Ella prueba, contrario a lo que parece haber sido opinión generalizada, que el capital norteamericano no fue el que realmente llevó a cabo el principal esfuerzo de desarrollo que caracterizó la industria azucarera cubana hasta el último año citado. Lo cierto es que la mayoría de los centrales en Cuba —incluidos varios de los grandes "colosos" de Oriente y Camagüey— fueron erigidos por capital doméstico, limitándose las empresas yanquis a adquirirlos mediante compra o proceso similar o por vía judicial. El capital yanqui apenas construyó

un par de docenas de unidades y tal vez fue su único real, directo y constructivo aporte a esa industria.[15]

El criterio erróneo según el cual fue el capital yanqui el que levantó la industria azucarera cubana, erigiendo las más poderosas unidades azucareras existentes en Oriente y Camagüey, se explica sin embargo. Durante los primeros años de cada uno de los dos períodos citados (1898 a 1913 y 1914 a 1923/24), la coyuntura favorable del mercado y otras circunstancias determinaron un incremento notable en las inversiones destinadas a la construcción de centrales y este fenómeno se produjo al mismo tiempo que un auge del control de muchas de esas unidades por capital yanqui. La coincidencia de estos procesos —por otro lado, desde luego, relacionados entre sí— indujo entonces a la confusión.

[15] Nuestra indagación, que tal vez posteriores investigaciones rectifiquen en algún extremo, arroja estos resultados sobre el origen de la propiedad de las unidades azucareras que estaban en poder de las empresas yanquis en 1923/24.

ANTES DE 1898: Comprados: Ninguno. Construidos: Trinidad y Teresa. Vía Judicial: Tuinicú.

ENTRE 1898 Y 1913: Comprados: Rosario, Tinguaro, Constancia, Mercedita, Unidad, Isabel, Los Caños, Soledad, Dos Rosas, San Vicente y Santa Cecilia. Construidos: Francisco, Manatí, Boston, Preston, Delicias, Chaparra, Jatibonico, Jobabo, Niquero, Cape Cruz y Tánamo. Vía judicial: Stewart.

ENTRE 1914 Y 1923/24: Comprados: Gómez Mena, Amistad, La Julia, Alava, Conchita, S. Gertrudis, S. Ignacio, Soledad, Mercedes, Perseverancia, Jagüeyal, Lugareño, Morón, Violeta, Báguanos, Tacajó, Violeta, Alto Cedro, América, Hatillo, S. Ana, Cunagua, Caracas, Jesús María y San Agustín, Palma. Construidos: Elia, Hershey, Punta Alegre, Jaronú. La Francia, Macareño, Baraguá, Miranda, Ermita y Cupey. Vía judicial: Agramonte, Vertientes, Estrella, S. Isidro, Pilar, Camagüey, San Cristóbal, S. Rita, Progreso y Santa Rosa.

Tómase por ejemplo concretamente el período de 1914 a 1923/24.

Según se expuso anteriormente, fue este un período de auge extraordinario de la producción azucarera, que aumentó en 2 millones de toneladas. Este fenómeno vino por cierto acompañado de un tal desplazamiento geográfico de la producción azucarera hacia las provincias orientales, que en estos últimos años cambió definitivamente la correlación productiva entre las distintas regiones de la Isla. En 1894/95 el 89 % de la zafra se realizó en la parte occidental. Esa proporción bajó a un 62 % en 1913/14 y a un minoritario 46 % en 1924/25. En las provincias occidentales continuó habiendo un mayor número de unidades azucareras que en las orientales, pero las de estas últimas tenían mucho más grandes capacidad productiva.

El auge de la producción en general se explica en parte por un incremento en la capacidad de los centrales ya existentes al comenzar el período, lograda bien mediante la adición de equipos o bien sustituyendo los obsoletos y depreciados por otros de mayor eficiencia. Pero lo fundamental del crecimiento se debió indudablemente a la erección de nuevas unidades: entre 1914 y 1927 entraron a moler 53 recién construidas.

Alrededor de una docena eran pequeños y hasta improvisados ingenios que se levantaron a instancias de la coyuntura del mercado en los primeros años del período y que poco después —generalmente antes de 1930— tuvieron que ser desmantelados.[16]

[16] En Pinar del Río: Clotilde, Los Palacios y Mercedes. En Las Villas: Escambray y Santa Isabel. En Camagüey: Pilar, Santo Tomás y Velasco. En Oriente: Altagracia, Cupey, Monona y Pennsylvanya.

CUADRO 2.5. Nacionalidad aparente de la inversión original en los centrales que fueron construidos después de 1914 y que eran propiedad norteamericana en 1923/1924.

Concepto	Central	Año de fundación	Inversionista
Construidos por Capital Doméstico	Cunagua	1918	Víctor G. Mendoza y Cía*
	Céspedes	1916	Pérez y González S. en C.
	Alto Cedro	1917	Andrés Duany
	Agramonte	1916	Cía. Azucarera Vertientes
	Báguanos	1918	Flia. Sánchez Aballí
	Estrella	1918	Domingo León
	Florida	1916	Cía. Azucarera Vertientes
	Maceo	1922	Cía. Azucarera Arroyo Blanco
	Palma	1915	M. García Menocal
	San Cristóbal	1920	Rafael Peña
	San Germán	1919	Cía. Azucarera Canarias
	Tacajó	1916	Flia. Dumois
	Vertientes	1921	Cía. Azucarera Vertientes
	Violeta	1918	Ferrara, Arango y Mesa
Construidos por Capital Norteamericano	Cupey	1915	West India
	Elia	1916	Elia Sugar*
	Macareño	1920	Caribbean Sugar Co.
	La Francia	1916	Cuban Sugar Mills*
	Baraguá	1916	Baraguá Sugar Co.*
	Hershey	1918	Hershey Sugar Corp.
	Miranda	1917	Miranda Sugar*
	Jaronú	1921	American Sugar Refining Co.
	Punta Alegre	1917	Punta Alegre Sugar Co.
	Tánamo	1921	Atlantic Sugar Co.

Fuente: Archivos.

*Los marcados con asterisco representan casos dudosos.

Sobrevivieron, pues, 40 centrales.

De esos 40 centrales, en 1923/24 había sólo 16 en manos del capital doméstico[17] y 24 se hallaban bajo el control de las empresas norteamericanas.

Cabe plantearse: ¿Cómo fue posible que tan alta proporción de unidades azucareras recién construidas, nuevas y mayormente eficientes, quedaran bajo el dominio del capital estadounidense? ¿Las levantó este? y, si no, ¿cómo pasaron a su poder?

La respuesta se halla también en el Cuadro 2.4. Ahí se verá que las compañías norteamericanas, a lo sumo, construyeron 10 centrales —de 53— en ese período y que el resto de las unidades, las obtuvieron luego de cumplimentada la fase más ardua de las inversiones —proyecto,

[17]En Pinar del Río: Andorra y Niágara. En La Habana: Occidente. En Las Villas: Nela y La Vega. En Camagüey: Adelaida, Algodones, Najasa, Patria, Santa Marta y Siboney. En Oriente: Algodonal, Baltony (Almeida), Cacocum, Estrada Palma y Mabay.

construcción y puesta en marcha—, por compra o procedimiento similar[18] o por la vía judicial.[19]

Véase también al respecto el Cuadro 2.5.

LA OLIGARQUIA FINANCIERA

Pero lo significativo del período 1914-1925 no fue sólo el incremento de la participación del capital yanqui en la industria azucarera de Cuba sino, también, el hecho de que ese fenómeno vino acompañado de otro de aún no bien estudiadas, pero sin dudas decisivas, implicaciones en nuestro proceso histórico: la oligarquía financiera yanqui hizo su aparición en Cuba y en el brevísimo curso

[18] El término "procedimiento similar" indica aquí el uso de ciertos mecanismos de enajenación más complicados y sutiles que la simple transferencia mediante el pago de efectivo. Un caso a investigar como posiblemente típico fue el de Andrés Duany, que construyó el Alto Cedro en Oriente. Duany entró en negocios con la West India Sugar Finance Corp., que comenzó por controlarlo mediante créditos y procedimientos administrativos. Aún así logró sobrevivir un tiempo pero sólo hasta cuando la Cuban Dominican Sugar absorbió la West India, que parece que fue la que lo liquidó. Los Mendoza —que no dependían sólo del azúcar— pudieron mantener posiciones en la industria, pero como funcionarios de la empresa controladora (American Sugar Refining Co.). Los que vieron transferidas sus propiedades a raíz de la crisis del '20 generalmente no tuvieron otro escape que la ruina (Domingo León y otros al parecer).

[19] Nos referimos a la ejecución de los dueños (domésticos) de los centrales por deudas y la adjudicación correspondiente de sus propiedades a las entidades yanquis acreedoras.

de la década citada asumió el dominio prácticamente absoluto de los sectores más dinámicos y estratégicos de la economía nacional.

Hasta 1913/14 los más importantes inversionistas yanquis arribados a Cuba procedían de ciertos grupos capitalistas vinculados al sector comercial (United Fruit Co.), bancario (Speyer), industrial, minero o ferroviario (Cuban American, Guantánamo Sugar, Cuba Co., Bethlehem Steel y otros). Se destacaban entre ellos algunos multimillonarios (como los magnates que integraron la directiva de la Cuba Co.). Estos grupos actuaban independientemente los unos de los otros. Es decir, no había un elemento financiero —por ejemplo, bancario— que enlazara los intereses de dos o más de ellos, relacionándolos entre sí y haciéndolos dependientes de un mismo centro común.[20] Speyer, por ejemplo, se limitó a su empréstito por $35 millones y no parece de ninguna manera haberse inmiscuido en algún otro tipo de negocio. En otras palabras: apenas hay trazas en esta época de la acción centralizante y absorbente que tipifica la presencia de una oligarquía financiera. Esto se explica por el hecho de que entonces tal oligarquía financiera estaba en proceso de formación en los EUdeNA, no comenzando a adquirir su verdadero desarrollo y plenitud sino a partir de la primera guerra y posguerra mundial.

[20] El fenómeno quizá estaba en cierne en el caso de la Cuban American Sugar Co. Esta empresa estaba dominada por los intereses de la National Sugar Refining Co. y entre esta y el National City Bank pudo haber una vinculación a través de James H. Post, que era directivo, desde fines o principios de siglo, en ambas entidades.

Sólo a partir de ese período fue que, fenómeno concomitante, la oligarquía financiera norteamericana comenzó a intervenir en Cuba, en un proceso de escalada a ritmo acelerado en la que, de todos modos, parece posible distinguir distintas fases. Así, hubo una preliminar, y como tentativa, desenvuelta durante los primeros años de la I Guerra Mundial (acontecimiento significativo: fundación de la Cuba Cane Corp. en 1915), seguida de otra más amplia y ostensible que tuvo lugar entre 1918 y 1920 (ejemplo: multiplicación de las sucursales del National City, mas también de la Casa Morgan, del Chase National Bank y otros grupos). Pero, hay que insistir. No obstante la periodización citada, tomando el proceso en su conjunto, todo este se desenvolvió —historiográficamente hablando— con tal rapidez y con caracteres de irrupción tan violenta, voraz y absorbente, que bien puede calificársele de verdadero asalto financiero a Cuba.

EL CASO DE LA CUBA CANE

La Cuba Cane fue seguramente la primera empresa norteamericana fundada con la participación directa de elementos de la oligarquía financiera yanqui. Surgió a fines de 1915, al socaire del alza en los precios del azúcar a que dio lugar el estallido de la I Guerra Mundial. Abrió con un capital de $50 millones —una cifra sensacional en aquella época—, mayormente dedicados a la adquisición, en una relampagueante campaña de compras, de 17 centrales (muchos de ellos, sin embargo, viejas unidades: 8 tuvieron que desmantelarse antes de 1930). Este racimo de fábricas de azúcar, con su secuela latifundiaria de más de 10 mil caballerías, colocó a la Cuba Cane en condiciones de absorber desde sus inicios el 15 % de la producción cubana (de hecho, hacia 1925 representaba alrededor del 13 % de la zafra total).

El promotor de la Cuba Cane fue casi seguramente Manuel Rionda, pero desde el principio participaron en ella algunas figuras representativas de la crema de la oligarquía financiera en ascenso en los EUdeNA. En su directiva inicial Rionda logró colocar por lo menos siete miembros de su grupo. Pero la Casa Morgan tenía por lo menos cuatro agentes suyos o cercanos a sus intereses.[21] J. & W. Seligman impuso dos,[22] el National City Bank, tal vez, uno[23] y Sullivan & Cromwell uno.[24] Aparte, se notaba la presencia de algunos capitalistas azucareros (Havemeyer, Spreckels, Jarvie) y de otros sectores, amén de un trío de testaferros cubanos (Ferrara, Sánchez de Bustamante y Truffin).

A medida que fue transcurriendo el tiempo, tuvieron lugar ciertos cambios en la composición de esos intereses. Ocurrió, en efecto, al cabo de una década, que los Rionda se vieron notablemente reducidos (su representación en la directiva bajó a sólo tres miembros); J. & W. Seligman debió en cambio aumentarlos (de dos pasó a tres miembros en la directiva, pero eran personajes todavía más nítidamente representativos de la firma); Sullivan & Cromwell probablemente se mantuvo igual (aunque momentáneamente no aparezca identificable ningún agente suyo, uno aparecía tanto en la directiva de 1916 como en la de 1929). Por otro lado, vinculados a la empresa aparecieron nuevos, muy poderosos intereses como los del Chase National Bank y Hayden & Stone.

[21] Cornelius N. Bliss Jr, W. Ellis Corey, Charles Sabin y G. M-P Murphy.

[22] Frederick y Albert Strauss.

[23] John D. Ryan.

[24] Alfred Jaretzki.

CUADRO 2.6. Los vínculos financieros de la primera directiva (1915/1916) de la Cuba Cane Corp.

Grupo	Directivos	Total
Clan Rionda	Manuel Rionda, Manuel E. Rionda, Leandro V. Rionda, José B. Rionda, B. Braga Rionda, Víctor Zevallos, Higinio Fanjul	7
Casa Morgan[1]	Cornelius N. Bliss Jr., W. Ellis Corey, Charles Sabin, G. M.-P. Murphy	4
J. & W. Seligman	Frederick y Albert Strauss	2
National City Bank y otros	John D. Ryan[2]	1
Capitalistas Azucareros	Horace Havemeyer, Claus Spreckels, James N. Jarvie	3
Otros Capitalistas	W. H. Childs, S. B. Fleming, W. J. Matheson, H. F. Kroyer	3
Agentes en Cuba	Orestes Ferrara, J. A. Sánchez de Bustamante, Regino Truffin	4
Funcionarios	G. A. Knap	1
Sin identificar	M. W. Maclachlan, G. H. Whigham	2
	Suma	27

[1]Agentes de la Casa Morgan o de alguna manera vinculados a ella.

[2]National City, Anaconda Copper y/o otros intereses.

CUADRO 2.7. Vínculos financieros de algunos miembros de de la directiva de la Cuba Cane Corporation: 1925.

Grupo	Directivo
Clan Rionda	B. Braga Rionda, Manuel E. Rionda, Manuel Rionda
J. & W. Seligman	W. P. Phillips, Frederick Strauss, Albert Strauss
Casa Morgan	Ch. Sabin, Eugene Stetson
Chase National Bank	Robert I. Barr, Carl Schmidlapp
Hayden & Stone	Charles Hayden

Fuente: Documentos de la empresa.

CUADRO 2.8. Intereses financieros en la Punta Alegre Sugar Co. 1925.

Grupo	Directivos
Hayden & Stone Co.	G. L. Stone, R. Hoyt, J. B. Hardon
Chase National Bank	E. V. R. Thayer, G. L. Stone
Brown Bros.	H. P. Binney
Grupo Boston	E. V. R. Thayer, E. B. Dané, Ch. E. Spencer

PUNTA ALEGRE SUGAR CO.

Fue fundada en agosto de 1915 con capital autorizado de $3 millones (más una emisión de bonos hipotecarios por $1 ¼ millón). Enseguida comenzó la construcción del central Punta Alegre en Camagüey, a cuya propiedad añadió poco después, por compra la del Trinidad (que más tarde revendió) y el Florida. En 1922/23 adquirió el Baraguá; en 1923/24 el Báguanos y el Tacajó; y en 1925 el San Germán. Hacia 1923/24, con media docena de centrales y un área latifundiaria de alrededor de 9 mil caballerías, la empresa estaba produciendo 1½ millón de sacos de azúcar o 5.6 % de la zafra de ese año.

La Punta Alegre al principio representó un emprendimiento puramente bostoniano.[25] Nueve miembros por lo menos de su directiva fundadora procedían del estado de Massachusetts y vivían en Boston —como el conspicuo Ernest B. Dane del Brookline Trust Co. y el Merchants National Bank of Boston— o, procedentes de Boston, vivían en Nueva York, donde desenvolvían una próspera carrera en el mundo de los negocios bancarios, pero sin perder contacto con su lugar de origen (Ch. Wiggin, E. V. R. Thayer y G. L. Stone).

[25] He aquí un tema sugestivo para la investigación: las relaciones histórico-económicas Cuba-Boston, representadas durante el XIX por los Atkins y en el XX, además, por la United Fruit y la Punta Alegre. Otro material de estudio: las relaciones de la familia Adams —oligarquía de Massachusetts— con Cuba: desde J. Q. Adams —sexto presidente norteamericano y autor de la teoría de la "fruta madura" o de la gravitación política, que avizoraba la anexión de Cuba a EUdeNA por puro fatalismo histórico-geográfico— hasta Charles Francis Adams, su bisnieto y directivo de la Cuban Dominican Sugar Co.

Con el andar del tiempo, sin embargo, la Punta Alegre fue perdiendo su carácter bostoniano, lo que parece lógico dada la decadencia de la histórica ciudad como centro financiero de segundo orden en los EUdeNA. Una década después de su fundación, en efecto, los intereses predominantes en la empresa radicaban en la mucho más dinámica y poderosa Nueva York. Para entonces, alrededor de 1925, algunos de sus más rancios y bostonianos fundadores habían sido lanzados por la borda, como el notario Edwin F. Atkins. El viejo yanqui —empresario azucarero desde la terminación de la Guerra de los diez años en Cuba— recordaba en su autobiografía, melancólicamente, los buenos tiempos del capitalismo de libre competencia, cuando aún predominaba "...la propiedad individual o familiar, ahora gradualmente absorbida por la propiedad de las corporaciones".[26]

[26] Edwin F. Atkins: My sixty year in Cuba, Cambridge, 1926, p. 31.

En la Punta Alegre de 1925, en efecto, predominaban intereses financieros como los de Charles Hayden (Hayden & Stone), el Chase National Bank, Brown Brothers y, en cierta medida aún, el grupo de Boston.

GRUPO RIONDA

Se dedicaba a la producción y exportación de azúcar crudo en Cuba, aunque su cabeza dirigente, Manuel Rionda, especulaba además con azúcar en la Bolsa del azúcar y el café en Nueva York, refaccionaba hacendados en Cuba y cubría toda la gama posible de negocios con el dulce. Rionda, cuya historia se incluye en otra parte de este trabajo, estaba vinculado a varias compañías azucareras —entre ellas, sobre todo, a la Cuba Cane— en las cuales actuaba como promotor, accionista o directivo. Por otro lado, personalmente —aunque en unión de otros familiares y socios suyos— este buido empresario dominaba prácticamente en varias empresas, a saber: Tuinicú[27] Sugar Co., Manatí Sugar Co., Francisco Sugar Co. (que incluía el central Elia) y otras. En 1923/24 los cinco centrales de este clan familiar-financiero produjeron más de 1½ millón de sacos o 5.5 % de la zafra de ese año.

GENERAL SUGAR

La General Sugar, junto con la Cuba Cane, la Punta Alegre y el grupo Rionda, puede incluirse en el sector de los productores y exportadores de azúcar crudo. Tenía sin embargo ciertas características especiales esta empresa, pues estaba bajo el dominio absoluto del National City Bank, que fue quien la fundó para consolidar en una sola compañía el grupo de varias que le cayeron en las manos a raíz del Crac bancario del '20.

[27] Originalmente este nombre también se escribía y pronunciaba así: Tuinicú.

La historia es la siguiente.

En 1920 el National City Bank tenía prestados en el sector azucarero más de $42 millones, una cifra que formó parte de los recursos financieros que dieron alas a la especulación del período de la Danza de los millones. Cuando vino la caída de los precios —segunda parte del año 1920—, resultó que los diversos clientes a quienes el banco había prestado en total aquella cantidad, no pudieron hacer honor a los compromisos correspondientes. El banco, entonces, no titubeó en cobrarse en especie: estableció las necesarias reclamaciones judiciales, ejecutó a sus deudores y quedó con un verdadero emporio en sus manos, formado por centrales, fincas y empresas de todo género.

Tal y como vinieron las cosas, parece que el National City no se hallaba preparado para hacerle frente al manejo de los nuevos negocios que cual rico legado de la crisis habían venido a su poder. La entidad tenía experiencia en operaciones bancarias y bolsistas, pero no en la administración directa de compañías azucareras. Decidió por tanto solicitar los servicios de un empresario metalúrgico norteamericano, Gordon S. Rentschler, que se decía era hombre particularmente dotado en materia de organización de industrias. Rentschler vino a Cuba e inició así una carrera que le conduciría años después a la presidencia misma del National City Bank.

Como el banco, oficialmente, no podía aparecer haciendo de propietario de empresas azucareras, la táctica de Rentschler consistió en organizar cuatro compañías subsidiarias de otra especialmente creada al efecto: la General Sugar Co. Esta, a su vez, estaba bajo el control de la National City Co., que era una empresa cuyas acciones estaban en manos del National City Bank.

La estructura del nuevo monopolio azucarero fue la siguiente:

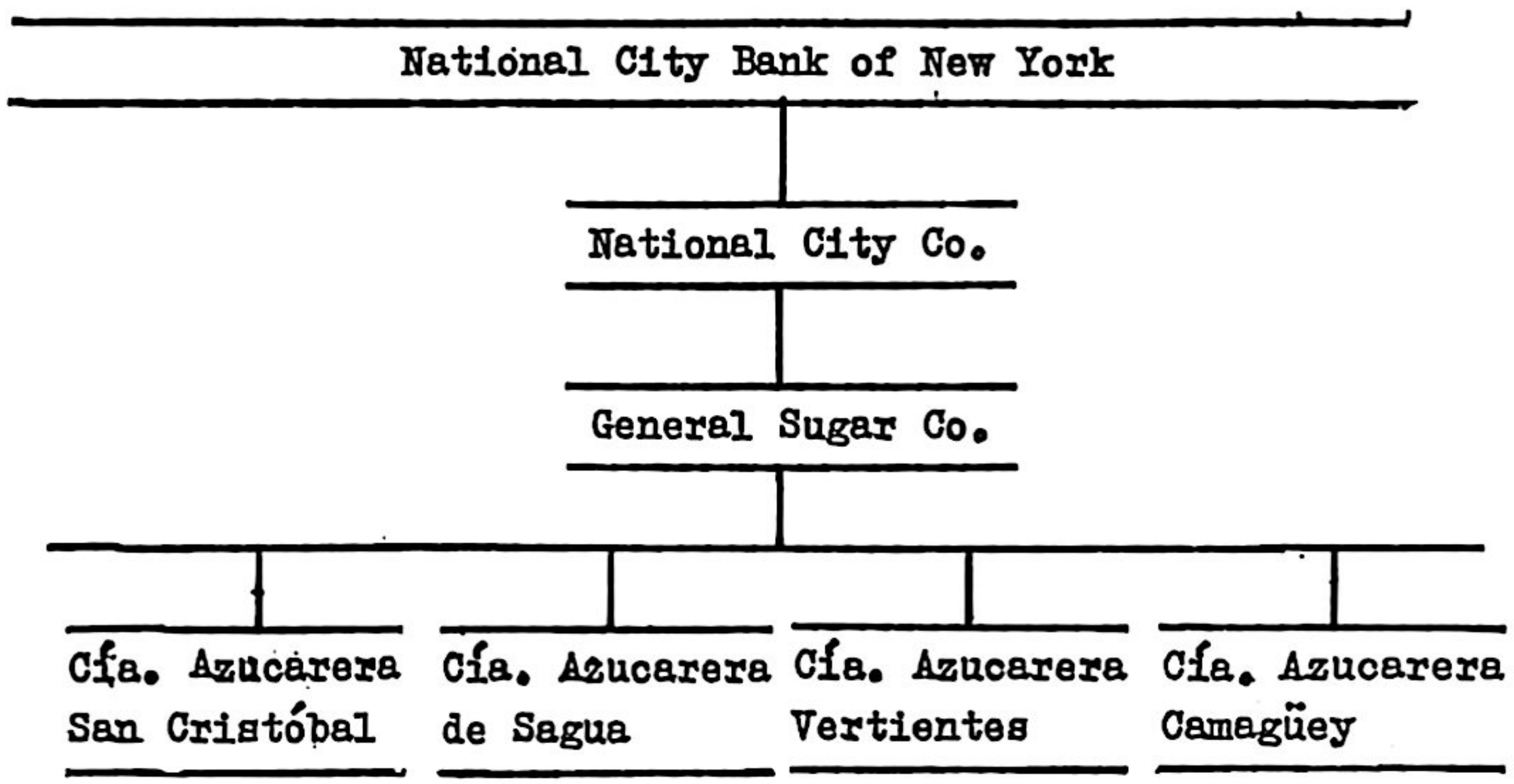

En 1923/24 los diez centrales de la General Sugar produjeron 1½ millón de sacos o 5.5 % de la zafra.[28]

AMERICAN SUGAR REFINING CO.

La American Sugar Refining Co., el gran monopolio fundado en 1891 por Henry O. Havemeyer como sustituto formal del Trust del Azúcar, tardó bastante tiempo en hacer inversiones directas en la industria azucarera cubana.[29] Históricamente, su primera inversión aquí ocurrió en 1919 (central Cunagua) y la segunda y última, en 1921 (central Jaronú), cuya producción conjunta en 1923/24

[28] Los intereses azucareros en Cuba del National City Bank eran más amplios, pues no sólo controlaban la General Sugar, sino que ejercía una influencia determinante en la National Sugar Refining Co. y, por esa vía, en otras varias compañías azucareras que operaban en Cuba, según se verá en otra parte de este trabajo.

[29] En la década del '90 —en sociedad con Edwin F. Atkins— Henry O. Havameyer levantó el central Trinidad en Las Villas; pero este parece haber sido un emprendimiento más bien personal que corporativo.

fue de más de un millón de sacos o 3.6 % de la zafra de ese año.

En la American Sugar Refining intervenía, al parecer, una variada gama de intereses. En 1925 tenía un Comité ejecutivo que recordaba poco los tiempos de su fundador. Lo componían Earl D. Babst, procedente de la National Biscuit Co., quien era directivo del National City Banck y del Chase National Bank; Albert Wiggin,[30] la figura dominante en el Chase; Phillip Stockton, procedente del grupo financiero secundario de Boston y muy relacionado con el First National Bank of the City of New York; y Lynde Selden, del National City Bank. Todós estos grupos, unos más (First National Bank) y otros menos (National City), tenían vínculos con la Casa Morgan.

Un resumen de la situación sería la del Cuadro 2.9.

GRUPO DE LA NATIONAL SUGAR REFINING CO.

La National Sugar Refining Co., una empresa refinadora de azúcar muy vinculada a la American Sugar Refining Co. y que se fundó al filo del inicio del siglo XX, no había hecho inversiones directas en Cuba. Sin embargo, tenía el control de cuatro empresas azucareras que operaban aquí y que en conjunto poseían 16 centrales con una producción total de 3¼ millones de sacos o 7.8 % en la zafra de 1923/24.

[30] Wiggin era un "hombre de Morgan", según Anna Rochester.

CUADRO 2.9. Intereses financieros de la American Sugar Refining Co. 1925.

Grupo	Directivos
National City Bank y Chase National Bank	Earl Babst (Presidente)
Chase National Bank (y Morgan)	A. H. Wiggin
First National Bank (Baker y Morgan)	Phillip Stockton
National City Bank	Lynde Selden

En síntesis estas empresas eran las siguientes:

Cuban American Sugar Co: Surgida en 1906 de la consolidación en una sola de la media docena de compañías azucareras que había fundado a principios de siglo un R. B. Hawlay con la colaboración de Mario García Menocal. Poseía en 1923/24 seis centrales azucareros.

Guantánamo Sugar Co: Fundada en 1905, controló tres viejos ingenios de la región de su nombre en la provincia de Oriente, teniendo una trayectoria parecida a la de la Cuban American.

New Niquero Sugar Co: Poseía el central Niquero, en la provincia de Oriente, construido en la fecha de la fundación de la propia empresa, 1905.

West India/Cuban Dominican: El origen de este grupo, fruto de una serie de maniobras y fusiones financieras, es relativamente complejo. En 1923/24 la Cuban Dominican Sugar Co. (empresa sucesora de la Cuban Dominican Development Syndicate) absorbió y disolvió la West India Sugar Finance Corporation, asumiendo el control de la subsidiaria de esta última: la Sugar Estates of Oriente. Como la Cuban Dominican controlaba los centrales Santa Ana y Hatillo, al dominar en la Sugar Estates of Oriente pudo añadir a esas propiedades las de los centrales Palma, Cupey, Alto Cedro y América[31] redondeando así un total de siete unidades azucareras (aparte las que poseía en República Dominicana).

La Cuban Dominican estaba controlada por la National Sugar Refining Co. y, ambas entidades, por el National City Bank.

WARNER SUGAR CORPORATION

En 1906 se fundó en EUdeNA la Warner Sugar Refining Co., que se convirtió en 1924 en la Warner Sugar Refining Corporation. La empresa —una propiedad de la familia industrial de los Warner— tenía una refinería en Edgewater (Nueva Jersey) y tres centrales en Cuba: Miranda, Amistad y Gómez Mena. En la zafra de 1923/24 produjeron unos 700 mil sacos o 2.9 % de la zafra.

EMPRESAS NO SOLO AZUCARERAS

Un grupo de las empresas norteamericanas que en Cuba operaban centrales, no sólo se dedicaban a este sino a otros negocios que a veces les eran más importantes que el azúcar. Los casos típicos eran los de la United Fruit y la Atlantic Fruit (producción y comercio de frutas tropicales), Hershey y Hires (industriales norteamericanos que utilizaban azúcar como materia prima) y la Cuba Co. (ferrocarriles).

[31] Y el Altagracia, poco después desmantelado.

United Fruit Co: La United Fruit Co. entró en Cuba a principios de siglo, fundando dos centrales, Boston y Preston, que en 1925 continuaban formando parte de un imperio que incluía fincas, muelles, líneas ferroviarias y hoteles en diversas partes del mundo; una flota mercante y una refinería en los EUdeNa. Para esa época en la empresa dominaban aún los intereses del grupo financiero menor de Boston. Sin embargo, debe tomarse en cuenta la supeditación que ya entonces existía por parte de ese grupo respecto a la Casa Morgan. El mismo Andrew Preston, fundador de la compañía, acabó sus días como directivo del First National Bank of Boston, que, a su vez, estaba en el área de influencia de la Esquina de Wall Street.

Atlantic Fruit Co: La empresa de este nombre, fundada en 1912, se convirtió en 1923/24 en la Atlantic Fruit & Sugar Co., al adquirir en Cuba el central Tánamo. Estaba controlada por un grupo de magnates multimillonarios yanquis, la mayoría de ellos muy relacionados con el National City Bank, y se desenvolvía más o menos competitivamente en el área de negocios de la United Fruit Co.

Hershey, Hires, Armour y otras: Ciertas compañías norteamericanas de origen industrial no azucarero también invirtieron en Cuba en esta época. El caso más destacado -y establecido fue el de M. Hershey, dueño de una especie de reino chocolatero en EUdeNA, quien construyó en 1919 el central de su nombre y compró luego los centrales Rosario y San Antonio (Habana). Otros intereses industriales fueron los de Hires & Co., firma fabricante de bebidas en Filadelfia, que adquirió el ingenio Dos Rosas en Matanzas. La gente de la Armour & Co. también dominó por esta época un ingenio en Matanzas (el Washington). Al parecer, todos estos grupos representaban fundamentalmente capital industrial todavía no vinculado a intereses financieros. El origen de sus inversiones en Cuba está

claro. Se trataba de empresas manufactureras que, teniendo el azúcar como uno de sus insumos esenciales de materia prima, quisieron liberarse de las actividades especulativas de las compañías productoras y vendedoras de crudos. Su mismo desenvolvimiento en Cuba -ver caso Hershey- tuvo ciertos matices que las diferenciaban de las demás compañías azucareras yanquis aquí establecidas.

Cuba co: El caso de la Cuba Co. fue más especial. Se fundó a principios de siglo para explotar la construcción de un sistema ferroviario entre Santa Clara y Santiago de Cuba, pero, casi inmediatamente, invirtió en dos centrales azucareros (Jatibonico y Jobabo). En su origen se podían encontrar los intereses de un importante grupo de magnates norteamericanos, algunos de los cuales permanecieron a través del tiempo (como los de Berwind, sector del carbón), desapareciendo otros y surgiendo algunos nuevos (hacia 1925: William y Percy Rockefeller). La empresa estaba en realidad bajo la esfera de influencia del National City Bank.

EMPRESAS INDEPENDIENTES

Para terminar, pueden mencionarse una serie de propietarios individuales, aparentemente independientes, que aparecían operando centrales azucareros, v. gr.:

CUADRO 2.10. Empresas azucareras yanquis en apariencia independientes 1923/1924.

Empresa	Centrales	Producción miles/sacos
White	Fe y Jesús María	106
		125
Foreign Bankins Corp.[1]	-	-
Ermita Sugar Co.	Ermita	141
Caribean Sugar Co.	Macareño	130
Cape Cruz Sugar Co.	Cape Cruz	80
S. Teresa Sugar Co.	Teresa	58
S. Cecilia Sugar Co.	Santa Cecilia	43
San Juan Sugar Co.	La Francia	56
Cía Azucarera A. Blanco	Maceo	39
Atkins	Caracas, S. Agustín y Soledad	558
Matanzas American S. Co.	Jesús María	106
	Total	1 442

[1] No hemos podido –todavía– identificar los centrales que operaban bajo esta denominación.

CUADRO 2.11. Los intereses de la oligarquía financiera yanqui en la Industria Azucarera de Cuba. Resumen para 1923/1924.

Grupos financieros	Compañías controladas	No. de centrales	Producción (En miles de sacos de 325 lb valor crudo)	% de zafra
Morgan, Hayden, Seligman, Sullivan & Cromwell	Cuba Cane	3	3 683	12.94
	Grupo Rionda	5	1 553	5.46
	Suma:	8	5 236	18.40
National City Bank	General Sugar	10	1 557	5.47
	West Indies	6	1 061	3.73
	Cuban American	6	1 825	6.41
	Guantánamo	3	401	0.70
	New Niquero	1	208	0.73
	¿Atlantic?	1	171	0.60
	Suma:	27	5 223	17.64

CUADRO 2.11. (Cont.)

Grupos financieros	Compañías controladas	No. de centrales	Producción (En miles de sacos de 325 lb valor crudo)	% de zafra
National City, Chase, First National y Morgan	American Sugar Refining	2	1 026	3.60
	Suma:	2	1 026	3.60
Hayden, Chase, Borwn Bros. y Grupo de Boston	Punta Alegre	6	1 519	5.62
Grupo de Boston (y Morgan)	United Fruit Co.	2	752	2.64
Berwind, P. A. Rockefeller y National City Bank	Cuba Co.	2	808	2.84
	Total:	57	14 564	50.74

LOS MECANISMOS FINANCIEROS

Otro aspecto de importancia en los desenvolvimientos mencionados se refiere a los mecanismos a través de los cuales tuvo lugar la dominación de la industria azucarera cubana por la oligarquía financiera de Wall Street.

Esos mecanismos fueron de tres tipos:

a) Control mayoritario de acciones;
b) Control minoritario o repartido de acciones;
c) Control bancario.

Curiosa pero explicablemente, esos tres sistemas reproducen las etapas sucesivas de desarrollo del capitalismo una vez que ha llegado este a su etapa monopólica y de fusión de intereses bancarios e industriales, que da lugar al surgimiento de las oligarquías financieras.[32]

CONTROL MAYORITARIO DE ACCIONES

En estos casos se trata del dominio de un conjunto de empresas por un solo grupo. El control se puede ejercer mediante la posesión de la mayoría de las acciones de una empresa matriz (<u>holding company</u>) que, a su vez, tiene la mayoría de las acciones de las empresas dominadas, o mediante posesión directa de la mayoría de las acciones de cada empresa. Por supuesto, a la vez, cada empresa puede ser propietaria de varias unidades de producción.

[32] Para el planteamiento general sobre el surgimiento de las oligarquías financieras, v. V. I. Lenin: <u>El imperialismo: fase superior del capitalismo</u>. La existencia de diversos tipos de mecanismos de control la dedujimos del análisis de las empresas yanquis operantes en la industria azucarera de Cuba. Luego encontramos que Anna Rochester (<u>Rulers of America</u>) hacía un planteamiento exactamente igual al examinar la oligarquía financiera de los EUdeNA en su conjunto, lo cual, desde luego, añade a nuestra experiencia el peso de la autoridad de la gran marxista norteamericana.

Este sistema es, por así decirlo, el más atrasado, correspondiéndose con una etapa embrionaria o inicial del desarrollo de los controles más típicamente financieros. De ahí que, por lo general, se tipifica en los casos en que el control mayoritario está en manos de un solo capitalista o, lo que es más común, en manos de un clan familiar. En Cuba, al menos, funcionó así, siendo los ejemplos más característicos los de Manuel Rionda, Hershey, Warner y Hires.

CUADRO 2.12. Casos de control financiero mediante posesión mayoritaria de acciones 1923/1924.

Grupo	Empresa	Centrales
RIONDA	Tuinucú Sugar Co.	Tuinucú
	Cía. Azucarera San Vicente	San Vicente
	Manatí Sugar Co.	Manatí
	Cía. Azucarera Céspedes	Céspedes
	Francisco Sugar Co.	Elia Francisco
HERSHEY	Hershey Corporation	Hershey Rosario San Antonio
WARNER	Cía. Azucarera Gómez Mena	Amistad Gómez Mena
	Warner Corporation	Miranda
HIRES	Hires Sugar Co.	Dos Rosas

CONTROL MINORITARIO O REPARTIDO

Un sistema más avanzado era el del control minoritario o repartido de acciones. En estos casos, diversos grupos financieros controlaban cada uno de cierta porción minoritaria de acciones. Ocasionalmente, uno de los grupos disponía de un paquete de acciones que por su clase —preferidas, por ejemplo— o cantidad, le daba mayores prerrogativas que a los otros componentes del consorcio; pero, en general, la tendencia era al usufructo coordinado de los beneficios.

En Cuba hubo por lo menos tres empresas de este tipo: la Cuba Cane, la Punta Alegre y la United Fruit.

El caso Cuba Cane es ultratípico.

Disponemos de algunos datos, incluso, que nos permiten tener una idea aproximada de la distribución de las acciones para un año como 1920, cuando el capital de la empresa estaba distribuido en 500 mil acciones preferidas al 7 % de $100, más 500 mil comunes sin valor par.

(Véase al respecto el Cuadro de la página siguiente)

Este caso sirve también de ejemplo ilustrativo de las dificultades que presenta la determinación del grupo más influyente entre los que participan en una empresa monopólica como la Cuba Cane, En el Cuadro 2.13, aparece J. & W. Seligman con un sustancial paquete de acciones comunes y preferidas (40 %), en tanto que la Casa Morgan sólo muestra un 7 % de acciones comunes sin valor par. No obstante, sería en extremo riesgoso afirmar que J. & W. Seligman tenía la última palabra en todas las operaciones importantes de la Cuba Cane. Con sólo el 7 % de las acciones, pero disponiendo como disponía de un verdadero imperio financiero en su respaldo, la Casa Morgan debió ejercer una influencia mucho mayor en aquella empresa, que la que pudiera presumirse en términos pura-

mente aritméticos. Por aquella época, además, Sullivan & Cromwell y, probablemente, Hayden & Stone, debían funcionar muy armónicamente en la Esquina de Wall Street (Cromwell participó con Morgan en la fundación de la US Steel Corp., y Charles Hayden tenía intereses en muchas empresas vinculadas a Morgan). Con el andar del tiempo, además, hubo cambios en esta situación, pues la influencia de Hayden en la Cuba Cane —hacia finales de la década del '20— había aumentado de modo notable.

CUADRO 2.13. Control de acciones en la Cuba Cane Corp. 1920.

Grupo	Preferidas		Comunes
J. & W. Seligman	200 000		200 000
Sullivan & Cromwell	80 000		
Casa Morgan			35 000
Rionda		327 000	
Hayden & Stone	?		?
Otros	?		?
Totales	500 000		500 000

Notas: Los datos sobre Seligman, Morgan y Rionda fueron tomados de Henry H. Klein (Dinastic America). La cifra para Sullivan & Cromwell la hemos estimado nosotros. Las acciones de Rionda aparecen en el medio del cuadro por no haberse podido determinar la parte correspondiente a comunes y la parte de preferidas. De Hayden & Stone y otros no tenemos datos.

En la Punta Alegre las acciones se repartían entre el propio Hayden, el Chase National Bank, Brown Bros. y el grupo de Boston (muy cercano a la Casa Morgan).

En la United Fruit, hacia las medianías de los años '20, parece que el propio grupo financiero secundario de Boston mantenía sus fuertes posiciones iniciales.

(Véase el cuadro de la página siguiente):

CONTROLES BANCARIOS

Pero el modo más desarrollado, sofisticado y típico de estos mecanismos, era el control financiero de las empresas a través de los bancos. En Cuba funcionó así en un solo caso, pero paradigmático, y por lo demás impresionante en sus alcances. Fue el del National City Bank, que llegó a tener bajo su control directo o indirecto o bajo su esfera de influencia nada menos que 32 centrales representativos en 1923/24 del 25 % de la zafra de este año.

El National City utilizó diversos tipos de mecanismos financieros en su proceso de control de la industria azucarera cubana.

Tal vez el más sencillo —y, también, impremeditado— fue el del control más o menos directo de las empresas cuya propiedad pudo adquirir mediante ejecución judicial de sus deudores. Fue el caso de la decena de centrales que cayeron en sus manos, a raíz del Crac bancario del '20. Como se vio en otra parte de este trabajo, estas unidades fueron consolidadas bajo la General Sugar Co., a su vez controlada por la National City Co., subsidiaria por su parte del National City Bank.

CUADRO 2.14. Casos de control financiero mediante posesión minoritaria o repartida de acciones 1923/1924.

Grupo	Empresa	Centrales
Morgan Hayden & Stone. Sullivan & Cromwell. J. & W. Seligman. Rionda	Cuba Cane Corporation	La Julia Álava Conchita Sta. Gertrudis S. Ignacio Soledad Mercedes Perseverancia Jagüeyal Lugareño Morón Stewart Violeta
Hayden Chase National Bank Brown Bros. Boston	Punta Alegre Sugar Co.	Punta Alegre Florida Baraguá Báguanos Tacajó S. Germán Trinidad
Boston y otros	United Fruit Co.	Boston Preston

Otro sistema, algo más complicado, consistió en controlar empresas comprometiéndolas en una política especulativa de emisión de bonos y acciones con el respaldo del propio banco. La Cuban American, la Guantánamo y la New Niquero Sugar Co. cayeron bajo la influencia del National City, a través de este procedimiento. Sin duda, el proceso estuvo muy vinculado a la gestión del notario Charles Mitchell, entonces presidente del National City Bank.

Como señaló Perlo:

> Durante los años de la década del '20, la filial inversionista del banco, la National City Co., bajo la égida de Charles Mitchell, se convirtió en la más activa vendedora de valores especulativos de Wall Street, drenando así los ahorros de decenas de miles de personas de la clase media en beneficio del grupo del National City.[33]

La táctica consistió efectivamente no sólo en aumentar el capital emitido por las empresas sino, también, en bajar el valor nominal de las acciones, multiplicando aún más su número, de modo de ponerlas al alcance de un sector más amplio —y candoroso— de la población.

El Cuadro 2.15 demuestra el caso.

[33] V. Perlo: The empire of high finance, p. 175.

CUADRO 2.15. Cambios en la capitalización de tres compañías azucareras bajo el National City Bank.

Empresa	Capital autorizado (Hasta c1920)	Capital incrementado en 1921/22
Cuban American Sugar	100 mil acciones comunes y 100 mil preferidas	Un millón de acciones comunes de $10 y 100 mil de $100
Guantánamo Sugar Co.	60 mil acciones comunes de $50 (Total: $3 M)	375 mil acciones comunes sin valor par (cotización: $10) y 15 mil preferidas de $100. (Total: $4.5 M)
New Niquero Sugar Co.	$1 M en acciones preferidas y $0.5 M en comunes (Total: $1.5 M)	45 mil acciones de $100 (Total: $4.5 M)

Fuente: Manual of sugar companies, Farr & Co., 1924, y documentación de las empresas.

El tercer método era mucho más complicado.

Pudiera comprenderse mejor estudiando el caso del grupo azucarero de la West India/Cuban Dominican.

En 1913 el grupo azucarero refinador de Howell (National Sugar Refining Co.) fundó en Connecticut la West India Sugar Finance Corp., dedicada a construir, refaccionar y administrar centrales (y vender azúcar). La empresa más o menos controlada en Cuba, hacia 1919, la Cupey Sugar Co. (central Cupey), la Alto Cedro Sugar Co. (central Alto Cedro) y la Palma Soriano Sugar Co. (central Palma). A raíz de la crisis del '20, Howell y Cía. encontraron que no podían hacerle frente a sus obligaciones con los tenedores de bonos que habían emitido (y estaban en circulación por 3.4 M) y con los bancos (deuda por $5.6 M). Aparte una emisión de acciones preferidas (para sacar a flote el central Palma), se decidió crear entonces una nueva empresa (la Sugar Estates of Oriente) que asumió el control de los tres centrales citados, emitiendo $4 M en acciones preferidas, 600 mil comunes sin valor par, y bonos al 7 % por $6 M. Con estos recursos, a tiempo que se controlaban los centrales (la West India tenía las acciones de la Sugar Estates of Oriente) se liquidaban las deudas.

Estas complicadas maniobras financieras, sin embargo, hubieran resultado imposibles sin el respaldo —y probablemente la iniciativa— del National City Bank, que actuó como trustee de todas las operaciones, colocando así en su esfera financiera a la West Indies y su subsidiaria, la Sugar Estates of Oriente. Poco después —en conexión con la nueva incidencia que enseguida se refiere— la West India fue liquidada y el National City quedó señoreando sobre la Sugar Estates of Oriente y sus tres centrales iniciales (Cupey, Palma y Alto Cedro) y otro más que adquirió (América).

Pero la historia no terminó ahí.

En 1922 se fundó la Cuban Dominican Development Syndicate (mismo grupo de Howell) con varios ingenios en Santo Domingo y dos en Cuba (Santa Ana y Hatillo).

Esta Cuban Dominican Development Syndicate rápidamente absorbió la Sugar Estates of Oriente (4 centrales), que se añadieron a los dos iniciales (Santa Ana y Hatillo) y a otro más adquirido rápidamente (Altagracia). El conjunto entonces fue rebautizado como Cuban Dominican Sugar Co. ($11.5 M en preferidas y 1 630 000 comunes sin valor par). Y, por descontado, comenzó a girar en los dominios del National City Bank, que le hizo posible una emisión de $15 M en bonos y participó en todos los demás ajustes relativos a la capitalización. Esto explica que en las directivas del grupo Cuban Dominican aparecieran en 1925 personajes como William A. Rockefeller, Gordon S. Rentschler —elementos determinantes en el citado banco— y otros magnates vinculados al mismo grupo financiero como Astor, Goelet y Post. Y también que en 1924 T. H. Howell, presidente de la empresa, reconociera que "las acciones comunes y preferidas de la compañía están en manos de muy poderosos intereses financieros..."

Utilizando los mecanismos referidos, a mediados de la década del '20 el National City Bank tenía en Cuba bajo su propiedad, control financiero más o menos directo o esfera de influencia, el más fabuloso imperio azucarero de la era moderna. (Véase el Cuadro 2.16.)

CUADRO 2.16. El imperio azucarero en Cuba del National City Bank 1925.

Tipo	Grupo	Centrales
Control directo	General Sugar Co.	Vertientes Estrella Pilar Camagüey Santa Rosa San Isidro San Cristóbal Santa Rita Progreso Agramonte
Control financiero	Cuban American Sugar Co.	Delicias Chaparra Tinguaro Constancia Mercedita Unidad
	Guantánamo Sugar Co.	Soledad Isabel Los Caños
	New Niquero Sugar Co.	Niquero
	Cuban Dominican Sugar	Palma Alto Cedro América Cupey Hatillo Santa Ana Altagracia
Área de influencia	Atlantic Fruit & Sugar Co.	Tánamo
	Cuba Co.	Jatibonico Jobabo
	American Sugar Refining Co.	Cunagua Jaronú

LAS INVERSIONES Y CONTROLES
FINANCIEROS EN OTROS SECTORES

El capital imperialista norteamericano, entre 1914 y 1925, no solamente controló la industria azucarera de Cuba, sino otros sectores estratégicos de la economía nacional como la minería, los servicios públicos, los bancos y la deuda externa.

MINERIA

La Bethlehem Steel Corp. (intereses financieros Mellon, pero con influencia de la Casa Morgan) controlaban en 1925 la Bethlehem-Cuban Iron Mines, que realizaban sus operaciones a través de la Spanish American Iron y la Bethlehem Iron Co. Las propiedades de la Bethlehem en Cuba se ampliaron al fusionarse con la Midvale Ordnance Co. Las inversiones de la Bethlehem para la explotación del hierro de la provincia de Oriente se calculaban en 1924/25 en unos $15 millones.

La American Metal Co. (Morgan y otros intereses) tenía unos $10 millones invertidos en las minas de cobre de Matahambre (Pinar del Río).

Otras empresas yanquis con intereses en la minería cubana en 1925: la US Steel Corp. (Morgan), la Cuba Copper Leasing (subsidiaria de la Internacional Mineral & Metals Corp.). La Sun Development Co. y la Inland Oil & Transport Co.

ELECTRICIDAD

Alrededor de 1925 estaba culminando la ofensiva que habría de dejar los servicios de electricidad de Cuba bajo el control del poderoso complejo monopólico de este sector que en los EUdeNA controlaba la Casa Morgan.

El sistema, entonces, funcionaba así:

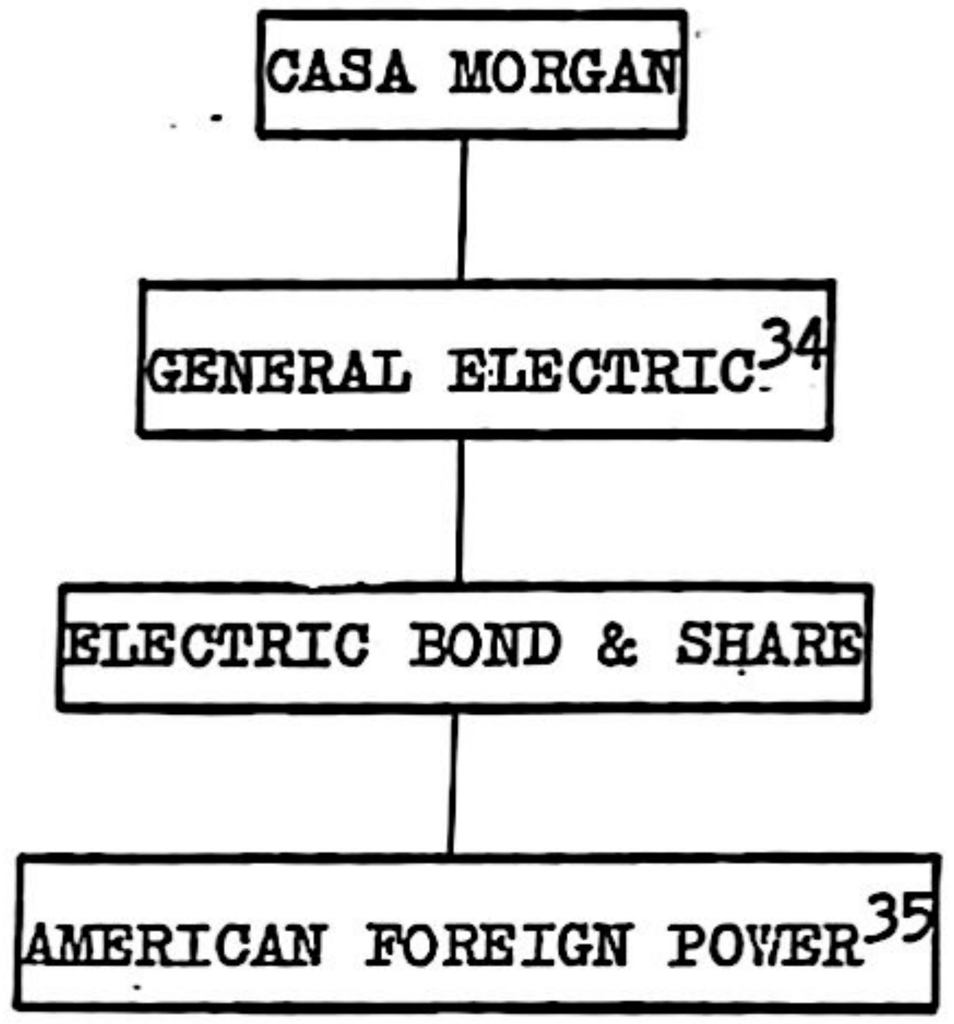

TELEFONOS

La International Telephone & Telegraph Co. —un monopolio aliado a la American Telephone & Telegraph y a la Western Union, ambas completamente controladas por la Casa Morgan— tenía en 1924 el 96 % de las acciones de la Cuba Telephone Co. La A. & T. Co. y la I. T. & T. Co. además, dominaban también las comunicaciones por cable entre Cuba y la Florida.

[34] La General Electric (que tal vez fue la primera entidad en la que Morgan fusionó capital bancario con industrial: 1892), fue separada formalmente del grupo de la Electric Bond & Share el mismo año 1925. Pero la empresa, de todos modos, continuó bajo el área de influencia de la Casa Morgan.

[35] Fundada en 1923.

FERROCARRILES

En 1925 el capital inglés mantenía aún su control del sistema ferroviario occidental (United Railway). Pero, a partir de Las Villas, continuaban dominando las líneas de la Cuba Railway Co. (filial de la Cuba Co.) y algunas otras compañías menores. Entre estas últimas, la de los Ferrocarriles del Norte (Cuba Northern Railways) del coronel Tarafa. La gente de la Cuba Co. (Cuba Railroad) y Tarafa (Ferrocarriles del Norte) lograron ponerse de acuerdo —con el apoyo del National City Bank— para fusionar sus intereses en una nueva empresa, los Ferrocarriles consolidados de Cuba. El monopolio ferroviario de los consolidados.

1 144 km		342 km		1 786 km
Cuba Railroad (Cuba Co.)	+	Cuba Northern Railways (Tarafa)	=	Consolidated (Cuba Co.: 91 %)

Las enormes ventajas que esta operación tenía para sus promotores no radicaban tanto en las usuales en este tipo de fusión de intereses, sino en el hecho de que se la acompañe de una maniobra monopólica legal de alto nivel. Con sus contactos políticos y el apoyo de sus poderosos socios yanquis, en efecto, el coronel Tarafa logró sacar adelante en el Congreso un proyecto de ley que obligaba a realizar los embarques de azúcar y otros productos por una serie determinada de puertos... precisamente los puertos donde sólo llegaban líneas de los Ferrocarriles consolidados.

El proyecto (Ley Tarafa) encontró, desde luego, tal oposición de las compañías azucareras que la firma Sullivan & Cromwell (que tenía intereses en la Cuba Cane) hubo de intervenir para armonizar las contradicciones.

En la operación monopólica de los Ferrocarriles consolidados estaba J. E. Berwind (intereses del carbón y otros), Percy A. Rockefeller, Horacio Rubens ex amigo de Martí que, a costa de ese prestigio, hizo luego una carrera en el mundo de los monopolios yanquis, ahora actuando como testaferro de P. A. Rockefeller), W. H. Woodin (American Car & Foundry) G. H. Walker, H. W. Bull (Harriman & Co.) y otros.

Detrás de todos ellos, moviendo los hilos principales, coordinando intereses, ejerciendo influencia y dando apoyo financiero, estaba el National City Bank.

Por otro lado, en lo que respecta al sistema ferroviario occidental, aunque dominado por el capital inglés, parece que hacia 1925 experimentaba ya la penetración de los intereses norteamericanos.

En la United Railways británica, en efecto, hacia 1924-1925 había $15 millones de inversión yanqui. La United Railways, además, controlaba la Havana Central Railways, pero esta empresa estaba inscrita en New Jersey y sus directivos vivían en Nueva York. Puede añadirse que la United Railways y la Havana Central, a su vez, controlaban la Havana Terminal Railroad, pero que esta también era una compañía inscrita en EUdeNA (Maine) y la dirigía un norteamericano (W. E. Ogilvie).[36]

Finalmente, debe señalarse que en 1925 la Havana Electric Railway Light & Power —que regenteaba Frank Steinhart en nombre de los intereses yanquis— dominaba aún el sistema de tranvías de La Habana y otros negocios por un total estimado de $65 millones.

[36]Robert W. Dunn: American Foreign Investments, New York, B. W. Hebsh & the Viking Press, 1926, p. 128.

BANCOS

Para 1924/25 todo el sistema bancario cubano estaba prácticamente bajo el control del capital norteamericano.[37]

Tenían sucursales aquí el National City Banck (24 agencias), el First National Bank of Boston y otros.

CUADRO 2.17. Otras inversiones yanquis en Cuba: 1925.

Sector	Empresas
Industrias energéticas básicas	BERWIND-WHITE COAL & Co. (Havana Coal Co.); STANDARD OIL Co. (West India Refining Co.); US INDUSTRIAL ALCOHOL (Cuban Distilling Co.); ATLANTIC GULF & WEST INDIES STEAMSHIP LINES (Cuban American Terminals) y otros
Manufacturas	ARMOUR & Co. (Fábrica de Conservas); INTERNATIONAL PORTLAND CEMENT (Fábrica de cemento del Mariel); COCA-COLA (Fábrica de refrescos); CUBAN TOBACCO Co. y otros
Banano y otras	UNITED FRUIT Co., ATLANTIC FRUIT & SUGAR Co., DI GIORGIO FRUIT Co.
Otros	HOTEL SEVILLA BILTMORE

[37] Había también capital canadiense (Royal Bank of Canada y Bank of Nova Scotia) y español (Gelats y Cía.).

DEUDA PUBLICA

Los sucesivos gobiernos seudorrepublicanos continuaron la línea establecida por Estrada Palma de salir de apuros presupuestarios hipotecando el país con empréstitos públicos concertados en los EUdeNA. Hubo un cambio significativo al respecto, sin embargo, entre los gobiernos de Estrada Palma y J. M. Gómez, que se corresponden al período de la penetración del capital yanqui en Cuba (1898/1913), y los gobiernos inmediatamente posteriores de Menocal, Zayas y también de Machado, que se incluyen en la etapa del predominio en el país de los grupos más significativos de la oligarquía financiera norteamericana (1914/25). Hasta 1913, en efecto, los empréstitos se concentraron por Estrada Palma y J. M. Gómez con el grupo financiero secundario de Speyer & Co. A partir de 1913/14, en cambio, los gobiernos de Menocal, Zayas y Machado transfirieron el negocio de la deuda pública cubana al control de la ya ultrapoderosa Casa Morgan.

CUADRO 2.18. Préstamos concertados en EE.UU. por los gobiernos de Cuba.

Gobierno	Prestamista	Período	Valor
E. Palma	Speyer & Co.	1904-44	$35 000 000
J. M. Gómez	Speyer & Co.	1909-49	$16 000 000
M. G. Menocal	J. P. Morgan & Co.	1914-49	$10 000 000
	J. P. Morgan & Co.	1915-20	$ 5 000 000
	J. P. Morgan & Co.	1917-24	$30 000 000
	J. P. Morgan & Co.	1918-31	$ 7 000 000
A. Zayas	J. P. Morgan & Co.	1923-53	$50 000 000
G. Machado	J. P. Morgan & Co.	1927-37	$ 9 000 000

Fuente: Cuba Económica y Financiera.

Puede notarse que el total presentado a los gobiernos de Cuba por la Casa Morgan entre 1913/14 y 1927 ascendió a $111 millones, resultando interesante añadir que el pago (amortización e intereses) ascendió a $170.8 millones, lo que dejó una ganancia neta de $59.8 millones.

LA NEOCOLONIA (1934-1958)

> El tigre, espantado por el fogonazo, vuelve de noche al lugar de la presa.
>
> José Martí, Nuestra América.

Los años que corren entre 1934 y 1958, desde cualquier punto de vista que se analicen, representan un nuevo período histórico dentro del proceso seudorrepublicano de Cuba. La esencia misma de la explotación imperialista, aclaremos, no varió en lo absoluto. Pero, junto con cambios internos relativamente profundos en la estructura de los intereses yanquis dominantes, ocurrieron también otros en las técnicas de sojuzgamiento, todo lo cual influyó en la fisonomía externa de los desenvolvimientos económicos, políticos y sociales de la época.

LA EVOLUCION DEL AZUCAR Y LA ECONOMIA

La producción azucarera, recaídas aparte, fue recuperándose luego de 1934. El mercado norteamericano, ahora sujeto al régimen de cuotas de la Ley Jones-Costigan —que le fijó a Cuba una parte completamente injusta y, aún así, rebajada luego en más de una ocasión—, tendió, de todos modos, a crear cierta estabilidad. La II Guerra Mundial y, sobre todo, la posguerra inmediata, permitieron hacer varias zafras de cierto volumen y a no muy bajos precios,

hasta 1952, cuando el régimen de Batista —émulo de Machado en todo— inició una política de restricciones.[1]

LAS INVERSIONES NORTEAMERICANAS

Hasta 1925, con cierta relativa lentitud en el lapso 1898-1913 y de forma acelerada en el de 1914-1925, las inversiones norteamericanas en Cuba manifestaron siempre una tendencia expansiva. Pero la crisis azucarera de 1925-1933 y la económica general de 1929-1933 alteraron ese proceso. Durante aquellos años las inversiones se contrajeron de modo sustancial[2] y, a partir de 1934, su crecimiento fue mínimo.

Las comparaciones estadísticas no son fáciles.

El problema consiste en las enormes discrepancias que manifiestan las diversas fuentes. Para 1929/30, por ejemplo, los estimados fluctúan entre $1 150 millones (Jenks), y $1 500 millones (Winkler).

[1]Por diversas razones, no dedicamos aquí un gran espacio al análisis de la evolución azucarera del período. Para un trabajo serio sobre el particular, especialmente en lo que respecta a relaciones obrero-patronales en la industria y a la utilización extorsionista de la cuota azucarera de Cuba en el mercado de los EUdeNA por los sucesivos gobiernos de ese país, habría que consultar la obra —desafortunadamente aún dispersa— de nuestro prematuramente fallecido Jacinto Torras. En cambio, para el rejuego político-azucarero de la tiranía batistiana (1952-58), una fuente abundante en información íntima se encuentra en la recopilación de artículos periodísticos del también desaparecido Raúl Cepero Bonilla.

[2]Parte de la contracción se explica, desde luego, por reajuste en libros de las sobrevaluaciones que usualmente se hacían de los activos en las empresas hasta 1927/28.

Para 1935/36 hay un estimado de $666 millones (Dickens). Y, para 1958, hay varios, uno de ellos de alrededor de $700 millones, que de ser cierto probaría el aserto de arriba sobre la tendencia al estancamiento, ya que quizá no a la contracción, de las inversiones yanquis en Cuba en el período 1934-1958 que ahora examinamos.[3]

Esta evolución, por cierto, contrasta con la experimentada en la América Latina. Entre 1946 y 1953, como notó en una ocasión el departamento de Comercio de Washington, las inversiones norteamericanas en la región aumentaron un 98.2 %, pero en Cuba, sólo un 24.1 %. La citada dependencia oficial trataba entonces de explicar ese fenómeno señalando que el motivo residía en no haberse encontrado petróleo en Cuba, existir dificultades técnicas para la explotación del hierro y el níquel, hallarse la inversión azucarera "en un punto de saturación" y existir "hasta recientemente condiciones no muy favorables para la inversión manufacturera".[4] Este razonamiento parece

[3]En 1957/58 había la base material necesaria para permitir un cálculo adecuado de las inversiones estadounidense en Cuba. Las discrepancias estadísticas son posteriores y parten —sobre todo luego de la expropiación de las empresas de la existencia de puntos de vista evaluativos diferentes. Los inversionistas cuyos negocios fueron nacionalizados por la Revolución, por ejemplo, tienden a la sobrestimación (los ojos puestos en una hipotética indemnización futura). Cuanto más pequeño el capitalista, mayor la sobrestimación. El yanqui dueño de los timbiriches (<u>drive-in</u>) donde se vendían hamburguesas y perros calientes en La Habana, testificó ante una comisión de la Cámara de representantes del Congreso de los EUdeNA que sus propiedades valían nada menos que $500 mil. Por esa vía se llegó a la cifra de $1 500 millones reclamados en conjunto por las empresas y capitalistas expropiados en 1960 (<u>Claims of US nationals against the Government of Cuba</u>).

[4]<u>Department of Commerce, USA: Investment in Cuba</u>, p. 11.

impecable. Pero falta el apuntamiento esencial. Es decir, por consecuencia de los hechos citados, la cuota de ganancia a que aspiraba el inversionista yanqui no podía lograrse ya —como otrora— en la industria azucarera y resultaba más negocio transferir los capitales hacia sectores más rentables: por ejemplo, petróleo y manufacturas. En Cuba, sin embargo, no se había hallado aún petróleo y las manufacturas encontraban el doble obstáculo representado por la estrechez del mercado interno y las leyes sociales logradas por una clase obrera que llevaba décadas de lucha contra la explotación capitalista-imperialista. Por tanto, el capital norteamericano comenzó a desviar sus recursos hacia otros países.

Donde la contracción de las inversiones yanquis en Cuba resultó más ostensible fue en el sector azucarero.

Hacia 1928 los norteamericanos poseían en Cuba 74 centrales. En 1958 sólo les quedaban 36, lo que quiere decir que en tres décadas desmantelaron o vendieron 48 unidades. Las 36 que permanecieron en sus manos, por supuesto, eran las más eficientes de la industria, lo que explica que, constituyendo menos de la quinta parte del total de centrales del país, representaran sin embargo alrededor del 42 % de la producción.

Vale, sin embargo, hacer una aclaración. Y es que de ninguna manera este proceso de liquidación de sus intereses azucareros puede estimarse como indicativo de una retirada del capital imperialista yanqui establecido en Cuba. Todo parece indicar, por el contrario, que lo que se estaba gestando con las inversiones norteamericanas aquí —desde la década del '50— era un cambio en su estructura por sectores. Abandonaban —en favor de la oligarquía doméstica aliada— el sector azucarero, donde, como decía el departamento de Comercio de los propios EUdeNA, el negocio había llegado a un punto de "saturación", pero mantenía sus jugosos intereses bancarios

($210 millones en préstamos a corto plazo hacia 1954/55) y programaban para el período 1955/1965 inversiones por $205 millones en el monopolio eléctrico, el giro de las refinerías de petróleo, la minería y, tal vez, las manufacturas.[5]

LOS INTERESES FINANCIEROS EN EL SECTOR AZUCARERO

Se produjeron cambios significativos en la composición de los grupos de la oligarquía financiera yanqui que operaba en Cuba.

Tómese el caso azucarero como ejemplo.

La mayoría de aquellas destacadas figuras, que jugaron tan decisivo papel en los agitados y coloridos años de la década del '20 —Atkins, Hayden, Post, Rionda, Rentschler, los Strauss— desaparecieron;[6] otros vieron muy menguados sus intereses; y sólo algunos, en fin lograron aumentar su poderío.

Los cambios más espectaculares se produjeron en la Cuba Cane.

El gigantesco monopolio, como ya vimos, se había declarado en quiebra en 1929, pasando a las manos de un interventor judicial. En 1934 sus propiedades, valoradas

[5] Department of Commerce, USA: Investment in Cuba, p. 11.

[6] Biológicamente, además, estaban cumplidos: los más longevos fueron Post y Rionda, que murieron en 1943. Los nombres de estos personajes, desde luego, no aparecen en las historias de Cuba convencionales. Sin embargo, algunos de ellos, por ejemplo Rionda —al que ya calificamos como cicerone del imperialismo yanqui en Cuba—, pesaron más en el proceso seudorrepublicano que, pongamos por caso, un José Miguel Gómez, un Menocal o un Zayas, que en fin de cuentas no fueron más que instrumentos de aquellos y de los poderosos intereses financieros que representaban.

en 1927/28 en alrededor de $111 millones, fueron rematadas —luego de un complejo proceso de litigios judiciales— en sólo poco más de $4 millones. Para entonces la empresa había perdido su primer nombre, Cuba Cane Corp. (1916), y también el segundo, Cuba Cane Products Co. Inc. (1932), convirtiéndose en Cuban Atlantic Sugar Co. o Compañía azucarera atlántica del golfo.[7] Lo que pasó con los intereses financieros que usufructuaban el dominio de esta empresa resulta interesante. (Véase el Cuadro 5.1.)

CUADRO 5.1. De la Cuba Cane a la Cuban Atlantic Sugar Co.: evolución de intereses financieros predominantes en años seleccionados.[a]

1930	1938/1939	1954/1955
Hayden & Stone	Hayden & Stone	-
J. W. Seligman	-	-
Sullivan & Cromwell	Sullivan & Cromwell	Sullivan & Cromwell
Chase National Bank	Chase National Bank	Chase National Bank
Morgan	-	-
Dupont	-	-
	Wertheim & Co.	Wertheim & Co.
	Ladenburg & Thalmann	Ladenburg & Thalmann
		Hershey

[a]Analizando la composición de las directivas y, para 1938/39, el control de acciones.

[7]La Cuban Atlantic era la compañía matriz que controlaba la totalidad de las acciones de la Cía. azucarera atlántica del golfo, que venía a ser subsidiaria inscripta en Cuba.

De este cuadro se pueden extraer algunas conclusiones interesantes. Por ejemplo, es evidente que luego del período más grave de la crisis —sobre la medianía de la década del '30— un grupo de antiguos y poderosos intereses —los de la Casa Morgan y ciertos elementos cercanos a ella como J. & W. Seligman y Ch. Hayden— fueron eliminados de la Cuba Cane, es decir, de la Cuban Atlantic Sugar Co. Sobrevivieron en la empresa, entonces, pasando a ocupar posiciones dominantes, el Chase National Bank (luego Chase Manhattan Bank) de los Rockefeller, los eternos Sullivan & Cromwell y dos elementos nuevos: Wertheim & Co. y Ladenburg, Thalmann & Co., representativos típicos de los denominados intereses secundarios o menores de Nueva York, más un Hershey, que ingresó en la compañía merced a la venta —a cambio de acciones— de las viejas propiedades azucareras de la familia en Cuba (centrales Hershey, San Antonio y Rosario).[8]

¿Representaba esta evolución de la propiedad del grupo Cuba Cane/Cuban Atlantic un modelo de la evolución general en todas las empresas azucareras imperialistas que operaban en Cuba durante el período que analizamos? Es muy probable que sí.

[8]Esto en cuanto a la situación en 1954/55. Pero hacia 1958/59 se habían producido cambios no menos interesantes. La gente del Chase se había retirado dejando sólo como grupo financiero importante a Sullivan & Cromwell, mientras que, por otro lado, había ingresado en la empresa otro grupo secundario: el de Loeb Rhoades & Co. Estos Loeb fueron los que facilitaron la venta de las viejas propiedades de los Hershey a Julio Lobo y, parece, estaban en negocios con los Falla Gutiérrez (que habían adquirido ya el Violeta e intentaban comprar también el resto de los centrales).

Pero, en tal caso, las líneas generales resultan fácilmente discernibles:

1) Hasta 1929-1933, predominio de los intereses de la Casa Morgan y de sus grupos financieros cercanos, aliados o, por lo menos, no abiertamente rivales.
2) Liquidación de la etapa Morgan a partir de 1933-1934 y comienzo del predominio de los intereses del clan Rockefeller de la Standard Oil, junto con grupos financieros menores o secundarios de Wall Street.
3) Evacuación paulatina de los intereses Rockefeller, predominio de los grupos secundarios e ingreso de elementos de la oligarquía cubana destinados finalmente a heredar la empresa.

Esta evolución de la Cuba Cane/Cuban Atlantic, además, resulta similar a la experimentada por su subsidiaria, la Central Violeta Sugar Co. y por la Punta Alegre Sugar Co.

La Central Violeta Sugar (dominada por la Cuba Cane/Cuban Atlantic), en 1947, pasó al control de los Falla Gutiérrez.

La Punta Alegre tuvo un desenvolvimiento paralelo al de la Cuba Cane/Cuban Atlantic, sólo que con algunos matices diferenciales. Lo mismo que esta última, efectivamente, lo fundamental de los intereses Hayden fueron liquidados. Permanecieron en pie nada más que los intereses del Chase National Bank (ya entonces el banco de los Rockefeller de la Standard Oil) y los de un grupo secundario, pero también importante, como era el de Brown Bros. Harriman & Co. (también cercano a Rockefeller). En los años '50 aparecen también en su directiva representativos de Wertheim & Co. y Ladenburg & Thalman, es decir, el mismo proceso que la Atlantic y, seguramente, idéntica perspectiva, pues en 1947, uno de sus más eficientes centrales, el San Germán y, en 1951, otro no sólo eficiente sino muy vinculado al origen histórico de la compañía, el

Punta Alegre propiamente dicho, pasaron a propiedad de los Falla Gutiérrez.[9]

Por otro lado, algunos grupos azucareros yanquis poderosos aunque no habían comenzado aún, aparentemente, a deshacerse de sus ingenios y cañaverales, comenzaban, sin embargo, a diversificar —en sentido restringido— sus inversiones.

Estaba el caso del grupo Rionda.

El clan, gracias a sus influyentes conexiones, logró sobrevivir a la crisis de los años '30 (aunque varias de sus empresas pasaron por intervención judicial, luego de declararse en bancarrota). Su conexión financiera más importante era con Sullivan & Cromwell y, por esta vía, con el no menos siniestro consorcio germano-británico, norteamericanizado, de la Banca Schroder, a su vez muy vinculada a las dos ramas de la familia Rockefeller.

A la hora de diversificar sus inversiones —con el fin de evitar la ya poco rentable y muy riesgosa concentración en el sector azucarero—, el grupo Rionda[10] se lanzó por la opción ganadera.[11] Ni que señalarlo, se trataba de una línea bastante conservadora y, por lo

[9] El interés de los Rockefeller en la Punta Alegre era muy fuerte. No sólo sentaban en la directiva a un testaferro del Chase como Carl Schmidlapp, sino que el propio David Rockefeller ocupaba allí un puesto y, según documentos en nuestro poder, participaba activamente en cada una de sus sesiones. (Archivos.)

[10] Volvemos a reiterar que el grupo Rionda operaba generalmente como Cuba Trading y/o como Czarnikow, Rionda & Co.

[11] También, luego, trató de desarrollar la industria del aprovechamiento del bagazo.

demás, poco original. Esto —de una manera u otra— lo habían hecho aquí en todas las épocas todas las compañías azucareras, como no fuera más que por darle algún aprovechamiento mercantil a su área latifundiaria ociosa. La novedad del emprendimiento Rionda residía, en todo caso, en la escala de la operación y los recursos técnicos que la acompañaron, una y otros, sin precedentes en Cuba. Sin embargo, esto tampoco tiene excesiva importancia. Lo que merece destacarse en estos desenvolvimientos, como ejemplo de la relativa complejidad de los procesos en el seno de las grandes corporaciones imperialistas, es el mecanismo de interrelaciones financieras a través del cual se arribó a la decisión de redistribuir el capital invertido en nuestro país, precisamente, en el sector pecuario.

La historia, a grandes rasgos, es la siguiente:

En el territorio de Texas se había estado desarrollando, desde fines del siglo pasado, un fabuloso imperio ganadero perteneciente a las familias King y Kleberg. Su nombre era King Ranch y consistía en una hacienda de 30 000 caballerías donde, mediante cruces genéticos, se había logrado como quien dice "fabricar" el ganado Santa Gertrudis (3/8 de Cebú con 5/8 de Shorthorn).[12] En 1940 —o quizá antes—, uno de los Kleberg le vendió a los Rockefeller de la Standard Oil cierta parte de la hacienda donde había petróleo. Por ahí comenzaron las relaciones entre los Kleberg y los Rockefeller. Pero,

[12]El latifundio del King Ranch era tan gigantesco, que los cambios de estación se producían con un mes de diferencia entre la parte norte y la del sur de la hacienda de Texas.

por esa época, además, los Rockefeller tenían ya muy íntimas relaciones con la Banca Schroder. Entonces —puede inferirse fácilmente— los Schroders contactaron a los Kleberg y en las medianías de la década del '40 compraron el King Ranch.

Esa es una fase de la historia.

La otra también puede deducirse sin dificultades. Los Schroders estaban muy relacionados no sólo con los Rockefeller, sino también —y quizá a través de ellos— con la firma Sullivan & Cromwell. Como Sullivan & Cromwell, a su vez, poseía amplios intereses en el azúcar cubano por la vía del clan Rionda, lógicamente debieron de servir como intermediarios para unir los dos últimos eslabones de la cadena financiera que condujo en 1952 al establecimiento en Cuba de una especie de subsidiaria del King Ranch —la Cía. Ganadera Becerra—, que en 1958 tenía 950 caballerías en el norte de Camagüey (Nuevitas) y otro gigantesco latifundio en el sur de la provincia, en tierras de la Francisco Sugar Co. (del grupo Rionda).[13]

El otro grupo azucarero imperialista de importancia era el que encabezaba el National City Bank, a fines del '50, dominado por los intereses del sector financiero que lidereaba la familia Stillman-Rockefeller.[14] Para esa

[13]En el sur de Camagüey, el establecimiento de la Cía. Ganadera Becerra —"Rancho King" como le llamaban aquí— tuvo dificultades al negarse los campesinos que habitaban la zona a ser desalojados.

[14]Los Rockefellers, debe notarse, se dividían en dos ramas: la de William (vinculada a los Stillman y siempre parapetada tras el National City) y la de John D. (grupo de la Standart Oil Co., que luego del '30 comenzó a operar a traves del Chase, más tarde Chase Manhattan Bank).

época el banco mantenía aún su control sobre la West Indies (ya nada más que 4 centrales), la Cuban American (también reducida a 3 centrales), la Guantánamo y la Cuba Co. El National City, otrora reinante sobre 27 unidades azucareras, en 1958 ejercía jurisdicción —mayor o menor, según el caso— solamente sobre 15. El resto lo había desmantelado o vendido a hacendados de Cuba.

La American Sugar Refining Co. —en cambio— se mantenía estable con el Cunagua y el Jaronú. Pero de la United Fruit Co. se decía en la década del '50 que estaba dispuesta a soltar el Boston y el Preston por $25 millones. En ambas empresas tenían intereses los Rockefeller: en un caso, aliado al grupo financiero de Boston (United Fruit), y en otro, a los Milbank y los Bedford, Whitney & Co. (American Sugar Refining Co.).

LOS INTERESES FINANCIEROS EN OTROS SECTORES

Pero no sólo en la industria azucarera. Prácticamente en todos los sectores económicos en los que había inversiones norteamericanas en Cuba, podían encontrarse, durante el período analizado (1934-1958), sobre todo en sus postrimerías, intereses de los diversos grupos de la oligarquía financiera yanqui. El cuadro adjunto sirve de muestra al respecto. Convendría notar en el mismo el predominio de los intereses Rockefeller, no sólo por el número, sino por la importancia de las empresas aquí establecidas bajo su esfera de influencia. Una situación, por cierto, bien distinta a la del período 1914-1925 cuando, sin duda, el grupo de la casa Morgan era el dominante en nuestro país. Pero esta evolución no resulta sorprendente: también en los EUdeNA los años '30 marcan el inicio de una etapa de declinación relativa de la Casa Morgan y de ascenso —hasta hoy sostenido— de los herederos del imperio petrolero de la Standard Oil Co.

CUADRO 5.2. Los intereses de la oligarquía financiera yanqui en la industria azucarera de Cuba: 1953/1954.

Grupo financiero	Compañías	Centrales	Producción En miles-sacos	Área (cab.)
ROCKEFELLER, SULLIVAN &	Cuban	Alava	258	2 527
CROMWELL Y GRUPOS	Atlantic	Conchita	254	2 091
SECUNDARIOS (Loeb, Wertheim,	Sugar Co.	Mercedes	191	2 057
Ladenburg, Hershey y otros)		Lugareño	338	2 328
		Morón	765	4 214
		Stewart	596	4 040
		Rosario	193	601
		Hershey	501	1 391
		San Antonio	217	660
	Punta	Baraguá	491	1 421
	Alegre	Florida	210	654
	Sugar Co.	Macareño	271	1 314
	Central			
	Violeta	Violeta	456	3 779
	Sugar Co.			
SULLIVAN & CROMWELL,	New Tuinicú	Tuinicú	214	1 001
BANCA SCHRODER, RIONDA	Sugar Co.	La Vega	94	139
y otros	Manatí	Manatí	660	6 018
	Sugar Co.			
	Cía. Azucarera			
	Céspedes	Céspedes	217	1 831
	Francisco	Elia	300	1 899
	Sugar Co.	Francisco	405	3 540
NATIONAL CITY BANK	General	Agramonte	263	7 802
	Sugar	Estrella	278	7 802
		Vertientes	612	7 802
	West Indies	Alto Cedro	227	2 706
	Sugar Corp.	Palma	290	903
		Santa Ana	180	647
		Miranda	407	3 953
	Cuban	Chaparra	533	4 000
	American	Delicias	756	6 000
	Sugar Co.	Mercedita	149	822
	Guantánamo	Isabel	94	16
	Sugar Co.	Los Caños	111	37
		Soledad	141	10
	The Cuba Co.	Jobabo	223	3 452
		Jatibonico	298	1 744
ROCKEFELLER Y	United	Boston	356	3 015
GRUPO DE BOSTON	Fruit Co.	Preston	451	5 573
ROCKEFELLER, MIL-BANK.	American	Cunagua	444	4 888
BEDFORD WHITNEY & Co.	Sugar	Jaronú	678	5 081
	Refining Co.			
SIN IDENTIFICAR		Ermita	118	137
O INDEPENDIENTES		Soledad (c)	134	1 055
		Hormiguero	205	1 077
		TOTAL:	13 589	110 030

CUADRO 5.3. Intereses de los grupos financieros en las inversiones norteamericanas en Cuba: 1958.

Grupo financiero principal*	Empresas en Cuba
ROCKEFELLER	Moa Bay Mining, Freeport Sulphur Co., Nickel Processing Corp., Goodyear Tire Rubber, Standard Oil Co. (NJ), Chase Manhattan Bank
MORGAN	Sun Oil, Coca Cola, Cuban Tabacco, B. F. Goodrich, Sabatés (Procter & Gamble)
SULLIVAN & CROMWELL	King Ranch, Pepsi Cola, Sears Woolworth (Ten Cents)
FIRST NATIONAL CITY BANK	First National City Bank, Grace & Co., Owens Illinois Glass, Phelps Dodge, Cía. Cubana de Teléfonos (IT & TCo.)
GRUPO DE CHICAGO	Swift & Co., Armour & Co., Liquid Carbonic of Cuba
MANUFACTURERS HANOVER TRUST Co.	Cía. Cubana de Electricidad (America Foreign Power), Crusellas (Colgate & Palmolive Co.)
HARRIMAN NEWMONT MINING	Cuban Air Products Corp. (Air Reduction)
GOLDMAN, SACHS	Continental Can
BANK OF AMERICA	Sherwin Williams
GRUPO DE BOSTON	First National Bank of Boston
MELLON	Cuban Gulf Oil

*Sólo incluimos el grupo financiero principal y no los otros intereses secundarios en las empresas relacionadas.

Fuentes: Para los grupos financieros, Perlo y Menshikov; la selección de empresas fue extractada de otras fuentes.

Entre 1934 y 1958, lo esencial de la estructura económica de Cuba —tal y como había quedado establecida en 1925— se mantuvo intangible.

La producción azucarera continuó siendo la "variable estratégica" de la economía del país, dominando aún sobre inmensas áreas latifundiarias, bueno parte de ellas bajo control yanqui.[15] En el campo de las instituciones económicas —que ya analizamos en algún detalle para 1914-25— se habían producido algunas modificaciones, pero que no alteraban la esencia de la situación antes descrita. El sistema fiscal sólo había cambiado en los términos cuantitativos de una proliferación de impuestos o en los cualitativos de establecerse exenciones en favor de empresas extranjeras (yanquis).[16] El sistema crediticio, luego de una serie de bancos de capital doméstico y la inauguración de un flamante Banco Nacional. Pero los avances aquí eran más aparentes que reales. La "cubanización" de la banca incluía la expansión del Trust Co. of Cuba —la mayor de estas entidades—, donde había capital norteamericano, y el control del grupo Falla Gutiérrez de la oligarquía doméstica, a su vez muy vinculado a ciertos sectores financieros yanquis. En el propio Banco Nacional tenían representación —por ley— los bancos privados, entre ellos los extranjeros y, entre estos, las subsidiarias de los EUdeNA. Por lo demás, en 1958 la estructura de los

[15] En 1954/55 las compañías azucareras norteamericanas dominaban sobre más de 110 mil caballerías, entre propias y controladas.

[16] Por ejemplo, los decretos-leyes del régimen de Batista Nos. 10038 (agosto de 1953) y 1758 (noviembre de 1954).

préstamos bancarios en Cuba reflejaba todavía el modelo de una economía monoproductora y multimportadora.[17] Y si tales eran los casos con el sistema fiscal y crediticio, no muy diferente resultaba la situación con el arancelario. Pero este punto merecería una mayor atención.

En 1934 se firmó un Convenio de reciprocidad entre Cuba y los EUde NA, destinado a sustituir el Tratado de 1902. Lo que representó este nuevo acuerdo se puede expresar en pocas palabras: fue un paso atrás respecto a la situación creada con los aranceles de 1927 e, incluso, con relación a lo negociado en 1902. En efecto, el Convenio de reciprocidad de 1934 —y sus disposiciones legales complementarias— amplió el margen preferencial arancelario en favor de los EUdeNA, dando mayor énfasis al tipo de rebaja del 40 % y estableciendo "reducciones exclusivas y preferenciales" del 35, 45, 50 y 60 %.

[17]En 1958 (mes de octubre), cuanto a presupuestos y aceptaciones con destino a producción nacional, la distribución de las operaciones bancarias fue la siguiente: azúcar (30 %); alimentos, incluyendo sólo 4 ó 5 renglones básicos (18.2 %); cigarros y tabacos (7.6 %); servicios públicos (4.2 %); tejidos y manufacturas (3.3 %); siendo el resto material surtido. En lo que respecta a financiamiento de las importaciones, ocurría que el grupo de ferretería y construcción (vinculado a las edificaciones, sobre todo suntuarias) absorbían el 25 %; los alimentos el 18.1 % los automóviles y efectos eléctricos 19.9 % y los tejidos el 9 %; pero, maquinaria e implementos agrícolas e industriales, sólo el 5.7 % (fuentes: Banco Nacional de Cuba).

CUADRO 5.4. Las concesiones preferenciales hechas por Cuba a los Estados Unidos de América por el Tratado de Reciprocidad de 1934

Rebajas preferenciales	No. de partidas y subpartidas afectadas	% del total
20 %	81	16,6
25 %	24	4,9
30 %	132	27,1
35 %	36	7,4
40 %	156	32,0
45 %	5	1,0
50 %	27	5,5
60 %	26	5,3
Total	487	99,8 %

Esas concesiones, por otro lado, afectaron renglones muy importantes del comercio exterior de Cuba.

Si sumamos el valor de las importaciones aforadas por gran parte de las partidas y subpartidas que fueron objeto del Convenio de reciprocidad de 1934, obtendremos para el período 1935-1939 —lapso inmediato al año en que fue suscrito el Convenio— un promedio anual de, por lo menos, $55.8 millones, o sea, el 51.7 % del promedio anual de importaciones hechas por Cuba durante aquel período.[18]

El Convenio de 1934 puso además términos al régimen arancelario autónomo e implantó la tarifa convencional.

[18]Revista del Banco Nacional de Cuba, enero de 1958.

A ningún artículo cosechado, producido o fabricado en los Estados Unidos de América... con respecto al que se especifique un tipo de derechos... se le someterá en ningún caso... a derecho de aduana alguno en exceso del tipo así especificado.

El decreto-ley de 24 de agosto de 1934, que acompañó al Convenio, en fin, consolidó 186 adeudos en favor de los EUdeNA.

De este modo el Convenio se convirtió en un instrumento de suma rigidez, que impedía las negociaciones arancelarias de Cuba con otros países y que, al propio tiempo, entregaba el mercado nacional a las exportaciones norteamericanas dejando en la orfandad el grueso de la producción interna. Por consecuencia, la concentración geográfica de las importaciones cubanas se aceleró aún más. Los EUdeNA quedaron señoreando a sus anchas en el mercado cubano.[19]

[19] El Convenio exclusivo suplementario suscrito por Cuba y EUdeNA en Ginebra (30 de octubre de 1947), con motivo de la concertación del Tratado general sobre aranceles y comercio (GATT), puso término a la vigencia del arancel de 1927 (o lo que de él quedaba) respecto a EUdeNA, al Tratado de reciprocidad de 1902, al Convenio de reciprocidad comercial de 1934 y los convenios suplementarios de 1939 y 1941. El régimen preferencial en los EUdeNA se mantuvo en forma de una diferencia absoluta entre los tipos de adeudos aplicables a los países de categoría de "nación más favorecida" y el tipo preferencial existente para los EUdeNA. El carácter multilateral del GATT permitió a Cuba elevar ciertos adeudos para proteger algunas industrias domésticas; pero en general, su capacidad de maniobra estaba reducida a un mínimo, debido al entreguismo de los gobiernos seudorrepublicanos y las limitaciones de una institución (GATT) en realidad organizada para servir los intereses de los países altamente industrializados.

CUADRO 5.5. El Convenio de Reciprocidad de 1934 y la aceleración de la concentración geográfica del comercio exterior de Cuba.

(En millones de pesos)

Años	Totales	EUdeNA	Importaciones de Cuba % de EUdeNA
1934	$73	$41	56,2
1935	96	56	58,3
1936	103	67	65,0
1937	131	90	68,7
1938	108	77	71,3
1939	114	84	73,7
1940	116	91	78,4

Podemos ahora resumir lo expuesto hasta aquí. A partir de 1927 —sobre todo, durante y después de la II Guerra Mundial— se desarrollaron en Cuba algunas nuevas industrias y renglones agropecuarios. Pero, en lo fundamental, se mantuvo el viejo patrón estructural: monoexportación, con la actividad azucarera representando del 25 % al 40 % del ingreso nacional, control latifundiario de la tierra e inadecuacidad de los sistemas fiscal, arancelario y crediticio, dependencia económica respecto a los EUdeNA, bajos niveles de producción y atraso técnico general. Saldo, por tanto, del período: en 1958 la desocupación afectaba más del 16 % de la fuerza de trabajo, y los ínfimos estándares de vida en las áreas urbanas, y sobre todo rurales y semirrurales, eran impresionantes.

Tomado de: <u>El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui</u>. Casa de las Américas, La Habana, 1973.

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Francisca López Civeira

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante el período de la Segunda Guerra Mundial estuvieron marcadas por el propio carácter de esas relaciones y por los sucesos mundiales, fundamentalmente el problema de la lucha contra el bloque fascista. Esa circunstancia impondría características particulares a las relaciones que existían entre ambos países aunque sin variar en lo más mínimo su esencia de dependencia de Cuba con respecto al imperialismo norteamericano.

Este tema presenta numerosas cuestiones interesantes que merecen ser investigadas. En este trabajo solamente expondremos las líneas generales en que se desenvolvieron estas relaciones, partiendo de la situación mundial y la posición de Estados Unidos frente a ella, para ver, de acuerdo con eso, la política seguida por el imperialismo yanqui con América Latina, y específicamente con Cuba; enfatizando la utilización que hicieron los Estados Unidos de nuestros países para lograr sus objetivos durante la Segunda Guerra Mundial.

ASCENSO DEL FASCISMO EN EUROPA

La década del 30 del presente siglo conmovió a la humanidad con acontecimientos en extremo graves; ellos fueron: la crisis económica del capitalismo de 1929 a 1933, el ascenso del fascismo y el estallido de la

Segunda Guerra Mundial. Estos hechos, estrechamente vinculados entre sí, habrían de provocar enormes tragedias e importantísimas consecuencias en la historia de los habitantes de nuestro planeta.

Las contradicciones entre las potencias imperialistas por el dominio de los mercados, las fuentes de materias primas y las esferas de inversión de capitales, se habían mantenido después de la Primera Guerra Mundial, agravadas ahora por el inicio de la crisis general del capitalismo, a partir de dicha guerra, y el triunfo de la Revolución de Octubre. La crisis económica mundial, iniciada en 1929, exacerbaría las rivalidades interimperialistas matizadas, además, por las circunstancias impuestas por el desarrollo desigual. La lucha por un nuevo reparto del mundo estaba planteada.

Es en este contexto que el mundo ve surgir el fenómeno del fascismo en Europa como una solución de los monopolios a la situación creada. En enero de 1933 los fascistas asumen el poder en Alemania y rápidamente se desencadena la agresividad fascista en la conquista de nuevos territorios. En 1935 Italia conquistó Etiopía y ya en 1936 comenzaría la agrupación de los países fascistas, hecho que permitiría dar mayor agilidad a sus aventuras expansionistas. El año 1936 trajo también la firma del pacto entre Alemania e Italia para la formación del "eje Berlín-Roma", y del Pacto Anti-Comintern entre Alemania y Japón, con lo que se declaraba oficialmente la actitud agresiva contra la Internacional Comunista. Ese mismo año se organizaría la intervención contra la República Española. En 1937 Italia se adhirió al Pacto Anti-Comintern y Japón reanudó la guerra de expansión en China. Alemania continuaría la carrera con Austria, Checoslovaquia, Rumania, Polonia, mientras Italia invadía a Albania y Japón atacaba a Mongolia.

Este expansionismo fascista sin dudas que constituía un peligro para los intereses imperialistas de Inglaterra y Francia, pero como todavía veían el enemigo fundamental en la Unión Soviética, procuraban alentar y dirigir los golpes contra el bastión del socialismo de manera que, dejando en un segundo plano las contradicciones interimperialistas, llevaron a cabo una política de apaciguamiento, neutralidad y no intervención. Confiaban en que esto les traería la destrucción de la URSS y el debilitamiento de los estados fascistas.

Los Estados Unidos, que habían visto a Alemania adelantarse en el desarrollo económico a Inglaterra y Francia, con su propia ayuda, y convertirse en su competidor en el mercado mundial, comenzaron a inquietarse, pero apoyaron, bajo el disfraz de la neutralidad, la política anglo-francesa confiando en que Alemania continuara camino hacia el este para devorar a la Unión Soviética.

De esta manera el fascismo tenía las manos libres en su política agresiva y criminal al contar con la complicidad de las potencias imperialistas, las cuales esperaban quedarse con las ganancias al final del juego que estaban alentando.

INICIO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El ataque alemán a Polonia el 1ro. de septiembre de 1939 señaló el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Inglaterra y Francia, que habían ofrecido garantías a los polacos, declararon la guerra a Alemania el 3 de septiembre, aun cuando no ayudaron a Polonia ni combatieron realmente, esperanzados todavía en dirigir los ataques alemanes contra la URSS, pero Alemania varió su rumbo hacia Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, con lo que las potencias imperialistas se encontraron que el ataque ahora se dirigía al occidente llegando a Francia inclusive.

Así pues, se había iniciado otra guerra imperialista por un nuevo reparto del mundo, pero pronto los pueblos ocupados habrían de organizar la resistencia llevando a cabo una guerra de liberación. En junio de 1941 se produciría la agresión alemana contra la URSS, marcando el inicio de la Gran Guerra Patria del pueblo soviético, el cual habría de liberar a su territorio de los invasores, contribuyendo decisivamente al aplastamiento del monstruo fascista.

Las circunstancias existentes en el momento del ataque a la URSS distaban mucho de ser las deseadas por las potencias occidentales. Ahora, el triunfo significaría la hegemonía de Alemania y, en general, del bloque fascista en Europa, Africa y el Oriente amenazando muy seriamente los intereses de Inglaterra y Estados Unidos, de ahí que, en las nuevas condiciones, la contradicción con el fascismo pasara a ser la fundamental quedando en un segundo plano la contradicción con la Unión Soviética. Esta nueva situación obligó a Inglaterra y Estados Unidos a aliarse con la URSS en la guerra antifascista.

Actitud norteamericana ante la guerra

Como hemos visto, antes del estallido de la guerra, los Estados Unidos mantuvieron la política de "no intervención" prevaleciendo la tesis aislacionista en la diplomacia norteamericana; cuando se inició la guerra esta fue la posición que se planteó oficialmente en las intervenciones públicas, a través de la proclama que se dio a conocer anunciando la neutralidad ante el conflicto. De acuerdo con la ley de neutralidad se prohibía la exportación de armas y material bélico a las naciones beligerantes. A pesar de estas posiciones oficiales, se tomaron algunas medidas, como la proclamación de una situación limitada de emergencia y el aumento de las fuerzas armadas en 112 000 hombres, pero, sobre todo, se planteó la

posibilidad de obtener grandes ganancias con la guerra, cuestión esta que obligaba a revisar la neutralidad. El 4 de noviembre de 1939 entró en vigor una enmienda a la ley de neutralidad que permitía la adquisición de armas y material de guerra en Estados Unidos pagando al contado y cargando en barcos del comprador. De esta forma se obtenían ganancias sin riesgo alguno.

Estos primeros meses de la guerra se hicieron sentir de inmediato en la economía. La producción industrial aumentó (tomando 1935-1939 = 100) a 106 en agosto y 125 a fines de 1939; la ocupación había aumentado en un 10 y los sueldos en un 16 %.[1] La guerra dio un gran impulso a las actividades económicas en los años siguientes, ya en 1941 la producción industrial se había duplicado en comparación con 1939 y las exportaciones habían aumentado de 3 177 millones a 5 147.[2] Una buena parte de esta prosperidad la aportó la industria de guerra.

Pero, otro problema se planteaba a los Estados Unidos: con la caída de Francia ante la agresión alemana, Inglaterra peligraba y la dirección norteamericana consideró la resistencia inglesa como parte de la defensa del país. Este criterio puede apreciarse en el discurso pronunciado por Roosevelt en mayo de 1940:

> La dominación del nazismo en Europa, que incluyera a Francia e Inglaterra, suprimiría el "tapón" por así decirle, que ha existido todos estos años entre los gobiernos de nuevo tipo y Estados Unidos. Este "tapón" lo constituyen la flota británica y el ejército francés. Si son destruidos, entonces nada se interpondrá entre las nuevas fuerzas europeas y Norteamérica.[3]

Siguiendo tal criterio se determinó el abastecimiento de material bélico a Inglaterra. En el verano de 1940 los ingleses pagaron $41 300 000 por material de guerra, y en septiembre Inglaterra cedió a Estados Unidos 8 bases en Terranova, Bermudas, Bahamas, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y la Guayana británica por 99 años, a cambio de 50 barcos de la época de la Primera Guerra Mundial, 20 torpederos, 10 aviones y 250 000 fusiles.[4]

Además de abastecer de material bélico a Inglaterra, el gobierno norteamericano tomó medidas que preparaban al país ante el peligro de guerra: el presupuesto militar para 1940 se elevó a $17 700.000.000 y en septiembre se promulgó la ley del servicio militar que comprendía a todos los hombres de 21 a 36 años. A pesar de la situación creada, se mantenía una amplia campaña por algunos círculos monopolistas, contra la entrada del país en la guerra y por la obtención de las mayores ganancias con el conflicto.

NOTAS

[1] N. Takovlev: Historia contemporánea de los Estados Unidos. (Escuela de Historia, p. 12.)

[2] Claude Julien: El imperio norteamericano, p. 211.

[3] N. Takovlev: Ob. cit., p. 21.

[4] Ibíd., p. 23.

La participación de la Unión Soviética en la guerra, luego de la agresión alemana en junio del 41, propició la alianza antifascista entre este país e Inglaterra, firmándose un pacto de acción conjunta en la guerra contra Alemania el 12 de julio de ese año; pero en Estados Unidos, que aun no estaban en guerra, la posibilidad de la ayuda a la URSS encontró grandes obstáculos. Se desarrolló, por ese motivo, un masivo movimiento popular por el establecimiento de la alianza, el cual, junto a los propios acontecimientos de la guerra, propició que el 2 de agosto el gobierno decidiera prestar ayuda económica para robustecer a la Unión Soviética en la lucha contra la agresión fascista. Ya en la Conferencia de Moscú el 29 de septiembre del 41 entre la URSS, Estados Unidos e Inglaterra, los dos últimos se comprometieron a entregar a la URSS, a partir del 1ro. de octubre, armamento que incluía aviones, tanques y materiales estratégicos. La expansión del bloque fascista el peligro que esto conllevaba obligó a Estados Unidos, al igual que a Inglaterra, a encaminarse hacia la alianza con la Unión Soviética.

POLITICA NORTEAMERICANA CON AMÉRICA LATINA ANTE EL PELIGRO BELICO

Desde la época de la Doctrina Monroe, los Estados Unidos habían procurado controlar al continente americano frente a las ambiciones de las potencias europeas y, poco a poco, fundamentalmente después de iniciado el siglo XX, habían logrado ir desplazando a sus competidores europeos en la región. Aunque esto era una realidad, no eliminaba la lucha entre las potencias en torno a nuestros países. En la década del 30, ante el desarrollo económico de Alemania y el expansionismo fascista, el imperialismo norteamericano trató de levantar un valladar contra el peligro que esto podía significar para su hegemonía en América.

El recurso utilizado para este fin fue el mantenimiento de la paz, la seguridad colectiva, la defensa de la democracia representativa y el propósito de desterrar la guerra del hemisferio occidental. Con tales consignas se buscaba impedir la expansión del bloque fascista en esta zona del mundo y reforzar el dominio político, económico y militar sobre los países latinoamericanos. El mecanismo de que se valieron fueron las reuniones de consulta de los cancilleres americanos. La última Conferencia Panamericana se celebró en Lima en 1938 y dejó ya establecido este mecanismo.

En diciembre de 1936 se realizó una Conferencia Interamericana en Buenos Aires. La convocatoria se hizo por iniciativa de Roosevelt con el objetivo de determinar la mejor forma de garantizar la consolidación de la paz entre las repúblicas americanas. En el discurso pronunciado por el secretario de Estado, Cordell Hull, se señalaba el propósito de desterrar la guerra del hemisferio occidental y el hecho de que las repúblicas americanas no podían permanecer indiferentes ante las graves y amenazantes condiciones en muchas partes del mundo.[5]

En Buenos Aires se suscribió una convención sobre el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, estableciéndose el procedimiento de consulta mutua entre los signatarios. También se aprobó una declaración que expresaba, entre otras cosas, que todo acto susceptible de perturbar la paz de América afecta a todas y cada una de las repúblicas y la proscripción de toda conquista

[5]Department of State. Paz y guerra: la política exterior de los Estados Unidos 1931-1941, p. 44.

territorial por lo que no sería reconocida ninguna adquisición hecha por la violencia.[6]

De esta forma Estados Unidos daba un sólido paso para asegurar la acción colectiva ante cualquier intento expansionista de sus rivales o frente a cualquier conflicto que pudiera surgir por esa causa.

En diciembre de 1938 se celebró la VIII Conferencia Panamericana en Lima, en la cual se aprobó la "Declaración de los Principios de la Solidaridad de América". En dicha declaración los países americanos expresaban: la reafirmación de su solidaridad continental y su propósito de colaborar en el mantenimiento de los principios en que se basaba dicha solidaridad, reafirmaban su decisión de mantenerlos y defenderlos contra toda intervención o actividad extraña que pudiera amenazarlos; que si la paz, la seguridad o integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas se vieran amenazadas harían efectiva su solidaridad, y que para facilitar las consultas, los ministros de Relaciones Exteriores acordaran reunirse cuando lo creyeran conveniente.[7] Como puede apreciarse, en esta Conferencia logran un compromiso mayor en la defensa continental frente al expansionismo del bloque fascista, a la vez que deja claramente establecido el mecanismo de las reuniones de consulta.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, se puso en marcha el mecanismo de las reuniones de consulta con la Conferencia consultiva celebrada en Panamá en septiembre

[6]Ibíd., p. 45.
[7]Ibíd., pp. 64-65.

de 1939. El resultado de esta Conferencia fue la creación de un Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano para hacer recomendaciones de medidas que aminorasen los efectos de la guerra en la economía interamericana, una declaración que establecía normas uniformes de neutralidad y la "Declaración de Panamá" que dejaba sentado el derecho a conservar las aguas adyacentes al continente americano libres de todo acto hostil por parte de las naciones beligerantes no americanas.[8] Se había recogido a escala continental la política norteamericana de mantenerse fuera de la guerra, a la vez que se iniciaba el trabajo en el aspecto económico previendo las adaptaciones que podrían hacerse en la nueva situación.

La caída de Holanda y, fundamentalmente, la de Francia en junio de 1940, había preocupado a Estados Unidos por su propia seguridad y sobre todo por las repercusiones que esto pudiera tener en las colonias europeas en América. La reacción norteamericana fue rápida y bien explícita: no toleraría cambios en las posesiones europeas en América. Esto se refería no sólo a cualquier intento alemán de apoderarse de las colonias francesas u holandesas, sino también a Inglaterra la cual mostró intenciones de hacer lo mismo. Estados Unidos actuó enérgicamente para impedirlo.

[8]Ibíd., p. 75.

Frente a la nueva situación que se había creado, se puso en movimiento otra vez el mecanismo de las consultas interamericanas, celebrándose una reunión de ministros de Relaciones Exteriores en La Habana en julio de 1940. A esta reunión se llevaron tres problemas para analizar: la posibilidad del traspaso de la soberanía sobre ciertas islas y regiones de América de manos de un estado no americano a otro estado no americano, la amenaza de actividades subversivas en las naciones americanas dirigidas desde el extranjero y las perturbaciones económicas que produciría la guerra. El resultado de esta consulta fue determinar que un organismo interamericano administrara provisionalmente cualquier posesión no americana en América en caso de peligro de un cambio de soberanía, que cada república americana adoptaría medidas para prevenir las actividades subversivas dirigidas desde el extranjero intercambiando información entre sí sobre tales actividades y que el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano cooperara con cada República en el estudio de medidas para el almacenamiento y distribución de sus excedentes exportables. En la Declaración adoptada se reiteraba la solidaridad continental frente a la agresión contra cualquier estado americano.[9] Los resultados de la Conferencia de La Habana muestran como Estados Unidos utilizaban el sistema panamericano para sus propios fines, ya que los acuerdos no hacían otra cosa que proyectar para todo el continente la política norteamericana.

[9] Ibíd., pp. 87-88.

Pero para los fines del amo yanqui, no bastaba con las declaraciones que servían a sus intereses, sino que buscaron formas de integración militar que garantizaran su dominio también en esta esfera. En 1938 los Jefes de Estado Mayor y de Operaciones Navales, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos crearon un Comité de Enlace Permanente con los objetivos de eliminar la amenaza de subversión nazi en el hemisferio occidental, utilizar al máximo el potencial militar latinoamericano con fines defensivos, utilizar las bases navales y aéreas en suelo latinoamericano, garantizar la estabilidad política de la región y una actitud de simpatía hacia los objetivos de Estados Unidos, y lograr el pleno acceso a las materias primas estratégicas de Latinoamérica.[10] El cumplimiento de esos objetivos significó un programa de misiones militares norteamericanas desplazando a las europeas y fundamentalmente las alemanas, un sistema de becas a cadetes y altos oficiales latinoamericanos y la proliferación de bases navales y aéreas. Con esto nuestras fuerzas armadas eran penetradas y se ponían en función de las necesidades del imperialismo yanqui.

En el plano económico también se ponía a Latinoamérica al servicio de los Estados Unidos, facilitando la producción de materias primas estratégicas para su industria de guerra.

[10] Edwin Lieuwen: Armas y política en América Latina. Citado en: Manuel Agustín Aguirre: Imperialismo y militarismo en América Latina. (Casa de las Américas, número 60, p. 12.)

En general, nos encontramos con que, aun antes de que los Estados Unidos entraran directamente en la guerra y más aun, cuando todavía alentaban a Alemania en sus planes agresivos contra la Unión Soviética, a escala continental desarrollaban una política antifascista con el fin de salvaguardar su hegemonía en la región y desplazar definitivamente a sus competidores. De esta manera, y utilizando los mecanismos creados a través del sistema panamericano, nuestros países se pusieron en función de los objetivos de la política norteamericana incrementándose nuestra dependencia económica, política y militar.

Política con Cuba

En los años en que los Estados Unidos están dando los pasos para asegurar la situación en el continente frente al peligro alemán, Cuba era gobernada por el gobierno reaccionario de Federico Laredo Brú aunque de todos era bien conocido que la verdadera figura del poder era el jefe del Ejército, Fulgencio Batista. Los acontecimientos que se desarrollaban en el mundo, es decir, el ascenso del fascismo, su expansión y la lucha antifascista habrían de influir directamente en la vida del país. La burguesía cubana no presentó una actitud en bloque ante este fenómeno pues se escindió en dos posiciones: algunos grupos se manifestaron abiertamente profascistas teniendo como vocero principal al ultrarreaccionario Diario de la Marina, otros se pronunciaron por seguir la línea de Estados Unidos. Estos últimos eran antifascistas en la medida en que esto coincidía con los intereses norteamericanos propugnando la unión más estrecha y la coordinación con la administración yanqui en la política exterior. Batista representaría la posición pronorteamericana desde el poder.

En esta compleja situación la que explica el llamado "viraje a la izquierda" de Batista a partir de 1937,

cuando comienza a hacer concesiones al movimiento populer tales como la autorización para la celebración del Primero de Mayo y para mítines a favor de la República española. La actitud de Batista respondía a la necesidad de acercarse a las fuerzas antifascistas en Cuba. En esta línea llegaría a aceptar, en 1938, la consigna de convocatoria para la Asamblea Constituyente, vieja demanda de las masas populares planteada por el Partido Comunista desde 1935. En el propio año 38 sería legalizado el Partido marxista-leninista, el cual había vivido en la ilegalidad desde su fundación en 1925. Esta posición de Batista sería duramente atacada por los elementos fascistoides provocando varias crisis de gabinete como la de agosto de 1938 que determinó la salida del mismo de algunos elementos representativos de la extrema reacción, tal fue el caso del Conjunto Nacional Democrático. De esta manera la posición antifascista de las fuerzas representadas por Batista por ser pronorteamericanas habría de coincidir, coyunturalmente, con la línea antifascista del Partido Comunista Cubano y de los grupos progresistas en general.

Es bien sabido como, a partir del VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935, quedó claramente definido para el movimiento obrero y comunista mundial que la tarea principal era la lucha antifascista de carácter democrático general, planteándose la necesidad de distinguir en el campo de la burguesía entre el fascismo y las corrientes políticas que entraban en contradicción con él. De este congreso salió la táctica de creación de frentes populares y frentes obreros únicos. El movimiento obrero y comunista cubano seguiría la línea trazada por la Internacional Comunista entendiendo que el enemigo principal de toda la humanidad era el fascismo, de ahí que el Partido Comunista observara con atención los pasos que

estaba dando Batista hacia posiciones más democráticas y adoptara la táctica de:

> ...impulsar las fuerzas determinantes del gobierno hacia el cumplimiento de las demandas populares y democráticas, metiendo la cuña del movimiento popular entre ellas y los máximos reaccionarios, dirigiendo nuestra lucha, en primer término contra los más caracterizados representativos de la reacción.[11]

Esta coincidencia coyuntural, por diferentes causas, en la posición antifascista posibilitó la formación de la Coalición Socialista Democrática en vista a las elecciones para la Asamblea Constituyente —en la cual participaron seis delegados comunistas—, y para las elecciones generales de 1940. En este clima se fundó la CTC en 1939 dentro de los criterios del frente obrero único y se desarrolló un vigoroso movimiento sindical bajo la dirección de Lázaro Peña.

Hemos afirmado que el antifascismo de los grupos de la burguesía representados por Batista tenía su origen en la sumisión a Estados Unidos. Esto se expresa claramente en el trabajo "Situación Internacional de Cuba en el momento actual", publicado en 1941 por Cosme de la Torriente, conocido por su amplia hoja de servicios al imperialismo yanqui. En el mencionado trabajo dice:

> A quien no olvide —como nunca yo lo he olvidado— todo lo que debemos a la nación de Washington y de Franklin D. Roosevelt, no podrá sorprenderle la constancia con que, desde que empezó en Europa la presente contienda, vengo sosteniendo

[11]Blas Roca: El camino del pueblo, p. 18.

> que en el caso de que los Estados Unidos de América se viesen envueltos en la guerra nuestro deber será sumarnos también a la lucha como ya lo hicimos en abril de 1917, para de este modo demostrar, una vez más, que los cubanos constituimos un pueblo agradecido.
>
> ....
>
> El pueblo cubano debe unirse sin pérdida de tiempo, por encima de las diferencias de partido, de ideologías y de personas, en la labor común de prepararse para, en la medida de sus fuerzas, secundar a los Estados Unidos en la terrible contienda que a pasos agigantados vemos acercarse.[12]

Es evidente que la causa principal del interés de la lucha contra los países del eje, radica en los vínculos de dependencia con Estados Unidos, a los cuales "Don Cosme" califica de agradecimiento. De esta manera Cuba habría de apoyar la política de Estados Unidos en el continente y el gobierno aplicaría internamente la línea de alianza con las fuerzas antifascistas de acuerdo con el interés norteamericano.

[12]Cosme de la Torriente: Situación internacional de Cuba en el momento actual, pp. 9 y 13.

En el aspecto económico nos encontramos con que Estados Unidos tomó medidas inmediatas al iniciarse la guerra, tratando de garantizar su control sobre los productos que podían ser afectados dada la situación bélica. Como el azúcar es un producto que por su condición de materia prima para la industria de guerra y sus cualidades alimenticias, además de la escasez que provoca la disminución de la producción en los países envueltos en la contienda y las dificultades que se ocasionan en el transporte podía alcanzar una gran demanda estimulando el alza de los precios, los Estados Unidos actuaron rápidamente para asegurarse el abastecimiento de este producto.

La entrada del azúcar a aquel país estaba limitada por el sistema de cuotas impuesto desde 1934, pero en las nuevas condiciones esa limitación podía estorbar, por lo que en septiembre del 39 fueron suspendidas las cuotas elevándose el arancel, para Cuba, de 0.90 centavos la libra a 1.50 centavos, de acuerdo con lo estipulado por el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934. Esto les abría las posibilidades de adquirir todo el azúcar que necesitaran sin afectar su producción doméstica, pero para los productores cubanos esto fue un gran motivo de alarma. Antes de implantarse el sistema de cuotas, el azúcar cubano había comenzado a ser desplazado velozmente debido a los aranceles proteccionistas en Estados Unidos; las cuotas, aunque no le devolvieron el lugar que históricamente había ocupado nuestro azúcar en el mercado norteamericano, al menos había detenido el desplazamiento. Ahora, al eliminarse la cuota y subir el arancel podía continuarse ese fenómeno. Por tal motivo se hicieron sentir las protestas de los productores cubanos.

Pero, de momento, el azúcar no sufrió grandes afectaciones y los Estados Unidos eliminaron la medida que habían tomado prematuramente. El 18 de diciembre de 1939 se firmó en Washington el Primer Convenio Comercial

Suplementario entre Cuba y Estados Unidos que establecía algunas pequeñas modificaciones al Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934, aunque en lo fundamental ratificaba a aquel. Se habían restablecido las cuotas azucareras y se rebajaba nuevamente el arancel para Cuba a 0.90 centavos por libra, a la vez que se buscaron mayores concesiones al arroz norteamericano para desplazar a los otros abastecedores y frenar el aumento de la producción nacional. En el Tratado de 1934 se daba un preferencial de un 50 % al arroz de Estados Unidos (ad valorem), en el Convenio del 39 se expresaba en nota al artículo I:

"El trato arancelario aplicable al arroz de Estados Unidos a su importación en Cuba, podrá ser modificado por el Gobierno de la República de Cuba con el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos de América."[13]

Aunque esta nota no definía el tipo de modificación que se haría, en el canje de notas entre los dos países se expresaba por parte de Cuba la intención del gobierno de considerar la posibilidad de mejorar el trato arancelario al arroz norteamericano importado por Cuba.

De esta forma vemos como los Estados Unidos tomaron medidas preventivas al estallar la guerra, pero al comprender que no eran necesarias aún, aprovecharon la ocasión para chantajear a Cuba obligándola a un compromiso

[13] Ministerio de Estado. Política de Comercio Exterior 1949. Citado, en Nelson González: "Las relaciones económicas Cuba-EE.UU.", en Economía y desarrollo, No. 46, página 134.

de sacrificar el desarrollo de la producción de arroz en favor de garantizar el mercado para el azúcar.

ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA

El 7 de diciembre de 1941 se produjo el ataque aéreo de Japón sobre la base norteamericana de Pearl Harbor en las islas Hawaii, como parte del plan japonés para dominar la cuenca del Pacífico y el sudeste asiático. Ante tal acontecimiento los Estados Unidos declararon la guerra a Japón el 8 de octubre y el día 11 Alemania e Italia hacían lo mismo con Estados Unidos. El gobierno norteamericano se veía obligado a entrar en la guerra.

Inicialmente los Estados Unidos e Inglaterra elaboraron las bases de una estrategia común, pero ya el 26 de mayo de 1942 se firmó el tratado de alianza en la guerra entre la URSS e Inglaterra, y el 11 de junio se firmó el pacto soviético-norteamericano con lo que de hecho quedaba establecida la alianza entre los tres países. Comenzaría entonces la lucha por la apertura del segundo frente.

Los pueblos de Inglaterra y Estados Unidos se movilizaron, al igual que otros pueblos del mundo, exigiendo el inicio de las operaciones en Europa occidental, mientras sus gobiernos dilataban la cuestión dejando que la Unión Soviética llevara el peso fundamental de la guerra. Al fin, en la Conferencia de Teherán, a fines de 1943, donde se reunieron los Jefes de Estado de los tres países, se acordó la apertura del segundo frente en el norte de Francia para mayo de 1944. Ya para entonces la Unión Soviética estaba obteniendo grandes triunfos en el frente soviético alemán por lo que era imposible seguir aplazando el inicio de las actividades en un segundo frente.

Una vez que los Estados Unidos se vieron envueltos directamente en la guerra adoptaron las medidas necesarias para garantizar el suministro de equipos y todo tipo de material bélico, concentrándose en la Junta de Producción

de Guerra todos los organismos que se ocupaban de la producción, y se acometió la transformación y el aumento de las instalaciones para esa producción, tal fue el caso de la industria automovilística que pasó a la fabricación de aviones, tanques, camiones, etcétera. La producción industrial en general aumentó a 239 en 1943 (1935-39 = 100), la de maquinarias se cuadruplicó y la de equipo de transportes aumentó siete veces; la flota mercante también aumentó cuatro veces.[14] Pero para mantener tan altos niveles de producción era necesario aumentar la disponibilidad de materias primas y, aunque se aumentó su producción se confrontaron problemas por la escasez de algunas utilizadas en la industria de guerra como el aluminio, hierro, caucho, aceite combustible y otros. Esta escasez también se presentó con los alimentos empezando por el azúcar y el café. En el caso del azúcar el abastecimiento disminuyó por la interrupción de los envíos de Filipinas, la reducción de los de Hawaii y dificultades con el transporte marítimo para el azúcar cubano, además de que el azúcar se empleaba en la fabricación de alcohol para explosivos lo cual aumentaba su consumo; tal situación llevó al racionamiento del azúcar en mayo de 1942, en noviembre se racionaría el café.[15]

[14] Harold V. Faulkner: <u>Historia económica de los Estados Unidos</u>, t. II, p. 786.

[15] Ibíd., p. 790.

Participación de América Latina junto a Estados Unidos

Al declararse la guerra entre Estados Unidos y los países del eje, muchos países latinoamericanos entraron en la guerra también, como estaba previsto en los tratados interamericanos que se habían firmado anteriormente; de esta manera en la declaración conjunta, que se conoce como Declaración de las Naciones Unidas, suscrita en Washington el 1ro. de enero de 1942, junto a Estados Unidos, Gran Bretaña, URSS, China, Australia, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, India, Yugoslavia y otros, se encontraban como países firmantes: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y, más tarde, México. En esta declaración los países se comprometían a ayudarse en la guerra y a no firmar la paz por separado con el enemigo.

Además de este compromiso general se buscó el compromiso específico de nuestros países de contribuir con los Estados Unidos en la guerra mediante la producción de materiales estratégicos y el apoyo militar. Con este fin se celebraron tres reuniones de consulta con los ministros de Relaciones Exteriores. La primera de ellas fue convocada para enero de 1942 con sede en Río de Janeiro, en la cual se aprobó una resolución que establecía la ruptura de relaciones comerciales y diplomáticas con los países del eje y se tomaron decisiones sobre el suministro regular de materias primas y materiales estratégicos a los Estados Unidos. Se creó, además, la Junta Interamericana de Defensa compuesta por los jefes militares de todos los países representados, esto dio pie a que los Estados Unidos se atribuyeran la facultad de inspeccionar nuestras instituciones militares libremente. En el propio año 1942, por la ley de Préstamos y Arriendos, se permitía el abastecimiento de armas a los países latinoamericanos por parte de Estados Unidos. En el aspecto militar,

México y Brasil participaron directamente en las operaciones.

Para la colaboración económica práctica Estados Unidos obtuvo la concertación de acuerdos "estabilizadores" que fijaban precios topes a nuestras materias primas utilizando el recurso de una circunstancia de emergencia, de esta manera lograron mantener los precios de 1941. Por otra parte, se desarrolló la producción de algunos renglones como el caucho para suplir su escasez, y las flotas de América Latina se pusieron en función de los Estados Unidos para las necesidades de la guerra. Es decir, que los países de América Latina cumplían la función de economías complementarias de la de los Estados Unidos con la promesa norteamericana de contribuir al desarrollo industrial del continente al concluir las hostilidades.

Podemos afirmar, por tanto, que América Latina participó en la guerra junto a Estados Unidos, dando su contribución moral, política, diplomática, económica y militar, recibiendo en cambio la promesa de una ayuda posterior cuando en realidad estábamos profundizando el grado de dependencia en todos los aspectos.

Participación de Cuba

El 1ro. de enero de 1942 Cuba se declaró beligerante. Una vez más el país entraba en una guerra siguiendo los pasos de la metrópoli imperial.

El pueblo, junto a las organizaciones progresistas, con el Partido Unión Revolucionaria Comunista a la vanguardia (nuevo nombre del Partido Comunista), se había manifestado contra el fascismo y, después del ataque a la URSS, por la defensa del pueblo soviético, pero no había logrado un respaldo oficial concreto a estas demandas. Esto no impidió la movilización popular que, al igual que en muchos países latinoamericanos, permitió la creación de los Comités de Amigos de la Unión Soviética y del

Frente Nacional Antifascista para a través de estas organizaciones —que tenían al movimiento obrero como principal fuerza impulsora—, hacer múltiples actividades que permitieran ofrecer una solidaridad efectiva a los combatientes como fueron la donación de días de salario, realización de colectas, envío de azúcar y tabacos en barcos soviéticos y otras, destacándose la participación de los portuarios dirigidos por Aracelio Iglesias, quienes cargaron en jornadas extra las mercancías dirigidas a la URSS. Pero el gobierno cubano presidido por Batista, entraría en la guerra sólo cuando lo hicieran los Estados Unidos y seguiría después la misma línea de este.

El Partido Unión Revolucionaria Comunista luchó tenazmente por la puesta en práctica de un programa de guerra que permitiera hacer una contribución real a la lucha, trabajando al mismo tiempo por la unidad nacional en el objetivo antifascista y desenmascarando a los sectores que se oponían a la movilización de guerra. En el seno de la burguesía cubana se mantenía la escisión que se reflejaba en las continuadas crisis del Gabinete. Los sectores más reaccionarios atacaban a Batista por su coalición con el partido de los comunistas, especulando incluso sobre las posiciones de Estados Unidos con respecto a la política del gobierno. En marzo del 43 ya los propios acontecimientos los habían hecho cambiar.

En esa fecha los comunistas entraron en el Gabinete, con la representación de Juan Marinello como Ministro sin cartera, con el objetivo de lograr un Gabinete de unidad nacional en el cual estuviera presente la voz del partido de vanguardia de la clase obrera para impulsar desde dentro el programa de guerra y defender los intereses fundamentales del pueblo en aquellas circunstancias. Al producirse este hecho las fuerzas más reaccionarias ya no atacan a Batista por dar participación a los comunistas en el Gabinete, sino que empiezan a atacar a los comunistas por participar. Este cambio de actitud refleja los cambios que se han producido en la guerra: los éxitos de la Unión Soviética en los frentes de batalla y la alianza innegable de Estados Unidos, Inglaterra y la URSS. Ante esto ya no es posible seguir atacando la política de Batista en el mismo tono pues sería atacar la política norteamericana. Esos mismos cambios en la guerra y la alianza soviético-norteamericana habían determinado el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y la URSS el 17 de octubre de 1942.

El gobierno cubano no sólo siguió políticamente los lineamientos trazados por Washington, sino que se sostuvieron conversaciones con militares norteamericanos para analizar la posible participación cubana en ese aspecto manifestándose las autoridades militares de Cuba de acuerdo con una alianza militar entre ambos países. Aunque no se enviaron tropas cubanas a combatir en los frentes, se decretó la movilización a través del Servicio Militar Obligatorio y el Servicio Militar Voluntario, además de la cesión de territorio para las actividades bélicas de los Estados Unidos.

Pero el principal aporte que haría Cuba a los Estados Unidos en la guerra sería en el aspecto económico. Ya hemos señalado, refiriéndonos a Estados Unidos, que la guerra trajo dificultades en la producción y transportación de algunos productos y, por consiguiente, la escasez de materias primas y materiales estratégicos a la vez que elevaba la demanda de los mismos. Este fenómeno afectó prácticamente a todos los países, y Cuba, al igual que los Estados Unidos, se encontró con dificultades creadas por la desarticulación de su comercio tradicional y la inevitable escasez de productos. El comercio con Europa quedó interrumpido con muy pocas excepciones. Esta situación provocó cambios en la distribución geográfica del comercio exterior cubano —aunque no sustanciales— incrementándose

el intercambio con algunos países latinoamericanos e incluyéndose nuevos productos entre los de exportación como caramelos, productos farmacéuticos y otros que generalmente fueron sustitutos de las exportaciones norteamericanas hacia países del Caribe y Centroamérica. En general las exportaciones totales cubanas aumentaron considerablemente, aumentando también las destinadas a Estados Unidos.

Las exportaciones a Estados Unidos aumentaron en esos años fundamentalmente por las exportaciones de azúcar y otros productos para su industria de guerra, así como la aparición de algunos nuevos como el níquel, además de que a través de Estados Unidos se enviaron productos a Europa con cargo a programas de ayuda económica y militar, de manera que el mercado norteamericano siguió absorbiendo la mayoría de nuestras exportaciones aunque varió algo la proporción debido al incremento en el intercambio con otras áreas. Esto podemos verlo en el siguiente cuadro:

Valor de las exportaciones de Cuba y su proporción según destino. (En millones de dólares y por ciento)

Años	Estados Unidos	%	Demás países de América	%	Reino Unido	%	Resto del mundo	%	Total
1941	181,2	86	8,7	4	16,7	8	4,7	2	211,5
1946	320,6	67	44,9	9	64,0	14	46,2	10	475,8

Fuente: Francisco López Segrera: Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo. Cuadro No. 10.

Si atendemos el crecimiento de las exportaciones por ramas podemos apreciar el aumento —en cantidad— de las exportaciones de minerales y alcohol, además de bebidas, indicando que es la producción de guerra la que ha estimulado la demanda de estos productos. En cuanto al valor el alza principal se observa en el alcohol.

Crecimiento de la exportación cubana (1935-39 = 100).

Producto	Período 1940-44
Azúcar	
Cantidad	116,4
Valor	147,5
Tabaco	
Rama (cantidad)	108,4
(valor)	173,1
Torcido (cantidad)	166,8
(valor)	163,9
Minerales (cobre, manganeso y cromo)	
Cantidad	395,0
Valor	275,0
Alcohol	
Cantidad	473,0
Valor	1 000,0
Ron y otras bebidas	
Cantidad	1 64,0
Valor	708,3

Fuente: Jacinto Torras: La crisis y las perspectivas de la economía nacional.

El crecimiento de las exportaciones y su estímulo a la producción se hizo sentir positivamente en el nivel de empleo y salario (aunque los salarios reales se vieron afectados por la inflación) elevando la capacidad del mercado interno con lo que aumentaron las importaciones. Entre las áreas abastecedoras del mercado cubano encontramos un fenómeno similar al producido con los mercados para nuestras exportaciones. En sentido general hay un aumento en las importaciones manteniendo la posición dominante los productos provenientes de Estados Unidos, aunque se advierte algún descenso en su proporción con respecto a otras áreas dado por el incremento en el intercambio con estas y porque Estados Unidos está dedicando su mayor atención a la guerra y los problemas europeos.

Valor de las exportaciones de Cuba y su proporción según origen.
(En millones de dólares y por ciento)

Años	Estados Unidos	%	Demás países de América	%	Reino Unido	%	Resto del mundo	%	Total
1941	117,1	87	8,3	6	3,4	3	5,0	4	133,8
1946	229,0	76	44,4	15	4,2	1	22,3	8	300,2

Fuente: Francisco López Segrera. Ob. cit. Cuadro No. 12.

Los Estados Unidos buscaron, en su comercio con Cuba, asegurar el suministro de determinados productos como azúcar, tabaco en rama, minerales y otros. El primer paso que dieron para ello fue la firma, el 23 de diciembre de 1941, del segundo convenio comercial suplementario del Tratado de 1934 y de las modificaciones hechas en el primer convenio suplementario de 1939. Por este nuevo convenio se establecía una rebaja de los derechos específicos al azúcar aunque dejando el mismo preferencial reduciendo también el derecho específico al tabaco en rama aumentándolo al tabaco torcido dejando igualmente el mismo preferencial, es decir, que se facilitaba la adquisición del tabaco como materia prima mientras se ponían obstáculos al tabaco elaborado. En el canje de notas con motivo del convenio, el Ministro de Estado de Cuba expresaba su preocupación por las medidas que pudiera tomar el gobierno de Estados Unidos perjudiciales para el azúcar cubano. El embajador yanqui aseguró el interés de su gobierno por mantener la posición de Cuba al menos en la proporción establecida por la cuota de 1937.[16]

[16]Ministerio de Estado. Política de Comercio Exterior 1949. Citado, en Nelson González: Ob. cit., p. 136.

La rebaja de los derechos del azúcar cubano no era garantía suficiente de que los Estados Unidos pudieran contar con todo el producto necesario, por lo que, en los primeros días de 1942, se llevaron a cabo conversaciones que tendrían el resultado de convenir la venta de las zafras cubanas desde la de 1942 hasta la de 1947 a los Estados Unidos, junto con la venta de las zafras se acordó también el precio del azúcar a razón de 2,65 centavos las tres primeras, 3,10 centavos la cuarta, 4,1216 centavos la quinta y 4,96 centavos la sexta.[17] Por este medio Estados Unidos aseguró el abastecimiento de azúcar a precios de sacrificio en los momentos en que la producción mundial había descendido provocando la escasez del producto. Como resultado de esto Cuba aumentó su producción y volvió a ocupar su lugar histórico en el mercado norteamericano.

[17]Arnaldo Silva: <u>Cuba y el mercado internacional azucarero</u>, p. 101.

Participación de Cuba en la producción mundial de azúcar.

(1939-1946)

Año	Producción de Cuba (toneladas métricas)	% del total mundial
1939	2 804 000	9,89
1940	2 862 000	9,47
1941	2 480 000	8,34
1942	3 451 000	12,70
1943	2 930 000	11,65
1944	4 301 000	17,40
1945	3 560 000	16,44
1946	4 061 000	21,63

Fuente: Arnaldo Silva: Cuba y el mercado internacional azucarero, p. 102.

Participación de Cuba en el mercado norteamericano

(1939-1946)

Año	%
1939	25,9
1940	27,1
1941	33,7
1942	32,3
1943	44,2
1944	52,1
1945	46,7

Fuente: Arnaldo Silva. Ob. cit., página 104.

Del azúcar cubano que entró en Estados Unidos en esos años una parte fue reexportada fundamentalmente a Europa. En total se reexportó la cantidad de 2 812 090 toneladas métricas.

Como hemos señalado, durante los años de la guerra se estimuló la exportación de algunos productos a la vez que aumentaba la capacidad del mercado interno en Cuba, esto unido a la escasez de algunas mercancías por las dificultades en el comercio propició el desarrollo industrial en algunas ramas. Este fenómeno se dio de manera general en toda América Latina aunque con diferentes niveles en los distintos países de acuerdo con sus posibilidades; otro elemento favorable a este desarrollo fue el debilitamiento de la presión imperialista dada la situación bélica existente. En Cuba se iniciaron algunas líneas de producción nuevas y se ampliaron otras ya existentes como, por ejemplo, la industria de conservas de alimentos y la de fabricación de bebidas, la industria textil, el cultivo del kenaf y otras,[18] aunque hay que señalar que los mayores aumentos de producción se observan en las industrias exportadoras. Las posibilidades que esto abría para el desarrollo de la burguesía nacional eran indudables, pero los Estados Unidos estuvieron alertas de manera que, cuando consideraron un posible perjuicio para sus intereses fundamentales en Cuba tomaron las medidas necesarias para conjurar el peligro, quizás el caso más notorio en este sentido fue la presión que hicieron para impedir la creación de una marina mercante cubana.

Entre las distintas inversiones que se hicieron en los distintos renglones de la economía cubana tenemos las de origen norteamericano, aunque con nuevas características. En sentido general se observa un desplazamiento de las inversiones de Estados Unidos hacia nuevos sectores y el abandono o retirada de otros. Esta característica

[18]Julio Le Riverend: Historia económica de Cuba, p. 644.

se da en las inversiones que realizan a escala mundial y se va a reflejar en Cuba. Veamos el siguiente cuadro de las inversiones norteamericanas en el mundo.

Valor en libras de las inversiones directas norteamericanas por industrias
(Millones de dólares)

	Año 1929	Año 1940	Año 1946
Agricultura	880	435	545
Petróleo	1 117	1 278	1 769
Minería y fundición	1 185	782	1 062
Manufacturas	1 813	1 926	2 854
Servicio público, comercio y transporte	1 610	1 514	1 277
Comercio	368	523	740
Otras (excluye seguros en 1929)	555	544	607

Fuente: O'Connor, J.: El significado del imperialismo economico. Tomado de: Francisco Lopez Segrera. Ob. cit., página 263.

En el cuadro anterior observamos que la disminución más notable se presenta en la agricultura mientras que aumentan notablemente las inversiones en manufacturas y petróleo. En las inversiones norteamericanas en América Latina también se aprecia este desplazamiento por sectores; aunque manteniendo cierta estabilidad en la agricultura, los aumentos fundamentales se producen en petróleo y manufacturas.

Inversiones directas norteamericanas en América Latina por sectores.
(Millones de dólares)

Sectores	Año 1936	%	Año 1940	%	Año 1946	%
Agricultura	400,0	14,3	359,0	13,3	385,0	14,1
Minería y fundición	708,0	25,3	512,0	19,0	405,0	14,9
Petróleo	453,0	16,2	572,0	21,1	618,0	22,7
Ferrocarriles y Servicios públicos	937,0	33,4	962,0	35,7	875,0	32,2
Manufacturas	192,0	6,8	210,0	7,8	325,0	11,9
Comercio y varios	113,0	4,0	81,0	3,0	113,0	4,2
Total	2 803,0	100,0	2 696,0	100,0	2 721,0	100,0

Fuente: América Latina: Economía e intervención. T. III, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 31.

En Cuba las inversiones directas norteamericanas descendieron en su monto total de $666,0 millones en 1936 a $526,0 millones en 1946, de manera que, si desde 1924 Cuba ocupaba el primer lugar de América Latina en las inversiones directas de Estados Unidos, va a ir siendo desplazada hasta que en 1950 es Venezuela quien ocupa ese lugar.[19] Si observamos las inversiones en Cuba por sectores encontramos el mismo fenómeno que ya hemos anotado: descenso en la agricultura y aumento en el petróleo y las manufacturas.

[19] América Latina: economía e intervención, t. III, p. 230.

Monto de inversiones norteamericanas
de Cuba.

(En millones de dólares)

Sector	1936	1940	1946
Agricultura	256	241	227
Petróleo	6	10	15
Minería	-	A	15
Manufacturas	27	A	40
Servicios públicos	315	233	251
Comercio	15	A	12
Otros	38	76	8
Total	666	560	568

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos. Tomado de: López Segrera. Ob. cit., página 350.

Hay que destacar que en estos años no se producen inversiones en la industria azucarera la cual ha entrado en un período de estancamiento desde 1925 y no ofrece, por tanto, incentivos a los inversionistas. En el libro Investment in Cuba publicado por el Departamento de Comercio de Estados Unidos en 1956 se afirma (p. 11):

> La explicación del lento crecimiento de las inversiones de Estados Unidos en Cuba durante el período de la pasada Segunda Guerra Mundial es bastante simple en vista del hecho de que de los $3 billones de dólares destinados a las inversiones de Estados Unidos en toda América Latina desde 1946, los más importantes fueron 1 billón para proyectos petroleros, 750 millones para manufactura y 500 millones para minería.

Los autores del libro explican las diferencias entre las inversiones que se hacen en esos años en Cuba y las que se hacen en otros países de América Latina por las siguientes razones: al haber alcanzado aparentemente el punto de saturación las inversiones en azúcar y no tener Cuba recursos petroleros; confrontar dificultades metalúrgicas para la explotación del níquel y no haber tenido hasta recientemente (1956) condiciones favorables para las inversiones en manufacturas.

Sin dudas las inversiones norteamericanas se desplazaban hacia nuevos sectores en los que Cuba no ofrecía, por el momento, la posibilidad de una alta cuota de ganancia. Esto nos explica el descenso de las inversiones directas de Estados Unidos en Cuba. Junto al desplazamiento por sectores se producía el desplazamiento hacia otras áreas de inversión.

La más importante de las industrias que Estados Unidos puso en marcha en ese período fue la planta procesadora de níquel en Nicaro, Oriente, pero este fue un hecho circunstancial ya que ellos mantenían a Cuba como zona de reserva y sólo comenzaron su explotación por las necesidades de la producción de guerra. La planta inició sus trabajos en 1942, alcanzando una producción total de 28 086,32 toneladas de Ni + Co entre 1943 y 1947.[20] En este último año el gobierno de Estados Unidos decretó el cierre de la planta. Fue en definitiva una producción para suplir las necesidades de la guerra.

[20] Nancy Morejón y Carmen Gonce: Lengua de pájaro. Comentarios reales, p. 365.

CONCLUSIONES

Durante la Segunda Guerra Mundial las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, como las de toda América Latina, estuvieron en función de las necesidades norteamericanas para la guerra.

Durante el período de ascenso del fascismo y el inicio de las hostilidades encontramos al gobierno norteamericano haciendo el doble juego de propiciar la agresividad fascista contra la Unión Soviética y mantener una actitud antifascista en América como medio de custodiar sus intereses en este hemisferio. De esta forma nuestros países fueron preparados para enfrentar la amenaza de los rivales de Estados Unidos en esta área y apoyar al imperialismo en sus acciones internacionales.

Cuba, al igual que América Latina en su conjunto, participó en la guerra junto a los Estados Unidos, declarándola cuando ellos la declararon y dándole su apoyo militar, político y económico. En este período se evidenciaron los lazos de dependencia de nuestro país y se reforzaron en algunos casos al poner nuestros recursos militares y económicos al servicio de las necesidades norteamericanas y dando nuestro respaldo político y diplomático a sus posiciones internacionales.

Aunque la burguesía cubana se escindió frente al fenómeno del fascismo, prevaleció en definitiva la corriente pronorteamericana, representada por Batista en el poder, aplicando internamente los lineamientos políticos trazados desde Washington.

El principal aporte que Cuba dió a los Estados Unidos en la guerra fue desde el punto de vista económico, abasteciéndolo de materias primas y productos minerales como el azúcar, tabaco en rama, níquel y otros a precios de sacrificios mientras los Estados Unidos especulaban y se fortalecían aprovechando la situación de guerra.

Durante el período de la Segunda Guerra Mundial se crearon condiciones propicias para el desarrollo de algunas ramas nuevas de producción que podían fortalecer a la burguesía nacional, pero en realidad este desarrollo fue limitado ya que el imperialismo norteamericano se encargó de velar porque no se afectaran sus intereses fundamentales en el país.

En sentido general, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos mantuvieron el carácter de relaciones de dependencia sobre las cuales actuaría la situación mundial dándole matices específicos y evidenciando más aún el dominio neocolonial yanqui sobre Cuba.

NEOCOLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN CUBA

Francisca López Civeira

INTRODUCCION

Abordar el tema de la relación entre neocolonia y subdesarrollo significa, para nosotros, analizar un aspecto fundamental de la presencia del imperialismo norteamericano en nuestra historia. Sin dudas se trata de un tema interesante e importante, aunque requeriría de un estudio mucho más completo y minucioso que el que presentamos aquí.

Basándonos en las definiciones de lo que es el subdesarrollo como resultado histórico del capitalismo, y de sus rasgos o características propias, hemos pretendido demostrar cómo se manifestó en Cuba este fenómeno y sus consecuencias para la vida cubana. No podemos dejar de señalar ahora la gran ayuda que significó para nosotros partir de los trabajos de Carlos Rafael Rodríguez y Humberto Pérez, que señalamos en la bibliografía, así como de los documentos del Partido Comunista de Cuba: Plataforma Programática e Informe Central al Primer Congreso en su parte histórica.

Para demostrar el papel jugado por el imperialismo norteamericano en la consolidación del subdesarrollo en Cuba, resulta indispensable buscar cifras y datos que prueban las afirmaciones que se hacen a lo largo del trabajo. Aunque no hemos querido cargar la mano con datos numéricos, inevitablemente había que detenerse particularmente en las cuestiones referentes a la economía del

país como elemento básico, y, para ello, las informaciones estadísticas resultan muy útiles.

A continuación presentamos algunas consideraciones generales sobre el neocolonialismo y el subdesarrollo en Cuba.

SUBDESARROLLO

Si partimos de la definición del subdesarrollo como resultado de la historia del capitalismo, podemos ubicar claramente a Cuba dentro de este fenómeno: "...el subdesarrollo no es el desarrollo lento y retrasado de ciertas economías en el camino hacia la industrialización que condujo hace un siglo a la plenitud capitalista, sino que el subdesarrollo es la consecuencia impuesta a un conjunto de países que constituyen la mayoría de la humanidad por largos años de explotación colonial y neocolonialista ejercida sobre ellos por grandes potencias expoliadoras".[1]

Como es sabido, los grandes descubrimientos geográficos y la formación del sistema colonial forman parte del proceso de acumulación originaria del capital que al decir de Carlos Marx "forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción". En la formación del sistema colonial unos países, aquellos en los cuales se ha ido produciendo primero el proceso de desintegración del sistema feudal y han ido apareciendo los gérmenes de las nuevas relaciones sociales de producción capitalistas, van a ir convirtiendo al resto en colonias y con la explotación y saqueo de estas colonias van alcanzando niveles cada vez mayores de desarrollo. De manera que, la historia del capitalismo nos muestra el desarrollo de unos

[1] Carlos Rafael Rodríguez: Discurso en el XIII período de sesiones de la CEPAL, en Cuba en CEPAL. Cuadernos Guairas. Instituto del Libro, La Habana, 1970.

pocos países que se convierten en países ricos, industrializados, y el subdesarrollo de otros muchos que son pobres porque han sido saqueados en favor del desarrollo de las metrópolis.

En este proceso histórico Cuba va a formar parte de las colonias, de los países pobres, explotados en beneficio de una metrópoli extranjera, de los países saqueados.

No es objeto de este trabajo analizar la historia de nuestra metrópoli de entonces, de las consecuencias del sistema colonial español y del papel que jugó España en el proceso de acumulación originaria en otros países como Inglaterra, solamente nos interesa destacar la posición que va a ocupar Cuba dentro del sistema colonial a escala mundial y, por tanto, en la historia del capitalismo.

Al arribar el capitalismo a la fase imperialista a fines del siglo XIX, había terminado el reparto del mundo pero existía una gran diferencia en la posesión de colonias entre las potencias del momento, algunas inclusive no poseían colonias como en el caso de Estados Unidos, esta circunstancia llevaría a un nuevo reparto del mundo que comenzaría con las colonias pertenecientes a países que no podían contarse ya entre las grandes potencias. En este contexto se enmarca la guerra imperialista de Estados Unidos contra España en 1898 que le reportaría al joven imperialismo norteamericano la posesión de importantes dominios en Asia y el Caribe: Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

No creemos necesario explicar las causas que obligaron a Estados Unidos a dar la independencia formal a Cuba luego de la ocupación militar, pues es un tema de gran amplitud que nos desviaría de nuestro objetivo central, solamente apuntaremos que la larga y heroica lucha cubana y las simpatías que la misma había despertado en el mundo e inclusive en el pueblo norteamericano fueron un muro de

contención para los apetitos norteamericanos. El recurso que se empleó entonces fue convertir a Cuba en una neocolonia.

Los Estados Unidos van a conformar en Cuba el modelo neocolonial que le permita explotarla con el mayor provecho posible, convirtiéndola en un país de economía complementaria de la de ellos y consolidando la deformación de la estructura económica heredada de la etapa colonial. Como vemos entonces, desde el punto de vista histórico, el subdesarrollo en Cuba es la consecuencia impuesta por siglos de explotación colonial y neocolonial. Veamos ahora como se manifiesta en Cuba el subdesarrollo en sus características esenciales.

"...subdesarrollo no es una fase o estadio en el proceso de evolución normal de los pueblos sino, fundamentalmente, una estructura económica deformada que frena e impide el desarrollo".[2] Tomando las características esenciales señaladas por Humberto Pérez en su libro _El subdesarrollo y la vía del desarrollo_ tenemos que estas son:

1. Dominio extranjero.
2. Estructura económica deformada.
3. Ingreso nacional per cápita extremadamente bajo.
4. Desigual distribución del ingreso.
5. Endeudamiento externo grande y creciente. Escasez de divisas.
6. Bajos niveles culturales.
7. Pésimas condiciones sanitarias.

[2] Humberto Pérez: _El subdesarrollo y la vía del desarrollo_. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, página 24.

8. Participación mínima y decreciente en la economía mundial capitalista.
9. Altas tasas de crecimiento demográfico y bajos ritmos de desarrollo económico.

Estas características de los países subdesarrollados se van a manifestar en Cuba en el período prerrevolucionario. Esta afirmación se puede demostrar con algunos ejemplos.

Como hemos analizado el subdesarrollo es una consecuencia del capitalismo en su devenir histórico en el cual un grupo grande de países son explotados por un grupo menos numeroso, de manera que el dominio extranjero a la vez que característica esencial es también causa del subdesarrollo. En Cuba, en la década del '50, el dominio extranjero —norteamericano— de la economía era casi absoluto, esto puede observarse en las inversiones realizadas en los años de neocolonia, que marcan un dominio ascendente en los renglones que para los monopolios yanquis resultaban fundamentales. Comparemos las cifras de 1903 y 1928 para apreciar como se va dando este proceso.

Las inversiones norteamericanas en Cuba.
(En millones de pesos)

Sectores	1903	%	1928	%
Azucarero	$25	23,1	$800	53,2
Ferroviario	12	11,2	120	8,0
Minero	5	4,6	35	2,3
Servicios Públicos	8	7,4	110	7,3
Bienes raíces y tierras	-	-	150	10,0
Otros	58	53,7	290	19,2
Totales	$108	100,0	$1 505	100,0

Fuente: Oscar Pino-Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, página 31.

En el cuadro anterior podemos observar la tendencia de las inversiones norteamericanas en el primer cuarto del siglo XX. Las inversiones se producen en los sectores típicamente coloniales que les asegura el suministro de materias primas y el control de esos sectores. El monto total ha crecido a un ritmo extraordinario, de 108 a 1 505 millones de pesos, logrando el control de la principal industria del país, la azucarera, y de los servicios, a la vez que iban adquiriendo los recursos naturales como minerales y tierras.

En los años posteriores se observa una contracción en las inversiones norteamericanas en Cuba y fundamentalmente en el azúcar. El monto total de las inversiones se calcula en $666 millones en los años 1935/36 y $700 millones para 1958. Aun cuando, como hemos dicho, la contracción se observa principalmente en el sector azucarero —cuyas causas analizaremos en otro epígrafe—, pues de 74 centrales norteamericanos en 1928, en 1958 sólo les quedaban 36, estos eran los más eficientes ya que, representando la quinta parte del total de centrales del país, abarcaban el 42 % de la producción.[3] Estos datos demuestran como no perdieron el control de la producción azucarera en Cuba. En estos últimos años se aprecia una nueva dirección en las inversiones norteamericanas pues al tiempo que se mantienen en los servicios (transportes, teléfonos, electricidad, gas) y otros sectores, hay una mayor afluencia en las manufacturas y el comercio minorista controlando distintas líneas como la industria de

[3] Oscar Pino-Santos: El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui. Casa de las Americas, La Habana, 1973, p. 198.

jabones, detergentes y perfumerías (Crusellas y Cía y Sabatés S.A.), la industria farmacéutica (Abbot, Parke Davis y Squiff) la fabricación de pinturas (Sherwin-Williams, Glidden y Dupont) y en productos de goma (U.S. Rubber, Good Year y Firestone). También vemos las empresas yanquis en la industria alimenticia, las embotelladoras de refrescos y observamos su control en la refinación de petróleo (Standard Oil y Texaco junto a la Shell inglesa). En el comercio, dominaban el mercado de automóviles y camiones (General Motors, Ford y Chrysler), el mercado interno de efectos eléctricos (Westinghouse, General Electric y Philco Inc.) y habían aparecido ya las cadenas de tiendas: casa Woolworth con sus Ten Cents, la Sears Roebuck y los Minimax.[4]

La banca, sector de primera importancia, estaba controlada por las empresas yanquis desde 1920 y no pierden este control hasta 1960 con las nacionalizaciones revolucionarias pues hasta en el Banco Nacional, creado en 1950, su representante tenía derecho al voto.

El comercio exterior de Cuba también se encontraba en manos de Estados Unidos como veremos más adelante.

Estos ejemplos, que no agotan el tema, pueden servir para apreciar el grado de dominio extranjero sobre la economía cubana. Por supuesto que esto condicionaba una dependencia política evidente.

Otro rasgo del subdesarrollo, y a la vez, consecuencia del anterior, es la estructura económica deformada que Cuba va a mostrar en su condición de monoproductora, monoexportadora y país dependiente de un solo mercado.

[4]Humberto Pérez: Ob. cit., pp. 71-72.

Mucho se ha hablado de la dependencia cubana de una sola industria: la azucarera. Al instaurarse la neocolonia ya Cuba manifestaba su carácter de monoproductor y se puede observar después cómo todos los mecanismos norteamericanos van a propiciar el crecimiento de la industria azucarera para garantizarse el suministro de este producto, fundamentalmente en forma de materia prima para sus refinerías. De manera que las inversiones se dirigen mayoritariamente a este sector, que ofrece la más amplia cuota de ganancia en aquellos años. En el cuadro referente a las inversiones norteamericanas en Cuba aparece el dato de las inversiones azucareras en 1903 y 1928, período en el que aumentan de $25 millones a $800 millones, llegando a representar en la última fecha más del 50 % del total de las inversiones (53,2 %). Otros mecanismos como son los créditos y los tratados comerciales van a tener la misma dirección. La estructura del crédito en Cuba estuvo al servicio de la industria azucarera y el comercio importador reforzando la monoproducción.

Estructura de los préstamos bancarios por destino en 1940.

(En millones de pesos)

Destino	Total	Por ciento
Industria azucarera	$29,0	43,3
Préstamos comerciales (importación)	30,4	45,4
Préstamos sobre valores	4,3	6,4
Hipotecas urbanas	2,0	3,0
Préstamos agrícolas	1,1	1,6
Préstamos a industrias	0,2	0,3
Totales	$67,0	$100,0

Fuente: Oscar Pino-Santos. El imperialismo..., p. 62.

Consideramos que el cuadro anterior es muy elocuente: el comercio de importación y la industria azucarera reciben el 88,7 % de los préstamos mientras el resto de la agricultura y la industria reciben el 1,9 %.

Los tratados comerciales que se firmaron con Estados Unidos fueron un mecanismo fundamental que reforzó el carácter monoproductor de nuestra economía al hacer rebajas preferenciales al azúcar cubano y otros pocos productos, mientras las rebajas a cuantiosos productos norteamericanos permitían inundar nuestro mercado con las mercaderías yanquis.

El carácter de país monoproductor va acompañado de un desarrollo industrial escaso y unilateral y son los mismos mecanismos que refuerzan la monoproducción los que impiden el desarrollo industrial. Las inversiones están dirigidas al sector que ofrece la más alta cuota de ganancia, en este caso el azúcar, y no con un criterio de desarrollo integral, los créditos se ponen al servicio de la industria azucarera y el comercio de importación, y no al servicio del desarrollo y la diversificación agrícola e industrial; además, y todos los tratados comerciales alientan la producción azucarera por la rebaja arancelaria que ofrecen, al tiempo que facilitan la entrada masiva de productos norteamericanos que impide la posibilidad de competencia por parte de alguna industria naciente.

Las concesiones preferenciales hechas por Cuba a los E.U. de norteamérica por el Tratado de Reciprocidad de 1902.

Rebajas preferenciales	No. de partidas y subpartidas afectadas	% del total
20 %	256	48.3
28 %	87	16.4
30 %	151	28.5
40 %	3	0.6
Más del 40 %	33	6.2
Total	530	100.0

Fuente: Oscar Pino-Santos: El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui. Casa de Las Americas, La Habana, 1973, p. 168.

El tratado de 1934 amplía mucho más estas concesiones pues lleva la rebaja hasta el 60 % y establece reducciones exclusivas del 33, 45, 50 y 60 % a productos norteamericanos.[5]

Los convenios comerciales suplementarios que se suscriben posteriormente (1939, 1941 y 1947) mantuvieron el régimen preferencial a Estados Unidos. De manera que se alentaba la producción azucarera garantizándole un mercado, mientras se impedía la diversificación al no haber protección a las producciones nacionales a pesar de algunos intentos proteccionistas temporales como es el caso del arroz, la industria textil y la de neumáticos (aunque no siempre se trataba de industrias cubanas como sucedía con las de neumáticos).

[5] Oscar Pino-Santos: El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui. Casa de las Americas, La Habana, 1973, p. 213.

La mayor parte de las industrias existentes eran verdaderos chinchales. En 1956 el 45,1 % eran industrias que tenían hasta 5 empleados solamente.[6]

La monoproducción azucarera nos lleva también a otro fenómeno: el latifundio. El crecimiento azucarero fue acompañado de un proceso de concentración de la propiedad territorial que llevó a que en 1958 sólo 28 empresas, familias o corporaciones azucareras disponían de más de 153 000 caballerías lo que equivalía a la quinta parte del territorio productivo de Cuba. De esas 28 empresas había 6 que dominaban más de 10 000 caballerías cada una como el caso de la Atlántica del Golfo que disponía de 18 500 caballerías. Por supuesto, entre los principales latifundistas estaban las empresas yanquis tales como la propia Atlántica del Golfo mencionada, la Cuban Trading con más de 13 000 caballerías, la Cuban American Sugar Mills y Central Cunagua S.A. con más de 10 000.[7]

El latifundio también estuvo presente en otras actividades económicas como la ganadería, donde había hecho aparición ya el capital yanqui.

Los mismos mecanismos que hemos analizado propiciaron el carácter de monoexportador y el monomercado. Si se toma en cuenta lo que hemos visto hasta aquí podemos comprender fácilmente que el azúcar era forzosamente nuestro principal producto de exportación, muy por encima de los demás, era justamente una producción destinada al mercado

[6] Oscar Pino-Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 104.

[7] Ibíd., p. 75.

exterior. En 1952 el azúcar representaba el 85,8 % del valor total exportado por Cuba.[8] Al mismo tiempo que éramos monoexportadores dependíamos de un mercado para nuestras exportaciones e importaciones.

En el período de 1949 a 1958 las exportaciones que hacía Cuba a Estados Unidos representaban el 63 % del total mientras que las importaciones representaban el 75 %.[9] Sin dudas había una alta concentración geográfica de nuestro comercio exterior.

Todos los rasgos del subdesarrollo pueden ejemplificarse en Cuba, pero no creemos que sea indispensable realizarlo. Pondremos todavía un ejemplo más: el endeudamiento externo y la escasez de divisas. Fue práctica habitual de los distintos gobiernos republicanos recurrir a los empréstitos de las casas bancarias norteamericanas para enfrentar las dificultades económicas, provocando un endeudamiento creciente que obligó a recurrir a nuevos empréstitos para pagar las deudas acumuladas, creándose por esta vía un círculo vicioso que ahogaba al país. Veamos la situación en los primeros 25 años de vida republicana.

[8] "La economía de Cuba", en América Latina: economía e intervención. Instituto del Libro, La Habana, 1968, página 146.

[9] Humberto Pérez: Ob. cit., p. 89.

Deuda exterior de la república de Cuba:

Empréstito Speyer, 5 %, 1904	$9.515.500
Empréstito Speyer, 4 ½ %, 1909	10.148.000
Empréstito Morgan, 5 %, 1914	4.556.800
Empréstito Morgan, 5 ½ %, 1923	23.417.100
Empréstito Morgan 5 ½ %, 1927.	3.600.000
Total de la deuda exterior	$51.237.400

Fuente: Foreing Policy Association. Problemas de la Nueva Cuba. New York, 1935, p. 415.

Por las fechas se aprecia que todos los gobiernos de esos años concertaron empréstitos con bancos norteamericanos con intereses entre el 4 ½ y el 5 ½ % anuales, manteniéndose esa tendencia en los años siguientes. El tirano Gerardo Machado recibió un crédito de $100 000 000 del Chase National Banks para su programa de Obras Públicas y la cadena continuó. En septiembre de 1950 la deuda pública ascendía a poco menos de 150 000 000 de pesos, de los cuales 72 millones correspondían a deuda externa y 77 a deuda interna.[10]

La deuda pública, por tanto, era un elemento más a pesar sobre los recursos financieros del país, ya que buena parte de las recaudaciones tenían que destinarse a amortizaciones de la deuda y pago de los altos intereses. Por otra parte, si analizamos la balanza de pagos, podemos apreciar la extracción de ganancias por parte de las empresas extranjeras establecidas en Cuba que demuestra como esas inversiones no contribuyen al desarrollo

[10] International Bank for Reconstruction and Development. Report on Cuba. Johns Hopkins Press, 1951, p. 73.

del país pues no aportan a la capitalización nacional. La balanza de pagos internacionales de Cuba en el concepto de pagos por rendimiento de capital arroja que, en 10 años (1946-1955), las compañías extranjeras extrajeron del país 637,8 millones de pesos.[11]

Consideramos que, con los aspectos analizados queda demostrada la condición de Cuba como país subdesarrollado y la imposibilidad de un verdadero desarrollo en los marcos del dominio extranjero, pues es esta la causa precisamente de ese subdesarrollo. Otros rasgos característicos de los países subdesarrollados los abordaremos cuando estudiemos la situación social.

CRISIS ECONOMICA PERMANENTE

La industria azucarera, factor fundamental de la economía cubana, tuvo un rápido crecimiento hasta 1925, y, sobre todo, en el período de la Primera Guerra Mundial, cuando las inversiones norteamericanas en ese sector adquirieron un extraordinario ritmo, pero a partir de 1925 ya no hay nuevas inversiones y, por el contrario, durante varios períodos hasta 1958, se sigue una política de restricción azucarera. La principal industria del país se había estancado.

[11] Oscar Pino-Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 37.

En 1950, una misión del BIRF hizo un estudio sobre Cuba y afirmó: "el presente nivel de vida de Cuba, depende principalmente de una industria que hace muchos años dejó de crecer".[12] Más adelante se añade que las bases del nivel de vida fueron echadas antes de 1925 y que la dinámica de la economía anterior a 1925 se perdió sin que se haya encontrado una nueva dinámica.[13] Vale la pena tomar estos criterios como punto de partida para analizar la situación cubana.

Claro que hay cosas que la llamada Misión Truslow no dice, pues la solución que ellos darán tiene como base el criterio de promover las inversiones privadas, lo que, aunque no lo expresen, significa dar facilidades al inversionismo norteamericano, pero pudiéramos preguntar: ¿por qué en 1925 se perdió la dinámica de la economía?, ¿por qué las bases del nivel de vida fueron echadas antes de 1925? ¿qué relación tiene ese con la dependencia de una industria que ha dejado de crecer?

El origen del problema está precisamente en el dominio extranjero que impuso el subdesarrollo en Cuba. La deformación estructural de nuestra economía determinó que la industria azucarera fuera decisiva para la economía del país y esta a su vez dependiera del mercado de Estados Unidos. Cuando el mercado norteamericano se saturó y comenzó a aplicar una política azucarera proteccionista provocó el estancamiento de la industria en Cuba, y con ello el estancamiento de la economía.

[12] International Bank for Reconstruction and Development. Ob. cit., p. 7.

[13] Ibíd., pp. 40-42.

Como hemos señalado todos los mecanismos apuntaron a estimular el crecimiento azucarero porque este garantizaba, por una parte, el suministro del producto al mercado norteamericano y, por otra, ofrecía una alta cuota de ganancia a los inversionistas. En este camino Cuba llegó a abastecer el 50 % del azúcar que se consumía en Estados Unidos, pero ya en la década del '20 comienza a manifestarse el proteccionismo norteamericano: en 1921 aumentaron la tarifa del azúcar a 2 centavos la libra, para Cuba quedaba en 1,60 centavos en virtud de la rebaja estipulada en el Tratado de Reciprocidad Comercial; en 1922 la tarifa Fordney Mc Cumber aumentó el arancel a 2,2060 centavos, 1,7648 para Cuba; y en 1930 la tarifa Hawley Smoot llevó el aumento a 2,50 centavos lo que significaba un gravamen de 2 centavos al azúcar cubano. La tarifa Hawley Smoot fue decisiva para iniciar el rápido desplazamiento del azúcar cubano del mercado norteamericano.

Participación del azúcar cubano en el mercado norteamericano.

Año	Por ciento
1922	56.75
1930	43.89
1933	25.34

Fuente: José M. Casanova: El Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos. La Ley Costigan Jones. La Habana, Instituto Cubano de Estabilización del azúcar, 1934, pp. 5-6.

En el cuadro anterior podemos apreciar como Cuba abastecía más de la mitad del azúcar que se consumía en Estados Unidos, luego viene un descenso cuando ha comenzado la política proteccionista, pero a partir de 1930, cuando entra en vigor la Hawley Smoot, el desplazamiento es acelerado ya que en sólo 3 años la participación cubana se reduce casi a la mitad. Esta situación determinaría el restriccionismo azucarero en Cuba, pues se empiezan a acumular sobrantes para los cuales no hay mercado.

Aún cuando a partir de 1929 el mundo capitalista entra en una profunda crisis económica, no podemos considerarla como la causa determinante de la crisis cubana, la crisis en Cuba ha comenzado antes y se mantendrá después, aunque indudablemente la crisis del 29 nos azotará con extraordinaria fuerza cayendo sobre la crisis ya existente en el país con lo cual sus efectos fueron más desastrosos aún.

En el período de recuperación de la crisis del 29 los Estados Unidos van a cambiar el sistema proteccionista. En el marco de la política de Buena Vecindad se inicia el sistema de cuotas azucareras (1934) a través de la Ley Costigan Jones, con este sistema la protección radicaba en fijar cuotas a los abastecedores del mercado norteamericano asegurando una mayor garantía a su producción doméstica. La cuota que Cuba recibió en 1934 fue del 29,40 % del consumo total norteamericano y en las cuotas sucesivas se redujo más aun esta participación, aunque cuando lo necesitaron la aumentaron (período de la guerra de Corea) o suprimieron el sistema para permitir una mayor entrada (período de la Segunda Guerra Mundial).

Nuestra dependencia del mercado norteamericano determinó, por tanto, que al saturarse y estrecharse para nuestro producto dicho mercado, la industria azucarera de Cuba se estancara y, por nuestra condición de país monoproductor, el estancamiento azucarero determinaba el estancamiento de nuestra economía. Esto quiere decir que la crisis de la economía cubana a partir de la década del '20 es una crisis estructural, pues es la estructura económica determinada por el dominio extranjero la que ha entrado en crisis, de ahí que la crisis sea permanente pues mientras se mantenga la deformación de la estructura económica cubana no es posible solucionarla.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Si hemos establecido la condición de Cuba como país subdesarrollado e inmerso en una crisis económica permanente a partir de 1925, no hay que ser muy perspicaz para comprender que la situación social tenía que ser difícil. El bajo nivel de vida de la mayoría de la población el desempleo, tanto estacional como permanente, la incultura, las pésimas condiciones de la salud pública eran rasgos típicos de la vida del país.

Como hemos apuntado anteriormente, en el informe de la llamada Misión Truslow enviada por el BIRF se afirmaba que las bases del nivel de vida habían sido echadas antes de 1925, ese mismo informe hacía algunas comparaciones del ingreso nacional per cápita en algunos países seleccionados en el año 1947. De acuerdo con esas cifras se establece que Cuba tenía una de las más altas cifras en los países tropicales y en América Latina, pues mientras Cuba tenía un ingreso nacional per cápita estimado en 341 dólares, Haití tenía 25, Perú 105 y Jamaica 123, por citar sólo algunos países.[14] Las cifras a veces pueden engañar si no analizamos otros aspectos como sería, en este caso, la coyuntura especial del momento. Cuando todavía estaba

[14] Ibíd., p. 38.

vigente el Convenio Comercial Suplementario entre Cuba y Estados Unidos, firmado durante la Segunda Guerra Mundial, que garantizaba la venta total de las zafras cubanas de 1942 a 1947 a los Estados Unidos sin límite de cantidad, era lógico que se incrementara el ingreso nacional al estimularse la producción azucarera, en cambio, según datos que da el propio Informe de la página 39, en el año 1939 el ingreso nacional per cápita estimado para Cuba era de 98 dólares. Analizamos esto para que se vea que la diferencia tan marcada con otros países latinoamericanos es coyuntural; en realidad lo que nos interesa enfatizar es la diferencia con países subdesarrollados. Si se daba para Cuba una cifra de 341 dólares en 1947 el ingreso nacional per cápita estimado para Estados Unidos en el mismo año era de 1 472 dólares. La diferencia es enorme.

Un aspecto importante en la vida social del país es el índice de empleo y desempleo. El ingreso nacional per cápita da una cifra de ingreso por habitantes que no corresponde a la realidad de lo que recibe individualmente cada uno, como se sabe eso es una cifra indicadora de acuerdo con el ingreso nacional y la cantidad de habitantes; ese índice nos da ya una gran diferencia con los países desarrollados, pero si tomamos en cuenta la división en clases tenemos que hay una gran diferencia también en los ingresos entre los componentes de la clase dominante y los componentes de las masas trabajadoras, en los últimos los ingresos son incomparablemente inferiores y en algunos casos no existen. Para dar cifras sobre el empleo en Cuba tenemos que ajustarnos a los datos de que disponemos, por ello tomamos el período mayo de 1956 a abril de 1957.

Empleo y desempleo en Cuba (mayo de 1956 - abril de 1957).

Concepto	Miles de personas	Por ciento del total
Totalmente ocupadas	1 439	65,2
Parcialmente ocupadas	223	10,1
Ocupadas sin remuneración	154	7,0
Desocupadas	361	16,4
Otras	27	1,3
Fuerza total de trabajo	2 204	100,0

Fuente: Oscar Pino Santos: El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba, página 123.

En estos datos hay que tomar en consideración que no se cuenta entre la fuerza de trabajo a las mujeres amas de casa. Veamos pues que, en estas condiciones, el 16,4 % de lo que se considera fuerza de trabajo estaba desocupada, es decir unas 361 000 personas, mientras que el 17,1 %, o sea 377 000 personas no tienen ingresos estables. Esto representa un total de 738 000 personas desempleadas o subempleadas. Dentro de esto hay que anotar la incidencia de determinados meses del año en el desempleo estacional, es el período del llamado "tiempo muerto" en la industria azucarera. Para ese mismo período del año tenemos que en los meses agosto-octubre el 19,0 % de la fuerza de trabajo estaba desempleada dando el momento más alto

de desempleo, que es seguido por los meses mayo-junio con un 18,1 %.[15] Si además acotamos que del millón cuatrocientas mil personas ocupadas el 65,2 % percibió por su trabajo menos de $75,00 mensuales[16] podemos tener una idea más exacta de la gran tragedia social de Cuba.

Otro serio problema era el del campesinado. El Censo Agrícola de 1945 nos aporta datos que muestran la gran cantidad de campesinos sin tierras que cultivaban pequeñas fincas. El 63,7 % de los cultivadores no eran propietarios de las tierras que trabajaban y estas abarcaban el 41,8 % del área total de fincas.[17] De estos cultivadores —101,824— la mayoría, cerca del 95 %, cultivaban una extensión menor de 5 caballerías, siendo en este sentido el grupo más numeroso el que trabajaba menos de 2 caballerías— 85 % de los campesinos sin tierras.[18] Estos campesinos eran arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y precaristas explotados por los grandes latifundistas y expuestos al drama del desalojo.

Creemos que los datos hasta aquí expuestos pueden dar una idea de la explosiva situación social que vivía Cuba: bajos niveles de vida, alto índice de desempleo y subempleo, bajos salarios, alto número de pequeños campesinos sin tierras y a esto tenía que unirse, como natural consecuencia, la incultura y la insalubridad.

[15]Oscar Pino-Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 125.

[16]Ibíd., p. 124.

[17]Ibíd., p. 90.

[18]Ibíd., p. 93.

En Cuba había un buen número de analfabetos, aun cuando no estuviera entre los mayores de América Latina. De acuerdo con un censo de 1943, en ese año el 71,3 % de la población de 10 años en adelante estaba alfabetizada, lo que quiere decir que el 28,7 era analfabeta,[19] pero una gran cantidad de niños en edad escolar no terminaban sus estudios primarios, en el curso 1945-46 el 50,14 % de los niños en edad escolar no asistían a la escuela.[20] Según el censo de 1953 las condiciones de la vivienda rural cubana no podían ser peores: el 62,5 % eran casas con techos de guano y piso de tierra y el 58,8 % no disponían de inodoro ni letrina; en las ciudades la situación no era muy diferente: en la Ciudad de La Habana el 30 % de la población vivía hacinada en solares; casas de inquilinato y barrios de indigentes.[21]

El subdesarrollo trae consigo la enorme tragedia de las masas trabajadoras que malviven en el medio de la doble explotación a que son sometidas por las clases dominantes y por la metrópoli imperial. Esta tragedia del pueblo cubano no podía superarse sin superar el subdesarrollo y, por tanto, la dependencia del imperialismo. Había que romper el modelo neocolonial y buscar la vía del desarrollo.

[19]International Bank for Reconstruction and Development. Ob. cit., p. 406.

[20]Ibíd., p. 411.

[21]Oscar Pino-Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 121-122.

DEPENDENCIA Y CRISIS POLÍTICA

Cuba había pasado de ser colonia española a ser neocolonia de Estados Unidos. La República había nacido atada por la ominosa Enmienda Platt que daba a los yanquis, entre otras cosas, el derecho de intervención y el derecho a usurpar parte de nuestro territorio con bases navales o carboneras. En toda la vida republicana habría de estar presente ese dominio imperial, los gobiernos de turnos estarían más atentos a los deseos de los amos del norte que a los problemas del país, eran gobiernos raquíticos con los ojos puestos en Washington, como bien vaticinara Juan Gualberto Gómez en su lucha contra la Enmienda Platt.

Cuando Estados Unidos no pudo imponer la anexión, optó por dar la independencia formal al país, pero asegurándose las ataduras necesarias. En 1934 prescindieron de la Enmienda Platt, aunque dejando algunos artículos en pie; realmente no necesitaban ya el derecho de intervención porque habían creado los mecanismos que permitían mantener su dominio. En primer lugar, la dependencia económica, como hemos analizado anteriormente, era prácticamente total, y en segundo lugar, el aparato político administrativo y militar estaba a su servicio.

Los grupos económicamente dominantes: la gran burguesía azucarera, la gran burguesía comercial importadora y los latifundistas constituían un trípode social íntimamente vinculado al dominio imperialista y, por tanto, su instrumento político.[22] Esta oligarquía burgués latifundista detentó el poder político en Cuba hasta 1959 casi sin interrupciones. La burguesía industrial no azucarera, que constituía nuestra burguesía nacional, tenía intereses opuestos a esa oligarquía y el imperialismo que frenaba su desarrollo como clase, pero era débil económicamente y políticamente cobarde. Estuvo siempre en un plano secundario y no logró hacerse del poder político. Por tanto, la oligarquía nativa, por la vinculación de sus intereses con los del imperialismo norteamericano, fue su más fiel servidora en el país: dominaba políticamente y el aparato represivo estaba a su servicio.

La década del '30 fue un paréntesis que puso en peligro a esa oligarquía y, por tanto, al dominio imperialista. En esos años ya Cuba se debatía en la crisis económica permanente y sobre ella cayó la tremenda crisis económica capitalista de 1929, agravando más aún la situación. El país era gobernado por el tirano Gerardo Machado, quien debía superar la crisis y aplastar los movimientos populares que venían manifestándose. Las contradicciones se agudizaron al máximo y se produjo una extraordinaria lucha de las masas que logró derribar a Machado el 12 de agosto de 1933. El 4 de septiembre se produciría un movimiento militar que culminó en un golpe de Estado que habría de desplazar del poder político, por primera vez, a la oligarquía burgués latifundista; instaurándose entonces un gobierno pequeño burgués, en extremo vacilante por la heterogeneidad de las tendencias representadas en su seno. La tendencia nacional revolucionaria representada por Antonio Guiteras no pudo arras-

[22] Para un estudio sobre las clases sociales y su papel en Cuba puede consultarse el trabajo de Carlos Rafael Rodríguez: Cuba en el tránsito al socialismo. Editora Política, La Habana, 1979.

trar al gobierno a esas posiciones aunque se obtuvo la promulgación de medidas importantes.[23] El 15 de enero de 1934, el imperialismo y la oligarquía, contando con la traición de Fulgencio Batista, lograron derrocar al gobierno nacional reformista presidido por Grau para retornar al poder político. La Revolución de 1933 no pudo cumplir las tareas de liberación nacional que quedaron pendientes, pero aportó valiosas experiencias para próximas luchas y trajo algunas conquistas importantes para las masas populares.

En las décadas siguientes podemos apreciar intentos por resolver la crisis del país sin romper con el sistema, precisamente ahí está la razón de su fracaso. Se hacen algunas reformas como la Ley de Coordinación Azucarera de 1937 y por esa misma época la legislación cafetalera, minera, etcétera, pero que no alteraban la estructura del país por lo cual no resolvían nada. En 1944 llegó al poder el Partido Revolucionario Cubano Auténtico cuyo programa de corte nacional reformista representó una esperanza popular. Los auténticos estuvieron 8 años en el poder (Grau, 1944-48 y Prío, 1948-52) sin que cumplieran las promesas de su programa.

Los gobiernos auténticos significaron una nueva frustración. Las pocas medidas que se tomaron no resolvieron los problemas: exenciones o rebajas de impuestos para alentar las inversiones, creación del BANFAIC, creación del Banco Nacional, etcétera, no lograron sacar al país de

[23]Un minucioso estudio de este proceso se encuentra en la obra de Lionel Soto. La Revolución del 33, publicada en 3 tomos por la Editorial de Ciencias Sociales en 1977.

la crisis propiciando un desarrollo capitalista pues los mecanismos existentes absorbieron estos intentos. Por ejemplo, el Banco Nacional se encontraba atado porque el representante de la banca extranjera (léase norteamericana) tenía derecho al veto y el BANFAIC no alteró la estructura crediticia establecida. De manera que, la opción nacional reformista se fue diluyendo y los gobiernos auténticos representaron cada vez más los intereses de la oligarquía y el imperialismo. La firma de cuatro tratados militares con Estados Unidos por parte del gobierno de Prío son muestra de ello.

Conjuntamente con esta incapacidad para aportar verdaderas soluciones a los problemas cubanos los gobiernos auténticos, agravaron toda una serie de males. La corrupción administrativa, que fué común a todos los gobiernos republicanos, alcanzó niveles nunca visto siendo un escándalo a voces. Hechos como la falsa incineración de billetes desprestigiaron totalmente al gobierno y a ello se sumó el increíble auge del pandillerismo que, al servicio de los propios gobernantes, convirtieron al país en un campo de batalla permanente, creando una enorme inseguridad en la ciudadanía. Parejamente a estos hechos se desató, en el marco de la "guerra fría", una tremenda ofensiva anticomunista y antiobrera que liquidó la democracia sindical, imponiendo a la camarilla mujalista en la CTC y asesinando a algunos de los mejores dirigentes obreros como Jesús Menéndez y Aracelio Iglesias. La crisis del autenticismo era evidente.

En medio de este caos surge un movimiento cívico-político dirigido por Eduardo Chibás. El Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo con su lema de "vergüenza contra dinero" y la lucha sistemática de su guía contra la corrupción auténtica, logró un amplio apoyo popular que reflejaba indudablemente el estado de descontento y rebel-

día existente en el país. Como se señala en el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, los gobiernos auténticos "reflejaban una profunda crisis de nuestras instituciones políticas. La democracia representativa y el parlamentarismo burgués eran incapaces en absoluto de resolver los graves problemas del país y por el contrario los agudizaban".[24] En esas condiciones se preparaban las elecciones generales de 1952, en las cuales se preveía el triunfo de los candidatos ortodoxos y aunque ello no traería cambios sociales al país habría posibilidades futuras de acción a los revolucionarios".[25] El problema estaba planteado.

LAS SOLUCIONES

En 1950 vino a Cuba una misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para hacer un estudio sobre Cuba e indicar recomendaciones, su resultado fue el "Informe sobre Cuba" al cual nos hemos referido en varias oportunidades, conocido también como Plan o Informe Truslow por el nombre del jefe de la misión. El Informe Truslow ofrece algunas opiniones y recomendaciones que hay que tomar en cuenta. En primer lugar queremos referirnos a los criterios que da sobre la necesidad de sustituir la economía estática por una en desarrollo, dinámica y diversificada. La Misión considera que si esto no se logra traerá serias consecuencias para Cuba, considera que es necesario mantener, aunque sea en grado razonable, el nivel de vida creado por la prosperidad de la guerra y si

[24] Primer Congreso del PCC. Informe Central, DOR del CC del PCC. La Habana, 1975, p. 21.

[25] Ibíd., p. 21.

los dirigentes no lo hacen serán culpados por el pueblo y el control puede pasar a manos subversivas y engañosas.[26]

Consideramos que estos criterios son importantes porque reflejan la profunda crisis de Cuba, a tal punto que la Misión Truslow teme que el control pueda pasar a "manos subversivas y engañosas". De acuerdo con esto establecen una "estrategia para el desarrollo" ampliamente cementada en el Informe pero que pudiéramos resumir en lo siguiente: alentar el inversionismo privado por medio de facilidades a los inversionistas y la intensificación de la explotación a los trabajadores, aquí está el centro de toda la estrategia que elaboraron. De acuerdo con esto proponen medidas en todos los aspectos de la vida del país.

Queremos insistir en la importancia que da la misión a la necesidad de buscar soluciones. Señalan que Cuba se encuentra encerrada en un círculo vicioso y que esta situación no puede perdurar, aportando dos alternativas: o se produce una mejoría rápida en las relaciones obrero-patronal-gobierno para crear un mejor clima para las inversiones o se producirá un progresivo deterioro de la situación económica de Cuba, aumentando las tensiones sociales, con el peligro de que se instaure alguna forma de dictadura para solucionar los problemas del país.[27]

[26] International Bank for Reconstruction and Development. Ob. cit., p. 13.

[27] Ibíd., pp. 358-359.

Nos parece de interés a los efectos de este trabajo apuntar estos criterios de la Misión del BIRF. Para ellos la disyuntiva está muy clara: o se propicia un desarrollo capitalista en Cuba o Cuba se puede perder para el capitalismo. El resultado de esta investigación se publicó en 1951, cuando se preparaban las elecciones generales del año siguiente. Era de esperarse que el triunfo electoral ortodoxo no garantizara la aplicación de las recomendaciones del Informe Truslow por lo que afectaba a las masas cuya resistencia era perfectamente previsible, y los auténticos con su total desprestigio no estaban en condiciones de mantenerse en el poder y mucho menos de aplicar tal programa. Quedaba un tercer candidato: Batista, pero las encuestas realizadas en esos meses demostraban que era el candidato de menos posibilidades electorales, aunque era el que tenía mejores condiciones para aplicar el Plan Truslow.

Así, con una crisis económica permanente y la incapacidad de los grupos en el poder para solucionarla, el tremendo caos del gobierno auténtico y la fuerte reacción popular frente a esta situación, el imperialismo y la oligarquía burgués latifundista recurrieron al golpe de Estado para imponer a Batista, quien con su influencia en las fuerzas armadas llevó a cabo un golpe de Estado militar reaccionario en la madrugada del 10 de marzo de 1952.

El golpe de Batista significó la instauración de una feroz represión y una mayor entrega a los monopolios norteamericanos, pero lejos de superar la crisis la ahondó. Los partidos burgueses mostraron su total incapacidad de ofrecer una solución al pueblo, pues o bien se sumaron a Batista, o le hicieron el juego, o jugaron a la oposición para mantener vigencia política futura. La dirección del Partido Ortodoxo, envuelta en querellas internas por motivos puramente de intereses personales y egoístas, entró en una profunda crisis; no ofreció una verdadera

resistencia y así las masas ortodoxas, potencialmente revolucionarias, se quedaron sin dirección.[28] Los que tenían recursos no estaban dispuestos a la lucha.

Existían fuerzas que sí querían luchar, pero no tenían recursos o fuerza suficientes para ello. El PSP, nuestra vanguardia marxista-leninista, denunció de inmediato el golpe, sus causas y sus promotores, pero la amplia campaña anticomunista había logrado un progresivo aislamiento de las fuerzas populares, además de algunas debilidades "en el trabajo práctico de los comunistas para atraerse a los sectores no proletarios".[29]

El movimiento obrero padecía la dirección mujalista impuesta por los gobiernos auténticos y que, al plegarse de inmediato a Batista, obstaculizó cualquier intento de resistencia. Los estudiantes quisieron enfrentar el golpe, pero se quedaron esperando las armas prometidas por Prío que nunca llegaron, después mantendrían la oposición a Batista.

"Pero no hay situación social y política, por complicada que parezca, sin una salida posible. Cuando las condiciones objetivas están dadas para la revolución, ciertos factores subjetivos pueden jugar entonces un papel importante en los acontecimientos."[30]

[28] Para un análisis de la crisis de la ortodoxia puede consultarse, entre otros trabajos, el de Raúl Castro. En el VIII Aniversario del 26 de julio.

[29] Carlos Rafael Rodríguez: Cuba en el tránsito al socialismo. Editora Política, La Habana, 1979, p. 110.

[30] Primer Congreso del PCC. Informe Central. DOR del CC del PCC. La Habana, 1975, pp. 24-25.

En estas condiciones comienza a formarse una nueva vanguardia revolucionaria en torno a Fidel Castro que, concibiendo la acción sobre los pilares que significaron el pueblo, la experiencia histórica, las enseñanzas de Martí, los principios del marxismo-leninismo y una correcta apreciación de lo que debía hacerse, lograron conformar una estrategia revolucionaria adecuada y dieron un programa a la Revolución de acuerdo con las condiciones específicas de Cuba en aquella época.[31]

Así en 1953 han comenzado a madurar las condiciones para la solución revolucionaria.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos tratado de mostrar las consecuencias que tuvo para Cuba la presencia dominante del imperialismo norteamericano, el resultado negativo de ese dominio. Podemos entonces exponer algunas generalizaciones finales a modo de conclusiones.

- La incorporación de Cuba al desarrollo del capitalismo mundial como colonia, fue convirtiéndola en un país subdesarrollado, y su conversión posterior en neocolonia de Estados Unidos, ya en la época del imperialismo, consolidó y agravó este subdesarrollo.
- Durante el período neocolonial, la sociedad cubana presentaba todas las características del subdesarrollo, agravadas por una crisis permanente de la economía luego del primer cuarto de siglo. Esta crisis permanente era producto del propio subdesarrollo y la práctica seguida por los Estados Unidos en Cuba, por lo que en última instancia, la causa fundamental hay que buscarla en el dominio neocolonial imperialista.

[31] Ibíd., p. 25.

- A partir de la década del '30 el sistema neocolonial entró en crisis en Cuba, lo cual obligó al imperialismo y su aliada, la oligarquía nativa, a buscar soluciones para mantener la explotación nacional y social. Tales búsquedas tuvieron distintas variantes en las décadas siguientes, siendo el golpe reaccionario de Batista el último intento realizado.
- La solución a la crisis permanente y, en definitiva, al subdesarrollo, no podía buscarse en los marcos de la dependencia neocolonial, sino todo lo contrario. Las soluciones del imperialismo y la oligarquía, como descargaban todos los sacrificios en el pueblo sin eliminar la causa real del problema, no sólo no resolvían la situación sino que tendían a agravarla, por ello era requisito indispensable barrer con los imperialistas y sus aliados para buscar el camino del desarrollo para Cuba.

LA ACTITUD FRENTE A LA CRISIS

El sistema neocolonial impuesto por Estados Unidos en Cuba entró en crisis a partir de la década del '20. Ya las relaciones engendradas por ese sistema no permitían un crecimiento sostenido de las fuerzas productivas en el país y la economía cubana se sumió en un largo período de estancamiento, si bien aliviado temporalmonte por determinadas coyunturas, no superado.

Los Estados Unidos ofrecieron distintas soluciones a esta crisis con el objetivo de mantener a Cuba dentro del sistema y garantizar un margen de beneficios a los monopolios norteamericanos que explotaban la semicolonia cubana. Desde <u>Problemas de la Nueva Cuba</u> (1934) hasta el Informe Truslow (1950) tenemos un grupo de recomendaciones que buscan sacar a Cuba del estancamiento y propiciar nuevas vías para la inversión de capitales. Ninguno de estos planes o recomendaciones logró resultados apreciables pues apuntaban a problemas secundarios, el problema esencial generador de la crisis, es decir, el dominio imperialista, no se alteraba con los programas propuestos y, por ello, la crisis habría de mantenerse hasta tanto se eliminara su causa fundamental.

PROBLEMAS DE LA NUEVA CUBA

FRAGMENTO

SUMARIO DE LAS RECOMENDACIONES

Algunas de las recomendaciones más importantes propuestas por esta Comisión pueden resumirse en la forma siguiente:

1. Adopción de una política agraria en conformidad con la cual el gobierno de Cuba adquiera tierras con el fin de establecer la pequeña propiedad, efectuando la consiguiente indemnización en bonos internos o en efectivo.
2. Aplicación de un programa de diversificación por medio (a) del establecimiento de colonias agrícolas, (b) del desarrollo de las investigaciones y de la educación agrícolas, (c) de la creación de una entidad de ventas bajo auspicios gubernamentales, y (d) de la adopción de una política arancelaria científica.
3. Aplicación por parte del gobierno cubano de un programa de educación agrícola, de enfermeras de sanidad pública, de investigaciones médicas y de previsión social.
4. Realización de un estudio de las tierras, iniciado con la ayuda de expertos extranjeros, con el objeto de obtener bases científicas para la diversificación de la agricultura, la selvicultura y la industria de la leche; y para el establecimiento de pequeñas fincas con propietarios independientes.

5. La expedición de legislación que requiera a cada uno de los centrales azucareros el destinar tierras en las cuales los trabajadores puedan producir alimentos, y el designar a un gerente de subsistencia que dedique todo su tiempo a fomentar la producción de alimentos.
6. Negociación de un convenio azucarero internacional mediante el cual las principales naciones importadoras de azúcar convengan adoptar el sistema de cuotas de los Estados Unidos y mediante el cual se extendería la vida de la Ley Jones-Costigan y del Plan Chadbourne. El objeto principal de tal convenio sería elevar el precio mundial del azúcar.
7. Establecimiento de un impuesto a las tierras baldías con objeto de fomentar el aprovechamiento de millones de hectáreas de tierras incultas, en manos de particulares, así como el establecimiento de un impuesto progresivo a la exportación de azúcar con el objeto de aumentar los ingresos y poner un freno a la expansión indebida de la producción azucarera que podría ocurrir a raíz de una elevación sensible de su precio.
8. Establecimiento de un banco agrícola para alentar la diversificación y fomentar el desenvolvimiento de cooperativas locales.
9. Adopción de un sistema monetario de cambio-dólar, que daría a Cuba una moneda nacional, segura y equitativa, y que probablemente produciría al gobierno de Cuba una utilidad inicial de cerca de $15.000.000 y un ingreso anual de un millón de dólares.
10. Establecimiento de una comisión de servicios públicos que tenga jurisdicción sobre la luz y fuerza eléctricas, los teléfonos, los ferrocarriles y las carreteras.

La adopción de estas medidas o de medidas análogas mejoraría la situación de la industria azucarera, proporcionaría mayores ingresos al gobierno y facilitaría el

establecimiento de pequeños agricultores independientes en números crecientes. Muchas de estas medidas están encaminadas a resolver el problema inmediato de la manutención de la población durante el llamado "tiempo muerto"; otras son de tal índole que se prestan a ser iniciadas sin tardanza por el gobierno de Cuba. Al mismo tiempo, estas medidas servirían de guía para reorientar gradualmente a la economía cubana. Tal reorientación implica el desarrollo de empresas y recursos cubanos; e implica, asimismo, el mejoramiento de la sanidad pública, de la educación y de la vida colectiva, especialmente para las masas del pueblo que actualmente viven en estado de profunda pobreza y, en muchos casos, de semi-inanición.

Tomado de: Problemas de la Nueva Cuba. Foreing Policy Association, New York, 1935.

PROYECTO NORTEAMERICANO PARA UNA BANCA CENTRAL EN CUBA

Rodolfo Sarracino

FRAGMENTO

LA PROPOSICIÓN DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

En abril de 1937, aprovechando la presencia en Washington de un experto yanqui, Mr. Durruthy, contratado por el gobierno cubano para que discutiera confidencialmente la situación de la reserva de plata de Cuba y los posibles acuerdos para salvaguardar al papel moneda de cualquier fluctuación en el valor intrínseco de ésta, la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos le consignó un Memorandum confidencial proponiendo al gobierno cubano la creación de un Banco Central, para lo cual ofrece su concurso técnico.

El Memorandum en cuestión aparece anexo a una extensa nota confidencial, de estilo pretencioso y recargada de alabanzas hacia Estados Unidos, del Embajador de Cuba en Washington, Pedro Martínez Fraga, hermano del entonces miembro de la Cámara de Representantes, Antonio Martínez Fraga.

La nota en cuestión está fechada el 12 de abril de 1937.

El destinatario era lógicamente el Secretario de Estado de Cuba, Dr. Juan J. Remos.[1]

Veamos algunos párrafos de la citada nota:

> Al margen de las conversaciones por el Sr. Durruthy celebradas con altos funcionarios del Tesoro norteamericano y del de Exportación e Importación —dice Martínez Fraga— se ha evidenciado la necesidad urgente de que en alguna forma aborde Cuba la solución del primero y más fundamental de sus problemas: el de su propio crédito nacional y, a esos efectos, ha preparado el Departamento del Tesoro el Memorandum que tengo el honor de acompañarle.
>
> Su simple lectura, no obstante la natural carencia de detalles o especificaciones, hasta para calibrar la envergadura de las soluciones propuestas y la naturaleza del gesto constructivo que las mismas encierran.

[1] El Ministro Remos llevaba poco tiempo en el cargo. Además de los vicios "normales", como el fraude y el nepotismo, se le achacaba una notable incapacidad. Durante mucho tiempo se dedicó a las letras, como crítico y profesor de literatura, y sus inclinaciones culturales —si no otras— al parecer lo llevaron a participar activamente en la preparación del programa de escuelas cívico-militares patrocinadas por el Coronel Batista. Su primer cargo —Ministro de Defensa— lo ocupó poco después de la caída de Miguel Mariano Gómez, en diciembre de 1936.

> A la vera de nuestra incompetencia (...) se ha forjado una leyenda inconsulta que, desgraciadamente, hondas raíces ha echado en la conciencia de notables dirigentes nacionales: la de que los Estados Unidos no permitirán nunca la creación de un crédito cubano, esto es, de la Banca Cubana.[2]

Dejando nítidamente perfilada su imagen de alabardero del imperialismo, Martínez Fraga añade:

> Ignoro la suerte que en definitiva correrá la oferta norteamericana, pero, sea cual fuere, habrá prestado la misma un servicio fundamental a la República porque destruye radicalmente esa leyenda y prueba, con hechos concretos, cuán lejos está del ánimo de esta Administración ahorrar esfuerzos que conocen la obra de nuestra independencia.[3]

El Embajador pasa a enumerar las "ventajas" que, a juicio personal, supondría una banca nacional, según la proposición yanqui.

[2]Pedro Martínez Fraga. Embajador de Cuba en Washington, Confidencial no. 34 dirigido al Dr. Juan J. Remos, Secretario de Estado, Washington, 12 de abril de 1937. Original firmado, Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[3]Ibíd.

> Dotada Cuba de su propio crédito deberá y podrá rescatar su tierra; la tierra que se ha ido a extranjeras manos entre préstamos hipotecarios, bonos vencidos y demás parafernalia inherente al sistema de factoría que en la Isla impera desde su descubrimiento. Ese rescate se proyectará luminosamente sobre el futuro, y el agricultor o el industrial cubanos gozarán de todas las facilidades y, más que de eso, del verdadero y obligatorio auxilio del Estado. Se incorporará al supremo interés de este último el de cuantos trabajen en una República que, con más razón que la fenecida española debe llamarse de trabajadores.
>
> Desaparecerá el dogal bancario que estrangula la iniciativa individual. Se multiplicará el pequeño propietario —base y raíz de toda economía bien y sólidamente ordenada— y asegurada la módica prosperidad que nuestra tierra es capaz de establecer, no cabrá en ella exóticas doctrinas inventadas para otros climas físicos, económicos y espirituales.[4]

[4]Ibíd.

Aparte de la diatriba anticomunista y pequeño burguesa de Martínez Fraga, repasemos someramente el connido de la proposición del Departamento del Tesoro norteamericano. El organismo financiero de Estados Unidos había estudiado la situación monetaria cubana:

"con la finalidad de determinar la posibilidad de que el Gobierno de Estados Unidos considere con el de Cuba la redacción de un programa para reorganizar su sistema monetario y bancario".[5]

Prescindiendo de toda pretensión diplomática, el Departamento del Tesoro agrega:

> los intereses de Cuba y los de los Estados Unidos se encuentran tan estrechamente relacionados que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos se halla particularmente deseoso de ofrecer al gobierno cubano aquellas sugerencias pertinentes que pudieran ser necesarias a éste en sus esfuerzos para fomentar el bienestar económico de Cuba.

Acentuando los aspectos técnicos en el análisis, el Departamento del Tesoro debe reconocer que:

> entre los factores financieros que constituyen obstáculos importantes en el desarrollo económico de Cuba se encuentran: (a) Insuficientes facilidades de crédito local; (b) la dualidad del sistema monetario; (c) la carencia de un sistema bancario adecuado y (d) la ausencia de reservas metálicas.[6]

[5] Memorandum del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos al Gobierno de Cuba, anexo a nota Confidencial número 34 de 12 de abril de 1937. Versión castellana no oficial. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[6] Ibíd.

Definidos los males, se imponía el recetario ineludible, levemente reformista, de indiscutibles rasgos keynesianos:

> 1) Creación de agencias gubernamentales de préstamos, con la función de conceder pequeños préstamos a módico interés a los agricultores, comerciantes e industriales. La existencia de estas agencias gubernamentales de préstamos, creadas acaso con funciones semejantes —*in parvo*— a las de la Corporación Financiera de Reconstrucción (*Reconstruction Finance Corporation*) y la Administración de Crédito Agrícola (*Farms Credit Administration*) debe satisfacer, en buena parte, la gran demanda de crédito a un tipo de interés que con toda probabilidad estimulará un positivo desarrollo de la agricultura y de la industria.
> No obstante, la forma exacta que estas agencias deben revestir sólo podrá determinarse después de un estudio cuidadoso.
>
> 2) La creación de un Banco Central controlado por el Gobierno y revestido de poderes adecuados a la situación especial de Cuba. Entre estos poderes debe figurar el derecho exclusivo de emitir billetes de banco para cuyo respaldo deberá exigírsele que mantenga una elevada reserva metálica en oro y plata, y la facultad de redescontar los documentos comerciales ya descontados por otras agencias de préstamo.
>
> Pudiera ser conveniente también el exigir de los demás bancos el mantenimiento de una parte de sus depósitos como reservas en el Banco Central. Correspondería al Banco Central el deber

de mantener la paridad del peso cubano con el dólar de los Estados Unidos, así como la compra y venta de cambios extranjeros para realizar este objeto, sin que por supuesto se intente, en ningún sentido, el establecimiento de un control sobre el cambio.[7]

En tono sentencioso:

La fundación de un banco central resulta ser requisito esencial de la creación de un sistema único. El dúplice sistema monetario cubano resulta inconveniente y costoso; ayuda a estimular el atesoramiento y contribuye a aumentar la falta de confianza en el peso cubano, lo que indudablemente constituye un obstáculo adicional a las inversiones en el mercado local.[8]

Por ello, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sugiere:

3) La revisión de la legislación bancaria vigente con el objeto de facilitar el desarrollo de un sistema bancario adecuado y también para llevar a cabo las anteriores sugerencias.[9]

Finalmente,

el Tesoro de los Estados Unidos está dispuesto a ofrecer sugerencias constructivas a la Secretaría de Hacienda Cubana, tanto en el formular el programa como para determinar aquellos cambios que resultan necesarios para la realización de dicho programa.[10]

[7] Ibíd.

[8] Ibíd.

[9] Ibíd.

[10] Ibíd.

El Memorandum del Tesoro norteamericano concluye esbozando difusamente los términos financieros de la operación:

Si se estima que el programa puede llevarse a cabo de mejor manera acordando la adquisición de reservas metálicas de oro y plata por medio de un crédito, cuyas condiciones de reembolso sólo impongan una carga razonable sobre el presupuesto de Cuba, el asunto podrá ser considerado en detalles con el Export-Import Bank. No es necesario particularizar en este momento la cuantía del crédito ni los pormenores de su garantía y reembolso.[11]

En efecto, el monto de la deuda externa, teniendo en cuenta la base reducida de nuestra economía entonces, era sin duda considerable y nada indica que su aumento substancial habría contribuido a acortar hasta hacerlos "ínfimos" los tiempos de amortización del crédito para la reserva metálica.

[11] Ibíd.

Deuda exterior e interior.

	Fecha de la Emisión Vencimiento	Montante Primitivo	Pendiente 12/31/38	Amortización Anual
Empréstito Speyer 5 %	1904-1944	$35,000,000	$6,115,000	$1,020,000
Empréstito Speyer 4-1/2 %	1909-1949	16,500,000	5,398,000	1,020,000
Empréstito Morgan 5 %	1914-1949	10,000,000	3,729,500	354,000
Empréstito Morgan 5-1/2 %	1923-1953	50,000,000	20,107,400	1,500,000
Empréstito de O. Públicas 4-1/2 %	1937-1977	85,000,000	74,677,700	500,000
2) Deuda interior de 1905,5 %	1904 (?)	11,174,100	7,517,300	50,000
3) Empréstito de la Estab. del Azúcar 5-1/2 %	1930-1940	36,973,480	2,900,000	Pdte. con 5ta. parte en los bonos junio 1ro. 1936.
4) Pagaré de Tesorería 5-1/2 %	1930-1935	20,000,000	20,000,000	(nada dispuesto)
5) Deuda flotante			45,000,000	(nada dispuesto)

Fuente: Roswell Magill /y/ Carl Shoup: El sistema tributario de Cuba.

Si el monto de nuestra deuda exterior resultase válido indicio para un ligero análisis de nuestra capacidad de pago en el período, habría que derivar conclusiones totalmente opuestas.

La iniciativa del Departamento del Tesoro no podemos sino analizarla en el contexto de una política norteamerica encaminada a establecer condiciones de estabilidad, mediante la creación de una atmósfera formalmente democrática, que asegurasen la estratégica retaguardia cubana ante la posibilidad, en proceso de realización, de un enfrentamiento bélico de Estados Unidos con las potencias fascistas de Alemania, Italia y Japón. Nada realmente constructivo en dicha iniciativa se plantea, siquiera el traslado a Cuba, poco original, de ciertas instituciones reformistas características del New Deal rooseveltiano.

Por otra parte, la gestión original de Mr. Durruthy, representando los intereses cubanos en relación con la obtención de garantías para nuestras reservas de plata, indicaba por sí misma la voluntad de dar ciertos pasos hacia la creación de un banco nacional, que ya el propio Batista, a principios de 1937, se había encargado de dar a la publicidad en su demagógico Plan Trienal.

Con esta proposición sin sacrificios para sus propios intereses, Estados Unidos se adelantaba a un viejo requerimiento de la burguesía cubana —cuya conveniencia ya en Cuba nadie discutía—, y ello le permitió establecer las condicionales y limitantes con las cuales mantendría el proceso bajo control.

Por lo pronto, utilizando el Export-Import Bank en bizarras funciones, Estados Unidos ofrecería el crédito para la adquisición de las reservas metálicas. Además del negocio, cuyas condiciones estaban aún por discutirse, Estados Unidos mantendría al aparato financiero del gobierno cubano —banco, crédito y reservas— como una mera

sucursal de la Reserva Federal de Estados Unidos, en tanto la deuda no fuese amortizada.

Este aspecto tampoco pudo ignorarlo el propio Martínez Fraga que, sin dejar de minimizar su efecto, comenta que sabe:

> demasiado bien que la aceptación por Cuba de la proposición objeto de este despacho supone y engendra un máximo contacto y una máxima económica dependencia. Pero importa observar que ese "tiempo" es de ínfima duración y que, en realidad, apenas producido el pago cesa, o debe cesar paulatina, pero significativamente.[12]

Como ni los intereses, ni el período de amortización habían sido negociados, que el "tiempo" fuese de "ínfima" duración nos parece, aparte del lírico sarcasmo, cuando menos una presunción prematura.

Otro de los aspectos técnicos del ofrecimiento yanqui es la solicitud de garantías para el crédito. En una operación para la adquisición de reservas metálicas, de monto relativamente elevado, habría sido sin duda interesante conocer la índole y alcance de las garantías previstas por Estados Unidos. Si el propósito del gobierno yanqui, siguiendo viejas tradiciones, era el de garantizar el crédito con impuestos específicos sobre los productos de consumo —como había sido el caso con los préstamos, Speyer y Chase National—, no hay duda que las garantías habrían constituido una nueva hipoteca de nuestra soberanía.

[12]Pedro Martínez Fraga, loc. cit.

Pero lo más sorprendente de la iniciativa del Tesoro norteamericano es la precondición por la que Cuba se comprometería a no establecer controles de cambio. Difícilmente podría imaginarse una situación más favorable a los intereses financieros de Estados Unidos que Cuba asumiera semejante compromiso, simultáneamente con la decisión de establecer un Banco Central, salvo tal vez la existencia del sistema de doble circulación monetaria. El contexto político cubano habría rechazado sin falta el esquema en condiciones tan obviamente desfavorables.

Casi un año transcurrió sin que el gobierno cubano respondiese, al menos, por vía de nuestra Embajada en Washington, a la proposición del gobierno estadounidense. En febrero de 1938, cuando ya Batista había definido su histórico "viraje" y cobraban mayor nitidez sus aspiraciones presidenciales, la prensa adicta dió generosa difusión a algunas declaraciones concretas del Presidente Laredo Brú y del propio Jefe del Ejército. También la oposición

hizo sus comentarios, matizados por la crítica —so pena del incómodo palmacristazo—[13] prudente y mesurada:

> Se trata de erigir la banca en Cuba, la tierra del incomprendido Martí. Lo ha dicho el señor

[13] En realidad, la represión batistiana, aunque acusando tal vez una tendencia decreciente, no llegó a desaparecer siquiera en vísperas de la Constituyente. El año 1937 vió el escandaloso secuestro y "palmacristazo" obsequiado al Vicerrector de la Universidad de La Habana —y notable militante auténtico—, Dr. Rodolfo Méndez Peñate (Bohemia, 9 de enero de 1938, p. 24).

A principios de 1938, cuando comenzaba ya a evidenciarse un cambio en la política de Batista, militares de paisano irrumpieron en la estación de Camagüey donde radiaba su programa, Hora PAN, el dirigente y veterano de la guerra de independencia, Eudaldo A. Gómez, y lo detuvieron. El incidente fué denunciado por el Comité Ejecutivo Central del Partido Agrario Nacional (La Prensa, 18 de enero de 1938, p. 6). Los dirigentes obreros Gerónimo González Alvarez y Pastor de la Morena, Director y Administrador de la "Hora Tabacalera" fueron sacados de la estación Radioemisora Salas, cuando se celebraba el radiomítin de la Unión Sindical de Artes Gráficas, y, llevados a las afueras de La Habana, fueron bárbaramente golpeados y obligados a ingerir una generosa dosis de palmacristi (La Prensa, 18 de enero de 1938, p. 1).

A fines de agosto de 1938, el Capitán del Ejército, Juan Guerrero, anunció en Manzanillo que no permitiría reuniones y mítines sin consulta previa. Disolvió por la fuerza un acto público de la Asociación de empleados del Comercio, debidamente autorizado por la Municipalidad. Posteriormente arrestó al líder obrero nombrado Esteban Castañeda, Secretario de la Agrupación de Jóvenes del Pueblo, a quien se le practicó un registro y se le acusó falsamente de portar banderas rojas en los bolsillos y documentos "comprometedores" (La Prensa, 27 de agosto de 1938, p. 6, c. 8).

Por aquellos días, el Ejecutivo Nacional de Unión Revolucionaria protestó enérgicamente por la suspensión arbitraria del acto que iba a celebrarse el 30 de agosto en Ciego de Avila, así como la detención injustificada de la Dra. Ofelia Domínguez, miembro del Ejecutivo Nacional, en unión de cien compañeros más (La Prensa, 30 de agosto de 1938, p. 11, c. 7).

> Secretario de Hacienda; lo ha corroborado el señor Jefe del Ejército. ¿Cuál es la banca ideada? Eso no lo han dicho; y es lo fundamental /.../ Hay dos bancas, con dos tendencias, con dos ideologías diametralmente opuestas, con dos almas distintas /.../ La una /marcha/, por la senda sinuosa del privilegio, del parasitismo /.../ con los monopolios por divisa /.../ "La otra, que parte por la senda recta de "Justicia para todos", de la Justicia social /.../[14]

En mayo de 1938, el Embajador Martínez Fraga, acompañado del reaccionario Senador de la República, señor José Manuel Casanova, se entrevista con el subsecretario de Estado, Sunmer Welles:

> Me decidí a plantear la discusión de este tema /El Banco Nacional/ en la visita que relato, porque tenía interés que un hombre público tan autorizado como el Senador Casanova oyera directamente del Subsecretario de Estado Welles, el generoso criterio del gobierno americano respecto a tan importante asunto y comprobara, de personal manera cómo la aparente paralización, lejos de depender de rectificaciones, reservas o parcos buenos deseos de la administración de Wash-

[14] La Prensa, febrero 2 de 1938, p. 1, c. 4.

ington, descansa, exclusivamente, en la inacción cubana.[15,16]

Durante la entrevista con Sunmer Welles, aparecen condicionales, en relación con la creación de un Banco Central Cubano, no mencionadas en la nota confidencial inicial, la no. 34 de 12 abril 1937, y su anexo del Departamento del Tesoro:

> Me es particularmente grato manifestarle, señor Secretario, que de manera enfática y precisa, reiteró Mr. Welles todas y cada una de las promesas hechas al Gobierno de la República por conducto de esta Embajada y la de los Estados Unidos en La Habana y que basándose en el cumplimiento de dos condicionales bien conocidas, a saber, <u>liquidación de la llamada Deuda de</u>

[15]Pedro Martínez Fraga, Nota Confidencial no. 64 de 3 de mayo de 1938, dirigida al Dr. Juan J. Remos, Secretário de Estado. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (en lo adelante citada como Pedro Martínez Fraga, Confidencial no. 64.)

[16]Casanova era, ciertamente, un personaje autorizado —por Batista—. Breves datos lo caracterizan: Rico hacendado. No obstante haber obtenido su banca senatorial por la intervención personal del Dr. Miguel Mariano Gómez, fué instrumento del Coronel Batista en la destitución de éste en el Congreso. Casanova había sido, asimismo, fundador de la Unión Social Económica de Cuba, representante de los peores intereses de la burguesía exportadora y azucarera. Su organización estableció oficinas en Washington. Son bien conocidas las actividades del hacendado cubano en los círculos económicos y oficiales de Estados Unidos. Se dice que su actuación fué destacada en la formulación de la Ley de Coordinación Azucarera, que formara parte del Plan Trienal de Batista.

> <u>Obras Públicas y reorganización de la Hacienda y del Sistema Fiscal Cubano, son las siguientes</u>:
>
> a) Cooperación técnica de las autoridades bancarias y financieras del Gobierno de los Estados Unidos con los expertos y autoridades del gobierno cubano, tanto en Washington como en La Habana;
>
> b) Venta por el Gobierno de los Estados Unidos al de Cuba, en la forma y con las notorias facilidades adoptadas por aquel gobierno en similares transacciones con los de China, Brasil, etc. del oro y la plata necesarios para el establecimiento de la garantía metálica del Banco Central de Emisión o Banco Nacional de Cuba.
>
> c) Adopción de toda medida nacional e internacional que se estime indispensable o necesaria a la realización de ese proyecto cubano.[17]

Vale señalar que el Embajador evoca en su carta para Juan J. Remos la reunión "informal" que el gobierno cubano celebrara en la finca "Chirigota", en el curso de la cual se:

> acordó un plan consistente, en otorgar un plazo de mes y medio a la Comisión de Estudios Bancarios compuesta por los señores Roqué, Durruthy, Pírez y Menocal, para que diera término a los informes escritos y anteproyectos de legislación preparados en Washington y en La Habana. Ese plazo vencería en los últimos días del mes de marzo y, en esa época, el Gobierno designaría

[17]Pedro Martínez Fraga, Confidencial no. 64.

una Comisión Nacional, integrada por los miembros de la de Estudios Bancarios, Secretaría de Despacho, congresistas, representantes del Clearing House, etc., que asesoraría o no algún prominente experto del Gobierno de los Estados Unidos, para acordar y redactar el ante-proyecto definitivo que, por medio del correspondiente mensaje, enviaría al Congreso de la República el Honorable Señor Presidente.[18]

[18]Pedro Martínez Fraga, Confidencial no. 64.

EL "CHASE NATIONAL BANK" Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CUBA

Jacinto Torras

FRAGMENTO

El Chase National Bank, el poderoso tentáculo del capital monopolista yanqui introducido en nuestro país, ha dado a la publicidad, en medio de un gran aparato de propaganda, un informe titulado "Desarrollo Económico de Cuba".

El informe apareció sospechosamente en el momento en que eran visita de Cuba el señor W. Aldrich, presidente del Chase y el ex-presidente del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, John J. McCloy, funcionario de un carácter tan "estrictamente" técnico que de ese cargo saltó al de Comisionado yanqui en Alemania en sustitución del fracasado Lucius D. Clay. La visita de esos señores coincidió con la intensa campaña del Presidente Prío a favor de ofrecer toda clase de "garantías" a los capitales norteamericanos para que se invirtiera en el país, en lo cual todo indica que el Chase, experto en este tipo de inversiones desde los financiamientos otorgados al gobierno de Machado, tiene un especial interés. Aldrich ofreció personalmente a Prío el informe sobre "El Desarrollo Económico de Cuba", como una "contribución del Chase" al trazamiento de la política económica cubana. ¡Qué clase de consejeros se ofrecen al gobierno de Prío!

Citando la fuente que ha producido el mencionado informe puede deducirse su contenido, a lo menos en sus

conceptos fundamentales. El Chase no publicaría nunca un informe que recogiera la realidad económica cubana, dolorosamente deformada por la penetración imperialista y que trazara un verdadero programa nacional para superarla, frente al imperialismo. Por eso el informe, aunque aparentemente trata de pasar por objetivo, enseña la oreja de la tesis imperialista en cada ocasión en que se toca un punto candente, bien se trata de la situación monoproductora de la economía cubana, de los salarios que debe pagar la industria azucarera, del problema del latifundio o del desarrollo industrial del país.

CUBA: PAIS DE MONOPRODUCCION

El informe comienza por reunir unas cifras, evidentemente erróneas, sobre el valor de la producción agrícola nacional para deducir la conclusión, falsa a todas luces, de que "a Cuba no puede considerársele como un país de monoproducción". Con esto se oculta la realidad de carácter monoproductor, unilateral, que es uno de los grandes males ocasionados por la penetración imperialista en la economía nacional.

Bastaría señalar el hecho de que el azúcar constituye el 80 % del valor de todas las exportaciones cubanas y una tercera parte del ingreso nacional, influyendo indirectamente de un modo decisivo en la formación de una porción sustancial de todo dicho ingreso, para demostrar que Cuba es un país monoproductor en el que en producto, el azúcar, es factor determinante en gran escala de la marcha de toda la economía nacional.

¿Cómo ha podido llegar el informe del Chase a la interesada conclusión de que Cuba no es un país monoproductor? Sencillamente, valorando por un lado el valor de la caña de azúcar, exclusivamente el precio que por ella reciben los colonos y, por otro, todo el resto de la producción nacional agrícola, ganadera y pesquera. Tras de

sumar 21 grupos de productos de esta clase para comparar su valor con el de la caña de azúcar, se abultan los estimados del valor de muchos de esos productos o de casi todos ellos, tomándose los precios de los mismos pagados por los consumidores o en un proceso avanzado de su comercio y no los precios recibidos por los cultivadores, ganaderos o pescadores.

En esta forma, abultando el valor de la producción distinta de la caña de azúcar, se llega a la conclusión de que en 1947 la caña alcanzó un valor de 319 millones de pesos y el resto de la producción agro-pecuaria-pesquera de 352 millones de pesos. La caña representó el 47,5 % del valor de toda la producción no industrial del país, aun en relación con estas cifras abultadas, y de ello se pretende deducir que Cuba no es un país de monoproducción.

Ni aun en base de estas cifras se puede llegar a esa conclusión que el Chase ha tenido interés en propagar. Cuando un solo cultivo representa casi la mitad de toda la producción nacional e influye decisivamente en los niveles del resto de dicha producción, existe la monoproducción como característica económica fundamental, no importa que aquí o allá se hallan desarrollado otros cultivos aislados. Basta recorrer a Cuba de un extremo a otro y contemplar los mares de caña que cubren sus campos, en contraste con los pequeños espacios sembrados de otros cultivos, para observar su carácter de monoproductora, que es la misma conclusión que arrojan las cifras de su comercio y de su producción. El propio informe del Chase señala en otra parte que el 57,0 % de todas las tierras cultivadas del país están sembradas de caña, y sobre eso hay que tener en cuenta la enorme cantidad de tierras no sembradas en poder de las empresas azucareras o de las sociedades anónimas cañeras que les sirven de tapa. ¿Por qué se produce entonces cada año el trágico desnivel del "tiempo muerto"?

LA INDUSTRIA AZUCARERA

Otra falsedad, dicha muy de acuerdo con los poderosos intereses azucareros del Chase, que se inserta en el informe, es la afirmación de que la industria azucarera, operando solamente una parte del año —de la tercera a la mitad— se ve obligada a sostener "una estructura de gastos que refleja los loables aunque ambiciosos conceptos de la nación en lo que se refiere a las condiciones anuales de vida".

¿Es que acaso la industria azucarera, ni aun durante el florecimiento y extraordinariamente lucrativo período de la guerra y la postguerra, ha sido obligada a mantener empleo anual o, en su defecto, salarios anuales para sus trabajadores?

Es evidente que no ha sido así. La industria ha continuado empleando a sus obreros durante el tiempo estricto que los ha necesitado para realizar su producción, les ha pagado unos salarios por este tiempo relacionados en general con el precio del azúcar y, aun en los dos últimos años, en desigual relación a sus enormes ganancias.

La industria azucarera no está, pues, sosteniendo sobre una producción de cuatro o cinco meses, las necesidades anuales de vida de sus trabajadores y de la nación, como se deja ver en el informe del Chase. Si la industria ha cubierto un mayor período de estas necesidades anuales en los últimos años ha sido sencillamente por el mayor volumen de la producción, las mayores siembras de caña y las mayores reparaciones en los ingenios, es decir, en función única y exclusiva de sus intereses.

EL QUID: LOS SALARIOS

El "objetivo" informe del Chase repite al pie de la letra —como no podía dejar de hacerlo— la tesis de los hacendados de la producción "a bajo costo", que pudiera

llamarse más propiamente" de altas ganancias". La tesis de la producción "a bajo costo" es la tesis de la rebaja drástica de los salarios azucareros, de la mano de obra miserable, del hambre en los cañaverales, en los bateyes y en todo el país. Es, por eso mismo, la tesis imperialista.

A este efecto dice en sus conclusiones:

Quizá el descenso de 1949 no reduzca en más de un 20 % el valor de la producción y venta del azúcar cubano y el ajuste de su radio de acción debiera distar mucho de ser desastroso y debiera, además, ofrecer la oportunidad de enmendar cuerdamente la relación entre el precio y el costo, de manera que Cuba pudiese conservar su relativa ventaja como país productor de azúcar a bajo costo.

La forma en que los imperialistas y los grandes hacendados nativos utilizan a los colonos como carne de cañón para que les defiendan sus intereses, queda reflejada muy claramente en una parte del informe en que se vuelve a insistir sobre la rebaja de los salarios y se pone la esperanza en que los 40 000 colonos puedan despertar "interés político" suficiente en el Gobierno para rebajar los salarios.

A este efecto el informe dice:

Si el precio del azúcar bajase más allá del nivel de 1947, es probable que los jornales que paga la industria, tanto en los campos como en los centrales, también experimenten cierto descenso. El hecho de que el último decreto gubernamental que congela los jornales azucareros en una escala comensurada, con un precio de venta de 4,96 centavos por libra, es particularmente oneroso para los colonos, de los cuales hay 40 mil indica que existe probabilidad de poder despertar interés político suficiente para efectuar algún cambio.

Estos son los "consejos técnicos" que le brinda el Chase a Prío sobre la industria azucarera.

En cuanto a las perspectivas de las exportaciones azucareras, el informe trata de aparecer optimista, aunque es contradictorio. Por una parte, afirma que "por lo que respecta al consumo mundial, la perspectiva no es desalentadora", e inmediatamente dice "que en el futuro la industria tendrá que depender principalmente de las cantidades que tomen los Estados Unidos", y como recordando las discriminatorias cuotas azucareras que limitan estrictamente las cantidades de azúcar que Cuba puede vender cada año a Norteamérica, dice: "esto no quiere decir que las cantidades que toma actualmente (E.U.) no sean susceptibles de ser aumentadas".

La esperanza la pone en el crecimiento de la población de los Estados Unidos y en el "poder adquisitivo incomparablemente superior al del resto del mundo" que posee. Con respecto al crecimiento de la población cabe advertir que también la población de Cuba va creciendo y requiriendo más fuentes de empleo y, sobre todo, que con eso no satisface sus necesidades actuales. Sobre este particular recomendamos la penetrante repuesta que dió nuestro inolvidable Jesús Menéndez a los funcionarios yanquis en Washington, cuando se discutía la Ley Azucarera de 1948. Informado Menéndez por el traductor, que los funcionarios yanquis decían que la Ley daba a Cuba la posibilidad de llenar en el futuro el crecimiento del consumo de la Unión por el aumento de la población, respondió: "Díles que nosotros no podemos esperar, para comer ahora, a que los americanos se reproduzcan y coman en el futuro".

En cuanto al "poder adquisitivo" del pueblo norteamericano, hay que tener en cuenta que el futuro bajo el capitalismo es de crisis, desocupación y descenso continuo de la capacidad de compra de las masas.

Después, el informe señala que "si el resto del mundo recobrase cierto grado de estabilidad comercial" Cuba

podría hacerse de mercados para otras 1 500 000 toneladas de azúcar". No vemos cómo Cuba podrá mantener en el futuro una exportación de 1 500 000 toneladas anuales al mercado capitalista mundial. En el período de 1935-1939, sólo pudo enviar un promedio anual de 750 000 toneladas al mercado mundial y esto a un precio promedio de alrededor de un centavo por libra. No era por "altos costos", ni por falta de precios de "competencia" con las áreas que explotan más intensamente a los trabajadores azucareros, por lo que Cuba no vendía más azúcar al mercado mundial, sino por la saturación de dicho mercado debida a la miseria de las masas bajo el capitalismo, que origina la "superproducción" capitalista, como no era a causa de los "altos costos" por lo que no envió más azúcar a los Estados Unidos, sino por las brutalmente discriminatorias cuotas azucareras impuestas por dicho país, que son ignoradas en el informe del Chase hasta el punto de que no se mencionan una sola vez. Con lo cual, el que quisiera, informarse de la realidad económica cubana a través de él, ignoraría la existencia de esas cuotas, que son uno de los factores predominantes, si no el principal, en la situación económica cubana desde 1934.

EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CUBANA

El informe del Chase tiene un capítulo, al que ha titulado "Líneas Estratégicas para el Desarrollo de la Economía Cubana", en el cual pasa a señalar una serie de productos que son susceptibles de desarrollo en Cuba, tales como diversos de la caña, conservas de frutas, carnes, etcétera.

Sin embargo, el informe no toca lo central para el logro del desarrollo y diversificación de la economía cubana, que es la lucha contra el imperialismo. Ha sido la penetración imperialista la que ha producido la actual deformación de la economía cubana hacia el monocultivo

azucarero. De una parte, desarrollando monstruosamente la producción de azúcar a expensas de otras ramas y, de otra, impidiendo por todos los medios establecer tratados comerciales, tanto las fuerzas aliadas interiores, como los hacendados, el gran comercio importador o las presiones diplomáticas, ejerciendo represalias económicas, etcétera, contra el desarrollo de las industrias y la producción agrícola no azucareras.

El informe reconoce que "como ocurre en la agricultura, la mayor parte del desarrollo en la industria manufacturera ha ocurrido desde 1927 a esta parte, cuando se adoptó una política arancelaria proteccionista". Esto es cierto y demuestra, en pequeño, que sólo siguiendo Cuba una política independiente, inteligente y firme frente a los intereses imperialistas, podrá lograr el desarrollo de su economía y su liberación del imperialismo.

Frente a la crisis de las exportaciones debida a la miseria reinante en el mercado capitalista mundial, a las restricciones y las medidas discriminativas contra nuestros productos, no tenemos otro remedio que fomentar las fuentes de producción que tienen por fin el mercado interior, para proporcionar alimentos, vestidos, zapatos y mil artículos más al pueblo y para dar trabajo a decenas de miles de trabajadores.

Esta es la tesis central del Plan Cubano contra la Crisis que nuestro Partido ha lanzado a todo el país y por el cual lucha; es la única vía, frente a las fuerzas imperialistas, no sometida a ellas, por lo cual nuestra patria podrá lograr un verdadero desarrollo económico.

Tomado de: Revista <u>Fundamentos</u>, julio de 1949.

UN PLAN IMPERIALISTA CONTRA CUBA: EL INFORME TRUSLOW

Francisca López Civeira
Enrique Luis Gil Márquez

INTRODUCCION

Vamos a abordar en este trabajo el llamado Informe Truslow por considerar que es un tema interesante e importante para el estudio de un período histórico todavía cercano en el tiempo. Este informe aparece mencionado por muchos autores al tratar la década del '50 del presente siglo; pero no hemos encontrado una exposición detallada sobre el mismo, su importancia y consecuencias. Por ello nos parece oportuno realizar este análisis.

Para trabajar este Informe Truslow resulta indispensable preguntarse primero por qué se hizo, para entender cuáles fueron sus objetivos y luego de analizar su contenido y recomendaciones rastrear sus consecuencias. De esta forma estamos en mejores condiciones para una valoración adecuada.

El trabajo tratará de demostrar que el Informe, así como el plan que contiene, responde a los intereses imperialistas por lo que al buscar la permanencia de Cuba dentro del sistema neocolonial constituye un plan anticubano, es un plan contra nuestros intereses nacionales. Por otra parte, intentaremos mostrar las funestas consecuencias de ese plan para nuestra patria, por cuanto no ofrecía soluciones verdaderas y agravaba los ya graves males nacionales y sociales. En el análisis del contenido del Informe presentaremos las líneas generales de la argumentación de los miembros de la Misión del BIRF, y su ocultamiento de

la causa esencial de nuestros problemas entonces para descargarlos como siempre, sobre nuestra masa trabajadora.

Estamos convencidos de que éste es un tema que tiene mucho por explotar y valdría la pena hacer una investigación más exhaustiva sobre la aplicación del Plan Truslow a partir del golpe de Estado reaccionario de 1952.

Mientras tanto presentamos aquí algunas reflexiones sobre este plan imperialista contra Cuba.

POR QUÉ LA MISIÓN TRUSLOW

Para analizar la labor realizada por la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en su estudio sobre los problemas cubanos, hay que partir del examen de la realidad cubana de la época, pues fue esta la que determinó el envío de la Misión a Cuba, sus objetivos y resultados.

Durante estos años la economía de Cuba va a estar inmersa en una crisis de carácter permanente, por cuanto se trata de una crisis de su estructura económica. Como todos los países subdesarrollados, Cuba tenía una estructura económica deformada, mostrándola en su condición de monoproductora, monoexportadora, polimportadora y país dependiente de un sólo mercado. Esta estructura económica, deformada por siglos de coloniaje y consolidada y reforzada por el neocolonialismo después, tenía como elemento sustancial la producción azucarera. De esta industria dependía fundamentalmente el ingreso nacional, por tanto, toda nuestra vida económica dependía del azúcar.

Desde fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX la industria azucarera había tenido un crecimiento sostenido que la llevó a convertirse en la principal del país, siendo una producción dedicada fundamentalmente a la exportación y dirigida básicamente al mercado norteamericano.

Ya en el siglo XX con el dominio neocolonial de Estados Unidos sobre nuestro país se reforzaría esta dependencia del azúcar. Las inversiones norteamericanas habrían de dirigirse mayoritariamente a este sector que garantizaba una alta cuota de ganancia y permitía obtener la materia prima (azúcar cruda) para su industria refinadora.

Las inversiones norteamericanas en Cuba en millones de pesos.

Sectores	1903	%	1928	%
Azucarero	$25	23,1	$800	53,2
Ferroviario	12	11,2	120	8,0
Minero	5	4,6	35	2,3
Servicios públicos	8	7,4	110	7,3
Bienes raíces y tierras	-	-	150	10,0
Otros	58	53,7	290	19,2
Totales	$108	100,0	1 505	100,0

Fuente: Oscar Pino Santos: El imperialismo norteamericano en la economía cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 31.

Junto a las inversiones, los tratados comerciales firmados con Estados Unidos en 1902 y 1934 eran un instrumento más para la monoproducción, monoexportación y polimportación dado que inundaban nuestro mercado con los productos de la industria norteamericana que recibían rebajas preferenciales, lo cual significaba una competencia ruinosa para cualquier intento de industria nacional, mientras Cuba recibía rebajas en unos pocos productos, básicamente agrícolas y vendidos generalmente en forma de materia prima (azúcar cruda y tabaco en rama). Por el tratado de 1902 Estados Unidos recibió rebajas entre un 20 y un 40 % a 503 partidas y subpartidas, y por el de

1934 las rebajas se hicieron de un 20 hasta un 60 % a 487 partidas y subpartidas.[1] Los convenios comerciales que se suscribieron posteriormente no alteraron en esencia esta situación.

Todos los mecanismos apuntaban a robustecer esta dependencia del azúcar como producción fundamental dedicada a la exportación, observándose un gran crecimiento de esta industria en el primer cuarto del siglo XX a la par de la creciente exportación del producto al mercado norteamericano. Si en 1902, al inaugurarse la República Neocolonial, Cuba producía 850 181 toneladas, en 1925 alcanzó la cifra de 5 189 346 toneladas[2] llegando a abastecer más del 50 % del azúcar que se consumía en los Estados Unidos y representando alrededor del 80 % de nuestras exportaciones totales.

Esto nos demuestra que, producto del dominio neocolonial, se refuerza en Cuba una estructura económica deformada que depende de la producción de azúcar y su exportación hacia los Estados Unidos. Pero ya en la década del 20 comienzan a aparecer síntomas alarmantes.

La industria azucarera norteamericana de caña y de remolacha ha ido creciendo y, aunque está lejos de resolver las necesidades del consumo interno empieza a imponer una política proteccionista: en 1921 aumentan las tarifas del azúcar a 2 centavos por libra —para Cuba quedaba en 1,60 centavos en virtud de la rebaja estipulada por el Tratado de Reciprocidad Comercial—, y en 1922 la tarifa

[1] Oscar Pino-Santos: El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui. Casa de las Américas, La Habana, 1973, pp. 166 y 213.

[2] Ramiro Guerra: Azúcar y población en las Antillas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, pp. 228-229.

Fordney- Mc Cumber aumentó el arancel a 2,2060 centavos —1,7648 para Cuba—. Esta política proteccionista daría un paso decisivo con la tarifa Hawley-Smoot de 1930, ya en plena crisis económica de escala mundial, que llevó el arancel a 2,50 centavos lo que significa un gravamen de 2 centavos para el azúcar cubano, cuando el precio promedio del azúcar fue de 1,23 centavos por libra. La tarifa Hawley-Smoot fue decisiva para marcar un acelerado desplazamiento del azúcar cubano en el mercado norteamericano. Si en 1929 Cuba abasteció el 51,9 % del azúcar que se consumió en Estados Unidos, en 1934 abasteció sólo el 34,6 %, lo cual significa una disminución del 27,3 %.[3] El proteccionismo norteamericano establecía en 1934 el sistema de cuotas azucareras, simple cambio para perfeccionar la forma y garantizar los objetivos de proteger su industria nacional.

Para Cuba, la aparición del proteccionismo azucarero en Estados Unidos era una amenaza de desastre nacional, pues al irse saturando y estrechando el mercado norteamericano para nuestro producto, se iba anunciando el fin del crecimiento de esta industria en el país. Ya en 1925 aparece la restricción de la producción que se aplicaría también en años posteriores, y, a partir de esa fecha, no se harían nuevas inversiones en ese sector. Se iniciaba un largo período de estancamiento de la industria azucarera, y por nuestra condición de país monoproductor el estancamiento azucarero determinaba el estancamiento de la economía en su conjunto.[4]

[3] Oscar Pino-Santos. Ob. cit., p. 189.

[4] El historiador Julio Le Riverend ha expuesto con mucha claridad el problema de la crisis en su Historia económica de Cuba.

Esto quiere decir que la crisis de la economía cubana a partir de 1925 es una crisis estructural, pues es la estructura económica determinada por el dominio extranjero la que ha entrado en crisis, de ahí que la crisis sea permanente pues mientras se mantenga la deformación de la estructura económica cubana no es posible solucionarla. En esta situación habría de debatirse el país en las décadas siguientes.

Las crisis que hemos analizado tendría que repercutir inmediatamente en el inversionismo norteamericano, apreciándose una contracción evidente en las inversiones que en 1929 eran de más de mil millones de dólares mientras que para 1935/36 se estima en $666 millones. En cuanto a la industria azucarera, las propiedades norteamericanas descendieron de 74 centrales en 1928 a 36 en 1958, aunque esto no quiere decir que perdieran el control de esta industria en Cuba. Poseían menos de la quinta parte de los centrales existentes, pero estos representaban el 42 % de la producción,[5] lo que si resulta evidente es que al no ofrecer ya esta actividad los altos beneficios de años anteriores, se produce una cierta retirada del capital norteamericano de ese sector.

Por otra parte alrededor de la década del 40 se puede observar una nueva dirección en las inversiones norteamericanas a escala mundial con el desplazamiento hacia determinados sectores (petróleo y manufacturas) y la retirada de otros (agricultura). En Cuba no hubo grandes inversiones en estos nuevos sectores, pues para invertir en manufacturas es imprescindible contar con un amplio mercado interno, que no existía en nuestro país por las condiciones económico sociales imperantes y por otro lado, el petróleo no constituía una realidad palpable. Por todo

[5] Oscar Pino-Santos. Ob. cit., pp. 196 y 198.

esto las inversiones en petróleo y manufacturas crecieron modestamente.

Conjuntamente con estos problemas hay que señalar la situación de crisis política que vivía el país alrededor de 1950. La Revolución del 33 se había frustrado quedando pendientes las tareas nacional libertadoras planteadas, aunque aportó valiosas experiencias y logró algunas conquistas importantes para las masas populares. En las décadas siguientes se pueden apreciar algunos intentos de los grupos dominantes por superar la crisis dentro del sistema existente sin que, por eso mismo, lo lograran. Se hicieron algunas leyes, se tomaron algunas medidas (ley de coordinación azucarera de 1937, legislación cafetalera, minera, etcétera, creación del Banco Nacional y el BANFAIC y otras) que, al dejar intacta la estructura económica y, sobre todo, la dependencia neocolonial, no podía aportar verdaderas soluciones.

El pueblo veía, junto a la incapacidad de los gobiernos para resolver sus problemas más apremiantes, una corrupción sin límites y una absoluta indiferencia ante su miseria. En 1944 había llegado al poder el Partido Revolucionario Cubano Auténtico en la persona de su presidente, Ramón Grau San Martín y se mantuvo en 1948 con Carlos Prío Socarrás. Con un programa de corte nacional reformista que propugnaba un desarrollo capitalista para el país y la explotación demagógica de los logros de la Revolución del 33, este partido se había convertido en una esperanza para amplios sectores de la población. Como partido de gobierno fue incapaz de cumplir su programa, mientras que el desenfreno en la corrupción administrativa, el matonismo pandilleril y la represión antiobrera y anticomunista lo fueron desprestigiando rápidamente. Se apreciaba un hondo malestar popular que podía palparse, entre otras cosas, en la fuerza que iba tomando el Partido

del Pueblo Cubano Ortodoxo, liderado por Eduardo Chibás, quien impulsaba un movimiento cívico político que empezó a aglutinar a parte importante de las masas populares en busca de una salida a sus problemas.

Esta es la situación del país hacia 1950, crisis económica y política que no ofrecía condiciones favorables para las inversiones norteamericanas en Cuba y que, por el contrario, inquietaba a la oligarquía cubana y al imperialismo en cuanto al futuro cercano. Por ello se produce el envío de la misión BIRF, para analizar la situación cubana y buscar soluciones, por supuesto, las soluciones del imperialismo.

EL INFORME SOBRE CUBA

Luego de algunas conferencias preliminares la misión enviada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, trabajó en las investigaciones en Cuba en los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 1950.[6] Luego retornaron a Estados Unidos donde cada miembro escribió el informe sobre su campo de estudio con los cuales se redactó el informe final, el cual fué publicado en 1951. Esta misión presidida por Francis Adams Truslow e integrada por otros 16 miembros, fué la ejecutora del titulado "Informe sobre Cuba", también conocido como Informe Truslow o Plan Truslow.

[6] El BIRF es un organismo de carácter internacional creado en 1946 para proveer y facilitar las inversiones internacionales. Estados Unidos lo controlan al tener el 34 % de los votos.

Objetivos

Según se expresa en la carta enviada por Truslow al presidente del Banco, Eugene R. Black, con motivo de la entrega del Informe, "el propósito de la Misión fué hacer un estudio independiente de la economía de Cuba tan detallado como el tiempo permitiera y, sobre la base de esos estudios, informar sus conclusiones sobre los problemas económicos más importantes y el desarrollo factible en Cuba".[7]

Detrás de esas palabras estaba el objetivo esencial de buscar posibilidades de inversión y salvar la crisis crónica de la economía cubana, cumpliendo esto esperaban mantener a Cuba dentro del sistema de explotación neocolonial del imperialismo.

En la comunicación del vicepresidente del Banco a Truslow con fecha 11 de julio de 1950, planteándole la tarea que debía realizar se expresa el propósito, que luego repite Truslow y que hemos citado, para hacer después una relación de los tópicos que deben estudiarse. En la relación aparecen los distintos sectores de la economía: agricultura, minería, industria, energía y otros servicios públicos, transporte, comercio interno, disponibilidad y utilización del trabajo, recursos de capital local, comercio exterior, política monetaria y otros.
A continuación señala el vicepresidente del banco, Garner, que el propósito de la investigación será formular recomendaciones específicas y prácticas con respecto a una serie de asuntos. Aquí hay que destacar como los ocho asuntos que se plantean para hacer recomendaciones giran,

[7] International Bank for Reconstruction and Development. Report on Cuba. Jons Hopkins Press, 1951, p. VII.

en su totalidad, en torno a las inversiones: principales prioridades para inversiones, la magnitud del capital que se requiere para las inversiones indicadas, los recursos de financiamiento internos disponibles para las inversiones, las posibilidades prácticas de atraer capital privado local o extranjero, la naturaleza de los obstáculos para la inversión —incluyendo aquí problemas financieros y políticos, el clima para la inversión privada de capital local o extranjero, condiciones de trabajo, disponibilidad de trabajadores, gerentes y técnicos, etcétera—, además de las posibles medidas para inversiones sustanciales de capital, otras para incrementar la eficiencia operacional en las distintas ramas, así como medidas prácticas que el gobierno cubano debe tomar para alentar la inversión productiva y aumentar la eficiencia. Por último, los cambios deseables en la organización y prácticas del gobierno para un mayor efecto en el desarrollo económico.[8]

En las instrucciones de Garner a Truslow se puede apreciar cuál es el interés en las labores de la misión: investigar todo y hacer recomendaciones para promover la inversión de capital privado; en esto está el centro de la cuestión: la búsqueda de caminos que faciliten las inversiones.

Contenido

El "Informe sobre Cuba" está dividido en 10 libros y 50 capítulos, contando con apéndice documental, cuadros estadísticos y mapas. El primer libro trata sobre los problemas generales y las recomendaciones de carácter general, luego particulariza en aspectos específicos en

[8] Ibíd., pp. 1039-1041.

los libros segundo al octavo: la economía cubana, producción, sectores de apoyo a la producción, problemas humanos, administración, finanzas y relaciones económicas internacionales. El noveno libro presenta la estrategia para el desarrollo económico, y el décimo los problemas y posibilidades técnicas. Para organizar nuestra exposición veremos primero el análisis que hacen de la realidad cubana para ver después las recomendaciones.

El Informe ofrece a lo largo de sus páginas datos importantes que pueden servir de fuente para el estudio de este período de nuestra historia, portando información detallada sobre los aspectos que trata pero, como sería absurdo reproducir aquí todo lo que se aborda en las más de mil páginas impresas de que consta, vamos a centrar nuestra atención en el análisis de lo que ellos consideran problemas para dedicarnos posteriormente a analizar las recomendaciones.

En el diagnóstico y comentario general que abarca el capítulo 1 del primer libro[9] se señala que el problema de Cuba es reducir la dependencia del azúcar, no disminuyendo la producción, sino desarrollando empresas adicionales, esto es importante porque el crecimiento de la economía cubana no abastece las necesidades de la población donde existe un serio desempleo tanto permanente como estacional. Se plantea la necesidad de aprovechar la oportunidad que ofrece la prosperidad azucarera del momento (recuérdese que se trata de la 2da. mitad de 1950, cuando la

[9] Sería imposible señalar las páginas de cada una de las cuestiones que se comentan del Informe por razones operativas, nos limitaremos a dejar aclarado a qué libro o capítulo corresponde el aspecto abordado, salvo en casos indispensables en los cuales sea imprescindible hacer la referencia de página.

situación bélica en Corea provocó un alza en el precio del azúcar), pues no se puede predecir cuanto durará esa prosperidad que permite disponer de los recursos necesarios. A continuación se señalan los recursos para el desarrollo y aquí se abordan algunos de los problemas que se confrontan, uno de ellos es el problema del potencial financiero. Cuba podía tener, escriben ellos, más abundantes recursos financieros si los impuestos se recaudan efectivamente, si los gobiernos son responsables y si se atrae la inversión de capital privado. Luego se apuntan otros problemas referentes al suelo, que ha perdido fertilidad, las condiciones de los caminos y servicios públicos, el alto coeficiente de analfabetismo, el inadecuado adiestramiento técnico las relaciones poco satisfactorias entre empleadores y obreros y la considerable deuda pública flotante.

En el siguiente acápite se aborda la situación de dependencia del azúcar y sus consecuencias, se afirma que el azúcar domina la economía cubana en varios sentidos, que de hecho, la economía está más a merced del precio mundial del azúcar que nunca antes, creando inseguridad, disminuyendo la confianza en los negocios y restringiendo las iniciativas, y que el nivel de vida de Cuba depende principalmente de una industria que hace años dejó de crecer. Por otra parte, se hace notar como en los años recientes poco capital extranjero ha entrado en Cuba, mientras que muchos de los ahorros de los cubanos han sido enviados al exterior o se han guardado o han sido empleados en la construcción o la especulación.

Aparecen también otros criterios a tener en cuenta como el de caracterizar a la economía cubana de relativamente estática y la de calificar de no constructiva la actitud común en Cuba. Sobre esto último se señala la falta de confianza existente y se anota, de pasada, que estos problemas no son solamente cubanos, sino que están presentes, en algún grado, en todas las naciones.

Podemos detenernos brevemente para hacer algunas consideraciones sobre los criterios de la misión del BIRF, hasta ahora expuestos. Cuando hacen el diagnóstico y caracterizan la situación cubana ¿qué encontramos?, simplemente las características de cualquier país subdesarrollado: monoproducción, desempleo, analfabetismo, deuda pública. En esta caracterización nos da la expresión de la tragedia del subdesarrollo pero no su causa fundamental: el dominio colonial y neocolonial. Por supuesto, esto no lo podían decir, como tampoco señalan la causa esencial del carácter estático de la economía cubana de la época, que como hemos analizado en el capítulo anterior, tiene como máximo responsable al imperialismo norteamericano que nos condenó a un crecimiento unilateral para luego estancar y restringir su mercado para nuestro producto, obligándonos a la restricción y el estancamiento. ¿Cómo van a hablar luego de las actitudes no constructivas, de la falta de confianza? Si ellos habían logrado la entrada masiva de sus productos con enormes preferenciales, si no habían dejado caminos posibles ¿cómo podía existir otra actitud? En definitiva, la causa esencial de todos los males estaba en el dominio imperialista aunque ellos, obviamente, no lo iban a decir.

> La prosperidad bélica ha creado nuevos niveles de vida para muchas personas en Cuba. Si su economía no puede mantenerlos al menos en grado razonable en tiempos menos prósperos, estaría sujeta a una gran tirantez política.
>
> Si los dirigentes no preparan a Cuba para eso, serán culpados por el pueblo. Y, si esto pasara, el control podría pasar a manos subversivas y engañosas —como ha sucedido en otros países

cuyos dirigentes han ignorado el rumbo de los tiempos.[10]

En estos párrafos se desnuda la intención. El problema está en tomar medidas a tiempo para evitar el desplome del sistema.

En los libros dedicados a aspectos específicos se abordan los problemas particulares. Pasemos rápidamente por ellos. Respecto a la industria azucarera ya hemos visto algunos criterios aunque pudiéramos añadir otros datos como la ausencia de progresos tecnológicos y el hecho de que el último ingenio se había construido en 1925. En cuanto a la industria no azucarera se señala la existencia de aproximadamente 12 000 a 13 000 establecimientos industriales de todo tamaño, siendo las principales industrias: tabacos y cigarros, rayón, textiles, ropa, calzado, cerveza, ron, alcohol, abonos, bebidas gaseosas, ciertos alimentos enlatados, jabón, gomas y neumáticos, fósforos, etcétera. En este aspecto se hace referencia a su concentración en La Habana y al descenso de la producción de 1949 citando como ejemplos calzado, cuero, aceites vegetales, goma, dulces exportables, tabacos, fósforos y el cierre de tres fábricas textiles. En la minería se anota la poca atención a la explotación minera, la disminución en las cifras de producción y la poca abundancia de minerales combustibles. Para estudiar la agricultura toman los datos del censo de 1945 en los que se demuestra la concentración de la propiedad territorial y la escasez de recursos del campesino pobre. De nuevo tenemos aquí la exposición de los aspectos externos del problema sin ir a sus raíces pues, ¿por qué no se construyeron más centrales azucareros después de 1925? No señalan como la política neocolonial del imperialismo es la responsable fundamental del estancamiento azucarero y la que impidió un verdadero desarrollo en la industria no azucarera. Igualmente dan una cifra de establecimientos industriales sin distinguir cuantos son verdaderos "chinchales" y cuantas grandes industrias, ni cuales de esas industrias están en manos del capital norteamericano. Tampoco se dice que no hay desarrollo en la explotación minera porque los Estados Unidos, que desde el siglo XIX comienzan a controlar nuestras riquezas mineras, tienen a Cuba como zona de reserva de determinados minerales. Como no se dice, al abordar el problema de la tierra, porqué existe una situación de penuria extrema para la gran masa campesina con poca o ninguna tierra mientras unos pocos controlan enormes extensiones de ella.

[10]Ibíd., p. 13.

Vale la pena detenerse un poco en el análisis que hacen de los problemas sociales. Es interesante e ilustrativo sobre todo lo que se refiere a las relaciones con los obreros. En distintas partes del informe se tocan los problemas sociales, pero donde más aparece trabajado es en el libro V titulado problemas humanos y, sobre todo, en el capítulo 16 que se refiere a las relaciones obrero-patronales.

En el informe se habla sobre las organizaciones sindicales y su influencia ideológica señalando el predominio anarco sindicalista en la década del '20 y el predominio comunista hasta 1947 en que les fue arrancando el control de la CTC para pasar a manos de dirigentes afiliados al Partido Auténtico, aunque reconocen que los comunistas mantienen una fuerte influencia secreta en algunos sindicatos. Hacen una observación importante cuando dicen que los nuevos dirigentes están presionados continuamente para demostrar que pueden conseguir más para los trabajadores que los dirigentes anteriores.

En el estudio de la cuestión obrero-patronal se refieren a la legislación sobre los problemas obreros, que califican de irregular, y el peso que tiene la actuación del gobierno en eso, señalando que antes de la revolución de 1933 el gobierno generalmente se ponía al lado de los patronos pero después de eso se ha ido frecuentemente al lado extremo, de manera, que ahora son los patronos o inversionistas quienes se quejan. Apuntan la existencia del salario mínimo, las afectaciones al contrato de salario por otros aspectos de la legislación social como son derecho de un mes de vacaciones pagadas al año, el principio de 44 horas de trabajo por 48 pagadas a la semana, derecho a 9 días de ausencia por enfermedad y 4 días oficiales de fiesta pagados al año. Consideran lo más importante de la legislación laboral no concerniente al salario el aspecto de la inamovilidad, o sea, que la ley prohibe el despido de un trabajador sin causa justificada debidamente establecida por vía administrativa y con derecho de apelación a los tribunales lo cual quedaba recogido en la Constitución de 1940.

Como puede apreciarse el problema de las relaciones con los obreros lo abordan con bastante detenimiento aunque destacan lo que les interesa y ocultan cosas como la causa de la situación existente en la CTC, que radica en la política antiobrera y anticomunista de la guerra fría propugnada por Washington y aplicada por los gobiernos auténticos en Cuba, y como las violaciones de la legislación laboral, tan frecuentes en la época y siempre en contra de los obreros. ¿Qué impresión dan entonces en el Informe? Simplemente que los obreros tienen más respaldo que los patronos en el gobierno y, por ello, los "pobres patronos" se quejan de la situación.

Nos parece indispensable comentar en este trabajo otra cuestión que se apunta en el mismo capítulo 16 y es el criterio de que se ha desarrollado un círculo vicioso que daña a Cuba.

Los factores que forman parte del círculo vicioso son los siguientes:

1. Inseguridad y ansiedad. Producidas en los trabajadores y sus dirigentes por la inestabilidad, el estancamiento y el desempleo crónico en la economía cubana.
2. Demandas injustificadas. Por esto, hay una política agresiva en los dirigentes obreros.
3. Bajo grado de eficiencia. En consecuencia los incentivos para un buen trabajo por parte de patronos y obreros tienden a desaparecer y los costos de producción son altos.
4. Desaliento del espíritu de empresa. Las personas con dinero no desean invertir en nuevas empresas riesgosas que podrían incrementar la producción y el empleo en Cuba. Los hombres de negocio que tienen iniciativa se desalientan y el nuevo capital extranjero es ahuyentado.
5. Desempleo. En consecuencia, la diversificación de la producción se retrasa y las oportunidades de trabajo crecen mucho menos rápidamente de lo que pudieran. Por tanto, la inseguridad mantiene a los trabajadores en la ansiedad.

Consideran que esta situación presenta dos alternativas para Cuba: una mejoría rápida en las relaciones trabajadores-patronos-gobierno que cree un mejor clima para inversiones y empresas, aumentando las posibilidades de empleo, o un deterioro progresivo de la situación económica, con lo cual la tensión social crecerá y con ello el peligro de alguna forma de dictadura para solucionar los problemas del país.

En este punto de la posible dictadura se refiere a la expresión histórica de otros países y establecen tres variantes: dictadura de "derecha" con el objetivo de "poner a los trabajadores en su lugar", dictadura de "izquierda" con consignas referidas al "estado obrero" y la necesidad de abolir la "explotación capitalista y el imperialismo" y un tercer tipo en el que los sindicatos son usados como instrumentos por el régimen político.[11]

En los elementos que componen el círculo vicioso encontramos una idea central: los trabajadores tienen un estado de ansiedad que los lleva a demandas excesivas y los hombres de negocios no invierten, por lo que no se resuelve el problema. Tendríamos que llegar a la conclusión de que la causa de los graves problemas cubanos está en la actitud agresiva de los trabajadores y las relaciones existentes entre obreros, patronos y gobierno, pues esto es lo que impide la creación de un clima favorable para las inversiones. Entonces, hay que llevarse bien, no exigir demasiado y así lograr la gran solución que radica en brindar incentivos para las inversiones, de lo contrario nos espera la dictadura, como el lobo de los cuentos infantiles, para devorarlo todo. Pero no podemos olvidar que para la dictadura también establecen opciones. ¡Qué forma de escamotear las realidades! Así se ocultaban las causas esenciales de los problemas y se preparaba el camino para plantear las soluciones de los grupos denominantes.

[11] La argumentación sobre el círculo vicioso y sus alternativas se encuentra en las pp. 358-360.

Recomendaciones

Aún cuando en el tratamiento particular de cada aspecto se hacen recomendaciones específicas, nosotros vamos a analizar fundamentalmente el "Esbozo de las principales recomendaciones" correspondientes al capítulo 2 del libro primero que trata sobre problemas generales, lo que no excluye el tratamiento de las recomendaciones sobre algún determinado aspecto, ya que aquí se hace un sumario de todo lo tratado en el resto de los libros y de la orientación general.

De inicio, en el informe se aclara que la misión no presenta un procedimiento económico global, sino lo que llama una "estrategia para el desarrollo", con sugerencias y recomendaciones en varios campos: administrativo, técnico, financiero y en el de las relaciones humanas. Esta estrategia debe basarse en dos componentes: una serie de normas que sirvan para llegar a ciertas decisiones en asuntos económicos y un curso de acción para remover ciertos obstáculos claves que retrasan una mayor productividad. Veremos entonces cual es "su" estrategia para el desarrollo conocida luego como Plan Truslow.

Establecen cuatro normas o criterios:

1. Depender menos del azúcar promoviendo actividades adicionales.
2. Ampliar las industrias existentes, y crear nuevas, que den subproductos del azúcar o den azúcar como materia prima, como primera prioridad.
3. Promover vigorosamente la exportación de productos no azucareros como minerales y comestibles crudos o procesados.
4. Lograr un mayor progreso en la producción para el consumo doméstico de una amplia variedad de alimentos, materias primas y bienes de consumo que ahora se importan.

Las normas o criterios que señalan, plantean romper la monoproducción y monoexportación. Podrían hacerse muchas objeciones a estas normas, como es el plantearse una estrategia para el desarrollo que no contemple el criterio de desarrollar una industria que sirva de base a la producción agropecuaria en general y específicamente la azucarera, como sería la industria mecánica, la química, etcétera. Estamos ante criterios que no se plantean un desarrollo verdadero del país, para lo cual habría que romper con las relaciones de dependencia (que en este caso serían financieras, comerciales, tecnológicas, además de las políticas, culturales, etcétera). Pero también había que preguntarse cómo romper con la monoproducción y la monoexportación dentro de la estructura impuesta por el imperialismo norteamericano, cómo pensaban atraer las inversiones hacia esos sectores garantizando una alta cuota de ganancia. Veremos en qué medida dan respuesta a estas interrogantes.

En las pautas para estimular el desarrollo se plantean varias cuestiones: investigaciones aplicadas, educación, relaciones obrero-patronales, política de gobierno y desarrollo y reformas gubernamentales. Analicemos algunos de estos aspectos.

Las relaciones obrero-patronales son consideradas entre los más serios obstáculos para el desarrollo de Cuba por su estado insatisfactorio, por tanto, es necesario que gobiernos, patronos y obreros adopten una actitud más cooperativa y realista. Para mejorar la situación señalan: establecer tribunales de trabajo sobre bases jurídicas imparciales y mejorar la administración de la legislación laboral, adoptar un sistema de jornales de despedido similar al usado en otros países de América Latina, hacer más simple rápido y menos sújeto a las presiones políticas el sistema de despido dentro de la ley existente, codificación y simplificación de las leyes

y regulaciones laborales y sociales, cambiar la política del gobierno de fijar casi todos los tipos de salarios del país sustituyéndola por un sistema más libre de contrato colectivo y establecer un comité técnico que estudie e informe sobre los salarios más adecuados para Cuba. La misión considera que los patronos y los obreros deben considerar sus viejas actitudes y adoptar una política más positiva, tendiente a incrementar la reducción y las iniciativas en nuevos campos, los patronos deben prestar más atención a las relaciones con su personal y formar sus propias asociaciones y una confederación general de patronos, los trabajadores deben revisar su política sindical sobre antigüedad, duplicación innecesaria del trabajo y mecanización, considerar incentivos que estimulen a los patronos a ofrecer nuevos empleos en la estación muerta, reconocer la conveniencia de organizaciones fuertes de patronos y hacer lo posible para aumentar las oportunidades educativas, especialmente en temas económicos y sociales. Recomiendan establecer un Instituto Cubano de relaciones obrero-patronales compuesto por representantes del gobierno, los patronos y los sindicatos.

Estas sugerencias no requieren de muchos comentarios porque se denuncian solas, se trata de explotar más a los obreros y arrebatarles sus conquistas, fortalecer las posiciones de los explotadores y cargar los sacrificios sobre los trabajadores.

En cuanto a la política gubernamental y de desarrollo comentaremos algunas de las sugerencias. En primer término se observa una crítica al gobierno cuando se le recomienda seguir una política de desarrollo dinámico en contraste con la actual política que con demasiada frecuencia está destinada a restringir o controlar con el objetivo de preservar el status quo y se apunta la necesidad de elevar el nivel de la administración gubernamental.

En el aspecto de política monetaria y fiscal se hace énfasis en la necesidad de estimular la inversión privada por distintos medios, utilizando buena parte de los excedentes de impuestos acumulados en los tiempos prósperos para dar capital a la industria privada a través del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, estimulando con más intensidad la iniciativa privada mediante reducciones de impuestos y exención de derechos de aduana, y llevando adelante los proyectos de alta prioridad y las actividades investigativas que prometan producir un mayor estímulo para la iniciativa privada.

Siendo el inversionismo privado el eje de todo el plan, en función del cual debían actuar todos los factores, al gobierno tenía que corresponder una actividad más enérgica en la tarea de crear un clima de atracción para los inversionistas, no sólo en su política económica, sino también laboral como ya hemos visto.

En la política comercial se hacen también sugerencias interesantes. Respecto al comercio con Estados Unidos se prevé solamente mantener o aumentar la cuota básica de azúcar, lo cual es lógico ya que nosotros éramos básicamente consumidores de sus productos y abastecederos de unos pocos, fundamentalmente azúcar. Por otra parte se habla de ensanchar los mercados europeos para lo cual es imprescindible aumentar las importaciones de Europa, para ello se plantea obtener algunos cambios en las preferenciales otorgados a Estados Unidos o al menos llegar a convenios bilaterales temporales. Si el propósito del plan es crear incentivos para las inversiones, hay que garantizar un mercado para esos productos y si ese mercado no puede encontrarse en Estados Unidos hay que buscarlo en otras regiones. Los Estados Unidos sabrían proteger sus intereses fundamentales, además de encontrar de nuevo en Cuba posibilidades de grandes inversiones con altos beneficios. Siempre saldrían ganando.

Como no es posible analizar en detalle todos los aspectos del Plan Truslow hemos analizado sus lineamientos generales deteniéndonos en los tópicos que nos han parecido fundamentales y que ponen de manifiesto cual en su esencia. Como puede observarse en lo expuesto, la fórmula del Plan es crear un clima propicio para las inversiones, ahí radica la médula de la cuestión y, para crear ese clima hay que dar incentivos, eliminar los factores de desaliento. Ahora bien, los obstáculos para el desarrollo no radican en la estructura impuesta por el sistema neocolonial sino, en última instancia, en la actitud y ventajas de la clase obrera, por tanto tienen que cambiar su actitud y perder sus conquistas y el gobierno tiene que ser más enérgico y eficaz en ello para alentar al capital privado a invertir en Cuba. Con estos criterios se buscaba dejar intactas las relaciones de dependencia y resolver la situación descargándola, como siempre, sobre las masas trabajadoras y a favor de los explotadores.

IMPORTANCIA DEL PLAN PARA LOS ACONTECIMIENTOS SIGUIENTES

Como ya hemos dicho el "Informe sobre Cuba" se hizo en 1950 y se publicó en 1951, cuando se preparaban las elecciones de 1952. El nuevo gobierno que resultara electo el 1ro. de junio debía ser el encargado de aplicar el Plan Truslow, pero, ¿cuál era la perspectiva electoral? En el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba se plantea que: "Los llamados gobiernos auténticos reflejaban una profunda crisis de nuestras instituciones políticas. La democracia representativa y el parlamentarismo burgués eran incapaces en absoluto de resolver los graves problemas del país y por el contrario los agudizaban."[12]

[12] Primer Congreso del PCC. Informe Central. DOR del CC del PCC. La Habana, 1975, p. 21.

El descontento y la rebeldía de las masas se empezaban a sentir con fuerza y resultaba bastante claro para todos que los candidatos gubernamentales y aún más Batista, serían derrotados en las urnas, por el contrario la mayor pujanza electoral era de los ortodoxos." Por lo que el imperialismo y los sectores más reaccionarios de las clases nativas, temerosas de la fuerza de las masas, no estaban dispuestos a permitir el triunfo electoral de los candidatos que contaban con el respaldo de las mayorías nacionales, lo cual no habría implicado un cambio social revolucionario, pero si barrido la pandilla gobernante de turno, abriendo nuevas perspectivas de lucha."[13]

En estas condiciones la alianza del imperialismo y la oligarquía cubana contando con Batista, va a dar el golpe militar reaccionario del 10 de marzo de 1952 que llevaría de nuevo a Fulgencio Batista al poder. Sería Batista entonces el encargado de aplicar el plan elaborado por la misión del BIRF. Se había instaurado una dictadura "de derecha".

Inmediatamente después del golpe Batista comenzó a aplicar una política al servicio del imperialismo norteamericano y la oligarquía.

Complejos financieros tan importantes como Sullivan and Cromwell, grupo Rockefeller, Banca Schroeder y el conjunto azucarero Carnikow-Rionda, así como algunos grandes productores cubanos querían realizar convenios internacionales y restringir la producción azucarera para mejorar los precios y estabilizar el mercado mundial de azúcar sin que lo hubieran logrado con el gobierno de Prío. Batista

[13] Plataforma Programática del PCC. DOR del CC del PCC. Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1978, p. 17.

de inmediato anunció la segregación de un millón y medio de toneladas destinadas al mercado mundial y la restricción de la zafra a partir de 1953. También dió facilidades a las empresas que operaban la Nicaro (propiedad del gobierno de Estados Unidos) a través de exenciones fiscales, así como a la expansión del King Ranch con la concesión a la compañía de más de 14 mil hectáreas a su subsidiaria, la compañía Ganadera Becerra; renovó la concesión a la Compañía Cubana de Teléfonos (sucursal de la International Telephone and Telegraph) y concedió créditos para la ampliación de sus empresas a la Compañía Cubana de Electricidad (sucursal de la Electric Bond and Share).

Con la instauración de la dictadura reaccionaria empezarían a aplicarse los lineamientos trazados en el Plan Truslow. Rápidamente se inició una fuerte campaña para liquidar las conquistas de la clase obrera. La ofensiva patronal argumentaba sobre la inestabilidad de las empresas por el número de empleados y el monto de los salarios y se aducía que la imposibilidad de hacer despidos no permitía racionalizar la producción o fomentar nuevas industrias.

El Ministro del Trabajo fue el encargado de satisfacer estas demandas y apoyar la organización de los patronos. En 1953 quedó organizada la Confederación Patronal de Cuba, materializándose así una de las recomendaciones del Plan Truslow, al tiempo que se imponían el "despido compensado", los embarques de azúcar a granel, rebajas salariales, etcétera. Desde los primeros meses de la dictadura se había sentido la ofensiva contra la clase obrera: en junio de 1952 fueron desplazados más de 800 trabajadores de Autobuses Modernos en La Habana, en 1953 los obreros azucareros sufrieron la rebaja de cerca de un 8 % de sus salarios, además de la restricción de la zafra, también fueron afectados con rebajas salariales en 1953 los henequeneros, ferroviarios, y otros estaban

amenazados de desplazamientos por mecanización: los tabaqueros y los portuarios.[14]

La ofensiva antiobrera la llevó a cabo Batista en complicidad con la dirección oficialista de la CTC encabezada por Eusebio Mujal. Esta dirección impuesta por los auténticos en la CTC pactó con Batista y sirvió al régimen para tratar de impedir la presencia de los comunistas en la dirección sindical, apoyar la dictadura y amparar la represión contra la clase obrera. Se enarbolaba la bandera del anticomunismo y el apoliticismo con lo que brindaban un buen servicio a los explotadores. Con esta ofensiva se buscaba cumplir un aspecto fundamental de las recomendaciones del Plan Truslow con vista a crear un clima propicio para las inversiones.

Pero la política seguida por Batista aumentaba el desempleo y bajaba el nivel de vida de los trabajadores, lo cual entraba en contradicción con el planteamiento del Informe sobre la necesidad de mantener el nivel de vida alcanzado en tiempos prósperos en un grado razonable; para solucionar esto se llevó a cabo la política de "gastos compensatorios" o "gastos alegres" como han sido llamados de forma satírica. Estos gastos compensatorios consistieron fundamentalmente en una serie de obras públicas financiadas con empréstitos[15] con el objetivo de mantener los niveles de trabajo y salarios. Se pretendía así compensar fundamentalmente el déficit azucarero pero si bien compensaba en parte ese déficit, no podía ser la solución definitiva ya que no creaba fuentes de trabajo estables y aumentaba extraordinariamente la deuda pública.

[14]Evelio Tellería. Congresos obreros en Cuba. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1978, p. 405.

[15]Raúl Cepero Bonilla en su trabajo "Política azucarera (1952-1955)" señala que estas obras públicas fueron un renglón importante de enriquecimiento de los gobernantes calculando en más de quinientos millones de pesos el margen distribuido pues el costo de las obras no llegó al 50 % del precio pagado alrededor de mil millones de pesos.

La tiranía de Batista siguió también una política destinada a dar facilidades de diversos tipos al capital privado para invertir en Cuba y anunció un Plan de desarrollo económico y social en 1955.

Esta política beneficiaría fundamentalmente al capital financiero norteamericano y a los allegados a Batista, además de él mismo. Para realizar el Plan de Desarrollo Económico y Social se crearon organismos como el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) para financiar inversiones, aunque para este financiamiento se utilizaron también fondos del presupuesto nacional e inclusive de las cajas de retiros obreros. Parte importante de estas inversiones se dedicaron a construcciones urbanísticas y otras de carácter improductivo como el túnel de la Bahía de la Habana, hoteles de lujo como el Habana Hilton y otros.

Dentro del plan aplicado por la tiranía se dieron concesiones y créditos a compañías norteamericanas. La ESSO recibió créditos por 6 millones de dólares, se ayudó a la construcción de la fábrica de níquel en Moa, la de cemento en Santiago de Cuba, fábricas de goma, destilación de petróleo y otras.[16] Además de esta "ayuda" para facilitar o ampliar las inversiones norteamericanas, el capital financiero norteamericano recibió otras ventajas como fueron la firma de convenios para facilitar la expor-

[16]Oleg Darushenkov: Cuba el camino de la Revolución. Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 40.

tación de las ganancias, la liberación de impuestos y otras. Según el libro de Oleg Darushenkov desde el primer año de gobierno de Batista alrededor de 100 nuevas compañías norteamericanas desplegaban su actividad en Cuba aumentando posteriormente a 300, y ofrece el dato de la ganancia líquida sacada por las compañías norteamericanas durante la tiranía de Batista, estimada en no menos de 800 millones de dólares.[17] Aún cuando hay diferentes criterios sobre la cifra real del monto de las inversiones norteamericanas en Cuba hacia 1958 es indiscutible que durante el gobierno de Batista se crearon facilidades para atraer esas inversiones. Oscar Pino-Santos considera que la retirada que se estaba operando en la industria azucarera no indicaba una retirada del capital imperialista norteamericano establecido en Cuba, sino la gestación de un cambio en su estructura por sectores en la década del '50.[18]

Es evidente entonces que el gobierno reaccionario de Batista trató de aplicar las recomendaciones del Plan Truslow reforzando la explicación de la clase obrera y creando incentivos para las inversiones privadas. Esta política se dirige a beneficiar fundamentalmente al capital norteamericano y al propio Batista y su camarilla los cuales aprovechaban todas las posibilidades para convertirse en accionistas de empresas creadas con los fondos del estado o de los retiros obreros. Por la política que siguió, Batista contó con el apoyo del gobierno norteamericano a su gestión de gobierno.

[17]Ibíd., pp. 34 y 36.

[18]Oscar Pino-Santos. Ob. cit., p. 198.

El embajador Arthur Gardner hacía ostentación pública de sus estrechas relaciones con Batista, lo que implicaba un absoluto apoyo a éste y en los momentos difíciles, como el asalto al cuartel Moncada o el ataque al Palacio Presidencial, el embajador yanqui se apresuró a mostrar el respaldo al tirano. Aún cuando la situación se va agravando para la tiranía, los Estados Unidos mantienen ese respaldo. El nuevo embajador que llega a mediados de 1957, Earl T. Smith, trae instrucciones para mejorar el estado de cosas en Cuba sin quitar apoyo a Batista. Hasta que la posición de Batista no se hizo totalmente desesperada e insostenible no decidieron prescindir de él; había sido un fiel instrumento.

CONCLUSIONES

Después del análisis del "Informe sobre Cuba", sus condicionantes y sus resultados, se pueden hacer algunas afirmaciones que, en nuestro juicio, son fundamentales.

La situación de crisis crónica de la economía cubana y, por tanto, la necesidad de superar la crisis para salvar a Cuba para el sistema neocolonial, junto a la necesidad de buscar nuevas posibilidades de inversiones para el capital norteamericano en Cuba, dado que la vieja estructura de inversiones y las condiciones del país ya no ofrecían garantías para un incremento inversionista con altos beneficios, determinaron la confección del "Informe sobre Cuba" realizado por el BIRF.

El Informe Truslow presenta un diagnóstico de los problemas de Cuba en el cual se plantea el estado de estancamiento de la economía cubana y la necesidad de fomentar su desarrollo, pero escamotean las causas esenciales de lo que ellos llaman estancamiento. Si bien es cierto que Cuba dependía de la industria azucarera y esta industria hace años se había estancado, la causa de ese estancamiento no radicaba en la falta de iniciativa

y mucho menos en la actitud de la clase obrera, sino en el dominio neocolonial que había condenado a Cuba a la monoproducción y la monoexportación y después estableció una política proteccionista contra nuestro producto. En el informe se silencia absolutamente esa relación de dependencia y sus consecuencias.

El Plan Truslow, que ellos llaman "estrategia para el desarrollo" responde a los intereses del imperialismo en Cuba para mantener el dominio neocolonial. El Plan presenta como la solución para el desarrollo el fomento de la inversión privada para lo cual hay que crear un clima apropiado, el mismo se crea dando facilidades a los inversionistas (como rebajas o exenciones de impuestos), proporcionando la disminución de los costos de producción y el aumento de la productividad y eliminando las presiones de la clase obrera. En definitiva quieren garantizar mayores ganancias con una intensificación en la explotación de los obreros. El plan, por tanto, sólo beneficiaba a los explotadores, en primer término, los norteamericanos, que tenían una posición privilegiada en nuestro país, mientras que para los trabajadores traía más miseria.

El golpe de Estado reaccionario, auspiciado por el imperialismo yanqui y la oligarquía nativa, instauró una tiranía que sería la encargada de aplicar las recomendaciones del Plan Truslow. Así la tiranía de Batista abría todavía más las puertas al capital monopolista norteamericano al tiempo que arrebataba sus conquistas a la clase obrera.

La estrategia de desarrollo que se plantea en el Informe presenta soluciones que no alteran la relación de dependencia, es decir, la causa esencial de la crisis; sus recomendaciones sólo apuntan a buscar caminos para la inversión de capital, pero no hay, ni puede haberlo, un criterio real de desarrollo integral y verdadero, lo más que ofrecía era el crecimiento de algunas producciones que

no sacaban al país de su condición de país agrícola y subdesarrollado.

Por la esencia de sus conceptos, por los intereses que representaba y defendía, el Plan Truslow no podía resolver el problema del subdesarrollo cubano y, por el contrario, agudizaba las contradicciones internas. La aplicación del plan reforzaba el dominio del capital monopolista norteamericano en Cuba al tiempo que crecía la explotación y represión a las masas trabajadoras, con lo cual, lejos de superar la crisis agravó el problema nacional y social. Había que romper con la opresión imperialista como requisito básico indispensable para solucionar las cuestiones nacionales y sociales y poder iniciar el camino del desarrollo.

LA POLÍTICA EXTERIOR EN ESTADOS UNIDOS. SU INCIDENCIA EN CUBA

La política exterior norteamericana en la etapa del imperialismo, adoptó distintas variantes de acuerdo con las circunstancias específicas. La diplomacia del dólar, la buena vecindad y otras, son políticas exteriores de carácter imperialista que responden a las necesidades de Estados Unidos en momentos diferentes.

Cuba fue víctima e instrumento de las variadas formas de esa proyección exterior del imperialismo yanqui y, en más de una ocasión, fue también el terreno de ensayo, el lugar donde se estrenaron los nuevos métodos.

INTERVENCIONISMO YANQUI EN CUBA: DE MAGOON A BATISTA

Oscar Pino-Santos

En este breve ensayo intentamos analizar el fenómeno del intervencionismo político norteamericano en los asuntos internos de Cuba, tal y como se produjo durante la etapa seudorrepublicana de 1902 a 1958. Ese proceso comenzó en realidad, a fines del siglo XIX, cuando los Estados Unidos decidieron inmiscuirse —nadie los había llamado— en la guerra que nuestro pueblo libraba por su independencia, precipitando así —nada más que precipitando y no decidiendo— la ya previsible derrota española. Los Estados Unidos establecieron entonces un gobierno de dictadura militar que duró cuatro años, y abandonaron el país sólo después que un grupo apenas mayoritario de delegados aceptó añadir a nuestra primera constitución republicana la Enmienda Platt. Este vergonzoso apéndice mediatizador le daba derecho a Washington a intervenir en Cuba cuando así le plugiera, con el pretexto de preservar la independencia (!) y proteger la vida, la propiedad y las libertades individuales.

Hasta 1933-34 el intervencionismo yanqui se efectuó —expresa o tácitamente— bajo la advocación de la citada Enmienda Platt, cuya aplicación vino de este modo a configurar —formal y prácticamente— un período típicamente semicolonial durante el cual los Estados Unidos ejercieron sobre nuestro país una especie de protectorado o suzerania. En 1934 la Enmienda Platt fue abrogada y el gobierno norteamericano proclamó en lo sucesivo su adhe-

sión al llamado "principio de no intervención". Pero fue este un cambio puramente formal. Pues, a pesar de las versiones de los apologistas y encubridores del imperialismo,[1] no sólo la dominación económica de Cuba por los Estados Unidos se mantuvo, sino que, realmente, el fenómeno de ingerencismo en nuestros asuntos internos continuó ejercitándose, aunque utilizando nuevos, más discretos y, desde luego, sutiles métodos, de manera que lo que sucedió al período semicolonial fue un característico período neocolonial, esto es, otra forma de dependencia.

Consecuentemente con todo ello, hemos dividido el presente trabajo en dos partes, correspondientes a las etapas que a nuestro juicio comprende la historia seudorrepublicana: la semicolonial (1902-33) y la neocolonial (1934-58). Se notará luego que la primera etapa, semicolonial, la fragmentamos a su vez en varios períodos. Conviene, además, aclarar los alcances de este material, pues no nos proponemos llevar a cabo un estudio exhaustivo —ni historiográfico ni jurídico— de la Enmienda Platt o del intervencionismo en general. Esa labor, por supuesto, hay que realizarla algún día en un sentido profundizador de la obra de Enrique Collazo, Manuel Márquez Sterling, Emilio Roig, y otros, quienes trataron el tema más bien con un interés descriptivo y emocional. Nuestra intención tiene un objetivo más ceñido, aunque práctico. Se trata de analizar el intervencionismo yanqui en Cuba, procurando calar en los mecanismos de su aplicación, examinando la dinámica de sus formas cambiantes a través del tiempo e intentando explicar esas variaciones por la acción determinante de las fuerzas económicas participantes en el proceso histórico de la época.

[1]La expresión más cínica de esta tesis puede hallarse en: S. Flagg Bemis: The Latin American Policy of the United States, Nueva York, Harcourt Brace & Co., 1943.

I. EL INTERVENCIONISMO DURANTE EL PERÍODO SEMICOLONIAL (1902-33)

Deberemos dividir esta etapa —de más de tres décadas— en varios períodos.

Período de 1902 a 1913

Durante estos años continuó desarrollándose en el seno de la economía capitalista norteamericana el proceso de centralización y concentración monopólica que se había iniciado a principios del último tercio del XIX. Al mismo tiempo, siguió avanzando el fenómeno de fusión del capital bancario con el industrial, pero sin que todavía pueda hablarse de la maduración plena de una oligarquía financiera exportadora de capitales, es decir, imperialista. Precisamente, a esa fase inicial y formativa del tránsito del capitalismo norteamericano hacia su etapa imperialista corresponde una fase idéntica de limitada intensidad en el desenvolvimiento de las relaciones económicas cubano-estadounidenses, o sea, se trata, por el momento, de un fenómeno de simple penetración de nuestro país por el capital yanqui.

Entre 1902 y 1913 hubo un lapso en que el intervencionismo norteamericano llegó a expresarse en su forma más brutal, directa y completa: la segunda intervención, que estableció el gobierno provisional de Mr. Magoon. Este hecho, por cierto, plantea un pequeño problema teórico, pues ¿acaso no resulta paradójico que el método más completo y radical de intervencionismo se pusiera en práctica en un período en que todavía el fenómeno imperialista yanqui no había alcanzado su madurez y, por consiguiente, el control de la economía cubana por el capital norteño se encontraba aún en un primer y casi tentativo nivel? Sin embargo, no hay tal contradicción.

El intervencionismo, tal y como se expresó en Cuba en 1906-09, es decir, con el establecimiento de un gobierno provisional norteamericano, representa el modo más completo y radical del sojuzgamiento político semicolonialista, pero no su forma más eficiente. Se trata de un método demasiado grosero, violento y escandaloso, de costo político muy alto y resultados imprevisibles. En realidad, su utilización sólo puede explicarse por la falta de madurez de las clases dominantes norteamericanas en aquella época y por la ausencia y/o debilidad de otros tipos de recursos con que podía haber contado para controlar la situación. Como enseguida veremos, según fue avanzando el proceso histórico y se fortaleció la oligarquía financiera yanqui y cobró auge **incontestable** su dominación económica en Cuba, los modos de intervención que utilizó fueron variando en favor de otros cada vez menos crudos y directos, pero capaces de rendir los mismos —y aun mejores— resultados. Llegó un momento en que al gobierno imperialista yanqui le bastó una palabra, un gesto, un simple amago, para lograr lo que sus intereses requerían de Cuba.

Período de 1914 a 1921

Durante estos años, que se inician con el estallido de la primera guerra mundial, hizo su entrada en la escena histórica una ya casi cuajada oligarquía financiera e imperialista yanqui que se lanza a las aventuras exteriores en un movimiento inversionista en gran escala que, a su vez, va modelando de forma sorprendentemente fiel a sus intereses la política internacional del gobierno de los Estados Unidos. Esta oligarquía tiene ahora un domicilio que empieza a ser universalmente conocido —para respetarlo u odiarlo—: Wall Street. Y más de una razón social con nombres y apellidos cada vez más influyentes y jerarquizados. Su máxima, más poderosa y determinante

representación reside en la ya famosa "esquina" de Wall Street que cobija a la Casa Morgan. Pero junto con esta —aliada suya o sometida a su poderío financiero— actúan otros grupos no menos significativos, como el National City Bank —vanguardia en cualquier acción exterior— y toda una cohorte de bancos (Chase y otros), banqueros (Brown Bros, Seligman y otros) y hasta magnates devenidos banqueros (Rockefeller y otros). Son estos mismos grupos, tan agresivos como crecientemente todopoderosos, de la nueva oligarquía financiera yanqui los que en la etapa que estamos examinando —de la primera guerra y posguerra mundial— se encimaron sobre Cuba de pronto, y en un proceso vertiginoso de expansión y estratégica colocación de inversiones comenzaron a dominar su economía. En otras palabras: tanto en su calidad como en su ritmo, los movimientos estructurales del capitalismo norteamericano continuaron reflejándose de modo concomitante en los desenvolvimientos que ese mismo capitalismo proyectaba sobre nuestro país.

Este período de 1913-21, desde el punto de vista del proceso que estudiamos, tiene una peculiaridad. Fue durante estos años que el gobierno norteamericano comenzó a aplicar una nueva forma de intervencionismo que ha venido a ser conocida como ingerencismo o fórmula preventiva de la Enmienda Platt. Este nuevo estilo tenía un antecedente teórico en la interpretación que del ominoso apéndice hizo una vez (marzo de 1912) nada menos que un presidente yanqui (Taft), quien apuntó que las atribuciones del gobierno norteamericano —a tenor de la Enmienda— consistían en "inducir a Cuba a que evite todo motivo que hiciera posible la intervención". Poco después (mayo de 1912) esta interpretación se puso en práctica al ordenarse que los *marines* de la base de Guantánamo incursionaran por sus alrededores para fiscalizar el orden que, al parecer, por allí había perturbado el movimiento insurreccional de

Estenoz e Ivonet. Sin embargo, el ingerencismo comenzó a aplicarse con verdadera frecuencia y casi como cuestión de rutina a partir de la primera guerra mundial.

Lo típico del ingerencismo en sus primeros tiempos de aplicación fué la variedad instrumental que comenzó a exhibir como método intervencionista: constante y desvelada asistencia a los gobiernos domésticos por parte de la misión diplomática yanqui en La Habana; utilización de coacciones económicas (bloqueo de 1917-18 con motivo de la demanda de los productores azucareros que exigían mejor precio por el dulce); emisión de declaraciones amenazadoras (el gobierno de Wilson respaldó al régimen menocalista cuando el intento del cuartelazo de febrero de 1917); desembarco e incluso estacionamiento de marines (1917 y 1917-21); controles electorales (Crowder: marzo a agosto de 1919); supervisión financiera y electoral (Crowder: 1921), etcétera.

El ingerencismo conllevaba ventajas muy superiores a las del intervencionismo pleno, pero indiscriminatorio, de 1906-09. La gama de métodos de control que ofrecía —desde la advertencia diplomática hasta el desembarco de marines— permitía adaptar la política de los Estados Unidos hacia Cuba, dúctil y gradualmente, a la diversidad, complejidad y/o gravedad de las circunstancias, facilitando incluso que se anticipara hasta cierto punto a los acontecimientos con el fin de prevenir situaciones de crisis. Su impacto político doméstico (Estados Unidos y Cuba) e internacional, además, era mucho menos negativo y más fácil de manejar. Una versatilidad semejante, por otro lado, resultaba imprescindible dadas las características dinámicas y muy inestables de aquel período, que incluyó acontecimientos tan extraordinarios como una guerra mundial, un régimen controlado de producción azucarera, un ciclo económico de violentísimos altibajos (de la danza de los millones al crac del veinte), un movimiento

masivo de capitales hacia la Isla y hasta una insurrección antigubernamental con acompañamiento musical (La chambelona). Evidentemente, para hacerle frente a las situaciones creadas por tan determinantes —pero al mismo tiempo acelerados e imprevisibles— sucesos, el método grosero de intervención de principios de siglo no servía, mientras que sí servía un sistema más refinado, flexible y de uso a corto plazo como la ingerencia política en cualquiera de sus formas.

Período de 1922 a 1925

Durante estos años, la oligarquía financiera yanqui no sólo asumió el comando de la economía, sino también el de la política en los Estados Unidos (gobiernos de Harding y Coolidge, primero, luego de Hoover), y estabilizó de modo definitivo su control económico sobre Cuba. En 1923-24, para sólo citar un ejemplo, la mitad de la zafra del país la hicieron cincuentiún centrales que se hallaban de una manera u otra bajo el dominio de la Casa Morgan, el National City Bank y algunos grupos financieros de Boston, amén de Sullivan & Cronwell, J. & W. Seligman, Brown Bros, Ch. Hayden y otros. Este fenómeno, además, se reproducía en otros sectores: la deuda pública (Casa Morgan), la electricidad (Casa Morgan), los teléfonos (Casa Morgan), parte de los ferrocarriles (National City Bank), la banca (National City Bank y otros), y así por el estilo.

Para estos grupos, el intervencionismo absoluto al modo de 1906-09 era innecesario, y el ingerencismo de variado espectro de 1914-21 tampoco resolvía todos los problemas. Requerían, en realidad, un tipo de control versátil, pero desenvuelto de modo sistemático y no aleatorio, previsor en un sentido perspectivo y no tardío anticipador de acontecimientos cuando ya éstos eran inmi-

nentes, un intervencionismo, en fin, modelador incluso del medio político-administrativo cubano y no rectificador ocasional de eventualidades adversas. La respuesta a esa necesidad vino en la persona de Enoch H. Crowder. La acción de aquel viejo enteco, agrio e hipocritón, especie de seca y descolorida postal del siglo XIX, conllevaba la ejecución de un proyecto semicolonialista de envergadura y profundidad jamás comentada. Llegó a representar, desde luego, un verdadero gobierno supervisor paralelo al gobierno oficialmente constituido en Cuba, aunque no se limitaba al chequeo rutinario de la coyuntura nacional. Crowder intervenía en profundidad: elaboraba políticas (los famosos trece recordatorios o memorandos a Zayas), nombraba ministros ("Gabinete de la honradez") y lanzaba úkases financieros, todo con un sentido conformador del futuro político y económico del país. Crowder sabía a dónde iba.

> Crowder y sus asesores dedicaron la mayor parte de 1921 a una investigación interna de los males políticos, sociales y económicos de Cuba. A los jefes de departamentos se les requirió para que suministraran información; se contraexaminaron testigos, se tomaron declaraciones, se realizaron auditorías, y los rumores de cosas mal hechas en los más altos niveles fueron investigadas hasta sus últimas fuentes. Los Estados Unidos negaron todo intento de intervención, pero estaban ansiosos de que los asuntos domésticos de Cuba fueran administrados de modo que la intervención bajo el Tratado Permanente (que incluía la Enmienda Platt) fuera innecesaria ahora o en el futuro.[2]

[2]David A. Lockmiller: Enoch H. Crowder, Universidad de Missouri, 1955.

Préstese atención a la última frase —muy reiterada en aquella época—: los Estados Unidos deseaban que la intervención "fuera innecesaria ahora o en el futuro". Así era. Y a esa aspiración respondían los trajines investigativos de Crowder y la filosofía toda de su gestión ingerencista. De lo que se trataba, conforme a los intereses más poderosos y también a más largo plazo de la oligarquía financiera yanqui, era de implantar en Cuba un patrón semicolonial de dependencia respecto de los Estados Unidos lo suficientemente bien estructurado y estable como para permitir el más tranquilo, limpio y exhaustivo de los saqueos imperialistas. En premio a su obra —y dentro del espíritu de la misma— el 14 de febrero de 1923 Crowder fue designado primer embajador de los Estados Unidos en Cuba.

Período de 1926 a 1933

Crowder terminó sus funciones a mediados de 1927 y —resulta singular— durante los años inmediatos, aparte de lo que pudiera denominarse ingerencismo de rutina, no se produce ningún episodio más o menos espectacular de intervencionismo yanqui en los asuntos domésticos de Cuba. La explicación de este inusitado fenómeno parece ofrecer pocas dificultades, pues, como en el caso de Crowder, un personaje se erige en clave del proceso: Gerardo Machado. El machadismo tuvo una característica peculiar. Era el ingerencismo preventivo sin la ingerencia y al mismo tiempo, el crowderismo sin Crowder. Más claro: el machadismo no fue otra cosa que un nuevo experimento de la oligarquía financiera yanqui, que intentó prescindir del ingerencismo tradicional, sustituyéndolo con la acción de un gobernante doméstico capaz de administrar y defender sus intereses en Cuba sin necesidad de redundantes coacciones o presiones externas. Con Machado, los Estados Unidos trataron de evitar la intervención haciendo que Machado fuera, él mismo, la intervención.

El audaz y astuto ensayo, por otro lado, tenía en su favor una serie de circunstancias. Entre ellas, una fundamental: tanto en los Estados Unidos como en Cuba, las figuras que ostentaban el poder ejecutivo habían logrado esta posición merced a las maniobras de cierto grupo financiero de Wall Street. Así, Coolidge y Hoover, por un lado, y, por otro, Machado, les debían a la Casa Morgan su ascenso presidencial. Hagamos a un lado los dos primeros casos, Coolidge y Hoover —que pertenescen más bien a la historia norteamericana—, y refirámonos a Machado.

Desde fecha bastante temprana, Machado había mantenido relaciones con los grupos financieros yanquis que operaban en Cuba, sobre todo con el National City Bank y la Casa Morgan, siendo esta última la que financió su campaña electoral con un aporte de alrededor de un millón de dólares (quinientos mil que suministró H. Catlin, agente de Morgan y amigo de Machado, más quinientos mil del Chase National Bank y los Guggenheim, ambos bajo la esfera de influencia de la propia Casa Morgan). Esto explica que, ya presidente electo, Machado realizara en 1924 una gira por los Estados Unidos, durante la cual fue calurosamente acogido por el mundo de las altas finanzas yanquis (uno de sus anfitriones fue Dwight Morrox, de la Casa Morgan), y que en 1927 hiciera un segundo viaje, para ser recibido en triunfo por lo más granado de la sociedad de Wall Street (banquetes de la gente de la Casa Morgan, el Chase National Bank y el National City Bank, la International Telephone and Telegraph, la Electric Bond and Share y otros no menos conspicuos grupos representativos). Fue durante el transcurso de uno de esos banquetes cuando T. S. Lamont —miembro destacado y luego presidente de la Casa Morgan— levantó su copa ante Machado para brindar: "deseo que usted sea presidente de Cuba por tiempo indefinido". Machado, por cierto, pagó la lisonja ratificándole enseguida a la Casa Morgan un empréstito por

cinco millones de dólares al 5,5 % y comenzando poco después con el Chase National Bank— esfera de influencia de la propia Casa Morgan— aquella fabulosa centrífuga financiera en la que no se sabía quién tenía agarrado por el cuello a quién, si el dictador al Chase o el Chase al dictador, pero que finalmente acabó en 1933-34 con una reclamación del banco a la república por sesenta millones de dolares, en realidad una deuda espuria —técnica, jurídica y moralmente repudiable—. El Chase, además, era el financiero privado de Machado, a quien prestó dinero para invertir en una fábrica de pintura y otra de calzado (protegidas ambas por los aranceles de 1927).

Las posibilidades de utilizar a Machado como instrumento directo de los intereses imperialistas —eludiendo recurrir al ingerencismo convencional— se basaban precisamente en ese carácter del dictador, que no actuaba como cualquier <u>factotum</u> indiferenciado y neutral de los intereses generales de la oligarquía financiera yanqui, sino como representante concreto de un grupo específico de esa oligarquía que poseía intereses dominantes en Cuba. Semejante interrelación, intimidad y hasta identificación de Machado con un grupo imperialista determinado, si bien debió crear algunas dificultades con elementos rivales, facilitó, en cambio —ventajas de la especialización—, que se elevara de modo notable su eficiencia como gobernante que ni siquiera necesitaba las andaderas del ingerencismo.

Tómese por ejemplo el caso de su política de restricciones azucareras, diseñada por una serie de personajes como T. L. Chadbourne, Ch. Hayden y representantes del Chase National Bank, con la anuencia del embajador Guggenheim, todos ellos vinculados entre sí y con la Casa Morgan. Lo que resulta aquí iluminador es el hecho de que las fuentes documentales disponibles prueban que el proyecto correspondiente fue elaborado en Nueva York, discutido en La Habana con Machado, y pasado por este al

Congreso cubano sin quitarle ni ponerla una coma, y que, además, durante el proceso de discusión del Convenio, en Bruselas, Chadbourne se mantuvo en contacto telefónico diario con Nueva York y La Habana (aquí, con Machado), sin que se mencionara por esas fuentes en ningún momento a Washington, esto es, el State Department. Todo esto resulta digno de atención, ya que demuestra de modo claro que Machado era capaz de desenvolverse en el manejo de los intereses del imperialismo sin supervisiones de ninguna clase y, después de todo, de un modo mucho más rápido, económico y eficaz, dado que el ingerencismo, hasta entonces, suponía para Wall Street la utilización —como vía intermediaria— del State Department, mientras que con el tirano el diálogo se podía entablar de modo directo.

Período de 1933 a 1934

Lamentablemente para T. S. Lamont y Cía., Machado no pudo cumplir sus afables deseos de mantenerse como presidente de Cuba por tiempo indefinido, y su crisis en el poder —en medio del ascenso de una encrespada ola revolucionaria— determinó el regreso a la bien probada línea del ingerencismo político, esta vez, sin embargo, utilizado en una nueva modalidad: la mediación.

La explicación de este sistema requiere algunos algunos antecedentes.

Luego de la primera guerra mundial, las inversiones norteamericanas en la América Latina crecieron de manera impresionante (de 1 640 millones de dólares en 1914 a 5 244 millones en 1930), comenzando a ser reforzadas, sobre todo en la década del treinta, con una verdadera ofensiva comercial (entre 1934 y 1942 los Estados Unidos firmaron convenios comerciales con dieciséis países de la región). Evidentemente, la oligarquía dominante en los Estados Unidos acariciaba entonces la idea de desplazar de la América Latina al imperialismo inglés, al francés

y al alemán, convirtiendo el área en una especie de traspatio capaz de absorber sus excedentes financieros y mercantiles. Esta aspiración implicaba, desde luego, mejorar las relaciones políticas con los países latinoamericanos, lo cual, por otra parte, suponía a su vez mejorar la deteriorada imagen que estos tenían de la potencia norteña debido a su repudiada línea de intervencionismo flagrante y rapaz, particularmente demostrada en México, Centroamérica y el Caribe.

Hay que reconocer que el gobierno de los Estados Unidos había intentado hacer algo al respecto en los años veinte, pero tuvo la poca suerte de que cada uno de sus gestos de forzado respeto a la soberanía de algún vecino resultaba después más que neutralizado con una docena de acciones agresivas de lo mejor del repertorio de la política del big stick. De hecho, además, la demanda latinoamericana de que los Estados Unidos reconocieron el principio de no intervención encontró oídos sordos en la Conferencia Panamericana de La Habana (1927) y, más tardíamente aún, en la de Montevideo (1933). Sin embargo, en esta última actividad, la actitud de los enviados de Washington había sido más discreta, influida evidentemente por los vientos que ahora corrían en la Casa Blanca con la inauguración del primer período presidencial de F. D. Roosevelt, cuya política del "buen vecino" se correspondía más sensatamente con los nuevos intereses y aspiraciones yanquis en la América Latina que con la brutal "diplomacia del dólar" de los tiempos precedentes.

En coyuntura semejante, por consiguiente, no cabía que los Estados Unidos manejaran la crisis cubana recurriendo abiertamente a los métodos coactivos y brutales de antaño. Por supuesto, para no ilusionarnos demasiado con el cambio cabría recordar que la labor "mediacionista" de S. Welles envolvía una maniobra destinada a mantener a Machado en el poder mientras ello fuera posible,

y cuando no lo fuere, a promover una transición pacífica en favor de algún régimen oligárquico y proimperialista, capaz de frustrar el proceso revolucionario que encendía el país. Otro dato digno de evocarse es que —a Dios rogando y con el mazo dando— Roosevelt acompañó la seráfica misión de S. Welles con un buen número de buques de guerra que pronta y oportunamente rodearon las costas de la Isla. Mas, aun así, el procedimiento utilizado difería de todos los anteriores (sólo resultaba ligeramente reminiscente de los ajetreos conciliatorios que precedieron, infructuosamente, la intervención de 1906). El hecho mismo de que se ensayaran hasta el final los métodos componedores de la mediación, sin desembarcar marines —en un país donde el Partido Comunista había organizado soviets locales y en el que la reacción derechista de las clases dominantes, apoyándose en el "mediador", clamaba a grito pelado en favor de la intervención—, probaba claramente la voluntad de Washington de resistir heroicamente sus propias tentaciones de lanzarse a una intervención brutal.

Los resultados del entrometimiento conciliador de S. Welles (y su sucesor, J. Caffery) se saben ya y no tienen relación con el tema que tratamos. Sí la tiene señalar que el proceso logró desenvolverse y culminar sin necesidad de acudir a otro expediente intervencionista. En realidad todo terminó con la firma de un nuevo tratado permanente entre Cuba y los Estados Unidos, que representaba, de hecho, la abrogación de la Enmienda Platt (1934), y dos años más tarde, con el reconocimiento norteamericano ante la América Latina —aunque en clásico estilo monroísta— del principio de no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro (1936). Para la América Latina —y Cuba— comenzaba una nueva era: la del neocolonialismo yanqui.

II. PERIODO NEOCOLONIAL (1934-58)

Entre 1934 y 1958 el régimen de dominación imperialista yanqui en Cuba experimentó algunos cambios sustanciales. El período semicolonial había llegado a su fin —mayo de 1934: abrogación de la Enmienda Platt— para abrir paso al inicio de un período neocolonial. Y ello, a su vez, dio lugar a ciertos cambios en los métodos del intervencionismo.

¿A qué se debieron estos cambios?

Hubo toda una constelación de circunstancias determinantes. El poderío económico, político y militar yanqui, por ejemplo, se había acrecentado de modo formidable luego de la primera y la segunda guerras mundiales, pero al mismo tiempo la existencia de la Unión Soviética, primero, y del campo socialista, después, comenzaban a alterar la correlación de fuerzas internacionales y a influir, incluso, en el juego de rivalidades interimperialistas. En la propia América Latina el éxito del esfuerzo de penetración y dominio imperialista estaba condicionado, entre otros factores, por la destreza que el gobierno norteamericano mostrara en sortear los escándalos y los métodos violentos del big stick, que tan adversa reacción al capitalismo yanqui solía provocar en la región. En cuanto a Cuba, el diagnóstico era fácil, aunque contradictorio: por una parte, el control de la economía por la oligarquía financiera yanqui no se había debilitado, sino fortalecido, luego de los años treinta (aunque hubo un cambio de manos: el grupo Morgan perdió su hegemonía desplazado por el de los Rockefeller), y la propia oligarquía doméstica se había convertido en una oligarquía aun más estrechamente aliada, dependiente y comprometida con los Estados Unidos; por otra parte, y por contraste, la conciencia nacional antimperialista del pueblo cubano, bien sensibilizada por tres décadas largas de experiencia semicolo-

nial, permanecía sin duda latente y receptiva, presta a reaccionar ante cualquier recidiva ostensible del intervencionismo. En otras palabras: la nueva coyuntura histórica permitía aún, aunque condicionaba severamente, cualquier entrometimiento de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país.

Los cambios en el proceso intervencionista yanqui que tuvieron lugar en Cuba después de la crisis del treinta se explican perfectamente por esa dualidad. A partir de entonces fue prácticamente imposible reditar el estilo abierto, público e incluso escandaloso que caracterizó los tiempos de la Enmienda Platt. Pero resultó factible, en cambio, acudir a ciertas fórmulas más refinadas y encubiertas. Estas se fundamentaban en el tipo de autogestión proimperialista ensayado por Machado, sólo que, ahora, más asimilablemente presentada y hasta envuelta en papel regalo de la llamada "democracia representativa". En su esencia, el nuevo estilo intervencionista consistía en aprovechar la complicidad de la oligarquía doméstica y la colaboración de los gobiernos de turno para lograr una administración neocolonialista, capaz de desenvolverse espontáneamente de acuerdo con los intereses de Wall Street y el State Department. En su expresión externa, el procedimiento consistía en velar tal dependencia, actuando del modo más discreto y, siempre tras la pantalla del principio de no intervención.

Pudiera, tal vez, reconocerse que el sistema funcionó con relativa eficiencia durante alrededor de tres lustros (salvo algunos retornos episódicos a la etapa anterior como, por ejemplo, durante la gestión diplomática de un Mr. S. Braden allá por los años cuarenta). A través de ese período, en efecto, una especie de "pacto entre caballeros", secreto o, quizá, tácito, rigió las relaciones entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos. Los primeros podían —y hasta debían, conforme a las reglas del

juego— hablar de "soberanía nacional", mientras hacían tocar el himno y flamear la bandera, mas procurando mantenerse alertas y atentos, los ojos puestos en la embajada yanqui —prestos a satisfacer diligentemente la menor de sus insinuaciones—. Estaban facultados, incluso, como hizo Carlos Prío cuando inauguró el llamado Banco Nacional de Cuba, para aludir a la "independencia económica" del país como un hecho consumado, mientras, en realidad, las tierras más fértiles, los yacimientos más estratégicos, los centrales azucareros más eficientes, algunas de las industrias más importantes, los servicios públicos más rentables y el grueso del comercio exterior, estaban todos en manos de los imperialistas yanquis. Más aún: el aparato supraestructural de la nación, completo, fue paulatina y sutil, pero eficazmente, puesto en la nueva onda. Ya no existía el imperialismo y Cuba era una república soberana, política y económicamente independiente. Tales eran las premisas sobre las que se erigía la trama ideológica predominante en aquella coyuntura. Y, sobre tales premisas, con las notables excepciones confirmadoras de la regla (el Partido Socialista Popular, por ejemplo, mantuvo encendida la llama del antimperialismo durante este período), los políticos actuaban, las instituciones funcionaban, los intelectuales escribían, los maestros enseñaban y la prensa informaba. Era —ese sí— un lavado de cerebro a fondo y en gran escala, el matrimonio con la mentira a que se refirió una vez Fidel, el plattismo sin Enmienda Platt, el intervencionismo sin intervención. En una palabra: la neocolonia.

A principios de la década del cincuenta, sin embargo, surgieron algunos tropiezos. El problema, en síntesis, fue el siguiente: se hizo necesario —al imperialismo— derrocar un gobierno y manejar otro en su lugar. Es de decir, se trató del caso del golpe de estado de Batista contra Prío y del trascendental proceso histórico que.

a partir de ese momento, comenzó a desenvolverse en Cuba. Estos acontecimientos no determinaron en modo alguno la cancelación del modus vivendi a que acabamos de referirnos. Sin embargo, no hay dudas de que lo pusieron a prueba, sometiéndolo a un régimen tal de tensión que obligó a utilizar todos los mecanismos reales y potenciales del sistema. Gracias a ello hoy podemos estudiar aquel proceso como uno de los ejemplos más completos y acabados del ingerencismo neocolonialista de nuestro tiempo. Es precisamente lo que vamos a intentar hacer —aunque en condiciones sumarias y a guisa de hipótesis de trabajo— en los párrafos siguientes.

¿Por qué el golpe de estado?

Este es el primer aspecto que debemos plantear, evitando la tentación de caer en criterios simplistas. Parece ser que no hubo un motivo único, sino un complejo de factores —identificables tal vez en última instancia con dos problemáticas distintas: necesidad de deshacerse de Prío, y necesidad de llevar al poder a Batista— que vinieron a polarizarse en una solución única: el madrugonazo.

Problemática uno: necesidad de deshacerse de Prío. Carlos Prío no era, desde luego, un gobernante popular, progresista y, mucho menos, antimperialista. En realidad, presidía un régimen más bien repudiado por las masas, reaccionario, y por lo demás, fiel servidor de los intereses yanquis. Por otro lado, Prío, respetuoso mantenedor de la estructura inadecuada y dependiente del país, no sólo no había podido hacer nada por la solución de su cada vez más graves problemas económicos y sociales, sino que, encima de ello, había llevado la corrupción oficial hasta los niveles más escandalosos que se puede concebir. El resultado de todo esto era la existencia en Cuba, a principios de la década del cincuenta, de una atmósfera de

desasosiego, oposición e inconformidad verdaderamente explosiva. Posiblemente aquella tensión política ambiental habría encontrado su canalización —al menos temporal— con el triunfo previsible del Partido Ortodoxo en las elecciones que habrían de tener lugar en junio de 1952. Pero, evidentemente, la evaluación yanqui de tal perspectiva —certera o errónea— no era favorable a tal transferencia de poder. Eso, en lo que respecta al marco general de la situación.

Pero hay otros hechos que deben tomarse en cuenta. Estamos pensando en un episodio poco conocido de los últimos tiempos de la gestión de Prío que, si bien pudo no ser decisivo, sí debió constituir, con toda probabilidad, uno de los factores más influyentes en el proceso. Se trata de una historia algo complicada y que se inició cuando Prío, ensoberbecido y en el colmo de su afán de enriquecimiento, cometió la equivocación de querer participar como socio —personal y directamente— en un sector de los negocios tradicionalmente reservado en Cuba para uso exclusivo de los imperialistas norteamericanos. Vale la pena reseñar el caso aunque sólo sea para ilustrar los modos íntimos del funcionamiento de la maquinaria de explotación neocolonial, y, como ya se apuntó, por el papel que también debió desempeñar el incidente en la abrupta terminación del régimen priísta.

El asunto comenzó a raíz de la Guerra de Corea, alrededor de 1950, cuando el gobierno de los Estados Unidos decidió la reapertura de las operaciones en las minas de níquel de Cuba (Nicaro) y para ello convocó a una subasta pública que atrajo el interés de varios grandes consorcios minero-metalúrgicos nacionales y extranjeros.

Entre las empresas interesadas en el negocio se hallaban la American Smelting & Refining Co., que se proponía obtenerlo en sociedad con la Freeport Sulphur Co.

(la cual contaba con la experiencia tecnológica y administrativa que había adquirido explotando las minas de Nicaro durante la Segunda guerra mundial). La American Smeltin & Refining Co. y la Freeport respondían en aquella época a los intereses financieros del grupo Rockefeller (en el caso de la primera, en alianza con la Casa Morgan y la familia Guggenheim, y en el caso de la segunda, en alianza con el National City Bank y otros). Asimismo, también se interesaba en el negoció una firma holandesa, la Billiton, que operaba algunas plantas de los Estados Unidos. La Billiton, aunque luego hizo algunos esfuerzos por encontrar respaldo oligárquico-financiero, inició sus primeras gestiones sin dicha imprescindible ayuda. Surgió entonces, a mediados de 1950, una aguda pugna por la obtención del contrato de arrendamiento de la Nicaro Nickel Co. (el arrendador era el gobierno de los Estados Unidos.) De una parte estaba el conjunto rockefelleriano de American Smelting & Refining Co. - Feeport, de la otra, la Billiton.

Y puede uno imaginar la sorpresa que un día se produjo cuando en Washington se dio la noticia de que no era el primero y más ultrapoderoso postor financiero, sino la más modesta, poco conocida y foránea empresa holandesa, la que se llevaba la presa.

¿Qué había ocurrido? Durante aquellos meses, Carlos Prío y algunos de sus más cercanos colaboradores habían seguido al detalle la lucha por el control de las minas de Nicaro, llegando, al parecer a la conclusión de que se les presentaba una magnífica oportunidad para introducirse en el mundo de los grandes negocios. Así, utilizando como intermediarios a uno de los miembros de su grupo politicastro corrompido (Alberto Inocente Alvarez), a un exfuncionario de la antigua Nicaro Nickel Co. (Rafael Lito González), al embajador yanqui en Cuba (Robert Butler)

y al de Cuba en los Estados Unidos (Luis Machado), Prío hizo saber al gobierno norteamericano que la empresa a la que se otorgara la concesión de Nicaro debía aceptar como condición <u>sine qua non</u> la participación de un 20 % de "capital cubano" (léase: Carlos Prío y Cía.).

La American Smelting & Refining Co. se negó al chantaje, señalando que el negocio lo tenía previsto en una sociedad <u>fifty-fifty</u> con la Freeport y sin que tal "participación cubana" hubiera entrado en sus cálculos. Pero la Billiton aceptó y ganó el concurso.

> Mr. Larson (director de la General Service Administration, que decidió el caso a nombre del gobierno de los Estados Unidos) dio una razón más, aparte de las otras cinco que había expuesto a los perdedores del contrato: la Billiton estaba dispuesta a aceptar en la empresa capital cubano y esta pareció ser una razón sustancial (...) El presidente Prío le había hecho saber al presidente Truman que quería una participación cubana en cualquier negociación que se hiciese con la Nicaro Nickel Co. A la Billiton tal vez no le gustaba el grupo de González (Lito) o del senador (A. I. Alvarez), pero ni siquiera intentó buscar otros capitalistas en Cuba (...) Donde quiera que la Billiton iba —incluso a la embajada de los Estados Unidos en La Habana— se encontraba con el mismo grupo de hombres, quienes hablaban en tono enérgico, uno de los cuales era el embajador Butler (...), que viajó a los Estados Unidos el 10 de enero de 1951 y visitó la Casa Blanca, donde le explicó al presidente la importancia de Cuba para los Estados Unidos en períodos de crisis. Es difí-

cil creer que no le habló también de la importancia del níquel.[3]

La Billiton, pues, obtuvo el contrato y los "capitalistas cubanos" encabezados por Prío, su parte en el negocio. Pero la historia no terminó ahí. Unos meses más tarde, en un "segundo round", como señaló la revista Fortune, la Billiton abandonó sorpresivamente el proyecto que, ya no tan sorpresivamente, pasó a las manos del grupo Rockefeller. La empresa, por cierto, bajo el nuevo control adquirió una estructura complicada. Las minas estaban en poder de la Nicaro Nickel Co., subsidiaria de la Freeport Sulphur Corp. Las instalaciones y equipos eran propiedad de la Cuban Nickel Co. (100 % de las acciones en manos del gobierno norteamericano). Y la operación de todo el negocio recayó en una nueva corporation, la Nickel Processing Co., en la cual la National Lead disponía del 60 % de las acciones y el "grupo cubano" del 40 %. ¿Cómo fue posible que este grupo aumentara su participación del 20 al 40 por ciento? ¿Quiénes lo constituían cuando tal incremento se produjo... aún Prío y sus socios? Estas son preguntas que solo investigaciones posteriores podrán determinar. Lo que sí no cabe dudar es que las relaciones entre Prío y el todopoderoso clan financiero de los Rockefeller debieron ponerse muy tensas durante estos incidentes. Tanto, quizá, como para haberles hecho pensar a estos últimos en la necesidad de eliminar a Prío del escenario político cubano. Y no ya sólo por motivos de rencor (confabulación priísta con la Billiton contra la American Smelting & Refining Co. y la Freeport), sino, sobre todo, como medida preventiva. Pues si Prío y su

[3]Revista Fortune, marzo de 1952.

camarilla habían sido capaces de exigir con éxito un 20 % de participación en el negocio niquelífero, ¿quién podía asegurar que no intentaría repetir la experiencia con los demás negocios yanquis establecidos o por establecer en la Isla?

Esta complicada madeja de intereses no termina ahí. Veamos otra parte de la historia.

A principios de la década del cincuenta, actuaba en Wall Street un poderoso complejo financiero compuesto, entre otros, por la Sullivan & Cromwell —en la cual eran determinantes los hermanos John y Allen Dulles—, el grupo de origen petrolero de los Rockefeller, la alemana pero ya norteamericana Banca Schroeder y el conjunto azucarero Czarnikow-Rionda. Por lo menos dos de los componentes de este complejo (Sullivan & Cromwell y Rockefeller) estaban vinculados al gran monopolio de la International Nickel Co., y de una manera o de otra debieron participar en los trajines de la reapertura de la Nicaro Nickel Co., por lo que se vieron también afectados por las maniobras ya descritas de Prío y su grupo. Otrosí, los cuatro componentes del complejo tenían intereses en varias compañías azucareras y en una ganadera que operaban en Cuba (Cuban Atlantic Sugar Co., Punta Alegre Sugar Co., Violeta Sugar Co., New Tuinicu Sugar Co., Manatí Sugar Co., Céspedes Sugar Co., Francisco Sugar Co., y la compañía Ganadera Becerra, subsidiaria del King Ranch). Este consorcio, que poseía una veintena de los más eficientes centrales del país y más de cuarenta mil caballerías de tierra (más de medio millón de hectáreas), se dedicaba a la exportación de crudos y estaba entonces extremadamente interesado en repetir el experimento machadista de una política de convenios y restricciones azucareras con el fin de mejorar los precios y estabilizar el mercado mundial —y el norteamericano— de ese producto.

Pero, ¿cómo imponerle tal política restriccionista a Cuba?

Es posible, incluso, que el grupo de referencia hubiera estado presionado en esa dirección al gobierno de Prío, pero sin éxito, ya que, en realidad, Prío era absolutamente incapaz de arriesgar su posición con una política semejante, que hubiera acabado por enajenarle el bien escaso residuo de apoyo popular con que contaba para sus maquinaciones electoreras, y, por lo demás, carecía de la autoridad necesaria entre los empresarios domésticos como para persuadirlos en favor de tal línea. Por el contrario, durante su gobierno, lo que había cobrado vuelo era una política de laissez-faire azucarero que ya desde principios de 1952 anunciaba como resultado una zafra de volumen inusitado y, consecuentemente, contraria a los intereses del grupo restriccionista arriba mencionado. Por otro lado, el triunfo electoral previsiblemente cercano de la oposición tampoco ofrecía halagüeñas perspectivas al consorcio yanqui, pues difícilmente aquella, al asumir el poder, hubiera puesto en práctica una política azucarera que le restara de inmediato el apoyo de toda la clase trabajadora.

¿Cuál era entonces la solución?

Parece lógico pensar que la solución se encontraba en Batista. ("Batista es el hombre": ¿dónde se originó la frase?) Antiguo servidor de los intereses imperialistas —uno de los hijastros de la mediación de 1933-34— y con la experiencia y fama de "hombre fuerte", Batista era en 1952 uno de los candidatos a la presidencia, aunque con la desgracia de que no tenía la menor posibilidad de salir electo. En otras palabras, era la figura ideal para lograr del gobierno cubano la política de restricción azucarera —y, en general, la política de concesiones al imperialismo, anticomunista y antiobrera— a que aspiraba entonces Wall Street, con una sola desventaja en su contra: para llevarlo al poder era necesario interrumpir la hasta entonces utilísima farsa de la democracia representativa, promoviendo nada menos que un golpe de Estado.

Los mecanismos del golpe de Estado

ESQUEMA DEL PROBABLE MECANISMO FINANCIERO-IMPERIALISTA ACTUANTE EN EL GOLPE DE ESTADO DEL 10 DE MARZO DE 1952

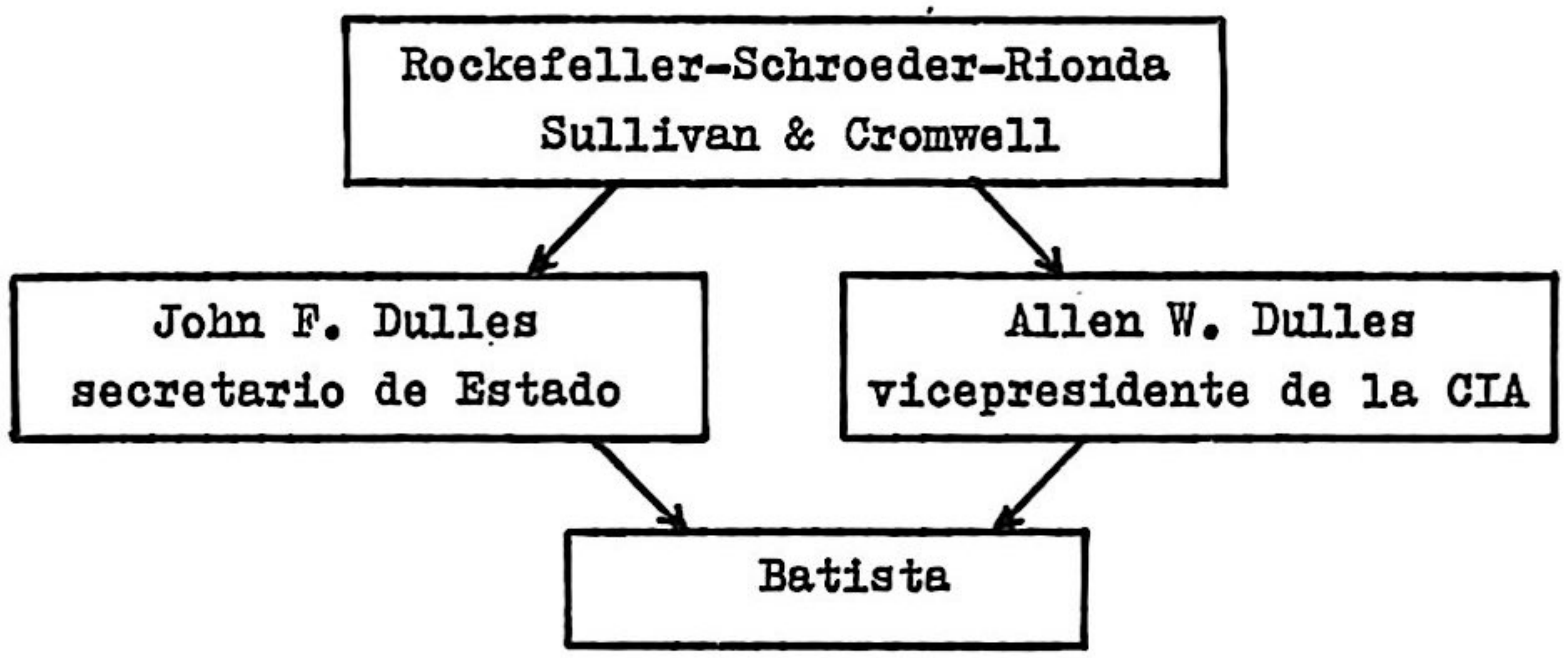

Una operación de tal naturaleza y envergadura hubiera sido quizá imposible, a no ser por el casi asombroso juego de circunstancias que —a nivel de aparato estatal imperialista— la favorecían. Como se señaló antes, en el complejo financiero que formaban Sullivan & Cromwell-Rockefeller-Schroeder-Czarnikow Rionda, participaban (por Sullivan & Cromwell), desempeñando muy importante papel, los hermanos Dulles. El primero (John Foster Dulles), como era usual, estaba tan bien conectado con la Casa Blanca y el State Department, que aquel mismo año de 1952 asumió el cargo de secretario de Estado. Y el segundo (Allen Welsh Dulles) era por esa misma época nada menos que subdirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Dicho llanamente: a principios de 1952 el consorcio financiero arriba citado tenía en sus manos el personaje (Batista)

y los mecanismos imperialistas (CIA y State Department) necesarios para imponerle a Cuba el gobierno que requería la defensa de sus intereses. Se trataba, sencillamente, de aprovechar la coyuntura, poner de acuerdo a Batista, la CIA y el State Department, y echar a funcionar de nuevo la maquinaria intervencionista. ¿Y no fue así como ocurrieron las cosas? Insistimos en que esta, por el momento, no es más que una hipótesis de trabajo que nuevas investigaciones deberán comprobar. Pero se notará también la tremenda cohesión lógica de los hechos, que otros datos contribuyen a ratificar.

La política proimperialista de Batista

La política económica que Batista emprendió inmediatamente después del golpe de estado, por ejemplo, parece probar también, de manera significativa, su filiación a los intereses del consorcio mencionado de Wall Street. Batista, en efecto, comenzó por trazar una política azucarera restriccionista que si bien, como en el caso de Machado, resultaba suicida para los intereses nacionales de Cuba, en cambio se ajustaba como anillo al dedo a los intereses del consorcio Sullivan & Cromwell-Rockefeller-Czarnikow Rionda. (Todavía en 1958, cuando ya era imposible ocultar el desastre a que conducía aquella política, Lawrence Crosby, experto azucarero de Sullivan & Cromwell, declaraba que Cuba había hecho "la mayor de las contribuciones a la estabilidad del mercado azucarero" a través "de una restricción llevada a cabo a un extremo sin precedentes en ninguna parte del mundo".) Batista también protegió con toda clase de facilidades la expansión del King Ranch en la provincia de Camagüey (intereses Rionda-Schroeder) y otorgó un máximo de exenciones fiscales en favor de la Freeport Sulphur Co. y demás empresas que operaban en Nicaro (intereses Rockefeller). Para no dejar ningún compromiso sin cumplir se lanzó, además,

a una feroz política antiocomunista, instituyendo el siniestro Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC).

El establecimiento del BRAC, por cierto, demuestra los íntimos lazos existentes entre Batista y la CIA.

Véase esta prueba documental:

AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA
WASHINGTON D. C.
OFICINA DEL DIRECTOR

15 de julio de 1955

Se excelencia Gral. Fulgencio Batista y Zaldívar
Presidente de la República de Cuba
Habana, Cuba.

Estimado señor Presidente:

Recuerdo con gran placer nuestra reunión celebrada durante mi viaje a La Habana el pasado abril. Para mí fue un gran honor el haber tenido la experiencia de tan placentera e interesante visita a Ud.

La creación por el Gobierno cubano del Buró de Represión de Actividades Comunistas es un gran paso adelante en la causa de la Libertad. Me siento honrado que su gobierno haya acordado el permitir a esta Agencia la asistencia en el adiestramiento de algunos de los oficiales de esta importante organización.

Como Ud. podrá recordar, en nuestras conversaciones del pasado abril yo establecí que esta Agencia se sentiría honrada en ayudar en el adiestramiento del personal que Ud. enviaría como lo deseara. Tengo entendido que el general

Martín Díaz Tamayo dirigirá las actividades del BRAC y será responsable de su organización. En este caso me gustaría sugerir que pudiera ser conveniente al General Díaz Tamayo venir a Washington en un futuro cercano, de tal modo que nosotros pudiéramos discutir con él algunas de las técnicas usadas para combatir las actividades del Comunismo Internacional. Estoy seguro de que sería útil intercambiar opiniones con el General Díaz Tamayo, como un adelanto al grupo de sus subordinados, que vendrán aquí para entrenarse. El material que ofreceremos al General puede ser una considerable ayuda en su tarea de organizar el BRAC, y para indicarle el tipo de oficial que él debe preferir al seleccionarlos para el entrenamiento.

En vista del interés que el Ministro de Estado, Doctor Carlos Saladrigas, expresó por este asunto, me estoy tomando la libertad de escribirle hoy, resaltándole las ideas contenidas en esta carta. Yo le sugeriré, si le es aceptable a Ud. y a su gobierno, que extienda una invitación en mi nombre al General Díaz Tamayo para venir a Washington aproximadamente dos semanas, preferiblemente comenzando el 1° de agosto. Confío que esto será con su aprobación.

Permítame decirle de nuevo, señor Presidente, qué gran honor y placer ha sido el reunirme y conversar con Ud., y confío estaremos en una posición para ayudarle a Ud. y a su país en nuestro mútuo esfuerzo contra el enemigo de la Libertad.

Acepte, por favor, señor Presidente, la declaración renovada de mi más alta y distinguida consideración.

Sinceramente

Allen Dulles
Director

El intervencionismo político durante la dictadura

El proceso intervencionista yanqui no se detuvo, desde luego, con el golpe de estado. Por el contrario, aquel acontecimiento marcó el inicio de un período de profundo ingerencismo imperialista en Cuba. El libro publicado por el embajador Earl E. Smith, The Fourth Floor, prueba documentalmente la intensidad de aquel proceso.

Smith vino a Cuba a mediados de 1957 a sustituir a Arthur Gardner, un sesentón que había dedicado gran parte de su vida a los negocios y que llegó —en ejercicio de su cargo— a hacerse amigo íntimo de Batista, con quien se entrevistaba continuamente, comiendo juntos con frecuencia y hasta jugando juntos a la baraja: "Era de común conocimiento en toda la Isla que mi predecesor, el embajador Arthur Gardner, había sido uno de los amigos íntimos de Batista, al extremo de jugar canasta juntos varias veces a la semana."[4]

Esta conducta de Gardner, que probablemente tuvo un caluroso apoyo inicial del State Department, comenzó a ser reconsiderada —tal vez a fines de 1956 y principios de 1957—. A mediados de este último año —con las guerrillas haciéndose fuertes en la Sierra y la oposición aumentando en las ciudades— la inconveniencia de aquella

[4] Earl E. Smith: The Fourth Floor, Nueva York, Random House, 1962, p. 20.

situación se debió hacer tan ostensible que el gobierno norteamericano decidió adoptar medidas. La más importante fue la designación de un nuevo embajador (Smith), también hombre de negocios —corredor de la Bolsa de Nueva York—, aunque con vínculos políticos (con los republicanos de Florida) y, por cierto, de ideas ultrarreaccionarias.

Durante la gestión de Smith, la intervención yanqui en los asuntos internos de Cuba no aminoró, sino que ganó en profundidad. Una de sus tareas consistía en trasmitirle directamente a Batista las instrucciones del State Department, las cuales, por cierto, no se referían ni mucho menos a cuestiones subalternas. A Batista, en realidad, se le indicaba claramente la estrategia que debía seguir para hacerle frente a la crisis política que se había desatado en Cuba desde el mismo momento en que se dio el golpe de estado.

Según propia confesión, Smith desembarcó en Cuba —mediados de julio de 1957— trayendo dos instrucciones en cartera: 1) borrar la imagen pública dejada por Gardner en el sentido de una estrecha vinculación de dependencia entre el régimen de Batista y el gobierno de los Estados Unidos, y 2) convencer a Batista de la necesidad de mejorar su propia situación en Cuba, creando un clima más democrático, esto es, restableciendo las garantías y levantando la censura. El objetivo de la instrucción primera está claro.

El State Department, por una parte, seguía apoyando a Batista; pero, al mismo tiempo, preveía la posibilidad de que el gobierno del dictador no fuera viable por mucho tiempo más. En tal circunstancia, la estrecha y bien conocida vinculación entre uno y otro —State Department y Batista— podía traer dificultades a la hora de maniobrar con un nuevo régimen. Esto explica el doble juego que desenvolvió Smith durante gran parte del período de su

gestión diplomática. Por un lado, le garantizaba a Batista que continuaría disfrutando del apoyo del State Department. Por otro lado, se reunía constantemente con figuras de la oposición burguesa al gobierno del dictador. Parece que Batista se desconcertó al principio con esta táctica:

> Poco después de mi arribo a Cuba, embajador francés Phillipe Grousset celebró una cena oficial en honor de mi esposa y mío. El anterior primer ministro, Jorge García Montes, rehusó asistir. Otros funcionarios del gobierno temían ser vistos conmigo porque tenían la impresión de que yo no simpatizaba con Batista.[5]

La instrucción segunda también se entiende.

El estilo de mano dura de Batista, evidentemente, no estaba dando resultado en Cuba. La escalada represiva del tirano, en lugar de aplastar la oposición, lo que hacía era radicalizar —particularmente en los sectores populares— el espíritu ya revolucionario de lucha y resistencia. Entonces la salida no podía ser otra que producir un viraje y recurrir a la farsa de la democracia representativa, que brindaba la oportunidad de salvar la situación con el establecimiento de un nuevo régimen burgués proimperialista.

Entre septiembre y noviembre de 1957, la línea de Smith consistió en reiterarle a Batista la necesidad de restablecer las garantías constitucionales. Batista, sin embargo, no mostraba ningún entusiasmo por esta idea.

La discrepancia resulta, por cierto, interesante, pues parece indicar que Batista contaba con otro respaldo imperialista independientemente del State Department. Una

[5] Idem, p. 37.

hipótesis razonable sería la de que ese otro respaldo era el de la CIA. En realidad, varios hechos parecen probar que Batista aprovechaba muy bien en esa época presumibles diferencias de opinión entre la CIA y el State Department. Aún más: de las narraciones del embajador Smith se desprende de modo perfectamente claro que el State Department y la CIA mantenían relaciones independientes con Batista, y que si bien la CIA estaba probablemente al cabo de todos los movimientos del State Department, este último se mantenía ignorante —o aparentaba mantenerse ignorante— de la mayor parte de las gestiones de la CIA con el gobierno de Batista. En todo caso, como se nota de la lectura de su libro, el embajador Smith estaba en la luna de Valencia en todo lo que respecta a las relaciones CIA-Batista.

Alrededor de diciembre de 1957, el State Department avanzó aún más en sus posiciones respecto a la inviabilidad de mantener en el poder a Batista:

> Hacia diciembre de 1957, se había puesto más o menos claro que el único camino para salvar la situación era hacer que Batista abandonara eventualmente la presidencia, a tiempo que nombraba un gobierno de amplia base unitaria nacional, sin Castro y sin los representantes de los terroristas, pero incluyendo los mejores elementos de la oposición.[6]

[6] Idem, p. 66.

La táctica consistió por el momento en: 1) darle a entender a Batista que no había cambio en la actitud oficial norteamericana hacia él; 2) forzarlo a restablecer las garantías constitucionales y levantar la censura de prensa; 3) movilizar los grupos de oposición burguesa y proyanqui para que lograran unirse y, marginando al movimiento revolucionario, se prepararan para asumir el poder.

Smith realizó un viaje a Washington a mediados de enero y, con esas instrucciones, regresó a Cuba. En esos días, traicionando una confidencia del dictador, anunció públicamente que este se hallaba dispuesto a restablecer las garantías y levantar la censura. Batista, sorprendido y a la vez coaccionado por esta maniobra, no tuvo otro remedio que tomar aquellas medidas (25 de enero de 1958).

El State Department, sin embargo, no se detuvo ahí. El 19 de febrero Smith visitó a Batista y le planteó la necesidad de convocar a elecciones con la presencia de representantes de las Naciones Unidas, la OEA y la prensa mundial. "Batista estuvo receptivo, pero indicó que tenía mucha importancia la selección del momento adecuado para ese movimiento."[7]

Finalmente, un par de semanas después, Batista aceptó, a tiempo que se llevaban a cabo por figuras del gobierno y de la seudoposición una serie de maniobras conciliacionistas —con el visto bueno de la embajada norteamericana— que vinieron todas abajo ante la reacción firmemente revolucionaria de Fidel desde la Sierra.

[7] Idem, p. 65.

El 11 de marzo, Gonzalo Güell, ministro de Relaciones Exteriores de Batista, le comunicó a Smith que iba para su residencia a comunicarle algo importante:

> El presidente había autorizado al doctor Güell a decirme que temía que iba a ser necesario suspender nuevamente las garantías (...) Batista me envió al primer ministro para prepararme para el golpe antes de reunirse conmigo (...) Al día, siguiente, 12 de marzo, el gobierno de Batista suspendió nuevamente por cuarenticinco días las garantías constitucionales (...) El 13 de marzo, el doctor Güell me hizo saber que Batista me recibiría en Kuquine a las 7 de la noche (...) discutimos las elecciones generales y su fecha (...) Le sugerí convocar a los líderes de los grupos cívicos, de la iglesia, de la prensa, del trabajo y de la oposición política para discutir la mejor manera de crear una atmósfera adecuada para las elecciones y fui más allá sugiriendo le diera publicidad a las leyes electorales y se comprometiera conducirse conforme a ellas (...) Batista estuvo receptivo a estas sugerencias (...), sin embargo, añadió que no tenía intenciones de dejar su cargo hasta el primero de febrero de 1959, que era cuando expiraba su término (...)[8]

[8] Idem, p. 81-3.

Como puede notarse —y no obstante sus reiteradas aseveraciones de no intervenir en los asuntos internos de Cuba— Smith se había mantenido durante el coloquio dándole instrucciones a Batista sobre el mejor modo de manejar la situación. Sin embargo, mientras se realizaba la entrevista, en el State Department se acordaba comenzar a tomar medidas destinadas a quitar el apoyo que de una manera u otra hasta entonces se le había otorgado a Batista. Entre esas medidas, la primera consistía en suspender un envío de armas (mil quinientos cincuenta rifles Garand) al dictador, que ya se encontraban listas en los muelles para su embarque a Cuba.

Los motivos de esta decisión están claros: 1) la nueva suspensión de garantías demostraba que Batista era incapaz ya de controlar la situación política en Cuba, como no fuera por medio de la represión y la violencia, un método que no podía garantizar su supervivencia por mucho tiempo; 2) en la Sierra Cristal, el comandante Raúl Castro acababa de establecer el Segundo Frente Frank País, consolidando así las posiciones del Ejército Rebelde y permitiendo prever, a no muy largo plazo, el colapso militar de la tiranía y la eventual toma del poder por el sector verderamente revolucionario y antimperialista de la oposición. Hasta el embajador Smith comprendió —o le hicieron comprender— el cambio de coyuntura que se había producido:

> El 12 de marzo de 1958 es una fecha importante en la historia de Cuba. Luego de esta fecha, fue imposible lograr ningún apoyo del State Department para el gobierno de Batista. Fue en marzo 12 que Batista halló necesario renovar la suspensión de garantías y reimponer la censura de prensa. Ese mismo día, Raúl Castro se las arregló para establecer con éxito un segundo frente en las montañas de la Sierra Cristal.

Este fue un serio golpe al gobierno de Cuba y acrecentó enormemente el entusiasmo entre los fidelistas.[9]

El 17 de marzo, Smith reunió a toda la membresía de la embajada y la puso al corriente de lo que significaba la suspensión de envío de armas decretada contra Batista por el State Department. "Estaba claro que ya no iba a haber más apoyo al gobierno existente en Cuba."[10]

Durante los meses siguientes, los acontecimientos se aceleraron. El Ejército Rebelde —con el Che ya en Las Villas— continuaba a la ofensiva. La farsa electoral del 3 de noviembre había culminado en un fracaso. Y la crisis política del régimen era ya evidente incluso para el mismo Smith, quien hasta último momento había estado pidiendo armas —a nombre de Batista— en un intento por prolongar la agonía de la dictadura y ver "si se producía un milagro" (sic). El 15 de noviembre, el embajador almorzó con Rivero Agüero.

El candidato "electo" quería saber si los Estados Unidos lo apoyarían

Smith no pudo comprometerse, pero una semana después tomó el avión para Washington a fin de obtener aprobación a un plan que, según él, podía salvar la situación. La idea era decirle a Batista que se fuera y dejara a Rivero Agüero en la presidencia, para que formara un gobierno de "unidad nacional", sin los revolucionarios (y esto era el eje de todas las gestiones yanquis), pero con la "oposición legal" y el respaldo del ejército, cuyo gobierno convocaría a corto plazo a una asamblea constituyente

[9]Idem, p. 88.

[10]Idem, p. 89.

y elecciones generales. La gente del State Department contestó con un rotundo no. Batista, le dijeron, ya no era una solución, ni Rivero Agüero tampoco. Difícilmente, argumentaron, Rivero Agüero, obtendría apoyo civil y militar. Pero al embajador no se le comunicó que habrá otros planes en preparación.

En efecto, unos días más tarde —el día de acción de gracias o último jueves de noviembre: una festividad tradicional de los Estados Unidos—, ya de vueltas en Cuba, Smith sostuvo una entrevista con Mario Lazo— del bufete Lazo y Cubas, y, según confesión reciente de la TV neoyorquina, viejo agente de la CIA—, quien le dio una información que lo dejó en una pieza: la CIA y el State Department se habían puesto de acuerdo para enviar un mensaje oficioso a Batista para sugerirle que formara una junta militar y abandonara el poder. El embajador apenas si podía creer lo que acababa de escuchar: ¿cómo una información tan importante le llegaba vía "un caballero cubano" y no por la oficial del State Department?

El incidente resulta expresivo. Parece ser que durante el período de Batista la CIA y el State Department habían estado interviniendo en el proceso cubano, pero cada uno —por lo menos en cierta medida— por su cuenta y con diferentes criterios sobre la mejor manera de administrar la situación. Parece que el State Department había estado jugando la carta de la "democracia representativa", mientras pudo, a la vez que la CIA lo había arriesgado todo a la carta del "gobierno fuerte". Batista, al parecer, se movía entre uno y otro grupo, según sus propias conveniencias. A principios de noviembre, no obstante, ambas agencias norteamericanas —State Department y CIA— habían acordado que ninguna de las dos fórmulas era ya viable en Cuba con Batista en el poder.

Así lo reconoció Smith en uno de sus pocos momentos de diafanidad mental y buena información: "Más tarde, encontré que la información del doctor Lazo era correcta y que el Departamento de Estado y la CIA habían llegado, en noviembre, a la conclusión de que Batista debía irse de Cuba."[11]

Lo que había determinado este acuerdo era, por una parte, el éxito de la ofensiva guerrillera (el 16 de octubre el Che llegó a las montañas de Las Villas) y, por otra, el fracaso de la farsa electoral del 3 de noviembre. Encima de ello, la situación económica del país se deterioraba a ojos vista.

Ante la inminencia del colapso del régimen, la CIA (ahora en coordinación con el State Department) "preparó" rápidamente un emisario —William D. Pawley: un personajillo que había hecho negocios en Cuba en tiempo de Prío y que se decía viejo amigo de Batista— que recibió el encargo de proponerle al dictador que abandonara el país (en este momento le ofrecían un exilio en su residencia de Daytona Beach, Florida) dejando en su lugar una junta militar (Barquín, Borbonet, Díaz Tamayo y otro militar, con Pepín Bosch como pantalla civil). Pawley se entrevistó con Batista el 9 de diciembre y conferenciaron durante tres horas. No hay datos sobre el resultado de las conversaciones. El emisario, durante una audiencia en el Senado norteamericano, sostuvo que no tuvo éxito inmediato, porque a él no se le había autorizado a decirle francamente a Batista que el plan que le proponía contaba con el apoyo del State Department y la CIA. Pero puede dudarse de esa versión, pues, ¿a título de qué iba a recibirlo Batista si no, por lo menos, como mensajero oficioso de la CIA y, tal vez, del State Department? Cinco días

[11]Idem, p. 165.

después, el 14 de diciembre, el embajador Smith recibió instrucciones de comunicarle al gobierno de Batista —probablemente oficializando los planteamientos de Pawley, pero con un sentido más radical y perentorio— que ya no contaba con el respaldo de Washington.
Smith pidió enseguida una entrevista con Güel:

> Luego de los usuales y diplomáticos saludos, le pedí (a Güell) una entrevista con el presidente. "Me hallo", le dije, "en el desagradable deber de informarle al presidente de la república que los Estados Unidos no apoyarán más al presente gobierno de Cuba y que mi gobierno opina que el presidente ha perdido el control efectivo de la situación" (...) Aunque (Güell) palideció ante mi declaración, se mantuvo sereno.[12]

El 17 de diciembre se celebró la solicitada entrevista de Smith con Batista. Representa un momento cumbre del proceso y, en algunos aspectos, plantea varias interrogantes. ¿Por qué, a pesar de la grave trascendencia de lo que el embajador tenía que comunicarle, el dictador pospuso por tres días el pedido encuentro? ¿Pretendía desenvolver alguna maniobra interna que le permitiera prolongar su estadía en el poder? ¿O realizaba alguna gestión con la CIA? Nada puede deducirse del recuento de Smith al respecto. En cambio, su narración de los detalles de aquella conversación con el tirano —en medio de furtiva, dramática y siniestra atmósfera— no tiene desperdicio. La cita, en efecto, fue en la finca Kuquine, que Batista poseía en las afueras de La Habana y donde solía reunirse con el embajador, de manera de obtener el máximo secreto. Batista era incluso muy puntilloso sobre el particular. Y en esta misma ocasión, al finalizar el encuen-

[12]Idem, p. 170.

tro, le recordó a Smith que debían ser todavía más cuidadosos en el futuro. "Batista me dijo que en lo sucesivo resultaría demasiado peligroso para nosotros entrevistarnos (...) Entonces designó al ministro Güell como nuestro enlace confidencial."[13]

El propio Smith debió alegrarse de tal sugerencia, pues esta, su postrera visita al en una época "hombre fuerte" de Cuba, le había impresionado:

> El auto fue aminorando la marcha. Comprendí que había llegado a mi funesto destino. Las banderas norteamericanas en los guardafangos fulguraron brillante y brevemente cuando las linternas en manos de los guardias iluminaron primero al chofer y luego al asiento trasero, antes de indicarnos que podíamos entrar (...) Aquí y allá podía ver los soldados, ametralladora en mano, patrullando el terreno (...) El ambiente era presagioso y siniestro.[14]

Ya en el interior de la residencia y sentados uno frente al otro (sólo estaba presente, además, Gonzalo Güell), el diplomático le espetó al dictador el mensaje que traía del State Department: debía renunciar de inmediato a la presidencia y marcharse de Cuba. Batista ya estaba al cabo del asunto (no sólo por Güell, sino, probablemente, por la CIA) y no pareció commoverse, lo cual llamó la atención de Smith:

> Para un hombre en la agonía de su muerte política, el aspecto de Batista parecía más bien plácido; pero yo no podía dejar de notar el fuerte sonido de su respiración. Respiraba como un hombre que ha sido herido. Tanto él como yo sabíamos que lo habían sido.[15]

[13]Idem, p. 174.

[14]Idem, p. 170.

De hecho, Batista aún intentó forcejear un poco, insinuando ciertas medidas políticas que aún podía tomar en ejercicio del poder. Más su interlocutor, debidamente instruido al respecto, no le hizo mucho caso y se limitó a reiterarle la orden recibida desde Washington: tenía que irse de inmediato. El dictador pareció comprender y, en el colmo de la más desvergonzada humillación, pidió entonces que lo dejarán exiliarse en los Estados Unidos, Smith, implacable ya, le dijo que no:

> De acuerdo con mis instrucciones, le expuse al presidente que el State Department miraba con escepticismo cualquier plan o intención de su parte que significara permanecer indefinidamente en Cuba. El presidente preguntó si podía ir a Florida con su familia y visitar su casa de Daytona Beach. Le sugerí a Batista que se pasara un año o más en España o en cualquier otro país del extranjero y que no demorara su salida de Cuba más tiempo que el necesario para una ordenada trasmisión de poderes.[16]

Smith, luego, no pudo sino reconocer el carácter intervencionista de aquella actuación suya: " los Estados Unidos, diplomática, pero claramente le habían dicho al presidente de la república que debía irse de su propio país".[17]

[15]Idem, p. 174.

[16]Idem, p. 172.

[17]Idem, p. 176

Lo que no pudo imaginarse es que había protagonizado uno de los últimos episodios de la bien larga historia de ingerencismo yanqui en los asuntos internos de Cuba.

Tomado de: Revista Casa de las Américas. No. 80, 1973.

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Pelegrín Torras

FRAGMENTO

LA POLÍTICA DEL "BIG STICK". LA IMPOSICIÓN DE LA ENMIENDA PLATT A CUBA.

La política del big stick (gran garrote), practicada por Estados Unidos en la América Latina, consiste en esencia en el uso de la fuerza abiertamente y en las intervenciones por el gobierno norteamericano en los países latinoamericanos para imponer el dominio de los monopolios yanquis. El símbolo de esta política fue -y es- el marine. Y tal vez su contenido no esté mejor expresado que en la frase atribuída a Teodoro Roosevelt: "La doctrina Monroe no tiene más alcance que el de los cañones de la flota norteamericana."

El inicio de la política del "big stick" coincide prácticamente con el nacimiento del imperialismo norteamericano. Y aunque a veces se la ha distinguido de la "diplomacia del dólar", bien analizado el problema, la política del "big stick" ha sido -y es- una de las modalidades de la "diplomacia del dólar". Pudiendo afirmarse que en el período en que dominó plenamente la política del "big stick" -desde fines del siglo pasado hasta la subida al poder en marzo de 1933 de Franklyn Delano Roosevelt-, coincidió con "la diplomacia del dólar", que fue caracterizada por Scott Nearing y Joseph Freeman en su obra que lleva ese nombre en los siguientes términos.

"Durante el gobierno de Taft, la ayuda que el Departamento de Estado prestó a los capitalistas yanquis se convirtió en una política tan definida y precisa que generalmente se conoce con el nombre de "diplomacia del dólar."

Esta política, desde luego, no se limitó al gobierno de Taft, como Scott Nearing y Joseph Freeman exponen en su obra. El Departamento de Estado había actuado ya antes como agente de negocio de los capitalistas yanquis, igual que en los gobiernos que sucedieron al de Taft. Y ese papel, lejos de debilitarse, se ha acentuado en los últimos años como resultado natural del creciente dominio por los monopolios yanquis del aparato estatal en Estados Unidos.

Las manifestaciones de la política del "big stick" en la América Latina fueron múltiples en el primer tercio del siglo actual. De ellas vamos a exponer panorámicamente las principales.

La intervención en Cuba

Una de las primeras manifestaciones de la política del "big stick" fue la conducta de Estados Unidos en Cuba después de intervenir en la guerra de independencia que nuestra patria libraba contra la dominación colonial de España.

La propia intervención en la guerra se produjo cuando la revolución mambisa se había extendido a todo el territorio de Cuba, creando las condiciones para la victoria sobre España, como ha sido analizado y probado por el conocido historiador e investigador cubano, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, y recogido en los acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia, que proclamó: "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos de Norteamérica, sino al propio esfuerzo de su pueblo ..."

La Resolución Conjunta aprobada por el Congreso de Estados Unidos el 20 de abril de 1898, proclamaba que Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente. Pero la

propia Resolución dejó abierto el camino para su violación por el gobierno del Presidente McKinley cuando no reconoció a la República de Cuba en armas ni por ende a su Consejo de Gobierno que presidía Bartolomé Masó.

Basándose en esto, el ejército expedicionario norteamericano no trató con el gobierno de Cuba en armas. Se apoyó, sí, en las fuerzas mambisas orientales para el desembarco y la toma de Santiago de Cuba. Pero una vez rendida España, el desconocimiento del Ejército Revolucionario Cubano llegó al punto de impedir su entrada en Santiago de Cuba. Es que para Estados Unidos su guerra con España fue su primer contienda imperialista para conquistar las antiguas colonias españolas.

La política del "big stick" en el caso de Cuba se puso de manifiesto en la ocupación militar de la isla, en la exclusión de Cuba de las discusiones del Tratado de París que decidió el futuro inmediato de nuestra patria, y en la imposición de la Enmienda Platt a la Constituyente de 1901, para no citar sino los hechos más destacados. En cada uno de estos casos, el único argumento que esgrimió Estados Unidos fue el de la fuerza. Y con la Enmienda Platt impuso a Cuba el derecho de intervenir cada vez que Washigton lo tuviera por conveniente -ya que era el gobierno norteamericano el árbitro definitivo de si se cumplía o no sus estipulaciones-, como lo hizo en 1906.

La ocupación militar sirvió para promover la penetración del capital yanqui en Cuba y la Enmienda Platt para darle la seguridad de que podía actuar con impunidad en la Cuba formalmente independiente.

La Enmienda Platt tuvo su complemento en el terreno económico en el tratado de Reciprocidad Comercial de 1903 que, como ya estudiamos, echó las bases para el dominio de nuestro mercado por los monopolios yanquis y para la conversión de Cuba en un país monoproductor, abastecedor de mate-

rias primas, alimentos y productos semi-elaborados para la metrópolis yanqui. Situación a la que no se puso fin hasta el 1ro. de enero de 1959.

Política del imperialismo

Terminamos nuestra revisión panorámica de la política del "big stick". Hemos visto sólo sus principales manifestaciones. Habría que agregar la ingerencia unilateral de Estados Unidos en 1895 en la disputa de Venezuela con Gran Bretaña por límites en la que el Secretario de Estado norteamericano, Richard Olney, declaró que hoy Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y su orden es ley sobre los sujetos a que confina su interposición. Hubo otras manifestaciones de la política del "big stick" como éstas citadas por C. A. y R. M. Beard en The Rise of American Civilization:

"En 1911, a sugerencia de los banqueros yanquis, un tratado fue negociado con Honduras, extendiendo la autoridad norteamericana a esa república ... En 1920 la Marina norteamericana fue utilizada para ayudar a estabilizar a Guatemala. En 1921, 1923 y 1924 similares irrupciones fueron realizadas en Nicaragua, Panamá y Honduras ..."

Por último, tenemos la descripción que el general Smedley Butler hizo del rol de los marines -que él comandó- en la América Latina.

"Yo ayudé a hacer a México y especialmente a Tampico seguros para los intereses petroleros norteamericanos en 1914. Yo ayudé a hacer de Haití y Cuba un lugar decente para que el National City Bank recaudara los ingresos en ellos ... Yo ayudé a purificar a Nicaragua para la casa internacional de Brown-Brothers en 1909-1912. Yo llevé la luz a la República Dominicana para los intereses azucareros norteamericanos en 1916. Yo ayudé hacer a Honduras segura para las compañías fruteras norteamericanas en 1903." Citado por Leo Huberman, We the People, p. 252.

La política del "big stick", como hemos visto, no fue ni es una política particular de tal o cual presidente, del Partido Republicano o del Partido Demócrata. La practicaron McKinley, Teodoro Roosevelt y Taft republicanos, y Woodrow Wilson, demócrata. La aplicaron contra Guatemala Truman, demócrata, y Eisenhower, republicano. Y la aplicaron contra Cuba -aunque sin éxito y condenada a la derrota- el presidente Kennedy, demócrata, como antes la aplicó Eisenhower. Es que la política del "big stick" es una política del imperialismo, al que representan tanto el Partido Demócrata como el Partido Republicano.

Contra esta política del "big stick", desde su mismo nacimiento, han protestado las fuerzas democráticas norteamericanas. Como ahora protestan de la política de agresiones contra Cuba. Pero esas fuerzas no son las que deciden todavía en la política de Estados Unidos, aunque no está lejos el día en que predominarán.

Tomado de: Pelegrín Torras: "Colonialismo y Subdesarrollo en América Latina". Conferencias.

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR

Scott Nearing
Joseph Freeman

FRAGMENTO

LA EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA IMPERIALISTA NORTEAMERICANA

La aurora de la diplomacia imperialista moderna

El año de 1878 señaló un punto de partida en la historia del mundo. "Desde esa fecha las relaciones entre las naciones europeas quedaron menos afectadas, por cuestiones que surgieron en Europa misma, que por la lucha sostenida fuera de Europa para posesionarse de colonias y mercados."[31] En ese año el Congreso de Berlín señaló la entrada de Europa al camino del imperialismo económico moderno. En el mismo año Estados Unidos firmó un tratado que pasó inadvertido entonces, pero que silenciosamente predijo el primer paso de Estados Unidos como potencia imperialista moderna. El tratado fue con el Reino de Samoa, al sur del Ecuador, en la parte meridional del Pacífico. Dio a Estados Unidos el derecho de usar la bahía de Pago-Pago, en la isla de Tutuila, como estación naval. En cambio, Estados Unidos prometió que "si, desgraciadamente, alguna diferencia surge, o en lo futuro surgiere, entre el gobierno de Samoa y cualquier otro gobierno amigo de Estados Unidos, el gobierno de

[31]Ibíd., p. 19.

éste empleará sus buenos oficios con el objeto de arreglar estas diferencias sobre una base satisfactoria y sólida".[32] El tratado fue utilizado por el Departamento de Estado para mantener la independencia de Samoa e impedir que fuera dominada por Alemania o Inglaterra. Esto quedó evidenciado en 1885, cuando el cónsul alemán en Samoa, con el pretexto de un arreglo con el rey Malietoa, izó la bandera alemana sobre la cabaña real, y protestó Estados Unidos. Al siguiente año, el cónsul norteamericano proclamó un protectorado norteamericano sobre Samoa. Su actitud fue inmediatamente repudiada por el Departamento de Estado, y de acuerdo con el tratado de 1888, Washington envió una comisión para investigar el conflicto y llegar a un arreglo con los cónsules alemán e inglés.[33] La situación se hizo tan tirante en 1889, que barcos ingleses, norteamericanos y alemanes llegaron a aguas de Samoa y se habló de guerra; se evitó un choque, únicamente debido a un huracán que obligó a los barcos a buscar abrigo y a los funcionarios a reconsiderar la cuestión.[34] Por el Acta General de Berlín, Samoa quedó como protectorado de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Así, al resumir su expansión hacia el oeste, Estados Unidos abandonó sus propias playas cruzó la mitad del océano y entró en un acuerdo internacional, que, según el secretario de Estado Gresham, constituía un alejamiento de nuestra "política tradicional y bien establecida de evitar alianzas embarazosas con potencias extranjeras, respecto a objetos remotos de este hemisferio".[35]

[32]U. S. Congress, 50: 1; House Ex. Doc. 238, pp. 124-125.

[33]Ibíd., p. 19.

[34]Fish: American Diplomacy, p. 401.

[35]Beard; Contemporary American History, p. 203.

El episodio de Samoa fue un suceso sin importancia en un tremendo movimiento imperialista que estaba empezando a tomar forma en Estados Unidos. En tanto que la mayoría de las industrias norteamericanas estaban aún absortas, explotando el campo nacional, otras, como los intereses azucareros, empezaban a extenderse a Cuba, Puerto Rico y Hawaii. Fue este hecho el que produjo un cambio en la diplomacia norteamericana. Así como la política exterior norteamericana, en la primera mitad del siglo XIX se había acomodado a las necesidades de expansión territorial, y más tarde se había convertido en esencialmente comercial para satisfacer las necesidades de la naciente clase manufacturera, ahora asumía, además, el papel de ayuda de las inversiones norteamericanas en el extranjero, y particularmente en los países tropicales. Estados Unidos esta comenzando a alcanzar el grado que había llevado a los países europeos al Lejano Oriente y al África. La busca de mercados y de comercio quedaba ahora adicionada con la búsqueda de oportunidades para invertir capital en el extranjero. Desde 1844, cuando se envió a Caleb Cushing para abrir las puertas del comercio con China, el Lejano Oriente se había convertido en un importante mercado norteamericano. Todavía más, Estados Unidos tenía la costa más grande del mundo en el Pacífico. La importancia del Hawaii, como fuente de materia prima, en este caso azúcar, como país tropical sin cultivos y donde el capital norteamericano podría encontrar inversiones, como primer escalón para un comercio rápidamente creciente con Asia, quedó francamente reconocida por el secretario de Estado Hamilton Fish, desde 1873.

"Parece que hay un gran deseo, de parte de muchas personas en las Islas, que representan grandes intereses y riquezas, de que sean anexadas a Estados Unidos. Y aunque hay... muchas personas de influencia en este país que ponen en tela de juicio la política de cualquier adquisición insular, y quizás hasta de cualquier extensión de límites territoriales, también los hay, influyentes y de clara perspicacia, que ven un futuro, en que deberán extenderse la jurisdicción y los límites de esta nación y que requerirán un punto de descanso en la mitad del océano entre la costa del Pacífico y los vastos dominios de Asia, que ahora están abriéndose al comercio y a la civilización cristiana."[36]

Como los plantadores de azúcar norteamericanos en Hawaii insistían cada vez más en que Estados Unidos se apoderara de las islas, el Departamento de Estado se ajustó a las prácticas que exige el imperialismo económico moderno. "Por todo el continente, al norte y al sur —escribía el secretario de Estado Blaine, en 1881, en un despacho confidencial al ministro norteamericano en Hawaii—, donde quiera que se encuentra un lugar para establecer una empresa norteamericana, este se ocupa rápidamente y este espíritu de aventura, que busca su salida en las minas de América del Sur y en los ferrocarriles de México, no tardará en aprovecharse de las oportunidades para empresas ventajosas y seguras aun en medio del océano." Habiendo señalado a Hawaii para sí, Estados Unidos al principio recurrió a la política de paciente espera, que habían seguido en la primera mitad del siglo XIX hacia Cuba y América del Sur. Debido a la alegada "prioridad de nuestros intereses", rehusó, en 1888, unirse con Francia e Inglaterra como mancomunada garantía de la independencia del gobierno de Hawaii.[37]

La revolución dirigida por capitalistas norteamericanos en Hawaii, la ayuda prestada por el ministro norteamericano y la anexión final de las islas en 1898, se han tratado en otro capítulo. Así como la anexión de Hawaii marcó un profundo cambio en el desarrollo económico norteamericano, la conducta del ministro norteamericano marcó un cambio corres-

[36] Fish, supra, p. 404.

[37] Fish, supra, pp. 403-404.

pondiente a la política exterior. Era el comienzo de una diplomacia que iba a servir las existencias de los capitales norteamericanos en países extranjeros, así como la vieja diplomacia sirvió a las exigencias de expansión territorial y de comercio. En la última década del siglo XIX, el capital norteamericano todavía estaba entregado al desarrollo de las industrias domésticas y a la organización de gigantescos monopolios. Antes de la guerra hispano-norteamericana, sin embargo, surgió una ocasión para que Estados Unidos asegurará una vez más la Doctrina Monroe, con su interpretación de la supremacía de Estados Unidos en el hemisferio occidental. Inglaterra y Venezuela se disputaban la línea divisoria de la Guayana Inglesa. La cuestión envolvía como treinta mil millas cuadradas de territorio. Venezuela había ofrecido someter la cuestión a arbitraje, pero Gran Bretaña se negó. Durante la segunda administración de Cleveland el Departamento de Estado urgió a Inglaterra que aceptara el arbitraje y finalmente el presidente Cleveland decidió intervenir en la disputa. En 1895 el secretario de Estado Richard Olney notificó a Inglaterra que... "Hoy Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y su voluntad es la ley en los asuntos en que interviene. ¿Por qué? no es sólo por pura amistad o buena voluntad. No es seguramente por razón de su elevado carácter como estado civilizado, ni porque la prudencia, la justicia y la equidad sean las características invariables de los tratos de Estados Unidos. Es, porque además de todas estas razones, sus recursos infinitos, combinados con su posición asilada, los hacen amos de la situación y prácticamente invulnerables contra cualquiera o todas las demás potencias."[38] Esta extensión militante de la Doctrina Monroe fue sostenida por el presidente Cleveland, en su mensaje al Congreso, en el mismo año en que declaraba que la adquisición de territorio

[38] U. S. Foreign Relations, 1895, p. 558.

en el hemisferio occidental, por medio de adelantos arbitrarios en las líneas fronterizas, constituía una violación de la Doctrina Monroe, y pidió al Congreso autorización para proveer de fondos a una comisión que decidiera sobre la línea divisoria. Sería obligación de Estados Unidos apoyar el dictamen de la Comisión, declaraba el presidente Cleveland, y añadía: "Al hacer estas recomendaciones, me doy completa cuenta de la responsabilidad incurrida y comprendo perfectamente todas las consecuencias que puedan venir."[39] El Congreso aprobó la autorización y la excitación fue tan intensa en este país y en Inglaterra, que parecía que las dos naciones estaban a punto de ir a la guerra. Sin embargo, antes de que la Comisión norteamericana de fronteras concluyera sus investigaciones, Inglaterra aceptó llevar el asunto a arbitraje.

[39] U. S. Congressional Record, v. 28, p. 191.

Destino manifiesto

La adquisición de las Filipinas, Puerto Rico y Guam por el Tratado de París y la anexión final de Hawaii durante la guerra, y Samoa en 1900, convirtió a Estados Unidos en una potencia mundial. Por primera vez, desde su nacimiento como la unión de trece colonias, tuvo que enfrentarse al problema de la administración colonial. Antes de la firma del tratado, uno de los comisionados de paz manifestó en Washington que "en el sistema norteamericano, no hay lugar para una administración o un gobierno colonial de pueblos sometidos".[62] En el Senado se aprobó una resolución de "que, de acuerdo con la Constitución de Estados Unidos, no se concede autorización al gobierno federal para adquirir territorio que vaya a ser retenido y gobernado permanentemente como colonias".[63] La resolución fracasó, las islas se anexaron y oficialmente el gobierno norteamericano entró en una política de imperialismo. El cambio profundo que esta adquisición ocasionara, produjo una gran oposición y se reflejó en las argumentaciones de los imperialistas y antimperialistas.

Los defensores del nuevo camino declararon que la expansión era el "destino manifiesto" de Estados Unidos. "Toda expansión de nuestro territorio ha sido de acuerdo con la ineludible ley del crecimiento", dijo el Senador O. H. Platt, de Connecticut, en el Senado. "La historia de la expansión territorial es la historia del progreso y de la gloria de nuestra nación. Es algo de lo cual debemos estar orgullosos y no lamentarnos. Debemos alegrarnos de que la Providencia nos haya dado la oportunidad de extender nuestra influencia, nuestras instituciones y nuestra civilización a regiones que hasta ahora estaban cerradas para nosotros,

[62]Ibíd., p. 935.

[63]Beard, Contemporary American History, p. 216.

más bien que luchar por torcer esos designios."[64] La gran oposición popular al imperialismo hizo necesario que Shitelaw Reid, uno de los comisionados de paz en París, y editor del New York Tribune hiciera un viaje por todo el país, durante 1899, defendiendo las nuevas adquisiciones. Hizo resaltar la importancia de las Filipinas "en el Lejano Oriente, donde descansa ahora la mejor esperanza de comercio norteamericano..." "El océano Pacífico —declaró Reid— está ahora en nuestras manos. Prácticamente poseemos más de la mitad de la costa de este lado, dominamos el resto y tenemos estaciones intermedias en las Islas Sandwich y en las Aleutianas. Extender ahora la autoridad de Estados Unidos sobre el gran archipiélago filipino, es defendernos en el mar de China y asegurarnos una posición, casi igualmente dominante, al otro lado del Pacífico, duplicando nuestro dominio en éste y el fabuloso comercio que el siglo XX verá que se realiza en él. Correctamente utilizado, permite a Estados Unidos convertir al océano Pacífico casi en un lago norteamericano... Nadie pone en duda las ventajas que nuestros comerciantes han derivado de promover el tráfico de las relaciones políticas dominantes y del frecuente intercambio. Hay quienes niegan que el "comercio sigue a la bandera", pero aún éstos admiten que se detiene donde se detiene la bandera... El comercio con las Filipinas, sólo será una gota en el chorro, comparado con el de China, para el cual nos dan una base que no puede ser más cercana."[65]

Reid describió la política que lo guió a él y a sus colegas, los comisionados en París, como sigue "El arte del estadista en el pasado ha sido desarrollar nuestros vastos recursos domésticos, por medio de una política proteccionista. El arte del estadista de hoy y de mañana es extender

[64]Idem.

[65]Reid, Problems of Expansion, pp. 41-42, 191-192.

nuestras relaciones comerciales y asegurarnos mercados para el excedente de nuestras maravillosas producciones. Somos hoy la nación más rica en la superficie del globo. El monto de nuestro comercio excede al de cualquiera de las grandes potencias del mundo, llegando a cerca de dos mil millones de dólares... New York, y no Londres, será el centro monetario del mundo."

La aurora del imperialismo norteamericano moderno la describió Robert Hutcheson como sigue: "Deseemos, votemos, roguemos como podamos, el aislamiento ya no es posible para Estados Unidos. No somos tan libres como en la época de Washington, para no mezclarnos en las complicaciones europeas. El vapor y la electricidad han aniquilado el espacio y han hecho a las grandes naciones del mundo unirse y codearse, como peatones en una calle repleta. La vieja cuestión oriental ya no tiene su centro en Constantinopla, sino que con la terminación del ferrocarril transiberiano, se ha trasladado a Puerto Arturo. Los moscovitas han encontrado el mar precisamente en frente de nuestras costas occidentales y, por lo tanto, tendremos que vernos con ellos. El águila y el oso están cara a cara... Los gobiernos débiles y la civilización incipiente de América Central deberán desaparecer con el tiempo. Con la terminación del canal del Istmo, entraremos en más inmediato contacto con aquellos pueblos..., y tendremos más que decir sobre su destino futuro que cualquiera otra potencia."[66] John Hay a la sazón secretario de Estado, también vio la aurora de una nueva época. "La nación deudora, declaraba, se ha convertido en

[66]Hutcheson, Expansion the Traditional Policy of the U. S., p. 19.

principal acreedor. El centro financiero del mundo, que necesitó miles de años para viajar del Éufrates al Támesis y al Sena, diríase que viene al Hudson, entre el amanecer y el crepúsculo."[67]

[67]U. S. Congressional Record, v. 35, p. 2201.

La diplomacia del dólar

Durante el gobierno de Taft, la ayuda que el Departamento de Estado dio a los capitalistas norteamericanos se había convertido en una política definida y precisa, que generalmente se conoce con el nombre de "diplomacia del dólar".

La ayuda se extendió al Lejano Oriente, con objeto de obtener concesiones financieras y ferroviarias para un sindicato bancario encabezado por J. P. Morgan & Co., en conexión con el empréstito al Ferrocarril de Hukuang y al proyecto bancario de Manchuria.[92] La diplomacia del dólar en China fue descrita por el presidente Taft, en su mensaje sobre relaciones exteriores leído al Congreso el 3 de diciembre de 1912: "En China, la política de alentar inversiones financieras, que permitan al país rehabilitarse, ha tenido por resultado dar nueva vida y aplicación práctica a la política de puertas abiertas. El propósito consistente del actual gobierno ha sido alentar el uso del capital norteamericano en el desarrollo de China, promoviendo las reformas esenciales a las que China está obligada por tratados con Estados Unidos y otras potencias."[93] Al mismo tiempo, el Departamento de Estado ayudó a los financieros norteamericanos a atrincherarse en Nicaragua, Honduras y otros lugares de América Latina.

El papel de la Doctrina Monroe en la región del Caribe y su relación con los intereses de los banqueros norteamericanos ha sido descrito por el presidente Taft como sigue: "Es obvio que la Doctrina Monroe es más vital en las cercanías del canal de Panamá y la zona del Caribe, que en cualquier otra parte... Es por lo tanto esencial que los países dentro de esa esfera, queden liberados de embarazos provocados por fuertes deudas extranjeras y finanzas nacionales caóticas y por el peligro siempre presente de complicaciones internacionales, originadas por desórdenes interiores. Por lo tanto, Estados Unidos gustosamente ha alentado a los banqueros norteamericanos que estaban deseosos de prestar su ayuda para la rehabilitación financiera de dichos países... Las repúblicas de América Central y del Caribe poseen grandes riquezas naturales. Necesitan sólo alguna estabilidad y los medios de regeneración financiera para entrar en una era de paz y prosperidad, que les produzca provecho y felicidad y al mismo tiempo engendre condiciones seguras que conduzcan a un floreciente intercambio comercial con este país." Los intereses de los capitalistas norteamericanos quedaron protegidos por el desembarco de "más de 2 000 marinos y soldados en Nicaragua. Debido a su presencia, el gobierno constituido de Nicaragua estuvo en libertad de dedicar completa atención a sus dificultades interiores, y así pudo sofocar la rebelión".[94]

La política de proteger las inversiones norteamericanas llevó al gobierno de Taft a intervenir en el Ecuador, "con el fin de que los intereses norteamericanos en el Ecuador pudieran salvarse de una completa ruina".[95] De manera parecida en el mismo año, los marineros norteamericanos desembarcaron en Cuba para proteger las inversiones norteamericanas.[96] El principal postulado de la diplomacia del dólar, con su corolario de intervención en los estados débiles, fue delineado por el presidente Taft como sigue: "Mien-

[92] Véase el capítulo III.

[93] U. S. Foreign Relations, 1912, p. XI. Para detalles de la cooperación del gobierno con el grupo de banqueros Morgan en sus esfuerzos por explotar a China, véase el capítulo III.

[94] U. S. Foreign Relations, 1912, pp. XII-XIII. Véase capítulo V.

[95] Ibíd., p. XXIII.

[96] Ibíd., p. XXV. Véase capítulo VI.

tras nuestra política exterior no se separe un ápice del recto camino de la justicia, puede muy bien incluir intervención activa para asegurar a nuestras mercancías y a nuestros capitales oportunidades de inversiones provechosas que beneficien a los dos países interesados."[97]

La política de prestar activa ayuda a los capitalistas norteamericanos fue continuada y ampliada por el gobierno de Wilson. La intervención armada, como la que se había realizado en Santo Domingo a favor de la Santo Domingo Improvement Company y en Nicaragua, a favor de la Brown Brothers y J. and W. Seligman & Co., ocurrió en 1915, en Haití, a favor del National City Bank. El Departamento de Estado también continuó dominando Nicaragua, por medio del tratado Bryan-Chamorro de 1916. Otro ejemplo de intervención a favor de las finanzas norteamericanas en la región del Caribe, se revela en las siguientes instrucciones, enviadas por el Departamento de Estado a la Legación norteamericana en Cuba en 1913: "Informes recibidos por el Departamento de Estado presagian una intención de renovar el proyecto de capitalistas ingleses para hacer aprobar fraudulentamente por el Congreso Cubano una concesión para un ferrocarril de Nuevitas a Caibarién.

Urgirá usted insistentemente al Presidente, respecto a la conveniencia de posponer una acción definitiva sobre esta ley, hasta permitir una investigación más completa y una consideración más amplia, haciendo resaltar el peso que esto impondrá sobre el Tesoro de Cuba, a favor de capitalistas que no son ni norteamericanos ni cubanos".[98]

Este fue un paso definitivo en el sentido de una Doctrina Monroe económica. De hecho, antes de que transcurriera mucho tiempo, la ayuda del gobierno a los intereses

[97]Viallate, Economic Imperialism, p. 62.

[98]U. S. Foreign Relations, 1913, p. 381.

petroleros norteamericanos resultó en la elaboración de una Doctrina Monroe, por el presidente Wilson, que implicaba que Estados Unidos en lo futuro, no sólo se opondría a adquisiciones territoriales en el hemisferio occidental, sino también se opondría a concesiones a capitalistas extranjeros.[99] En 1913, el gobierno de Estados Unidos impidió a un sindicato petrolero inglés obtener una concesión en Colombia. Poco después, el presidente Wilson declaraba en un discurso en Mobile, Alabama:

"Se oye de concesiones a capitalistas extranjeros en América Latina. No se oye de concesiones a capitalistas extranjeros en Estados Unidos. No se les otorgan concesiones; se les invita a hacer inversiones... Los estados que están obligados, porque su territorio no está dentro del campo principal de empresas o acción moderna, a otorgar concesiones, (están en tales condiciones que los intereses extranjeros pueden dominar sus asuntos interiores, condiciones siempre peligrosas y capaces de hacerse intolerables...) De nada me alegré tanto como de la perspectiva de que ahora queden emancipados de estas condiciones, y debemos ser los primeros que tomemos parte en ayudarlos a esta emancipación."[100]

[99]Viallate, supra, p. 69.

[100]Scott, President Wilson's Foreing Policy, pp. 22-23.

El departamento de estado, agente de negocios

Además de extender el comercio por medio de tratados, adquiriendo bases navales, estableciendo protectorados, interviniendo en las elecciones, deteniendo el reconocimiento y usando el ejército y la marina para obligar a los deudores, el gobierno de Estados Unidos también ha actuado como corredor de negocios para los capitalistas norteamericanos en China, el Cercano Oriente y América Latina. Misiones navales de investigación han sido enviadas a diversos países del mundo, no sólo para informar sobre asuntos navales, sino para proporcionar al Departamento de Comercio informes sobre oportunidades de hacer inversiones.

El secretario de Estado Hughes ha declarado que "para acordar protección adecuada a los intereses norteamericanos en el Cercano Oriente, durante el período siguiente a la gran guerra, el Departamento de Estado ha mantenido representantes en toda esa región, y una fuerza naval ha estado estacionada en aguas del Cercano Oriente, desde 1919. Hasta octubre de 1922, esta fuerza consistía de tres a nueve destroyers, con varios otros barcos de tiempo en tiempo... Estos barcos han sido de inestimable utilidad para los representantes del Departamento de Estado y para todos los intereses norteamericanos en el Cercano Oriente".[114]

El papel de agente oficial de negocios norteamericanos y particularmente de finanzas norteamericanas, fue asumido en mayor grado por el gobierno, después de la declaración de la guerra europea cuando empezó a afluir el capital a este país, y el excedente se acumuló en proporciones enormes. El desbarajuste en la vida económica del mundo se reflejó en la política exterior norteamericana, tan pronto como se hizo evidente que las finanzas, a diferencia del comercio y de la industria, estaban próximas a constituir la principal actividad de los capitalistas norteamericanos. Los negocios exteriores de los banqueros norteamericanos comenzaron, en pequeña escala, en los primeros años del siglo XX; antes de la declaración de la guerra, las inversiones financieras habían ya recibido ayuda del gobierno en China y América Latina; con la declaración de la guerra mundial, Estados Unidos empezó a representar el papel principal en las finanzas del mundo. Un signo de la nueva época, fue la Conferencia Panamericana de Finanzas, reunida en Washington el 24 de mayo de 1915, a la que asistieron los ministros de Hacienda y los principales banqueros de Estados Unidos y de veinte países latinoamericanos. Así como la Conferencia Panamericana, inaugurada por Blaine, representaba los intereses de la industria y del comercio norteamericano, así las nuevas conferencias representaron los intereses de los banqueros que estaban listos a invertir en empréstitos extranjeros, en la construcción de ferrocarriles, canales, y obras públicas y en la explotación de minas y otros recursos naturales.[115] El propósito de este nuevo tipo de conferencias fue explicado por el secretario del Tesoro, William Gibbs McAdoo, quien saludando a los delegados dijo: "La época es propicia para el establecimiento de relaciones financieras más íntimas, entre el pueblo de Estados Unidos y las naciones de América Central y del Sur. Para que estas conferencias puedan producir importantes y permanentes resultados, el secretario, interpretando lo que cree ser el deseo de los miembros de la Conferencia, ha arreglado que un grupo de eminentes financieros y principales negociantes de Estados Unidos se reúnan con cada una de las delegaciones de las repúblicas hermanas. En cierto sentido, por lo tanto, la comprensión participará de la naturaleza de una serie de

[114] Foreign Affairs, v. 2; Suplement, p. XVIII.

[115] Academy of Political Science, Proceedings, p. 598.

reuniones entre los delegados oficiales de la república y los representantes de la Secretaría del Tesoro."[116] En realidad, los banqueros no eran los representantes de la Secretaría del Tesoro; era la Secretaría quien tenía la representación de los banqueros. Un año después, la tendencia de la nueva época la formuló el presidente Wilson diciendo: "Son días de incalculables cambios... Tenemos que desempeñar un gran papel en el mundo, querámoslo o no. ¿Conocéis la significación del hecho de que desde hace un año a dos hemos dejado de ser una nación deudora y nos hemos convertido en acreedores; de que tenemos un excedente de oro en el mundo mayor que el que jamás habíamos tenido antes, y de que nuestra misión, de aquí en adelante, ha de ser ayudar, alentar y fomentar las más grandes empresas pacíficas del mundo? Tenemos que proveer al mundo de dinero, en un grado muy alto, y los que proveen de dinero al mundo, deben comprenderlo y reglamentarlo con su espíritu y su mente."[117]

Durante y después de la guerra, el Departamento de Estado trabajó, dentro de la más íntima cooperación con las finanzas norteamericanas, para obtener concesiones en países extranjeros. Un ejemplo notable es el empréstito al Consorcio Chino de 1920, respecto al cual Estados Unidos se comprometió a ayudar, en todas las maneras posibles, y "hacer prontas y vigorosas representaciones y dar todos los pasos para asegurar la ejecución de contratos equitativos, hechos de buena fe por sus ciudadanos en tierras extranjeras".[118] Una febril actividad por obtener concesiones para los intereses petroleros norteamericanos, se ha desarrollado, con

[116]Pan American Financial Conference, Proceedings, 1915, p. 73.

[117]Robinson and West, Foreign Policy of Wilson, pp. 358-340.

[118]Véase capítulo III.

igual ardor y persistencia, por los gobiernos de Wilson y Harding. El petróleo se ha convertido en uno de los factores dominantes en la vida económica moderna, y los gobiernos de las grandes potencias están luchando por dominar la producción mundial del petróleo. "El país que domine por medio del petróleo", ha declarado un magnate petrolero, "dominará al mismo tiempo el comercio del mundo. Ejércitos, marinas, dinero, aun las poblaciones enteras, no significarán nada comparados con la falta de petróleo". En el combustible ha surgido una revolución, el petróleo se ha convertido en una de las principales cuestiones de la diplomacia. Tan pronto como se supo, en 1920, que Inglaterra iba a recibir el mandato sobre Mesopotamia, el Departamento de Estado comenzó a hacer gestiones exigiendo que la Standard Oil fuera admitida en los campos petroleros de aquella región. La política de puertas abiertas, que había sido olvidada para excluir de Colombia, en 1913, a los intereses petroleros ingleses se invocó a favor de los intereses petroleros norteamericanos en 1920. La primera nota, dirigida por el embajador John Davis de la secretaria de Relaciones Exteriores de Inglaterra, se refería a la "desagradable impresión que ha causado al público norteamericano, que las autoridades del gobierno de Su Majestad, en la zona ocupada, hayan dado ventajas a los intereses petroleros ingleses, que no hayan sido concedidas a las compañías norteamericanas y que Inglaterra y aún más haya estado preparando calladamente el dominio exclusivo de los recursos petrolíferos en aquella zona. El gobierno de Estados Unidos cree que tiene derecho a terciar en cualquier discusión relativa a dichas concesiones, no sólo por los actuales derechos adquiridos de ciudadanos norteamericanos, sino también porque el tratamiento equitativo de dichas concesiones es esencial para iniciar

o aplicar los principios generales en que está interesado el gobierno de Estados Unidos".[119] Los intereses adquiridos por los ciudadanos norteamericanos en el Cercano Oriente, a que se refiere la nota de Davis, era la concesión Chester, que incluía la sección de Mosul y las pretensiones de la Standard Oil Co. en Palestina. En representación de esta última, Washington continuó pidiendo que se le diera participación en los campos petrolíferos, en y cerca de Mosul, a los que la compañía de petróleo turca, sindicato anglo-franco-holandés, también alegaba tener derecho.

"No puede ignorarse el hecho, notificaba el secretario de Estado Bainbridge Colby a Inglaterra, de que los recursos de Mesopotamia han interesado a la opinión pública de Estados Unidos, de Inglaterra y de otros países, como objeto potencial de lucha económica... Debido a la escasez de petróleo, a su importancia comercial siempre en aumento, y a la continua urgencia de abastecer las necesidades del mundo, desarrollando los recursos latentes en regiones no explotadas, es de la mayor importancia aplicar a la industria del petróleo los principios más claros, reconocidos por las naciones como apropiados para la ordenación pacífica de sus relaciones económicas."[120]

Tanto el gobierno de Wilson como el de Harding repudiaron el tratado de San Remo, que daba a la Turkish Petroleum Company el monopolio de Mesopotamia. Como resultado de las actividades del Departamento de Estado, la Standard Oil Company obtuvo el derecho de explotar sus terrenos en Palestina.[121] El representante "extraoficial" norteamericano en

[119]Great Britain; Foreign Off., Miscellaneous, no. 10, (1921), p. 2.

[120]Great Britain; Foreign Off., Miscellaneous, no. 10, (1921), p. 9.

[121]U. S. Congress, 68: I; Sen. Doc. 97, pp. 60-67.

las conferencias de Lausana, continuó la lucha por las puertas abiertas hasta que la conferencia acabó por permitir a la Standard Oil entrar en la combinación de la Turkish Petroleum.

El papel de agente de negocios fue representado francamente por el Departamento de Estado de nuevo al intentar obtener concesiones para la Standard Oil Company, en los campos petrolíferos de Djambi, en las Islas Orientales Holandesas. El 19 de abril de 1921, el ministro norteamericano en La Haya manifestó al gobierno holandés que "para el futuro, amplios abastecimientos de petróleo se hacen indispensables para la vida y propiedad de mi país en su totalidad, debido al hecho de que Estados Unidos es una nación industrial, en la que las distancias hacen los transportes difíciles y la agricultura depende principalmente de sistemas que ahorren trabajo, usando productos del petróleo. En estas circunstancias, mi gobierno no encuentra otra alternativa que la adopción del principio de igual oportunidad, con la estipulación de que ningún capital extranjero puede operar en terrenos nacionales norteamericanos, a no ser que su gobierno conceda privilegios similares o iguales a los ciudadanos norteamericanos". El ministro norteamericano llegó a amenazar que "desde el punto de vista de las necesidades futuras de Estados Unidos, estas estipulaciones tan limitadas y puramente defensivas... pueden hacerse inadecuadas, en caso de que el principio de igualdad de oportunidades no sea reconocido en los países extranjeros".[123] El gobierno norteamericano, declaraba la nota, "estaba muy seriamente preocupado, cuando se hacía aparente que un monopolio de tanta importancia en la explotación de petróleo, estaba a punto de ser otorgado a una compañía, en la que el capital

[122]Capítulo III.

[123]U. S. Congress, 68: I; Sen. Doc. 97, p. 70.

extranjero, distinto del norteamericano, estaba tan interesado".[124] Sin embargo, los esfuerzos del Departamento de Estado no pudieron impedir que la concesión de los campos Djambi fuera a dar a manos de una compañía subsidiaria de la Royal Dutch.[125]

En su cooperación con los intereses petroleros norteamericanos, el Departamento de Estado ha seguido de plano el consejo de Edward L. Doheny, quien declaró al comité del Senado que "Estados Unidos debe retener para sus industrias y para su pueblo, los terrenos petroleros que poseen y han adquirido los norteamericanos en cualquier parte del mundo, y no debe permitirse que sean confiscados por ningún gobierno, ya sea inglés, mexicano o cualquier otro. Tienen que ser conservados".[126]

Las íntimas relaciones que había entre el Departamento de Estado y los capitalistas norteamericanos en países extranjeros, indujeron al Departamento, el 3 de marzo de 1922, a urgir a los banqueros que hacían inversiones para que lo consultaran, antes de flotar empréstitos que pudieran complicar a Estados Unidos en los negocios de otro país. Una declaración emitida por el Departamento, dice:

"En una conferencia celebrada el verano último, entre el presidente (Harding), ciertos miembros del gabinete y numerosos banqueros norteamericanos que hacen inversiones, se discutió informalmente el interés del gobierno en la flotación pública de bonos de deudas extranjeras en el mercado norteamericano, y el deseo del gobierno de ser debida y adecuadamente informado respecto a dichas transacciones, antes de que se consumaran de tal manera que pudiera expresar su opinión respecto a las mismas, en el caso de que se

[124]Ibíd., pp. 70-71.

[125]Davenport and Cooke, The Oil Trust, p. 108.

[126]U. S. Congress, 66: 2; Sen. Doc. v. 9, p. 254.

le pidiera, o que pareciera deseable que fuera explicada ampliamente. Después, el presidente recibió informes de los banqueros de que ellos y sus asociados estaban de acuerdo con los deseos del gobierno y procederían en consecuencia... La flotación de emisiones de bonos extranjeros en el mercado norteamericano está asumiendo una importancia cada vez mayor, y teniendo en cuenta la importancia de dichas operaciones en el debido giro de los negocios, es de esperarse que las firmas norteamericanas que pretenden hacer empréstitos extranjeros, informarán al Departamento, a su debido tiempo, de los hechos esenciales y desarrollos subsecuentes de importancia. Banqueros norteamericanos responsables podrán determinar qué información deben proporcionar y cuándo deben proporcionarla... El Departamento cree que, en vista de los posibles intereses nacionales involucrados, tendrá la oportunidad de decir a los suscriptores interesados, en caso de que le parezca prudente hacerlo, si hay o no inconveniente en hacer cualquier emisión determinada."[127]

Estados Unidos ha caminado mucho desde aquella época de aislamiento en que no aceptaba alianzas embarazosas. Además del territorio que controla este gobierno, hay que tener en cuenta la constante penetración económica de Estados Unidos en los países industrialmente inexplotados de América Latina y de Asia, y aun en los países altamente desarrollados de Europa. La penetración procede por medio de la exportación de capital. La ayuda del Departamento de Estado a estas inversiones, se expresa por la Doctrina Monroe en América Latina, las puertas abiertas en Asia y en diversas formas del Plan Dawes en Europa.

La Conferencia de Armamentos en Washington señaló abiertamente el surgimiento de Estados Unidos como potencia dominante en el Lejano Oriente. Con Inglaterra y Japón, como sus más grandes rivales en esa parte del mundo, fue un

[127]New York Times, 4 de marzo de 1922, p. 2: 8.

gran triunfo para las finanzas y la diplomacia norteamericana, romper la alianza anglo-japonesa con el Tratado de las Cuatro Potencias, y sustituir la vieja competencia por esferas de influencia, por un trust financiero internacional en la forma del consorcio chino.[128]

Conceder o negar el reconocimiento a los gobiernos revolucionarios, es otro medio por el cual la diplomacia norteamericana busca ejercer presión a favor de las inversiones norteamericanas. Por más de un siglo, la política de Estados Unidos fue reconocer a los gobiernos de facto. Esta política se abandonó por primera vez en la región del Caribe, cuando empezaron a dominar los intereses norteamericanos. Ahora se ha invocado en el caso de Rusia, y se ha aplicado en varias ocasiones como medio de hacer presión sobre México. En este sentido también se ha ejercido dominio enviando o impidiendo el envío de armas. El secretario Hughes admitió francamente que Estados Unidos se negó a adherirse a la Convención de San Germán, relativa al tráfico de armas, porque "impediría a este gobierno vender armas a sus repúblicas vecinas... no obstante lo necesario que este procedimiento pudiera ser para el mantenimiento de la estabilidad y la paz en este hemisferio".[129] En el caso de Huerta, Estados Unidos retiró las armas al gobierno de facto y las envió a los revolucionarios; en el caso de Obregón, el procedimiento fue a la inversa. En la conferencia de Ginebra en 1925, sobre el tráfico de armas, Estados Unidos se reservó el derecho de enviar armamento a cualquier gobierno, estuviera o no reconocido.

Las relaciones entre Washington y los capitalistas norteamericanos fueron indicadas por el secretario Hughes,

[128] Véase capítulo III.

[129] Hughes, Foreign Relations, p. 57.

cuando declaró que el gobierno de Estados Unidos a veces "ha aceptado cierta vigilancia en el sostenimiento de las garantías de empréstitos". Este sistema de vigilancia, lo ha ejercido el Departamento de Estado por medio de sus agentes y de los oficiales navales y marinos, que impusieron a las repúblicas del Caribe, tratados que daban a los norteamericanos el control sobre las aduanas y el personal del gobierno, e imponían empréstitos. Los marinos continúan gobernando Haití, y en 1922 un alto comisionado norteamericano fue nombrado "encargado de la coordinación y vigilancia del trabajo de los funcionarios mencionados en el tratado", para hacer cumplir las estipulaciones del tratado de 1915. Las tropas norteamericanas abandonaron Santo Domingo en 1924, solamente después que el gobierno de la Isla firmó un tratado aprobando todos los actos de la ocupación militar, y estipulando la protección de impuestos hechos por los banqueros norteamericanos en 1918 y 1922.[130] Los marinos norteamericanos fueron retirados de Nicaragua en 1925, pero se retuvo el dominio, por medio de una organización de policía al mando de norteamericanos. En las tres repúblicas, los derechos de aduanas se cobran por norteamericanos.

Desde 1919, las actividades del Departamento de Estado como agente de negocios han incluido el envío de protestas contra el protectorado inglés en Persia, donde los intereses petroleros de Sinclair están buscando una base; contra un monopolio de intereses petroleros europeos en Mesopotamia, donde la Standard Oil obtuvo por fin una participación; contra la decisión de la conferencia de San Remo, de repartir la mayoría del imperio turco en esferas de influencia, entre Francia, Italia e Inglaterra, cosa que afectaba las pretensiones de la Standard Oil y del grupo Chester; contra la discriminación holandesa en las Antillas Holandesas, donde quedaba afectada la Standard Oil; contra los intentos de

[130] Ibíd., p. 61. Véase también capítulo V.

Francia y Japón en Siberia y Manchuria, y de la Inglaterra en el Cáucaso y en el norte de Persia, por adquirir los intereses de Rusia en lugares donde el grupo bancario Morgan tenía intereses financieros y ferroviarios, por medio del Consorcio Chino, y la Standard Oil y la Sinclair tenían intereses petroleros; contra Inglaterra y Austria por supuestas violaciones a los términos del mandato acordado sobre la isla de Nauru, y contra el Japón por parecidas violaciones en islas del Pacífico, como Yap; contra monopolios del cable y de la inalámbrica en el Lejano Oriente, a favor de la Federal Telegraph Co.; contra Francia, por intentar abandonar la doctrina de puertas abiertas respecto a Marruecos; contra los intentos de China y de la Rusia Soviética por llegar a un acuerdo en el Ferrocarril Oriental de China, que las finanzas norteamericanas han pretendido obtener desde la época de E. H. Harriman; y contra los intentos de Japón por monopolizar la "esfera de influencia" de Manchuria en conexión con el nuevo Consorcio Chino, en el que los bancos de Morgan desempeñan el papel más importante.

Un resumen parecido de la cooperación del gobierno con las finanzas norteamericanas en América Latina mostraría variaciones de la Doctrina Monroe, que irían desde simples advertencias hasta intervención armada y el establecimiento de protectorados. Incluiría el deslinde de fronteras; el impedimento del filibusterismo contrario a los intereses financieros norteamericanos, y la ayuda al filibusterismo favorable a los mismos intereses; la administración de las aduanas por norteamericanos, en Santo Domingo, Haití y Nicaragua; la anexión de Puerto Rico y la compra de las Islas Vírgenes; la anexión financiera de América Central y Cuba, donde han quedado establecidos protectorados en una u otra forma; la intervención armada, para proteger reclamaciones por deudas a intereses bancarios o petroleros; la destrucción de gobiernos independientes en tres Repúblicas; el fomento de revoluciones en Panamá, Honduras y tal vez en

México; la construcción del canal de Panamá; la opción a la ruta para un canal en Nicaragua, e intentos de obtener una tercera ruta para otro canal; intervención en las elecciones; negativa de reconocer gobiernos que no están sujetos al dominio de los intereses norteamericanos y ayuda activa a los gobiernos apoyados en esos intereses; la adquisición de bases navales en Guantánamo, Bolivia de Samana, Islas Corn, Bahía de Fonseca y Santo Tomás; el establecimiento de gobiernos nacionales simulados, bajo funcionarios norteamericanos, similares a los del sistema colonial inglés; intervención diplomática para dar interpretación económica a la Doctrina Monroe, con objeto de bloquear concesiones latinoamericanas otorgadas a capitalistas europeos, actividad en solicitar negocios de empréstitos para bancos de New York; y la prosecusión de una incesante campaña a favor de los intereses petroleros, contra las intenciones de México de nacionalizar sus recursos naturales.[131]

Tomado de: La diplomacia del dólar. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

[131] Blakeslee, México and the Caribbean, pp. 186-187.

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR Y LA POLÍTICA PREVENTIVA

Leland H. Jenks

FRAGMENTO

> Cualesquiera que sean los cambios que puedan introducirse en la aplicación de la doctrina de Monroe, sabemos que nunca significarán una soberanía humillante, ilegal y vejatoria, que se traduzca por un constante y arbitrario entrometimiento de un gobierno extranjero en la vida normal interna de las naciones soberanas.
>
> Manuel Sanguily, 11 de abril de 1912.

EL TRATADO PERMANENTE CAMBIA DE SENTIDO

La política exterior de Taft y Knox abandonó bruscamente la dirección que le habían impuesto Roosevelt y Root. Cuba fué un ejemplo de ello. La retirada de los Estados Unidos, a principios de 1909, fué acompañada de los presagios de una parte considerable de la prensa norteamericana. Todos estaban convencidos que si interveníamos otra vez sería para quedarnos, y muchos periódicos aseguraban que esta intervención no se haría esperar.[1] No cabe duda de que, lo mismo en Cuba que en los Estados Unidos, había personas que la creían conveniente para los intereses de ambos estados. El Ministerio de Asuntos Exteriores siguió los procedimientos de la administración de Gómez, presa de una serie de emociones entre las cuales predominaban la suspicacia y la ansiedad vigilante.[2] Y en parte a causa de esto, empezamos a actuar para dar al tratado permanente un nuevo significado que nadie sospechaba que podía tener.

El tratado nos obligaba a intervenir bajo ciertas condiciones; como esta intervención podía no ser conveniente desde el punto de vista de la política interior, así como en lo que afectaba a nuestras relaciones con el resto de América, había que evitarla siempre que se pudiera. Hasta aquí llegaron Roosevelt y Root en sus raciocinios. Luego añadimos nosotros el corolario de que Norteamérica tenía el deber, y con el deber el derecho, de procurar que no se produjera la causa de la intervención. Debíamos interponernos oficialmente para evitarla. De este modo asimilamos la enmienda Platt a "un instrumento de policía internacional", idea que había emitido Roosevelt con relación al resto de la región del Mar Caribe. Y así nació lo que el Presidente Taft llamó "política preventiva", que dominó las relaciones políticas de los Estados Unidos y Cuba por lo menos hasta 1923.[3]

[1] En los números mensuales de la Cuba Review de 1908 y 1909 hay una serie de opiniones editoriales. Véase también Henry Watterson en Havana Post, 29 enero 1909.

[2] Véase Chapman, capítulo XII, para una selección de los escándalo de este régimen.

[3] El 12 de marzo de 1912, en una entrevista oficial con el embajador Antonio Martín Rivero, el mismo Taft definió esta política diciendo que consistía en hacer "todo lo que estuviera dentro de las facultades de los Estados Unidos para inducir a Cuba a evitar todos los motivos que pudieran hacer posible la intervención".

No debe olvidarse que la enmienda Platt no daba a los Estados Unidos el derecho de ingerirse en los asuntos privados de Cuba, aunque era precisamente el estado de los asuntos domésticos de Cuba lo más idóneo para hacer sentir la necesidad de la intervención. Y una vez que se empezó a pensar en los muchos errores políticos que podían hacer al Gobierno cubano impotente para proteger la vida, la propiedad y la libertad, fué posible hallar un sitio donde detenerse. El Gobierno yanqui sermoneó, aconsejó y amenazó a Cuba en todos los aspectos de su política.[4] Norteamérica tenía la suficiente habilidad para aconsejar la conducta política que era conveniente y que aseguraría la estabilidad.[5] La política preventiva implicaba un continuo entrometimiento que a veces parecía dar al embajador yanqui en La Habana la facultad de imponer su veto.[6]

Nunca reconoció Cuba el derecho de los Estados Unidos a interpretar la enmienda Platt para justificar la política "preventiva". Mientras la nueva interpretación continuó siendo el rasgo predominante de la política yanqui en Cuba, tendió a justificar la existencia de muchos escritores, que

[4] Matías Duque, Ocios del Presidio, Habana, 1920

[5] El ministro Knox, en un banquete celebrado en La Habana el 11 abril 1912, dijo: "En Cuba, como en todas las repúblicas todas las clases deben tener conciencia de sus deberes cívicos y no dejarán los destinos de su país en manos de unos cuantos que sin tener nada que perder y todo que ganar, convierten la política de su patria en un negocio" Cuba Review, abril 1921, pág. 9.

[6] Wilfredo Fernández, en su obra ¿Cuba es la patria del "Poco más o menos"?, dice lo siguiente: "Lo que en realidad existe aquí es una gobernación extranjera ..., que ni es anexión ni protectorado; que se ejerce arbitrariamente por un representante diplomático ... investido de la facultad de imponer su veto sobre las leyes más importantes, a los poderes y soberanía de la República."

hablaban de Cuba como de un protectorado de los Estados Unidos.[7]

Sin duda, el carácter amenazador de la política internacional desde 1911 a 1914, influyó en la ansiedad con que recibían en el Ministerio de Asuntos Extranjeros los telegramas de Cuba. El cañonero Panther estaba anclado frente a Agadir. Los intereses de la Banca di Roma acababan de enviar a Trípoli un ejército invasor italiano. Se había destituído a W. Morgan Shuster del cargo de tesorero general de Persia, para permitir que Inglaterra y Rusia manejaran este reino más a su satisfacción. Iba a formarse la Liga balkánica con ayuda de la diplomacia rusa para atacar al Imperio turco. Los capitalistas ingleses y franceses desarrollaban una actividad inusitada en Centro y Sudamérica: Lionel Carden embajador inglés en La Habana, era una personalidad de dudoso tacto.[8]

Además, la próxima terminación del Canal de Panamá hacía ya que Washington empezara a pensar en incorporar la

[7] Carl Rusell Fish, American Diplomacy; G. H. Stuart, Latin America and the United States; R. L. Buell, International Relations, 1925 (semiprotectorado); Alberto Ulloa, Introduccion al Estudio del Derecho Público; W. S. Robertson, History of the Latin American Nations, 1922; W. C. Culbertson, International Economic Policies, 1925 (La soberanía de Cuba esta limitada); A. C. Coolidge, United States as a World Power; R. G. Adams, History of the Foreign Policies of the United States, 1924 (Protectorado disfrazado); A. Whitcomb, La situacion internationale de Cuba, París, 1905 (semisoberanía); Amos S. Hershey, Essentials of International Public Law (casi protectorado); Fauchille, Traite de Droit International Public, Paris 1922.

[8] The life and Letters of Walter Hines Page, I, 215. En 1912, los Estados Unidos pidieron la retirada de Carden de La Habana. La respuesta fué una rotunda negativa. La administración de Wilson tuvo más exito. Stephen Leach, su sucesor en La Habana, mostró la misma agitación, así como el embajador alemán, Adolph Pauli. Louisiana Planter, 24 febrero 1912, XLVIII, 128.

zona al territorio de los Estados Unidos. Comenzaba a elaborarse, medio inconscientemente, una política caribe distinta de la doctrina Monroe.[9]

Pero hay que tener en cuenta otro factor de la transformación de "la carga del hombre blanco" en "la diplomacia del dólar". Cuba se había convertido en un imán para el espíritu y el capital norteamericanos. Esta clase de "intereses" habían llegado a tener gran importancia en el rumbo de nuestra política exterior. Hay abundante campo para debatir la cuestión de si fueron los intereses financieros yanquis los que influyeron en la conducta del Ministerio, o si fué ésta la que los animó a aquéllos.

Lo cierto es que la agitación diplomática siguió un curso paralelo a las fluctuaciones del capital yanqui. Este había llegado a ser un factor de gran importancia en la preocupación de los Estados Unidos por Cuba.

LA CONCESIÓN DEL PANTANO DE ZAPATA

Nada demostrará el estado de ánimo del Ministerio de Asuntos Extranjeros en 1912 mejor que su actuación en el asunto de la concesión Zapata.

La costa meridional de Cuba, al oeste de Cienfuegos, forma una enorme península en forma de zapato. De esta circunstancia deriva su nombre, así como el del pantano, que la ocupa en casi toda su extensión. El 1º de junio de 1912, el presidente Gómez firmó un decreto concediendo a la Compañía Agricultura de Zapata el privilegio de la explotación forestal y aprovechamiento del terreno en los pantanos,[10] a con-

[9] J. Q. Dealey, Foreign Policies of the United States, 1926, cap. XV; Jenks, "Un canal, ¿para qué?", en The World Tomorrow, mayo 1927.

[10] Gaceta Oficial, 1912, I, 7.148.

dición de que en un plazo de ocho años quedara desecado y dispuesto para el cultivo. El pantano fué declarado nocivo para la salud, y su desecación de utilizadad pública. La prensa habanera se alarmó ante un acto gubernamental que parecía en favor de una entidad determinada. Y el embajador Beaupré se excitó, no por la alarma ni por el miedo de otra crisis política, sino por creer que la opinión pública no sería lo bastante fogosa para refrenar el Gobierno. El pantano contenía grandes cantidades de madera y mangles, según informó a Washington en 5 de julio de 1912: "El proyecto de desecación es sólo un pretexto para enajenar una incalculable cantidad de millones en madera y leña". Beaupré pedía instrucción para oponerse a la concesión.

> Podríamos basar nuestras objeciones en el principio general de que nuestros intereses en las finanzas de Cuba quedan afectados por la enagenación impremeditada de los recursos naturales, y en el artículo 5º de la enmienda Platt referente a los planes sanitarios.[11]

Las instrucciones pedidas llegaron por cablegrama el 17 de julio.

> Dirija una nota al gobierno de Cuba diciendo que, después de las informaciones que han podido realizarse, este Ministerio opina que la concesión del pantano Zapata parece un proyecto tan mal aconsejado ... que este gobierno no puede menos de expresar al de Cuba su categórica reprobación del mismo y su firme convicción de que cuando el gobierno de Cuba haya reflexionado convenientemente no llevará a la práctica una medida tan perjudicial para los intereses del pueblo cubano.[12]
>
> KNOX

[11] For. Rel., 1912, 309-310

[12] Ibid., 311.

Podrá algún crítico alegar que nuestra honrada indignación en este caso pudo haberse aplicado también a las leyes en cuya virtud la Bethlehem Steel C° entró en posesión de cerca de mil millones de toneladas de hierro en el extremo oriental de la isla, o a la falta de legislación que, después de 1914, permitió que las compañías azucareras cubanas y yanquis devastaran miles y miles de hectáreas para obtener combustible en las provincias de Camagüey y Oriente.

Sin aceptar la interpretación que daba Norteamérica a la enmienda Platt, el 23 de agosto anunció Gómez que había derogado el decreto otorgando la concesión Zapata.

Pero los asuntos de Cuba tienen siempre un segunda parte. Todas las notas severas y ásperas se basaban en que Beaupré, en su informe original, decía que la Ciénaga de Zapata era riquísima en árboles maderables. De pronto se aclaró la atmósfera. Pareció que un contratista norteamericano, M. Isaac K. Champion, estaba interesado en la concesión. No había madera en el pantano, o si la había, carecía de valor, según informó Gibson el 20 de septiembre de 1912. Pro primera vez se despertó la curiosidad del Ministerio, que envió al cónsul general James L. Rodgers, a que reconociera el pantano. Hubo que esperar varias semanas a que cedieran las aguas, que convertían el terreno en una laguna. Mr. Rodgers investigó e informó en los siguientes términos:

> En el momento actual, la ciénaga de Zapata es completamente inútil y no podrá desecarse más que a costa de grandes esfuerzos pecuniarios.[13]

[13] Ibid., 321-22. Rodgers a Knox, 23 noviembre 1912. "No contiene la madera suficiente para pagar el gasto ... El cultivo del arroz ... sería un gran beneficio.

Al cabo de algunos meses, el Ministerio de Asuntos Extranjeros retiró sus objeciones, y se confirmó la concesión.[14]

ALTERACIONES PREVENTIVAS

El caso Zapata es una muestra de la conducta de Norteamérica bajo la política "preventiva" en que no se ventilaba claramente ningún interés aparte los que, a fuerza de raciocinio, pudieran encontrarse relacionados con la Enmienda Platt. Esta llegó a convertirse para los Estados Unidos en una nueva preocupación completamente ajena a la doctrina de Monroe.

Concurrentemente con el celo burocrático que amplió así el significado del Tratado Permanente, los Estados Unidos empezaron a hacer uso de esta interpretación forzada para sostener sus propios "intereses" en Cuba, en oposición a los de otras naciones y hasta a los del propio gobierno cubano. La concesión del ferrocarril Nuevitas-Caibarién es un ejemplo.[15] El 5 de marzo de 1912, el ministro Huntington Wilson envió al embajador Beaupré el siguiente telegrama:

> Informaciones recibidas en este Ministerio hacen suponer que se trata de renovar un proyecto de capitalistas ingleses para arrancar al Congreso cubano concesión ferrocarril de Nuevitas a Caibarien.

[14] Ibid., 1913, 365-69.

[15] Otro ejemplo es el proyecto de un puente sobre la entrada del puerto de La Habana, imaginado por Waddell-Harrington For. Rel., 1913, 369-81.

Haga usted ver seriamente al presidente la conveniencia de aplazar la resolución final para dar tiempo a una investigación y deliberación completas, insistiendo en la carga que impondría al Tesoro de Cuba favoreciendo a un capital que no es norteamericano ni cubano.[16]

Dicho en dos palabras, se trataba de que las subvenciones ferroviarias se otorgaran a capitalistas yanquis o cubanos. "El Ministerio no puede dar su aprobación al proyecto de ferrocarril tal como está redactado actualmente", decía un cablegrama del 14 de mayo. Sanguily replicó que, según la Constitución cubana, la aprobación de Washington no formaba parte de la legislación, y la concesión siguió su trámite. Resultó luego que la subvención propuesta iba a concederse al coronel cubano José Tarafa, asociado con el francés Regino R. Truffin, cónsul general de Rusia, y Martín Littleton y Roland R. Conklin, de Nueva York. Resultó también que la protesta contra la adjudicación había salido de la sociedad inglesa Ferrocarril Central Cubano, que tenía puestas sus miras en la concesión. La oposición británica cesó cuando Mr. Littleton apareció en Londres, cenó con el primer ministro Asquith y Mr. Lloyd George, y anunció que el empréstito se emitiría en Londres. Y nuestro Ministro no se opuso ya a que se concediera a Tarafa una subvención de $12.000 para trazar un ferrocarril atravesando tierras cuyo principal propietario era él.[17]

[16] Ibid., 381.

[17] Ibid., 381-405, contiene las maniobras diplomáticas y legales para apaciguar al inglés mientras se tramitaba la concesión. Resulta chusco el hecho de que Menocal, que mientras tanto había sido elegido presidente de Cuba, nombrara asesor general de la Compañía inglesa a su ministro de Asuntos Extranjeros, e ingeniero jefe del proyecto de Tarafa a su ministro de Obras Públicas.

El caso Veteranista fué otra torsión del Tratado Permanente. Parece que los Estados Unidos habían adoptado el criterio de que la no ejecución de un decreto determinado justificaría la intervención.

Las leyes dictadas para salvaguardia de la libertad del Gobierno republicano deben ser cumplidas y no contravenidas; esto es, naturalmente, esencial para el mantenimiento de la ley, el orden y la estabilidad indispensables para que la República de Cuba continúe disfrutando del bienestar que tanto han preocupado siempre a los Estados Unidos.[18]

Para la etapa presidencial de Wilson quedó una de las más amplias interpretaciones de la política "preventiva". El mismo día siguiente a su toma de posesión, el ministro Bryan cablegrafió al embajador yanqui en La Habana ordenándole que presentara el veto presidencial a un decreto de indulto que ya había pasado por el Congreso cubano.[19] El Ministerio de Asuntos Extranjeros alegaba que el decreto protegería a los miembros del Gabinete Gómez contra las responsabilidades en que habían incurrido. Si no se los castigaba, sufriría el crédito de Cuba, del que eran virtualmente responsables los Estados Unidos, según afirma la prensa.[20] Una oleada de rabia recorrió la isla. El presidente de la Cámara, Ferrara y otros presentaron mociones pidiendo que se investigara la conducta de los Estados Unidos y que se definiera claramente la Enmienda Platt. En el acto cesó la obstrucción de Norteamérica; el proyecto fué

[18] Ibid., 1912, 240-41.

[19] Ibid., 1913, 357. Sin embargo, en la correspondencia oficial se alegaba que la ley de amnistía, al dejar impunes los crímenes comunes, podría ocasionar la desaparición de la protección debida a la propiedad y a la libertad en Cuba.

[20] New Yok Times, 9 marzo 1913.

rechazado por el Senado. Resucitado en un Congreso posterior, Menocal opuso su veto sin coacción de los Estados Unidos.

A fines de 1914 se repitió el caso. El gobernador de la provincia de La Habana, Asbert, prohombre liberal, fué reconocido culpable de un asesinato político. Sus partidarios pidieron el indulto; los Estados Unidos se opusieron a un decreto que perdonaba a un individuo; los amigos de Asbert recurrieron a Washington, traduciendo al inglés todas las piezas del sumario. Y cuando se había estudiado extensamente el asunto, Menocal puso su veto al proyecto de indulto. Con el consentimiento tácito de los políticos cubanos, pareció que los poderes supremos legislativos y judicial de Cuba se habían trasladado a Washington.[21]

Por último, merece citarse otro refinamiento del Tratado Permanente ideado por el espíritu vigilante del embajador Beaupré durante la rebelión de los negros en 1912. El 6 de junio de ese año, Beaupré cablegrafió a Knox diciendo que era evidente que Cuba necesitaría recurrir a un empréstito para reprimir la sublevación, y se presentaba una gran oportunidad de imponer ciertas condiciones que garantizaran su aplicación honrada, estableciendo un control fiscal más o menos activo. Pero Cuba no necesitó recurrir a tal empréstito para sofocar los desórdenes. En éste, como en otros muchos asuntos, la información del embajador Beaupré dejó

[21] Mario C. Moreno en Cuba Contemporánea, VII, 152-53. La ley acabó por pasar sobre el veto de Menocal, pero modificada de forma que no estaban incluídos los cómplices de Asbert.

algo que desear. Cuando, por otras razones, Cuba tuvo necesidad de recurrir a un préstamo, en 1913-14, no se impuso el control fiscal. Hasta 1921-22 no llegó Norteamerica al extremo del regateo para conceder un empréstito.

DESEMBARCO DE FUSILEROS

En armonía con la política "preventiva", los Estados Unidos, representados por Taft y Knox, adoptaron una táctica nueva con referencia a los desórdenes revolucionarios en Cuba. Roosevelt había esperado en silencio a que se produjera el fracaso completo de la autoridad, que hizo inevitable la intervención de 1906; después cambiaron las normas, y los Estados Unidos se mostraron muy activos.

El 20 de mayo de 1912, una conspiración negra motivó una insurrección bajo los auspicios del "Partido negro independiente" para conseguir la derogación de una ley relacionada con las organizaciones políticas de raza.[22] La sublevación sólo se llevá a efecto en la provincia de Oriente, cuyas tierras pertenecían casi en su totalidad a corporaciones yanquis. Su jefe, el general Evaristo Estenoz, pidió francamente la intervención norteamericana. "Si intervienen los n.americanos -dijo en una interviú a El Día-, me reconocerán a mí y a mis secuaces como un partido político." El movimiento no era una lucha de razas; se habían cursado órdenes severas prohibiendo las violencias contra los blancos. Los rebeldes dirigían sus asaltos contra la propiedad, y, aunque hubo encuentros esporádicos entre blancos y negros, los soldados negros tomaron parte en los esfuerzos para sofocar la rebelión. El problema tuvo una repentina solu-

[22] Chapman, 308-313; Cuba Review, junio y julio 1912.

ción el 27 de junio, en que murió Estenoz en el campo de batalla, y costó a Cuba $150.000 por rifles Krag-Jorgensen comprados a los Estados Unidos, $200.000 pagados a los damnificados yanquis y $1.000.000 a los tenderos españoles. Perdieron la vida unos 3.000 negros.

Gómez fué tan enérgico en hacer frente a la sublevación como Palma había sido irresoluto. En tres días concentró 2.000 hombres en Oriente.[23] La marina yanqui entró también en acción "para proteger los intereses norteamericanos".[24] El 25 de mayo se recibió este brusco telegrama de Washington:

> El Nebraska llegará mañana a La Habana, y se concentrará una importante fuerza naval en un punto concerniente, probablemente Key West. Se enviará un cañonero a la Bahía de Nipe.
> Sírvase informar al Gobierno cubano que en caso de que resulte impotente para proteger vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos, el Gobierno de los Estados Unidos, siguiendo su invariable costumbre en estos casos, desembarcará las fuerzas necesarias para dicha protección. Esto no significa intervención.[25]

"KNOX"

La rebelión duraba ya cinco días. El 30 de mayo desembarcaron los fusileros marinos en Daiquirí para proteger las propiedades de la Spanish American Iron C°. El 1° de junio, Knox envió el siguiente despacho:

> Mantenga una guardia regular de 200 hombres en Daiquirí y Firmeza, y 50 hombres en El Cobre, para proteger las compañías Spanish American, Juragua y Cuba Copper. Esto es importantísimo.

El ministro Knox era de Pennsylvania, y las minas de hierro pertenecían a sociedades metalúrgicas del mismo Estado.

[23] For. Rel., 1912, 245. Beaupré a Knox.

[24] Ibid., 245-46. Knox a Beaupré.

[25] Ibid., 248.

El 5 de junio, 500 fusileros ocuparon la ciudad de Guantánamo, cuatro acorazados salieron de Key West y 5.000 soldados yanquis quedaron dispuestos para entrar en acción. Al día siguiente los marinos se hicieron cargo de las minas de El Cobre. Se distribuyeron siete compañía entre varios molinos azucareros a lo largo de la línea férrea Guantánamo and Western Railroad- de propiedad yanqui. El 9 de junio, el embajador Beaupré se sintió dominado por el pánico ante un motín callejero en La Habana y pidió urgentemente un barco de guerra. Le enviaron dos. El día 10 los marinos rechazaron un ataque rebelde en El Cuero, provincia de Oriente. Ese mismo día salió una compañía para Baracoa. El informe del ministro Knox del día 10 rezaba así:

> Los Estados Unidos no pretenden la intervención en Cuba, pero esperan y creen que el Gobierno cubano tomará prontas y enérgicas medidas para reprimir la insurrección.

Desde el principio hasta el fin del conflicto, los Estados Unidos apenas hicieron un gesto que no desmintiera esta declaración. Se habló de enviar al general Wood con una misión especial; pero el Gobierno cubano replicó el día 12 que vería con disgusto tal designación. En cambio, él envió a Washington a Orestes Ferrara, presidente de la Cámara, en calidad de "enviado especial", para que sumara sus esfuerzos a los del ministro que considerara con más calma la situación.

Ferrara pronunció un discurso en la Cámara de representantes de Washington y logró convencer a todos los miembros, hasta el punto de que se pidió una investigación sobre la conducta del Ministerio de Asuntos Extranjeros. El senador Knute Nelson, por Minnesota, declaró que la rebelión había sido instigada por los elementos capitalistas yanquis con la idea de producir la intervención o la anexión por los Estados Unidos. Se nombró una comisión para que aclarara este asunto y los disturbios de México. Pero ya había ido aclarándose

la situación cubana, y como no había dinero para mandar testigos a Cuba, no se hizo investigación alguna.

Cuba protestó contra la intervención de los marinos aunque no puso obstáculo a su desembarco ni presentó quejas sobre su conducta. El 25 de mayo, Gómez cablegrafiaba al presidente Taft, entre otras cosas:

> Una resolución de carácter tan grave alarma y hiere los sentimientos de un pueblo celoso de su independencia, máxime cuando estas medidas no se han concertado de común acuerdo entre los dos Gobiernos, colocando al de Cuba en una posición de humillante inferioridad, despreciando sus derechos nacionales y desacreditándolo dentro y fuera del país.[26]

Puede apreciarse la actitud del gobierno cubano hacia las subsiguientes medidas de los Estados Unidos por la nota que envió el ministro de Asuntos Extranjeros, Manuel Sanguily, con motivo del desembarco en Guantánamo:[27]

> Está fuera de toda duda que nuestro Gobierno ha dedicado sus mejores esfuerzos a combatir el levantamiento racial y proteger debidamente las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos, como lo demuestra el hecho de que antes del desembarco de los marinos no había sido destruído ninguna hacienda norteamericana ni sufrido daño ningún ciudadano de esta nacionalidad.
>
> El gobierno cubano se ha visto obligado a suspender las operaciones militares y modificar planes trazados con exquisito cuidado a causa de la presión ejercida por los propietarios extranjeros que tanto han contribuído a incitar y mantener la alarma, sobre todo en el exterior, con sus peticiones de protección para sus industrias, haciendas y viviendas, mientras quedaban completamente desvalidos los naturales del país, que no tenían legaciones a quienes recurrir.
>
> Cree el gobierno cubano que no podía esperarse más de él y que ningún gobierno habría podido hacer más en las mismas circunstancias; por tanto, la afirmación impremeditada

[27]For. Rel., 1912, 257-60.

> de que este gobierno "ha fracasado" no solamente en una grave injusticia, sino que lo desacredita sin motivo y hasta sin provecho para nadie.

LA CONCESIÓN "DRAGADO"

A pesar de su papel de consejero entrometido, Norteamérica no trató de impedir los verdaderos escándalos del régimen de Gómez.[28] No previno el intento más grandioso de robo que registra la historia de Cuba. La concesión del dragado de los puertos a la Compañía de Puertos de Cuba fué otorgada por Gómez, revocada por Menocal y Torriente y aplazada para más adelante, mientras nuestro Ministerio jugaba un papel curiosamente ineficaz.

No puede negarse que los puertos de Cuba necesitaban un buen dragado, sobre todo el de La Habana, donde había aún unos 270 buques naufragados, acumulados durante siglos de dominación española. Esta necesidad se sintió de pronto en 1910 y 1911. Acababa de terminarse el canal de Panamá, y algunos cubanos estaban convencidos de que el desarrollo del comercio por el canal haría de La Habana un gran puerto de visita y transbordo,[29] convirtiéndolo en la metrópoli del mar Caribe, por no decir de toda América Central y Meridional.

Una entidad constituída por norteamericanos se propuso llevar a cabo la obra con una concesión del proyecto total. El 29 de septiembre de 1904 se había formado en La Habana la sociedad T. L. Huston Contracting C°, cuyos miembros principales era el capitán Tillinghast L'Hommedieu Huston, ingeniero yanqui, y Norman H. Davis, jóven enérgico que había

[28]Para más detalles, véase Chapman, páginas 289-93.

[29]Francisco Carrera Justiz, Cuba y Panamá, Habana, 1911.

que había estudiado en la Universidad Vanderbilt y en Stanford, sin licenciarse en ninguna. Huston y Davis, que ya se habían lanzados a negocios de construcción, prosperaron y desarrollaron sociedades filiales, la Huston Concrete C° y la Huston-Trumbo Dredging C°. Adquirieron cerca de La Habana la cantera de Camoa, "inagotable venero de piedras excelente" Davis que, a pesar de algunos reveses, tenía el instinto de las finanzas, organizó en 1905 la Trust Company of Cuba, a cuyo frente colocó a un ilustre cubano, el Dr. González Lanuza.[30] El banco consolidó financieramente el negocio de las contratas. Refiriéndose a la casa Huston, decía un libro inglés publicado en 1912: "Fuera de las grandes sociedades ferroviarias, ninguna empresa extranjera ha hecho tanto por la reconstrucción de la moderna Cuba."[31]

El Senado cubano se disponía a tomar medidas para la mejora del puerto de La Habana, cuando el 25 de enero de 1911 se presentó un proyecto de una organización que se titula The Cuban Ports C°. Esta compañía se comprometía a dragar y beneficiar una serie determinada de puertos, manteniéndolos en buenas condiciones por espacio de treinta años. Como indemnización pedía un impuesto sobre los derechos de entrada en los puertos durante dicho período, que ascendía a un dólar por tonelada de mercancías y 25 centavos por tonelada de carbón. Al cabo de un mes, y sin gran debate, se votó un proyecto de ley otorgando la concesión a la indicada compañía, aunque con una pequeña rebaja en los derechos, que quedaron fijados en 68 centavos por tonelada de mercancías (70

[30] El doctor González era jefe del partido conservador en la Cámara cubana en 1911.

[31] TWENTIETH CENTURY CUBA, Londres, 1912, 409-12.

en las procedentes de Norteamérica) y 10 centavos por tonelada de carbón.[32]

Puede el historiador pasar por alto la maraña legal que rodeó los orígenes de esta empresa. Baste decir, que la compañía propuso realizar obras que importarían $10.000.000, precisamente el valor nominal de las acciones emitidas. Esperaba cobrar derechos que estimó para el primer año en más de $1.000.000, y que irían creciendo anualmente. El título de propiedad de la compañía, depositado en la Trust Company of Cuba el 11 de marzo de 1911 en calidad de hipoteca, valoró la concesión en $25.000.000. Los programas que anunciaron el empréstito en Londres decían que se confiaba en que los trabajos serían pagados en su totalidad, incluso los intereses de las obligaciones, con los ingresos de los derechos de entrada en los puertos durante los quince años, quedando íntegra para los accionistas la recaudación de los quince siguientes. Estos últimos iban a ganar, por tanto, $60.000.000 sin arriesgar nada. Norman H. Davis marchó a Londres con $6.000.000 en obligaciones, que vendió a Sperlink & C°, banqueros, los cuales las lanzaron al mercado en mayo de 1911.

Mientras tanto se había concedido la contrata para todos los trabajos a la T. L. Huston Contracting C°. Se otorgaron subcontratos a Michael J. Dandy, Snare & Triest, Macarthur, Perks & C° y la Bowers Southern Dredging C°.

[32] Según Chapman, pág. 333, fueron los liberales prominentes los que trazaron el proyecto; Gómez insistió en que hiciera la obra; Davis se encargó de la organización de la compañía.

Nadie creyó que el Congreso y el Gobierno cubanos habían cedido una exacción tan importante de tributos gratis et amore. Un periodista amigo de la Ports C° decía que ésta "probablemente habrá pagado una buena cantidad de dinero a docenas de funcionarios y legisladores cubanos; desde el presidente de la República hasta el último policía habrán recibido su parte de botín".[33] Un amigo del presidente de la Cámara fué nombrado director de la compañía. El mismo presidente de la Cámara, Orestes Ferrara, era el jefe de la asesoría jurídica, a la que también pertenecía Carlos Miguel de Céspedes, ministro de Obras Públicas en 1926.[34] Había que hacer una gran labor jurídica.

Casi inmediatamente se desataron las censuras, aunque, al parecer, los Estados Unidos no se enteraron del asunto hasta el 23 de junio de 1911. En esta fecha enviaron una nota de protesta al embajador cubano Washington. No se olvide que en aquellos días ya se habían vendido las obligaciones.[35] La nota declaraba que el proyecto "refleja una política fiscal altamente descuidada y peligrosa que amenaza llevar a Cuba a una situación de bancarrota nacional, con la consiguiente incapacidad para mantener un gobierno adecuado". Norteamérica pedía que "se reformara totalmente proyecto".

Pero no parece que el tono fuera tan imperativo como en

[33] Times of Cuba, septiembre 1913, 10-11, defendiendo a la compañía.

[34] Chapman, pág. 334, le califica de "cerebro supremo" del asunto.

[35] En la Prensa se dijo que la negligencia en informar a Washington de este asunto fué precisamente la causa de la retirada de La Habana del embajador J. B. Jackson, el 8 de agosto 1911. Según Chapman, pág. 334, él había aprobado el proyecto,

casos de menor importancia. Un año después, el 13 de junio de 1913, los Estados Unidos interpelaban nuevamente a Cuba por medio del embajador Beaupré, en plena insurrección negra. Ya entonces habíamos llegado a la conclusión de que la concesión no se ajustaba a los requisitos del artículo 2° del Tratado Permanente. El Ministerio trató el asunto directamente con la compañía, y ésta se mostró propicia a reformar la concesión de acuerdo con los deseos del ministro Knox. Lo que parecía preocupar más a este último era que el Gobierno cubano no pudiera rematar la concesión "a una tasación justa y equitativa".[36]

El 12 de mayo de 1913, ocho días antes de resignar el mando, Gómez publicó un decreto, aprobado por la Ports C° y la Embajada yanqui, que modificaba la concesión original. El Gobierno cubano podía llegar a un arreglo comprando las obligaciones pendientes de la compañía a un precio que debían señalar tres tasadores: uno, nombrado por Cuba; otro, por la compañía, y un tercero, por los Estados Unidos. Con esto, la concesión quedaba constitucionalmente sometida a la Enmienda Platt. Los Estados Unidos insistieron además en que no se emitieran más acciones y en que el capital de la compañía quedara fijo en $10.000.000 distribuidos en acciones de $100.

Por su parte, la Compañía quedaba exenta de realizar parte del trabajo que le había asignado la ley: se le dio derecho sobre las tierras sustraídas al mar durante el proceso del dragado, y el Gobierno reconoció expresamente las

[36] For. Rel., 1917, 440, Knox a Beaupré, 1° marzo 1913.

hipotecas hechas con la garantía de las obligaciones de la Compañía y las otras escrituras que ésta había firmado.

¡Con estas enmiendas, los Estados Unidos aprobaron la concesión a la Ports Company of Cuba!

Lo único que hicieron fué aumentar la aparente solidez legal de la empresa sin comprometer lo más mínimo los beneficios que esperaban.

Fué durante la etapa de Menocal, que se posesionó el 20 de mayo de 1913, cuando se encontró el punto vulnerable en la constitución de la sociedad.[37] El 18 de junio de aquel año se declaró nulo el último decreto de Gómez, y el 4 de agosto el Gobierno no era la concesionaria designada por la ley. El pretexto era fútil, pero bastó el Gobierno para conseguir que intervinieran los Tribunales, venciendo las protestas algo débiles del ministro Bryan en favor de los tenedores de obligaciones y subcontratistas. Hasta aquella fecha la Compañía había realizado obras importantes por 5.000.000 de dólares, cobrando los derechos en una cantidad que casi cubría estos gastos.

Hubo una depresión. El Gobierno cubano continuó recaudando el impuesto, pero la labor de mejora de los puertos quedó muy incompleta.

Entonces surgieron los obligacionistas pidiendo que el Gobierno cubano reembolsara a los tenedores de títulos, tomando como base "una tasación justa y equitativa". Y aunque Cuba ganó el pleito ante los Tribunales, los Estados Unidos dijeron que algo debía hacerse en favor de las obligacionistas.[38] El 18 de marzo de 1915, el presidente Menocal informó ante una comisión de legisladores declarando que el crédito del país exigía que se indemnizara a los obligacionistas.[39] El 21 de enero de 1916 sansionó la indemnización en un mensaje especial, que no se tradujo en actividad alguna por parte del Congreso.

La entrada de Cuba en la guerra mundial dió a los Estados Unidos una oportunidad para renovar sus peticiones en favor de los obligacionistas. Y cuando el Congreso cubano suspendió sus tareas, en junio de 1917, Menocal lo volvió a reunir en una sesión especial para conseguir de él la autorización necesaria para liquidar el asunto.[40] Quedó acordado que el crédito de Cuba con sus aliados requería la transacción.[41] Cuba estaba empezando a negociar con, los Estados Unidos la concesión de un empréstito de 15.000.000 de dólares, ofrecidos por éstos para los gastos de la guerra. Mr. Norman H. Davis había llegado a ser asesor financiero del Ministerio de Hacienda en Wastington, encargado de los empréstitos a los aliados. La Trust Company of Cuba, cuyo jefe continuaba siendo Mr. Davis, como representante de las obligacionistas de la Ports Company of Cuba, compareció ante

[37] Chapman, páginas 3338-9, sugiere una variedad de motivos posibles, dando la preferencia a la idea de que Menocal quería hacer de ello una plataforma política.

[38] For. Rel., 1917, 431-56.

[39] Times of Cuba, abril 1915, pág. 18. Cuba acababa de concertar un empréstito con J. P. Morgan y Compañía, por medio de Norman H. Davis, que actuó como representante de esta casa.

[40] A este efecto se aprobó una ley el 24 julio 1917.

[41] Lansing a González, 12 junio 1917. For. Rel., pág. 453.

la comisión elegida para ayudar a Menocal. Se llegó a un acuerdo satisfactorio para todos, y el 3 de abril de 1918, un decreto de Menocal autorizó el canje de 7.000.000 de dólares en títulos del Tesoro cubano al 5 por 100, por la misma cantidad en obligaciones de la Compañía. Los fondos de la Compañía, valorados en cerca de 18.000.000 de dólares, le fueron devueltos.[42] Entre ellos había 831.044 metros cuadrados de terreno en La Habana. En una palabra, el Gobierno de Cuba devolvió a la Compañía sus valores y cargó con sus deudas. Así fué como los Estados Unidos, por no decir los talentudos yanquis, ayudaron a Cuba a salvarse de sus descuidos peligrosos.[43]

En abril de 1918, Cuba recibió en tres plazos el empréstito de guerra de 15.000.000 de dólares que le concedían los Estados Unidos.

RESUMEN DE TODO EL ASUNTO

No queremos insinuar que todas las actitudes tomadas por los Estados Unidos en la correspondencia diplomática que hemos revisado a la ligera, fueran igualmente desabridas para el Gobierno cubano, ni que fueran o intentar ser injuriosas o interesadas. En varias ocasiones los cubanos han visto con agrado la intervención de Norteamérica.

42 González a Lansing, 2 octubre 1917. For. Rel., 1917, pág. 456.

43 Las cifras insertadas están tomadas principalmente del decreto 522 del presidente Menocal, de 4 agosto 1913; del Boletín Oficial de la Secretaría de Estado, XIV, 639-54, 1917; del Stock Exchange Official Intelligence, Londres, 1911-14; Chapman, pag. 332-39; Boletín Oficial de Hacienda, 1917, XVII, 162-64. El 30 de junio de 1921 aun estaba el Gobierno cubano en tratos con uno de los subcontratistas, Michael J. Dady, por perjuicios derivados del episodio. Decreto 1.354, Boletín Oficial de Hacienda, XXV, 47.

Por otra parte, la justificación vino de una extensión inexcusable de las cláusulas de la Enmienda Platt, juntamente con un celo inusitado para proteger a los concesionarios yanquis que antes no era tan activo. En muchos casos originó resentimientos en Cuba. Fué una coincidencia desgraciada que precisamente durante los años en que la diplomacia norteamericana estaba seriamente preocupada por las inmoralidades del régimen de Gómez, apareciera como defensora de las dos concesiones más lamentables de la historia de Cuba. La concesión McGivney-Rokeby para el alcantarillado y pavimentación de La Habana, y la concesión Reilly para el acueducto de Cienfuegos, fueron conseguidas a viva fuerza por Magoon, obedeciendo órdenes de Washington. Ninguna de estas dos contratas era popular; ninguna era buen negocio; ninguno de los dos proyectos estaba bien calculado financieramente. Las alcantarillas de McGivney-Rokeby resultaron inadecuadas desde el principio, y la pavimentación estaba tan mal hecha que durante diez años los contratistas n.americanos fueron objeto de burla en la isla. No fueron precisamente nuestros esfuerzos por defenderlos los que hicieron más agradable la diplomacia del dólar y la política preventiva. El atentado de agosto de 1912 contra el embajador yanqui Hugh Gibson no acabó con la ingerencia norteamericana ni con la creciente preocupación de nuestro Gobierno por nuestros intereses económicos en Cuba.

Por tanto, resultará oportuno pasar de nuestra variable política en Cuba a estudiar las actividades de las empresas yanquis en la isla antes de 1914 y la parte que tuvieron en el desarrollo de Cuba y de nuestra política.

Tomado de: Nuestra colonia de Cuba. Editorial Palestra, Buenos Aires, 1959.

EL CASO MACHADO

Oscar Pino-Santos

Gerardo Machado Morales —el sangriento dictador proimperialista que ejerció la presidencia de Cuba entre 1925 y 1933— nació en Santa Clara (1871) y falleció en Estados Unidos (1939).

Machado procedía de las filas del Ejército Libertador, donde ingresó como comandante y terminó como brigadier, sin apenas haber disparado un tiro. Inaugurada la seudorrepública, se afilió al Partido Liberal de José Miguel Gómez. Ocupó altas posiciones en la Guardia Rural y el Ejército permanente. Y participó en la tragicomedia de la Chambelona (revuelta antimenocalista de febrero de 1917). Luego de un breve pero —como más tarde se verá—, importante paréntesis de dedicación a los negocios, obtuvo la presidencia de la República (mayo de 1925). En 1928 forzó una reforma constitucional para prorrogarse en el poder, manifestando por esta época ya, su siniestra tendencia a la represión política mediante el asesinato de sus opositores. En 1929 mandó a balacear al joven y gallardo líder comunista Julio A. Mella y, en 1930, la policía a sus órdenes mató —durante una manifestación estudiantil de protesta— al universitario Rafael Trejo. Progresivamente, según se extendía por el país la crisis económica y cobraba fuerza el movimiento obrero, estudiantil y popular contra su régimen, Machado fue acentuando la ferocidad represiva, amordazando la prensa, enviando a la cárcel y asesinando a sus opositores. Hacia el octavo año

de su gobierno la situación era insostenible. El hambre señoreaba en el país mientras, en medio de los zigzagueos de los partidos políticos representativos de los intereses reaccionarios de las clases dominantes, comenzaba a vertebrarse, vertical e incontenible, una poderosa oleada revolucionaria, popular y antimperialista. En mayo de 1933 el gobierno norteamericano (presidido por F. D. Roosevelt) nombró un nuevo embajador, B. Sumner Welles, quien se dio a trajinar entre los dirigentes políticos y el Gobierno machadista a los fines de lograr un acuerdo conciliatorio que resolviera la crítica situación ("mediación").
A principios de agosto del propio año, una formidable huelga obrera, organizada por Rubén Martínez Villena, se desarrollaba ya al punto de dar casi al traste con la tiranía. Fueron esos los días, sin embargo, en que comenzaron a tener éxito las actividades del embajador yanqui, quien logró que el Ejército le retirara su apoyo a Machado, que tuvo así la oportunidad de abandonar el poder y escapar a la vindicta popular, mientras brindaba a la oligarquía doméstica y al imperialismo la posibilidad de frustar, mediante una maniobra política, el triunfo pleno del proceso revolucionario.

Un período poco conocido de la vida de Machado, pero clave para comprender su trayectoria política, fue el que se desenvolvió durante los años inmediatamente anteriores y posteriores a 1920. Por aquella época, el que luego se convirtiera en el tristemente célebre "asno con garras" —según el certero calificativo de Rubén Martínez Villena—, estuvo febrilmente dedicado a tratar de hacer dinero en el mundo de los negocios. Poseyó un central —el Carmita, en Las Villas—, que perdió cuando el crac de 1920. Luego, con Orestes Ferrara y Laureano Falla Gutiérrez, se introdujo en el giro de las plantas eléctricas (tenía intereses, entre otros, en las de Santa Clara y Santiago de Cuba). Poco después aparece vinculado al central Trinidad

y a un tal H. Pullum. Este último muy relacionado con la Cuban Dominican Sugar Co.: área de influencia del National City Bank. Al establecerse en Cuba la Electric Bond & Share y monopolizar los servicios de electricidad de todo el país, Machado le vendió su parte de las plantas de Santiago de Cuba y Santa Clara.

Todos estos antecedentes —apenas mencionados o simplemente desconocidos en los pocos trabajos de sustancia publicados hasta ahora sobre Machado— resultan sumamente importantes. Demuestran, por lo menos, que el repulsivo tirano tuvo muy tempranas relaciones con los principales grupos financieros yanquis que operaban en Cuba durante los años veinte: el National City y la Casa Morgan; a lo que añadió, ya en el poder, sus tratos aún más íntimos con el Chase National Bank. Cuando asumió la primera magistratura del país en mayo de 1925, tales experiencias y contactos le resultaron de extrema utilidad e incluso le otorgaron una aureola de prestigio entre los imperialistas yanquis, quienes lo consideraban una mezcla de político, self made man (persona que ha prosperado gracias a sus propios esfuerzos) y businessman (hombre de negocios). En Wall Street se le popularizó en estos términos: Machado is the businessman President.

En 1924, como presidente electo, Machado hizo una primera visita a Estados Unidos, donde fue calurosamente acogido por el mundo de las altas finanzas —uno de sus anfitriones: Dwight Morrow, de la casa Morgan—. En abril-mayo de 1927 realizó un segundo viaje oficial. La lista de los personajes que lo banquetearon en Nueva York y Washington, por cierto, resulta más que expresiva del crédito que disfrutaba en los más altos círculos de Wall Street: el Chase National Bank, la Electric Bond & Share, J. P. Morgan y Cía., el National City, la Internacional Telephone & Telegraph Co., et al.

Thomas L. Lamont, miembro destacado y luego presidente de la Casa Morgan, brindó en uno de aquellos ágapes por la permanencia del homenajeado en el poder.

"Deseo —dijo Lamont— que Ud. sea Presidente de Cuba por tiempo indefinido."

Este era el tipo de lisonja que precisamente halagaba más la megalomanía ya en cierne de Machado, quien poco después le ratificaba a la Casa Morgan la petición de un préstamo por $9 000 000 al 5 ½ %.

Ese mismo año 1927, sin embargo, Machado promulgó su famosa Reforma Arancelaria —ya aludida en otro ensayo—, medida que tal vez reflejaba los intereses de una parte de la oligarquía doméstica cubana (y los personales de Machado), pero que, más seguramente, fue producto de su reacción ante el fracaso de las gestiones que realizó con el objeto de lograr un mejor trato preferencial al azúcar de Cuba en el mercado de Estados Unidos o por iniciar los trámites de una descabellada y antinacional unión aduanera cubanonorteamericana, que llevaba implícita la idea de la anexión.

Machado, sin duda, era un típico agente proimperialista encaramado en el poder. Pero conviene establecer ciertos matices fundamentales dentro de lo que fue un proceso muy contradictorio y complejo.

La documentación que hemos podido manejar, en efecto, parece indicar que no actuó como una especie de factótum indiferenciado y neutral del conjunto de la oligarquía financiera e imperialista yanqui. Por el contrario, todo induce a pensar que ejerció el poder, más bien, a nombre y en representación de determinados grupos específicos de esa oligarquía.

¿Cuáles grupos?

Probablemente aquellos que giraban alrededor de la zona de influencia de la Casa Morgan. La Casa Morgan fue la que llevó a Machado al Poder.

> En 1925, cuando Machado presentó, con éxito, su candidatura para la presidencia,[1] Henry Catlin, agente de Morgan, puso 500 000 dólares para sus gastos, en tanto que otros intereses norteamericanos, incluso elementos del Chase National Bank y los Guggenheim, entregaron una suma igual.[2]

Considérense ahora los personajes y entidades mencionados en la cita.

Henry Catlin era el representante de la Electric Bond & Share (intereses Morgan) en Cuba y tuvo negocios y estrecha amistad con Machado. Catlin tenía que ver con el National City Bank, pero "declaraba siempre preferir jugársela con la gente del Chase".[3] El Chase, a su vez, respondía mayormente a los intereses de la Casa Morgan.[4] Y los Guggenheim, por su parte, cuyos millones dominaban en la American Smetting & Refining Co. y la Kennecott Copper Co., también tenían entonces una alianza muy estrecha con la Casa Morgan.[5]

Entre todos ellos y, como se nota, con la Casa Morgan dirigiendo tras las bambalinas, acopiaron un millón de dólares, cantidad más que suficiente para fabricar la elección de un presidente en un país de sólo varios cientos de miles de votantes, donde imperaba el manenguismo caudillista local en íntima connivencia con la Guardia Rural, el soborno de politiqueros profesionales y un régimen de sufragios cuya característica era el voto tarifado, la coacción y el fraude.

La dictadura de Machado fue sostenida por el Chase National Bank, que en aquella época, bajo la dirección de Ch. Wiggin, actuaba en el área de influencia de la Casa Morgan.

Las relaciones directas de Machado y el Chase comenzaron en 1927, cuando este banco le abrió un crédito de $10 000 000 para pagar a los contratistas (yanquis) de la Carretera Central. Luego, este crédito se amplió y comenzó a funcionar una centrífuga financiera en la que ocasionalmente no se sabía quién tenía agarrado por el cuello a quién: si el Chase a Machado o si Machado al Chase. Al final de la jornada —agosto de 1933— resultó que el Chase le había prestado a Machado $80 000 000, había recuperado alrededor de $20 000 000 y le reclamaba a la república el pago de los $60 000 000 restantes: en realidad una deuda espuria; técnica, jurídica y moralmente repudiable.

El Chase también financió e hizo buenos negocios con la aventura restriccionista azucarera de Chadbourne-Machado.

El plan de Thomas L. Chadbourne —un abogado neoyorkino con buenas conexiones en Wall Street— pretendía salvar la industria azucarera de la crisis con un acuerdo internacional, basado en un programa de restricción de ventas. Teóricamente: reducción de la oferta para elevar los precios. Machado aprobó este proyecto —redactado en Nueva York— sin quitarle ni ponerle una coma. Llevado a la práctica, acabó de conducir la industria azucarera de Cuba a la ruina, pues mientras aquí se restringía la producción, en otras áreas se aumentaba y así, los precios siguieron por el suelo y con la agravante de desplazar la producción cubana del mercado por otros competidores. El plan Chadbourne, desde luego, se complementaba con ciertas medidas de segregación de sobrantes de azúcar acumulados en Cuba, que debían ser colocados paulatinamente en el mercado, pero cuyo valor sus tenedores cobrarían de antemano mediante una emisión de bonos por $42 000 000 (en la que por supuesto participó también el Chase).

Todo lo expuesto sirva para ejemplificar el modelo de mecanismo que entonces, y ahora, utilizaba el imperia-

lismo en su régimen de explotación a una dependencia semicolonial como la de Cuba en aquellos años. El sistema no era, desde luego, muy sencillo y su funcionamiento en un tan laberíntico y complejo proceso en el que intervenían —manteniendo estricta confidencialidad— los más disímiles, sutiles, y poderosos elementos políticos-financieros-diplomáticos, constituye verdaderamente un reto para el historiador.

La tarea, sin embargo, no parece imposible. Y en el caso de Machado, por ejemplo, basta con tomar en cuenta el juego de fuerzas contradictorias de carácter interimperialista que se desenvolvían entonces en el sector estratégico de la economía cubana —el azúcar— y las posiciones adoptadas por los personeros de los diversos intereses, para elucidar con claridad sorprendente los factores que bajo cuerda determinaban de modo ineluctable la conducta politicoeconómica de aquel régimen.

En la Cuba de los años veinte y treinta, actuaban dos grupos fundamentales en el sector azucarero: el de la oligarquía doméstica y el imperialista yanqui. Este último —he aquí lo importante— no constituía un sector homogéneo.

Estaba el grupo que tenía intereses muy vinculados a la industria de la refinación de azúcar en la costa atlántica de Estados Unidos, a saber: American Sugar Refining Co.; National Sugar Refining Co.; Cuban Dominican Sugar Co.; Guantánamo Sugar Co.; Niquero Sugar Co.; y que a su vez actuaba estrechamente relacionado con el grupo financiero que dominaba en el National City Bank.

Pero estaba también el grupo cuyo negocio fundamental consistía en la exportación de crudos al mercado norteamericano y al mercado mundial, o sea, la Punta Alegre Sugar Co., Cuban Cane Sugar Co., y otros, que por su cuenta funcionaban más bien íntimamente relacionados con

la Casa Morgan y sus aliados: el Chase National Bank y Charles Hayden (de Hayeden & Stone).

El primer grupo —matices inevitables aparte— estaba interesado en una política de expansión azucarera que redujera, dentro de ciertos límites, el precio del azúcar a modo de incrementar así el margen de ganancia en la refinación. El segundo grupo, por el contrario, estaba interesado en una reducción de los volúmenes de producción azucarera que aumentara el precio del dulce y por tanto sus beneficios. Este segundo grupo, además, tenía a su favor el apoyo de la oligarquía azucarera doméstica que también, por descontado, aumentaba sus ganancias en la exportación de crudos a altos precios.

Los intereses que representó Machado aparecen ahora muy claros.

Machado puso el aparato del Estado mediatizado de Cuba al servicio de los intereses del sector imperialista de los exportadores de crudos, con lo cual, al mismo tiempo, se ganaba el apoyo de la burguesía azucarera del país. La política azucarera —y general de Machado—, entonces la modelaron una serie de personajes tales como Ch. Hayden, Thomas L. Chadbourne, el Chase National Bank y el embajador yanqui Harry Guggenheim. Todos estos elementos estaban vinculados entre sí y con la Casa Morgan.

Hayden era socio de Morgan en una serie de empresas, y de Guggenheim y Chadbourne en otras. Aparte de que era directivo del Chase National Bank, Guggenheim giraba en el área financiera de Morgan al extremo de que uno de sus hombres de confianza (Potter) era presidente del Guaranty Trust Co. Chadbourne se vinculaba a ciertos intereses azucareros de Cuba y era socio de Hayden —a su vez vinculado a Morgan —en la Otis Elevator Co., la Mack Trucks Co. y la Curtis Wright Inc. El Chase —también entonces en el área de la Casa Morgan— redondeaba el cuadro con sus

financiamientos al Gobierno y al propio Machado personalmente. El contacto del Chase con Machado se realizaba por medio de José Obregón, yerno de este último y nombrado funcionario del banco desde los primeros años de subir el tirano al poder.

Este, por la parte imperialista.

En cuanto a la cara doméstica de la medalla, los personajes que actuaban como contrapartida —aliados segundones— incluían al coronel Tarafa, José Gómez Mena y otros.

El aparato fue diseñado y, en cuanto a la práctica del funcionamiento de sus partes componentes, pareció marchar a la perfección. Sólo tuvo unas pocas fallas, pero fatales. Una de ellas consistió en confiarlo todo a una política azucarera antinacional y que tenía contra sí la oposición de un sector imperialista, la coyuntura desfavorable de una economía mundial sacudida por la crisis, y las dificultades propias de un proyecto de control de mercado administrado de manera tan absurda como suicida. Y otra falla, no menos fundamental, más bien decisiva: no se contó con el papel a desempeñar por el protagonista determinante de todos los procesos históricos: el pueblo.

Tomado de: La república neocolonial. Anuario de estudios cubanos 2. Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979.

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Pelegrín Torras

FRAGMENTO

LA POLÍTICA DEL "BUEN VECINO" DE FRANKLYN DELANO ROOSEVELT. SUS PRINCIPALES MANIFESTACIONES. CAUSAS QUE DETERMINARON EL CAMBIO DE LA POLÍTICA DEL BIG STICK A LA DEL "BUEN VECINO". UNA POLÍTICA IMPERIALISTA: HECHOS QUE LO DEMUESTRAN

En marzo de 1933 tomó posesión de la Presidencia de Estados Unidos, Franklyn Delano Roosevelt. Se iniciaba un nuevo período en las relaciones entre Estados Unidos y la América Latina, con la política del "big stick" sustituida por la política del "Buen Vecino". Esta fue expuesta por Roosevelt en su discurso inaugural en los siguientes términos:

"Dedicaré esta nación a la política del buen vecino —el vecino que resueltamente se respeta a sí mismo, y por ello, respeta los derechos de los otros— el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de los acuerdos en y con un mundo de vecinos."

Un primer aspecto en que se manifestó la política del "Buen Vecino" fue en la retirada de los marines de las repúblicas latinoamericanas. En enero de 1933, con Roosevelt ya electo, se retiraron los marines de Nicaragua y el 14 de agosto de 1934 abandonaron a Haití. El símbolo odioso del "big stick" regresaba a Estados Unidos.

Otra manifestación de la política del "Buen Vecino" fue la abolición de la Enmienda Platt en Cuba. Aunque en ella fue factor determinante la triunfante revolución contra Machado y, en segundo término, el hecho de que ya no era tan necesaria al imperialismo norteamericano dado el control que tenía de la economía cubana que le permitía influir decisivamente en su política, no hay duda de que otro factor importante fue el cambio de política hacia la América Latina inaugurado por Roosevelt. Porque la Enmienda Platt era en sí misma una negación de la política del "Buen Vecino".

Otra expresión importante fue la aceptación por Estados Unidos en la Séptima Conferencia Panamericana, celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, del principio de no intervención. Aunque con alguna vacilación inicial, por fin el Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, comprometió a Estados Unidos con la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, en la que están incluidas estas palabras: "Ningún estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro." Este principio, que fue propugnado por la delegación que representaba a la Cuba victoriosa sobre la tiranía machadista, era una renuncia manifiesta a la política del "big stick".

Desarrollando esta política, a más de la retirada de los marines de Haití que ya citamos, Roosevelt revisó en 1936 los acuerdos que habían sido impuestos a Panamá concediendo a Estados Unidos el derecho a intervenir en sus asuntos internos, renunciando a ese "derecho".

Otro de los aspectos de la política del "Buen Vecino" fueron, en el campo del intercambio comercial, los tratados de reciprocidad comercial. Aunque en realidad éstos no tenían nada de "Buen Vecino" como vimos al analizar el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934 negociado por el gobierno de Roosevelt con el de Cuba, que como señalamos era más discriminador contra nuestra patria que el Tratado de Reprocidad de 1903, lo que es bastante decir.

La creación del Export and Import Bank, destinado primariamente a facilitar préstamos a los países latinoamericanos, fue en el terreno económico otra manifestación de la política del "Buen Vecino". Como también fueron expresiones de dicha política la creación de diversas comisiones para la "ayuda técnica" a la América Latina en problemas tales como la educación, la sanidad, etc.

Las causas

¿Cómo interpretar este cambio en la política de Estados Unidos hacia América Latina introducido por Franklyn Delano Roosevelt?

En otra ocasión, cuando tratamos de la "Doctrina de Monroe", apuntamos que la política de un país no surge por casualidad ni por la voluntad de un solo hombre. Antes que nada hay que preguntarse a que clase social responde, para enseguida pasar a analizar los factores objetivos económicos, políticos y sociales, nacionales e internacionales, que la determinan.

Franklyn D. Roosevelt pertenecía a una familia rica. No rompió con los imperialistas sino que era su representante. En caso contrario no hubiera logrado la postulación presidencial en el Partido Demócrata, controlado como el republicano por los imperialistas, con diferencia si acaso solamente de grado. Esto, desde luego, no puede interpretarse mecánicamente. Dentro de los imperialistas existen diversas tendencias, que sin dejar de representar los intereres de la gran burguesía, presentan diversos matices. Así como Herbert Hoover, el predecesor de Roosevelt en la Presidencia, era vocero de los círculos imperialistas más reaccionarios y agresivos, Roosevelt

representaba a círculos liberales, empleado este término en sentido relativo, es decir, sin olvidar su condición de imperialistas.

La selección de Roosevelt en 1932 como candidato presidencial del Partido Demócrata se explica por la situación especial que atravesaba Estados Unidos. 1932 fue el año en que alcanzó su mayor profundidad la gran crisis mundial que estremeció al capitalismo a partir de fines de 1929. Para tener una idea de la gravedad de la situación del capitalismo norteamericano basta citar algunas cifras:

- El valor de la producción industrial cayó de unos 70 mil millones de dólares a un poco más de 31 mil millones. La producción de carbón descendió en un 41.7 por ciento, la de hierro un 79.4 por ciento, la de acero un 76, la de autos un 80 por ciento y la de otras industrias similarmente.

- La agricultura fue golpeada también severamente. En 1932 los ingresos de la economía agro-pecuaria fueron menos de la mitad de los de 1929: 2,400 millones de dólares contra 6,800 millones. Mil millones de dólares en hipotecas fueron liquidados entre 1928 y 1932 a través de juicios hipotecarios, bancarrotas y ventas forzadas. El precio del buschel de trigo (60 libras), que durante la I Guerra Mundial se había vendido a más de un dólar, descendió a 25 centavos y el de maíz a 10 centavos.

- El número de desempleados totales rebasó los 16 millones, llegando en marzo de 1933 a la impresionante cifra de 17 millones. Los salarios de los que lograron conservar el empleo fueron recortados entre el 35 y el 40 por ciento. Durante la crisis, el volumen total de salarios pagados descendió de 11,500 millones de dólares anuales a 5,000 millones.

- El valor promedio de las acciones cayó en la bolsa de valores de Nueva York de 216 dólares en 1929 a 34 dólares en 1932. De acuerdo con la Institución de Corredores,

aproximadamente 160 mil millones de dólares de la riqueza nacional (en papel) se desvanecieron en 36 meses. Unos 5,761 bancos con 5 mil millones de dólares en depósitos quebraron durante los cuatro años que duró la crisis, y en la primavera de 1933 tuvieron que ser cerradas por una semana las puertas de todos los bancos del país.

La propia supervivencia del capitalismo estaba en juego. El sufrimiento de los trabajadores llegó a extremos indescriptibles. En todas las grandes ciudades surgieron los slums, las barriadas de indigentes. Entonces no había seguro contra la desocupación y millones de desocupados pasaron hambre y muchos murieron por la subalimentación a que estaban forzados. Los obreros, pasando por encima de la dirección sometida de la American Federation of Labor (Federación Americana del Trabajo), se radicalizaban. Se sucedían las manifestaciones, mítines y otras acciones combativas de la clase obrera, particularmente de los desocupados. Dirigidos por el Partido Comunista, la Liga Unida de Sindicatos y los Consejos de Desempleados, los desocupados libraban grandes batallas. Grandes acciones fueron la demostración nacional del 6 de marzo de 1930 que agrupó a 1.250,000 desocupados en varias ciudades y las Marchas Nacionales del Hambre sobre Washington en 1931 y 1932, uno de cuyos organizadores y dirigentes principales fue el gran líder comunista norteamericano, William Z. Foster, recientemente desaparecido. Combativas huelgas contra las reducciones de salario, despidos y las condiciones de hambre que reinaban en las minas de carbón y numerosas fábricas, fueron libradas bajo la guía de la Liga Unida de Sindicatos, dirigida por los izquierdistas. Un factor que radicalizaba a los obreros en Estados Unidos como en todo el mundo era el ejemplo de la Unión Soviética, el único país socialista entonces y el único que no fue afectado por la gran crisis

mundial capitalista de 1929-33 sino que, por el contrario, en esos años duplicó su producción industrial.

La gran burguesía norteamericana estaba alarmada. Se imponía un cambio de política. Los elementos liberales, apoyados en las masas democráticas de Estados Unidos, surgieron a la primera línea. Ello hizo posible la postulación presidencial de Franklyn Roosevelt y su victoria en las elecciones con la mayor votación hasta entonces alcanzada por un Presidente en Estados Unidos.

Roosevelt puso inmediatamente en aplicación su famoso programa del "New Deal", elaborado por el "trust del cerebro" que lo asesoraba. Su legislación fundamental, tal como la Ley Bancaria de 1933, la Ley de Adaptación Agrícola, la Ley de Normas Laborales Equitativas, la Ley de Cambios de Valores y la Ley de Administración de Obras Públicas, estaba dirigida —como señala William Appleman Williams—, "a equilibrar y racionalizar el sistema existente y a proporcionarle los capitales (y otras formas de ayuda) necesarios para la recuperación". Mientras se esforzaba por remendar la estructura capitalista, Roosevelt consideró necesario realizar algunas concesiones importantes a los trabajadores, bajo fuerte presión de masas. Tal fue, por ejemplo, la sección 7A, de la Ley de Recuperación Industrial Nacional, que establecía que los obreros tenían el derecho a organizarse en sindicatos y a seleccionar libremente representantes para la negociación de contratos colectivos de trabajo.

Los grandes capitalistas apoyaron durante los dos primeros años de Roosevelt al "New Deal", incluyendo la sección 7A que citamos. Pensaban que se favorecería la multiplicación de sindicatos por empresas. Pero cuando Roosevelt favoreció la organización de sindicatos por industrias, los grandes monopolistas le volcaron todo su odio selvático, acentuado por su política —particularmente durante la II Guerra Mundial— de reconocer los derechos

a la población negra. Los elementos fascistas llegaron a acusarlo de pro-comunista. Pero Roosevelt con el "New Deal" sólo buscaba salvar al capitalismo, ayudarlo a superar la crisis de 1933 y procurar evitar su repetición, cosa que se probó era un sueño cuando la producción comenzó a descender bruscamente de nuevo en 1937, marcando el inicio de una nueva crisis de la que sólo se salvó temporalmente el capitalismo por el estallido de la II Guerra Mundial.

Prueba de que Roosevelt sirvió los intereses de las corporaciones es el nivel fantástico que alcanzaron sus utilidades en los cinco años de la II Guerra Mundial: 57,000 millones de dólares. Y el grueso de estas utilidades gigantescas fue a manos de las grandes corporaciones, que recibieron una gran proporción de los pedidos de guerra del gobierno de Roosevelt. Así, por ejemplo, el 75 por ciento de las órdenes de municiones fueron concentradas en cien firmas.

Enjuiciando la política del "New Deal", el destacado economista soviético, Eugenio Varga, señaló: "<u>El objetivo del New Deal consistió, primero y antes que nada, en mantener a los campesinos y obreros alejados de la acción</u> revolucionaria de masas." (Eugenio Varga: <u>Dos Sistemas</u>.)

Gracias a la política de Roosevelt, los imperialistas en Estados Unidos evitaron que con la gran conmoción de la crisis de 1929-33 los obreros se liberaran del sistema bipartidista, en que los tienen atados. Sin esa política, los obreros con toda probabilidad hubieran ido mucho más hacia la izquierda.

La situación en América Latina

Si complicada y peligrosa era para los imperialistas la situación en Estados Unidos al ascender Roosevelt al poder, la que confrontaba en la América Latina estaba cargada de material explosivo.

Los países latinoamericanos, con sus economías fundamentalmente agrarias y, por lo general, monocultoras, fueron golpeados duramente por la crisis de 1929-33. Los precios de sus principales productos cayeron en picada. Los sobrantes se acumulaban, forzando a menudo hasta a la destrucción artificial de ellos, como fue el caso del café en Brasil. La débil industria estaba postrada, y el desempleo alcanzaba proporciones astronómicas, entre un 50 y un 75 por ciento de la fuerza de trabajo disponible. Un ejemplo de lo que se repetía a lo largo de la América Latina fue el de Cuba. Su principal producto, el azúcar, cayó en barrena, tanto por el volumen de su producción como por el precio. Mientras en 1929 la zafra había sido de 5.156,278 toneladas largas (2,240 libras) y se había vendido a un precio promedio de 1.72 centavos la libra para un valor total de 199 millones de pesos, en 1932 la zafra fue de solamente 2.604,292 toneladas largas, vendidas a un precio promedio de 0.72 centavos (¡menos de un centavo!) la libra, con un valor total de únicamente 42 millones de pesos. Y la zafra siguiente fue de solamente 1.994,236 toneladas largas aunque su valor total aumentó ligeramente, a 43 millones de pesos, por haberse vendido a un precio promedio de 0.97 centavos la libra. La miseria terrible que tales zafras raquíticas y a semejante precio significaron para Cuba es fácil de imaginar aunque para el pueblo fue bien difícil vivirla.

La profundidad de la crisis económica en la América Latina se reflejó en sus relaciones con Estados Unidos, tanto en el campo económico como en el político.

En lo económico, la crisis determinó que una serie de países latinoamericanos no pudieran pagar los intereses y amortizaciones de los empréstitos hechos por instituciones bancarias norteamericanas. Los préstamos a la América Latina procedentes de Estados Unidos, que en 1929 habían ascendido a 175 millones de dólares, se redujeron

a 0 en 1932. En cuanto al comercio, las exportaciones norteamericanas a la América Latina descendieron de 911.749,000 dólares en 1929 a 194.486,000 dólares en 1932, casi a la quinta parte.

En lo político, la crisis provocó la creciente radicalización de las masas latinoamericanas y el ascenso del sentimiento antimperialista. Grandes huelgas y revoluciones estallaron en la América Latina. En Brasil, que acababa de ser escenario de la epopéyica marcha de Luis Carlos Preste, Getulio Vargas se apoderó en 1930 de la presidencia de la que había sido robado, con consignas antimperialistas y democráticas que reflejaban las que levantaba el Partido Comunista, aunque pronto Vargas se volvió contra las masas y se convirtió en su primer período de gobierno —que duró 15 años— en un dictador semi-fascista, particularmente en la segunda mitad de la década de los años 30. Chile fue testigo del derribamiento del gobierno reaccionario de Carlos Ibáñez en 1931, que tuvo que renunciar y huir del país, y del ascenso al poder en 1932 —aunque sólo por tres meses— del socialdemócrata coronel Marmaduke Grove. Fueron éstos los años de la lucha heroica de Sandino en Nicaragua. En Cuba, en la revolución más profunda de ese período en el continente, la tiranía de Machado fue barrida en 1933, recibiendo el golpe decisivo con la gran huelga general de agosto. Y todos los otros países latinoamericanos fueron también sacudidos por luchas populares, aunque en varios de ellos las fuerzas reaccionarias impusieron o lograron mantener feroces dictaduras.

Este ascenso del movimiento revolucionario provocado por la crisis económica de 1929-33, se expresaba también, como era inevitable, en el crecimiento del odio al imperialismo norteamericano, cuyos <u>marines</u> ocupaban todavía diversos países latinoamericanos. G. H. Stuart en su obra <u>Latin American and the United States</u>, delinea así la

situación prevaleciente en la América Latina cuando Roosevelt ascendió a la Presidencia en marzo de 1933:

"México resentía la explotación de sus pozos petroleros y recursos minerales por compañías extranjeras... Cuba se estaba haciendo más y más ingobernable bajo la Enmienda Platt, que permitía la intervención legal... Nicaragua, Haití y la República Dominicana estaban ocupadas por los marines o éstos acababan de retirarse... Panamá se impacientaba con el tratado del canal que daba a Estados Unidos el control absoluto de la Zona del Canal... El petróleo de Venezuela, las industrias de la carne de Perú y el café de Brasil estaban todas controladas por Estados Unidos o dependían del mercado norteamericano.

Evidentemente se imponía un cambio en la política de Estados Unidos. Como William Z. Foster resumió en su obra: Outline Political History of the Américas (Bosquejo de la Historia Política de las Américas, pág. 430): "Países crecientes como Brasil, Argentina, México, Chile, Cuba, Venezuela y Perú, llenos de fuerte espíritu nacionalista como estaban no podían ser más tratados a puntapiés y como colonias, como lo habían sido en el pasado reciente por los presidentes Wilson, Harding, Coolidge y Hoover. El cambio necesario en los métodos político y económico imperialistas de Estados Unidos vinieron con la política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt."

Una política imperialista

La política del "Buen Vecino" fue, efectivamente, un cambio en los métodos imperialistas, sin dejar de ser en ningún momento una política imperialista. No fue por gusto que los grandes capitalistas monopolistas norteamericanos, que tanto criticaron a Roosevelt después de los dos primeros años de su gobierno por su política interna, siguieran respaldando en su mayoría su política del "Buen

Vecino". El hecho de que la política del "Buen Vecino" significara un viraje en relación a los métodos del "big stick" que habían predominado en todo el período precedente y, sobre todo, su reconocimiento del principio de no intervención, hizo que fuera saludada en general con entusiasmo en la América Latina. Y que en Estados Unidos los partidarios de Roosevelt y reformistas de toda laya, que encontraron eco en sus pariguales de América Latina, la presentaran como un abandono del imperialismo por Estados Unidos. Pero la realidad, la práctica, esa prueba decisiva de toda teoría y toda política, confirma el carácter imperialista de la política del "Buen Vecino", como tenía que ser dada la ausencia de una revolución social en Estados Unidos.

Este carácter se pone particularmente de relieve en el aspecto económico de la política del "Buen Vecino". Una de sus manifestaciones principales fueron como ya señalamos, los tratados de reciprocidad comercial, que el gobierno de Roosevelt firmó con Cuba, Brasil, Haití, Colombia, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Venezuela. El ejemplo del tratado de reciprocidad de 1934 con Cuba es bien elocuente del carácter y los propósitos de la política de "reciprocidad" comercial practicada por Roosevelt. El Secretario de Estado, Cordell Hull, explicó el propósito de esa política comercial diciendo que el "objetivo principal de esta nueva proposición es a la vez el de reabrir las antiguas vías de salida para nuestra producción de excedentes y el de buscar otras nuevas". Y William Diebold, del Consejo de Relaciones Exteriores en el gobierno de Roosevelt, explicó las características esenciales de la política comercial del "New Deal" en los siguientes términos: "El programa de acuerdos comerciales no introdujo una política de libre cambio, ni siquiera una política general de tarifas bajas, sino una política de alteración de las tarifas

en la medida necesaria para obtener concesiones para las exportaciones norteamericanas, sin perjudicar a los productores nacionales." (William Appleman Williams: "La tragedia de la diplomacia norteamericana", páginas 152 y 153).

Los acuerdos de "reciprocidad comercial" firmados con los países latinoamericanos colocaron obstáculos económicos adicionales en el camino del desarrollo en ellos de una economía diversificada e industrializada. Porque ayudaron a reforzar el dominio de los mercados latinoamericanos por las empresas imperialistas de Estados Unidos y acentuaron el papel de los países latinoamericanos como productores de materias primas o semielaboradas. El objetivo de la política de "reciprocidad comercial" del gobierno de Roosevelt era mantener a las economías latinoamericanas como complementarias, no competitivas, de la de Estados Unidos. Al ejemplo que ya vimos del tratado comercial de 1934 con Cuba podríamos añadir el firmado por Estados Unidos con Brasil en 1935. Su esencia era la entrada libre de derechos en territorio norteamericano de un grupo de productos alimenticios tropicales no competitivos, a cambio de la entrada en Brasil libres de derechos o pagando muy bajas tarifas aduanales de los principales productos industriales de Estados Unidos, intercambio de típico carácter colonial.

Pero donde se puso de manifiesto plenamente el carácter imperialista de la política del "Buen Vecino" en el campo económico fue en la "Carta Clayton". Se denomina así al programa económico presentado por William L. Clayton, alto funcionario del gobierno de Roosevelt, en la "Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz", celebrada en Chapultepec, México, en febrero de 1945. Todavía la II Guerra Mundial no había terminado aunque se daban ya los últimos golpes a los agresores fascistas, aún estaba fresca la tinta de la "Carta del

Atlántico" en la que Roosevelt y Churchill prometieron la colaboración para asegurar el avance económico de todas las naciones, y vivía el Presidente de la política del "Buen Vecino". Es entonces que se produce la "Carta Clayton" como expresión de la política económica de Estados Unidos hacia la América Latina en pleno período rooseveltiano. Y aunque el preámbulo hablaba de "la elevación del nivel de vida", enseguida insistía en la necesidad de "libertad de acción en el terreno económico". Más adelante la "Carta Económica de las Américas" propuesta por Clayton postulaba el requerimiento de que prevalezca "un espíritu de confianza fundado en la ausencia de discriminación económica", lo que significaba igual trato a los industriales nacionales y a los inversionistas extranjeros. O lo que es lo mismo: ausencia de toda protección a las industrias nacionales latinoamericanas, necesaria para su desarrollo frente a la competencia desigual de las empresas imperialistas.

Este propósito se reiteraba en el artículo 3 propuesto por la delegación de Estados Unidos: "Encontrar una base de medidas prácticas y efectivas para disminuir las barreras de toda índole que se oponen al flujo del comercio internacional y para promover la acción cooperativa que deberá tomarse en otros terrenos, particularmente la estabilización de la moneda y las inversiones internacionales." El artículo 4 declaraba su oposición a aquellos "cartels que obstruyan el comercio internacional, sofoquen la competencia..." El artículo 5 proponía "trabajar para la eliminación del nacionalismo económico bajo todos sus aspectos". El artículo 6 se refería a "asegurar el tratamiento justo y equitativo y el estímulo a las iniciativas, técnicas y capitales llevados de un país a otro".

En una, palabra: vía libre para los productos de la industria monopolista norteamericana y para las inversiones imperialistas. Esa era la esencia de la "Carta Eco-

nómica de las Américas" propuesta por la delegación de Estados Unidos, representando al gobierno de Roosevelt, en la Conferencia de Chapultepec. Carta Económica que no logró la delegación norteamericana imponer plenamente aunque si en lo fundamental, pues las delegaciones latinoamericanas le introdujeron algunas enmiendas tales como en el artículo 5, la de que la eliminación fuera de "los excesos del nacionalismo económico". Propósitos que más tarde aplicó plenamente el imperialismo norteamericano con el "Plan Clayton", del que fue base inicial la "Carta Clayton".

También en el terreno político se manifestó el carácter imperialista de la política de "Buen Vecino" o "Buena Vecindad" como también se le llama. Cuando el triunfo de la revolución cubana contra la tiranía machadista, no desembarcaron los marines en Cuba pero la isla se vió rodeada de buques de guerra norteamericanos. Fue en 1934, cuando Roosevelt llevaba un año en la Presidencia, que el títere yanqui, Anastasio Somoza, asesinó a Sandino. Durante su período de gobierno, Roosevelt mantuvo relaciones amistosas con los tiranos sanguinarios que oprimían a países latinoamericanos, como el propio Somoza, Trujillo y Ubico. Cuando Lázaro Cárdenas nacionalizó el petróleo, en una política de sanción económica directa el gobierno de Roosevelt canceló las compras de plata por Estados Unidos, a lo que sumó el envío de armas al bandido fascista Cedillo alzado contra Cárdenas. Y fue en marzo de 1937, durante su gobierno, que tuvo lugar la masacre de Ponce en Puerto Rico, en que 17 personas fueron muertas y y 100 heridas en una demostración nacionalista.

Tomado de: Pelegrín Torras: "Colonialismo y Subdesarrollo en América Latina". Conferencias.

LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA YANQUI LLAMADA "MEDIACIÓN". ROOSEVELT, PRESIDENTE. EL ENTREGUISMO DEL ABC. EL PC, EL DEU Y LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN POPULAR

Lionel Soto

FRAGMENTO

La crisis de la economía cubana no era sino parte de la que azotaba toda la economía capitalista. En especial, por su situación apendicular, Cuba se resentía directamente de lo que sucedía en Estados Unidos.

La aguda crisis económica mundial —iniciada en Estados Unidos con la bancarrota de 1929— se hallaba en su apogeo entre fines de 1932 y comienzos de 1933. Los descalabros económicos, en escala internacional, originaron gravísimos conflictos de orden social y éstos, a su vez, cambios y desplazamientos políticos. El economista J. K. Galbraith se refiere a aquellos tiempos del modo siguiente:

> Tras el Gran Crash vino la Gran Depresión, que duró —con variable rigor— diez años. En 1933 el Producto Nacional Bruto (producción total de la economía) fue aproximadamente una tercera parte inferior al de 1929. Hasta 1937 el volumen físico de producción no alcanzó los niveles de 1929; pero inmediatamente volvieron a retroceder. Hasta 1941 el valor de la producción en dólares fue menor que el de 1929. Entre 1930 y 1940 sólo en una ocasión —1937— bajó durante el año de ocho millones de trabajadores en paro, es decir, uno por cada cuatro del total de la fuerza de

trabajo del país. En 1938 una persona de cada cinco seguía todavía sin empleo.[17]

¡Trece millones de desocupados había en Estados Unidos en 1933 cuando este país contaba con 125 millones de habitantes! Los problemas sociales causados por el desempleo masivo llevaron a grandes masas de trabajadores a la radicalización y a la búsqueda de alguna salida a su miseria. Los sindicatos norteamericanos, señaladamente, la Federación Americana del Trabajo (AFL), estaban bajo el control de los agentes de la gran burguesía imperialista y de sus servidores reformistas o "economistas". El Partido Comunista de Estados Unidos, aunque había crecido e influía en un cierto número de sindicatos, no era una fuerza política que pudiera imponer transformaciones profundas aunque, indudablemente, ejercía presión en el ambiente político social.

Por otra parte, en Estados Unidos habían sido electos, sucesivamente —en 1920, 1924 y 1928—, gobiernos del Partido Republicano que encabezaron los presidentes Harding, Coolidge y Hoover. La crisis económica hubo de encontrar a esa alternativa del bipartidismo norteño en el poder y, lógicamente, como sucede en estos casos, la opinión pública identificó el desastre con la "imprevisión", o el "proteccionismo" o mil cosas más del partido generalmente conocido como el más conservador. Los ataques bien manipulados al gobierno de Hoover sobre la base de duras

[37] El coronel retirado Horacio Ferrer y el coronel en activo Julio Sanguily, ambos de sabida adhesión menocalista, habían iniciado, meses atrás, alguna actividad conspirativa. Luego, esperaron los resultados de la mediación. Ellos fueron los jefes de los sucesos que advendrían.

Las citas son de Horacio Ferrer. Con el fusil al hombro.

realidades de carácter doméstico y serias complicaciones internacionales, agrupó en el polo representado por el Partido Demócrata, a todos los descontentos, que eran, de suyo, bastantes. La figura del Gobernador del populoso estado de Nueva York, Franklyn Delano Roosevelt,[38] apareció como el aglutinante de la protesta:

> Los partidarios de Roosevelt eran de una diversidad extraordinaria, constituían una variedad rara de antiguos amigos de Harvard, jefes políticos de ciudades, millonarios, radicales del oeste, sureños conservadores, oportunistas del Medio Oeste que sabían cómo subirse al carro vencedor, miembros del Ku Klux Klan, viejos partidarios de Wilson, antiguos bryanistas, catedráticos, partidarios de tarifas altas y partidarios de tarifas bajas. Directa o indirectamente, Roosevelt estuvo en tratos con dirigentes que eran entonces, o iban a serlo más tarde, algunas de las personas más discutidas de la vida norteamericana: Hearts, Huey P. Long, Thomas J. Pendergast, de Missouri, James M. Curley, de Boston.
>
> . . . .
>
> Nunca, quizá, ha tenido un candidato un grupo tan grande y variado de consejeros como el que reunió Roosevelt para su campaña. Su gama comprendía desde catedráticos idealistas hasta cínicos politicastros que hablaban en favor de todos los puntos de vista políticos, derecha, izquierda y centro. Uno o dos de los Consejeros trataron de ordenar las ideas y ponerlas en un

[38] El original se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba.

orden lógico para el candidato, pero fue una tarea penosa. A Roosevelt le gustaba hacer malabarismos con las ideas, odiaba contrariar a la gente, lo que buscaba eran propuestas que tuvieran incentivo para una amplia variedad de grupos, cualesquiera que fuese su consistencia interna.

Reconocida su amplia victoria electoral, el 8 de noviembre de 1932 —obtuvo 22 815 539 votos contra los 17 579 930 de Hoover—, Roosevelt procedió a la integración de su Gobierno:

> Como casi todos los gabinetes que le habían precedido, difería marcadamente del sistema británico de elegir jefes de partidos que llevaban mucho tiempo hollando los caminos políticos estrechamente unidos por los mismos arneses. De hecho había varios miembros del nuevo Gabinete que jamás se habían conocido.
>
> Pero aún para Norteamérica, el Gabinete de Roosevelt era una extraña mezcolanza. Ideológicamente comprendía a demócratas, conservadores y progresistas, un republicano conservador y dos progresistas de la misma filiación, inflacionistas, antinflacionistas, un ex miembro del Partido Progresista fundado por Theodore Roosevelt justamente con hombres partidarios de Wilson, partidarios del Nuevo Trato en la rama del bienestar social y demócratas de los tiempos de Cleveland, nacionalistas tibios al mismo tiempo que internacionalistas, republicanos de diferentes matices juntamente con demócratas acérrimos. Políticamente daba satisfacción a casi todos los grupos de relieve: negocios, industria, agricultura y trabajo; católicos y protestantes; Norte, Sur, Medio Oeste y Lejano Oeste.

> . . . .
> Roosevelt no había redondeado un programa, de ahí que no pudiera reclutar su familia oficial siguiendo directrices programáticas.
>
> . . . .
> En todo el grupo no existía ninguno que tuviera posibilidades de ser candidato presidencial, nadie que pudiera ponerse delante del propio Roosevelt, al menos, durante el primer período presidencial.
>
> . . . .
> El Presidente electo, de esta manera, no se comprometió definitivamente con ninguna persona, idea o programa de su gabinete.[39]

[39] Torres Menier era el líder de la sublevación del Cuerpo de Aviación.

Según la versión de la época, Torres Menier —jefe del cuerpo, que había sustituido al coronel Sanguily— le dijo a Machado:

> Señor Presidente: el Cuerpo de Aviación ha tomado el acuerdo de no derramar más sangre de cubanos. No es una insubordinación ni un desacato a las leyes de la República; pero somos padres, hermanos, e hijos y nos complacería saber que no se nos comunicarán más órdenes que impliquen derramamientos de sangre.
>
> El Cuerpo de Aviación me encargó que comunicara a usted estos acuerdos y que le manifestara que no corre su persona ningún peligro que pueda partir de nosotros. A sus órdenes, Señor Presidente.
>
> Dice que Machado contestó: "Está bien Capitán y, luego, "Esto se acabó".

Citado por Gonzalo de Quesada y Miranda, en el tomo II de su libro ¡En Cuba Libre! La Habana, 1938.

Así, Roosevelt nombró a una mujer, Frances Perkins —la primera ministro en su país—, de Secretaria del Trabajo, la cual gozaba de cierto halo de sustentar tendencias centro izquierdistas; al progresista Henry Wallace —líder de los granjeros de la zona triguera y experimentador con variedades de maíz y con el ganado porcino y avícola— como Secretario de Agricultura; a William Woodin, Presidente del monopolio industrial American Car and Foundry, como Secretario del Tesoro o Hacienda; al republicano Harold L. Ickes, como Secretario del Interior; etcétera; hasta llegar al Secretario de Estado, Cordell Hull, de 61 años, ex representante, ex Presidente del Comité Nacional del Partido Demócrata, y senador de prosapia netamente conservadora.

Pero aun teniendo en cuenta todas las consideraciones antes dichas acerca de sus indefiniciones y veleidades, Roosevelt logró captar el apoyo de millones de obreros y de modestos granjeros —campesinos medios, generalmente— y se hizo un candidato popular. Por otra parte, los sindicatos —con la AFL a la cabeza, que presidía el bonzo sindical William Green— lo apoyaron firmemente. En su camino hacia la Presidencia tuvo que vencer la oposición del aparato burocrático que dominaba al Partido Demócrata y que se conocía —y se conoce aún— como "Tammany Hall", cueva de los peores muñidores y comerciantes del voto.

Con su peculiar habilidad, Roosevelt se ganó el sólido apoyo de los sectores de la burguesía industrial imperialista, llamada "liberal"; al mismo tiempo que obtuvo el masivo respaldo de los obreros sindicalizados, empleados y desocupados, y una corriente de simpatías del campesinado de las granjas. Así, esta extraña alianza barrió a los "republicanos". Los llamados sectores "liberales" de la burguesía imperialista hicieron de Roosevelt su candidato para propiciar la expansión del comercio exterior y el control de nuevos mercados extranjeros,

mediante concesiones a ciertos productos —materias primas, crudas o semielaboradas— a cambio del dominio global de los mercados por las ramas más poderosas de la industria norteamericana. Particularmente, esto era muy importante con respecto a América Latina, e implicaba, en lo económico, una obstaculización del desarrollo industrial de estos países; y, en lo político, la estabilización de gobiernos que representaran a la parte más "respetable" de los grupos políticos de las oligarquías respectivas.

Roosevelt, durante sus ocho años de Secretario Adjunto de Marina (1913-1921), había tenido la oportunidad de visitar —y aun de recorrer— países como Venezuela, Colombia, Panamá, Cuba, República Dominicana y Haití, particularmente, estos dos últimos países ocupados militarmente por los <u>marines</u>. Además, si bien no hablaba con fluidez la lengua castellana, podía comprenderla y leerla bastante bien. En los años posteriores a 1912, se había mantenido informado de los sucesos latinoamericanos y antes de tomar posesión de la Presidencia de Estados Unidos —el 4 de marzo de 1933— estudió detenidamente las cuestiones más candentes que se referían a la América Latina, pues consideraba a ésta como esencial para la seguridad económica, política y militar de Estados Unidos. En política interior, el enrevesado juego de proposiciones de fuerte llamado público que enarboló Roosevelt para la campaña presidencial, fue bautizado como el "Nuevo Trato" —o <u>New Deal</u>, en inglés— y comprendía un ancho recorrido de problemas por resolver. La expresión internacional de la prédica del "Nuevo Trato" tomó el nombre de política del "Buen Vecino" que, por ciertos azares, se singularizó hacia América Latina, en oposición a la política previa

conocida popularmente como la del "Gran Garrote" —o Big Stick, en inglés— y que se basaba en el uso abierto de la fuerza y las amenazas. De esto, recuerda Welles:

> La nueva política interamericana llegó a ser conocida con el nombre de "Política del buen vecino" más por casualidad que por un intento deliberado. En su primer mensaje inaugural, el Presidente Roosevelt anunció que en sus relaciones con todas las naciones del mundo los Estados Unidos observarían la política del buen vecino, sin referirse exclusivamente a las demás repúblicas americanas. Pero en su discurso del Día Panamericano, el día 14 de Abril después que tomó posesión, el Presidente insistió en especial sobre este aspecto de su política exterior como la línea de conducta que seguiría su gobierno en sus relaciones con los pueblos del nuevo mundo.
>
> . . . .
>
> Tuve la suerte de que se me encomendara la primera aplicación importante de la política del buen vecino en las relaciones interamericanas.[40]

[40]El teniente coronel Erasmo Delgado, explicó, posteriormente, que fue un ardid debido a que esperaban un ataque procedente de Columbia y no tenía suficientes fuerzas para afrontarlo. Es posible. Lo cierto es que se restableció el compás de espera al anuncio de que Machado se iba.

Al instalarse el nuevo Gobierno de Estados Unidos, se crearon nuevas condiciones en relación con el gobierno de Machado. Coolidge y Hoover —y sus equipos o lo que representaban— habían dado desmedido apoyo al tirano, desconociendo, ciegamente, las realidades de Cuba y del mundo, al par que se deshacían, paladinamente, de las opiniones críticas al respecto. Roosevelt inspiró una gran esperanza en el sector burgués-latifundista de oposición y en sus seguidores pequeñoburgueses, e infundió temores en el banco machadista. Recordemos cómo la Junta Cubana de Oposición hizo su manifiesto inaugural el 27 de marzo —veintitrés días después que tomó posesión el nuevo Presidente— y que Machado amainó en sus crímenes más espantosos y redobló sus esfuerzos por una solución de componenda. Ya, después del 4 de marzo, comenzó a respirarse un ambiente de intervención norteamericana, pero como ésta sería al calor de la "buena vecindad", llevaría guantes de seda y se anunciaría con toda la prosopopeya del caso.

Benjamín Sumner Welles, avezado diplomático, había sido llevado como Secretario de Estado Adjunto —a veces se le ha llamado Subsecretario o Secretario "Auxiliar", impropiamente—[41] al gobierno de Roosevelt. Después de unas semanas en el cargo y, teniendo en cuenta la importancia de la misión, el Presidente norteamericano lo designó como embajador en Cuba, el 15 de abril, y fue aprobado por el Senado de Estados Unidos algunos días después. Sumner Welles tenía en su haber una valiosa expe-

[41]Del mensaje de Welles, del 12 de agosto de 1933, a las 3 a.m. La "imprudencia" de Ferrara fue anunciar por telégrafo a todos los mandos militares la sustitución de Machado por Herrera, sin autorización del tirano y movido, seguramente, por el pánico ante la sublevación.

riencia, puesto que había sido "Comisionado ante la República Dominicana" cuando la ocupación militar yanqui de ese país y se le acreditaba la "mediación" que llevó a éste de un gobierno militar a "un gobierno constitucional" en 1924, bajo la presidencia del general Horacio Vázquez y la omnipotencia creciente del jefe militar dominicano Rafael Leónidas Trujillo, que se hizo "elegir" Presidente —en el marco de la mediatización yanqui iniciada con el desembarco de 1916— en 1930 y que llenó con sus crímenes y horrores más de treinta años de la historia. Era una de las tantas "mediaciones" hechas por Estados Unidos sin contar siquiera con el instrumento jurídico de una Enmienda Platt y que el Secretario de Estado, el "republicano" Hughes —jefe entonces de Welles— denominó "interposición de buenos oficios" y que tenía sólidos antecedentes en México —Veracruz, 1914, cuando Roosevelt era Secretario también "Adjunto", de Marina y cuando aún lo era en 1916—, Nicaragua y Haití, nación esta última, que, todavía, en esa fecha, permanecía bajo la bota militar de los marines. Así, un hombre del "Gran Garrote", Welles, se disponía a aplicar la "Buena Vecindad" rooseveltiana.[42]

Welles, con su espigada y aristocrática figura y con su esmerada educación, también recibida en la Universidad de Harvard, se disponía a sustituir a un amigo, protector y compinche de negocios del General Presidente, el embajador Harry F. Guggenheim, quien, a su vez, había continuado la obra del generalote Enoch H. Crowder —el del "código" famoso— al asumir el cargo en 1929.

Los pasos que condujeron a la "mediación" tuvieron antecedentes públicos —existían los privados, o sea, aquéllos que los Cosme de la Torriente[43] y otros venían realizando desde largo tiempo atrás, infructuosamente— en la "Joint Resolution" o "Resolución Conjunta", esbozada por el representante norteamericano por el estado de Nueva York, y perteneciente al Partido Demócrata, Hamilton Fish, quien formaba parte de la Comisión de Relaciones Exteriores de su cuerpo colegislador. El periódico clandestino Denuncia, órgano del ABC, se encargó de difundirla en Cuba "a título de información, por no haber permitido la censura que se publicase". Hela aquí, en partes vitales.

> Por cuanto la República de Cuba, ha estado gobernada durante los últimos pocos años, por una dictadura reaccionaria, basada en el terror, en la fuerza y en la violencia; Por cuanto las libertades del pueblo cubano, garantizadas por los Estados Unidos, a virtud de la Enmienda Platt han sido suprimidas y casi destruidas;

[42] A las cinco y treinta de la tarde, el Presidente partió del Campamento de Columbia para el Palacio Presidencial (...) Sólo demoró en Palacio diez minutos, no se ocupó en recoger papeles, ni dinero, tan convencido estaba de que todo estaba arreglado...

De aquí, pasadas las seis de la tarde, fue que se dirigió a la finca "Nenita".

[43] Citas tomadas de la circular No. 11 del Estado Mayor de la Marina de Guerra, fechada en el castillo de la Punta, La Habana, 15 de agosto de 1933; y firmada por su jefe, Del Real, y 29 oficiales más que formaron la mencionada junta.

El original se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba.

Es curioso que en el párrafo final de ésta se dijera —en relación al gobierno de Céspedes— que:

"... confía que el Gobierno constituido con el aplauso de todos los cubanos, le concederá las reivindicaciones necesarias".

. . . .

Por cuanto en Cuba se ha creado una grave situación debida al sentimiento de desesperación política provocado por la acción despótica del Gobierno entre los cubanos amantes de la libertad, cuya independencia se conquistó por el esfuerzo conjunto de cubanos y americanos, con gran sacrificio de vidas y gastos de dinero y;

Por cuanto los Estados Unidos tienen el derecho incuestionable de intervenir para mantener un gobierno en Cuba "adecuado para la protección de las vidas, la propiedad y la libertad individual", de acuerdo con el Tratado de independencia que contiene la Enmienda Platt, por tanto:

RESUÉLVASE

Que el Gobierno de los Estados Unidos ofrece sus buenos oficios para determinar un mutuo entendimiento y amistad entre las varias facciones políticas, basadas en la restauración de los derechos civiles del Pueblo de Cuba y en el establecimiento en Cuba, de un gobierno "adecuado para la protección de las vidas, la propiedad y la libertad individual", como se garantiza por la Enmienda Platt.[44]

[44] Del informe especial que le hizo Sanguily a H. Ferrer. Una coincidencia, en cuanto a la ira del embajador y de sus fieles, la encontramos en esta cita:

"Para mí fue una gran contrariedad el pronunciamiento militar, pues yo prefería que no se mezclase el ejército en la solución final; y para el embajador Welles constituyó una enorme complicación que le causó profundo disgusto."

Cosme de la Torriente. "Antes y después del 12 de agosto", en revista Carteles. 14 de agosto de 1938.

. . . .

Seguidamente, Fish hizo declaraciones:

No recomiendo la intervención en este momento del proceso, a menos que la situación de Cuba se haga rápidamente peor. Por el momento, anticipo que una oferta de mediación por los Estados Unidos y una firme insistencia en la restauración de los derechos civiles y libertades del pueblo cubano, serán suficientes. Si no lo son, entonces sí debemos intervenir, cumpliendo nuestras obligaciones a virtud del Tratado.

El revuelo formado por la iniciativa de Fish fue grande. Además, provenía este representante del estado de Nueva York —feudo de Roosevelt—, del partido del Presidente y del ruedo de sus amigos. Muchos vieron la mano de Roosevelt tras esta posición de principios de año. El 16 de abril —al día siguiente del nombramiento de Welles— Fish presentó su moción al Congreso, invocando, además, no tan sólo la Enmienda Platt, sino hasta la doctrina Monroe. Su propuesta fue inmediatamente apoyada por varios senadores, entre éstos, Borah, ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Como puede notarse, todas estas protestas antimachadistas tenían, asimismo, un fuerte sabor imperial de signo contrario al de los apoyadores de Machado. Era algo así como decir: "te tienes que ir. Te puedes ir por las buenas y, si no lo haces, tendrás que irte por las malas". Esa era la diferencia de matiz entre "mediación" y "desembarco de marines". Ambos métodos perseguían un mismo fin: la conveniencia a la política del grupo imperialista dominante. Porque, pudiera hablarse grados de acción: primero "mediación"; segundo, "desembarco de marines". Tal era el hueso, despojado de sus carnes. Fish recordaba, además, que nuestra "independen-

cia" fue la conquista del "esfuerzo conjunto de cubanos y americanos".[45] Ni una partícula de democratismo y respeto a la voluntad popular cubana había en la intervención imperialista disfrazada de "mediación". Sin embargo, el ABC reproducía la Joint Resolution de Fish con sospechosa fruición premonitoria y como tímido avance del objetivo por el cual trabajaba en las sombras. Por su parte, Machado tomó nota del triunfo de Roosevelt. De tal modo, decidió —antes que Estados Unidos, a comienzos de año— cambiar al embajador Orestes Ferrara, ya comprometido con la administración republicana, al que nombró Secretario de Estado. En su lugar designó a un ciudadano íntimamente ligado a los monopolios y, él mismo multimillonario y "filántropo", Oscar B. Cintas. El recuento de las firmas en la cual aparecía Cintas como Director era impresionante: Ferrocarriles Consolidados de Cuba; Ferrocarril del Norte de Cuba; Cuba Company; Compañía Cubana poseedora de los centrales Jatibonico y Jobabo; Railway Equipment Co. of Cuba (como Presidente); Compañía Bill de Francia; American Car and Foundry Company Limited de Inglaterra; American Car and Foundry Co. of New York; de la American Car

[45]Ferrer dice:

> "Estando en esta entrevista con el Dr. Torriente, me llamaron por teléfono de mi casa. La Directriz del ABC se había reunido, y a proposición de Llaguno y de E. Farrés, había acordado ofrecerme su apoyo para ocupar la Presidencia. Presidía la Comisión el Dr. Carlos Saladrigas. Hablamos por teléfono; les di las gracias y les dije que no aceptaba la oferta."

Igualmente, Ferrer refiere que Menocal le habló por teléfono, desde Miami, para que aceptara. Asimismo, dice que a las 12 de la noche del día 11, lo llamó el machadista coronel Cruz Bustillos, jefe de la fortaleza de La Cabaña, para decirse "convencido" de los buenos propósitos del movimiento, etc., y apoyarlo para la Presidencia. ¡El apoyo a Ferrer era de lo más ganado!

and Foundry Export Co. of New York; de la American Locomotive Co. of New York. Pero de todas éstas —con ser importantes todas— una tenía una especial significación: la American Car and Foundry Company of New York de la cual era Presidente un hombre escogido por Roosevelt para desempeñar la Secretaría del Tesoro, William Woodin. Si de los tres embajadores de Cuba en Estados Unidos —desde que en 1924 se creó ese cargo— no podían existir quejas, ni de la plutocracia yanqui ni de la oligarquía criolla, de Cintas podían sentirse orgullosas.[46]

El 19 de abril, Roosevelt, rompiendo los trámites de la diplomacia formal, sostiene una larga entrevista privada con Cintas. Nada se publica del contenido de la conversación, aunque todos lo suponen. Ya, anteriormente, el Departamento de Estado había sondeado al gobierno de Machado sobre la posibilidad de enviar un "representante personal" del Presidente, pero a ruegos de Machado, los norteamericanos decidieron trocarlo en embajador, para evitar todo menoscabado —era el argumento gobiernista— de la posición cubana. La sola consulta sobresalió los ánimos palaciegos.

Pero la política del gobierno de Roosevelt hacia Cuba iba a reflejar las vacilaciones y contradicciones de su integración y los gravísimos conflictos interiores y exteriores de su país.

[46]El razonamiento de Lamar Schweyer —y su actuación— es que Welles maniobró para impedir que Herrera sustituyera a Machado. A la vista de numerosos documentos, consideramos inconsistente su suposición. El candidato de Welles era, sin duda, Herrera, pero tuvo que aceptar el hecho mayor de la oposición de las jefaturas militares por las razones que hemos expuesto anteriormente.

En el orden interno Estados Unidos estaba acuciado por un descomunal desempleo; la crisis agrícola, que gravó de hipotecas el cuerpo de los granjeros; la superproducción relativa de la industria, sin mercados que la evacuaran; agudos problemas monetarios y financieros que llevaron a escandalosas investigaciones a la casa de banqueros Morgan y al Chase Bank —patrocinador de Machado— entre otros grupos bancarios.

En lo internacional, existía la cuestión del pago de las deudas de guerra, por parte de los poderes "aliados" europeos y, en especial, el concerniente a Gran Bretaña, motivo este de tirantez de relaciones. Por otra parte, el 30 de enero de 1933, Adolfo Hitler y su partido Nacional Socialista (NAZI) habían llegado al poder, al ser investido aquél con el cargo de Canciller del Reich alemán por el Presidente, mariscal Hindenburg y, menos de un mes más tarde, el 27 de febrero, los nazis habían organizado el incendio del Reichstag o Parlamento alemán, en una provocación policíaca de corte furibundamente anticomunista, pero que escondía, igualmente, un ataque en toda la línea a los rezagos de democracia burguesa. Hitler había puesto en el banquillo de los acusados al Partido Comunista Alemán y a la Internacional Comunista —a través de la detención del gran líder búlgaro Jorge Dimitrov y otros— como cobertura inicial de su carrera revanchista contra los antiguos "aliados" ingleses, franceses y norteamericanos.

En Asia, causaban desazón las correrías imperiales de los japoneses, que se habían apoderado de Manchuria, en guerra de rapiña contra China, y formaban allí el Manchukúo, reino títere y tributario de la oligarquía nipona. El reto japonés en el Pacífico amenazaba las posiciones económicas y coloniales —las islas Filipinas entre otros— de Estados Unidos. América Latina hervía en sentimientos antingerencistas. Tenía lugar, además, una típica guerra indirecta interimperialista en América del Sur, por la

posesión de los yacimientos petrolíferos del Chaco Boreal. Bolivia, insuflada por la Standard Oil Company y el Trust Guggenheim —imperialistas yanquis— se batía con Paraguay, movida por la Royal Dutch Shell —imperialistas ingleses, principalmente— por el dominio de una amplia zona no muy bien delimitada de sus fronteras. Si bien esta guerra sangrienta y fraticida, en las que las oligarquías respectivas se lanzaron a la guerra en nombre de los monopolios, fue comenzada por Paraguay, no es menos cierto que tuvo su origen en la concesión dada por Bolivia —veintitrés millones de acres— a la Standard Oil en territorio de dudosa soberanía.[47] Esta criminal guerra del petróleo, costó, a la larga, la vida de 70 000 bolivianos y 50 000 paraguayos. El petróleo se lo llevó la Standard Oil, es decir, los imperialistas yanquis. Luego se supo que la zona no era tan rica como se calculaba y que la sangre derramada era casi más que el petróleo allí encerrado. Esta guerra no era más que un trasunto de la lucha entre los imperialismos yanquis y británico por apoderarse de las riquezas naturales y del comercio de la América del Sur y tenía otras manifestaciones en choques entre Colombia —yanquis— y Perú —británicos—; o entre Brasil y Perú, etcétera.

[47] Orestes Ferrara. "Los últimos días del régimen de Machado", en revista <u>Bohemia</u>. 10 de agosto de 1952.
La revista Bohemis, al brindar sus páginas al cínico machadista, puso, en nota editorial, estas lindezas:
"...aunque discutido políticamente, nadie ha negado nunca su clara inteligencia, su recio patriotismo y su caballerosidad (...) el Dr. Ferrera gentilmente aceptó nuestra invitación..."
Para esa fecha hacía ya cinco meses que Batista había dado el golpe de Estado del 10 de Marzo de 1952.

En el Caribe, el repudio de los pueblos a la presencia norteamericana era muy evidente: Cuba, Haití, República Dominicana, Nicaragua, Panamá, e, incluso, México, donde despertaban nuevas fuerzas nacionales con los seguidores de Lázaro Cárdenas (aún candidato, y que sería Presidente al año siguiente).

El equipo rooseveltiano, por su parte, trataba de presentar una imagen más aceptable del imperialismo norteño ante las cuatro esquinas del mundo y borrar el estereotipo de reacción, fuerza y vasallaje de sus feroces predecesores. Como hemos dicho antes, en el mundo se polarizaban las fuerzas sociales y políticas en los extremos de la izquierda y la derecha: a la vez se veían trazos de revolución social y de contrarrevolución fascista. En Estados Unidos, este panorama se acentuaba, igualmente, Roosevelt jugaba a la tendencia democrática moderada y trataba de capitalizar la radicalización de las masas trabajadoras de su propio país, ensayando fórmulas más inteligentes y flexibles que salvaguardavan el imperio norteamericano de las amenazas de los bandos extremos. Machado, como se verá, tenía una intuición de esta embarazosa situación del gobierno del Partido Demócrata y trató de aprovecharla al máximo.[48]

[48] Del mensaje de Welles, de 12 de agosto de 1933, 1 p.m.

De acuerdo con el formulismo norteamericano, el Secretario de Estado, Cordell Hull entregó al embajador Sumner Welles un categórico documento con las instrucciones para el desempeño de su misión. Algunos extractos del extenso mandato nos dan una idea de sus propósitos:

> Señor: La política a seguir por este Gobierno en sus relaciones con la República de Cuba deben ser determinadas en primer lugar por sus derechos y obligaciones como constan en los primeros cinco artículos del tratado firmado entre Estados Unidos y Cuba en La Habana el 22 de mayo de 1903, artículos que a su vez forman parte de la Constitución Cubana, promulgada el 20 de mayo de 1902.

Es decir, Cordell Hull deja bien sentado, en el párrafo inicial —al que añade, enseguida el texto correspondiente—, que la misión de Welles se basa en los considerandos de la Enmienda Platt, vertidos en el Tratado Permanente. Más adelante, hace una síntesis de los sucesos acaecidos desde la prórroga de poderes hasta esos días, en uno de cuyos puntos da a entender claramente que los pasos del tirano fueron aprobados "tácitamente" por el gobierno de turno en su país, para concluir, en referencia al código Crowder, restablecido en diciembre de 1930:

"Por consiguiente, Cuba tiene en la actualidad un código electoral que puede garantizar elecciones honradas al pueblo cubano, siempre que, por supuesto, el Gobierno y el pueblo cubano deseen elecciones libres y honradas."

Al caracterizar la situación nacional, Hull formula apreciaciones que, bajo la hojarasca palabrera, inculpan, prácticamente, a la oposición por las represiones de la tiranía:

> Al comenzar el período de depresión y aumentar rápidamente la deplorable situación económica, la oposición no sólo comenzó sus actividades de

nuevo, sino que gradualmente, la acritud y animosidad contra la persona del Presidente llegó a un grado hasta ese momento desconocido en Cuba. La oposición política en Cuba ha degenerado en una desenfrenada campaña de violencia contra el Presidente y contra los miembros de su gobierno. Las medidas de represión decretadas por el gobierno de Machado; la suspensión de las garantías constitucionales; la declaración de la ley marcial con el concomitante establecimiento de tribunales militares en vez de civiles; la imposición de una rigurosa censura; el brutal asesinato o encarcelamiento de los opositores políticos al Presidente, no han logrado frenar la campaña de terrorismo desplegada por los oposicionistas.

No sólo todos los dirigentes políticos de importancia, sino también una gran mayoría de los intelectuales de Cuba, se han visto forzados a ausentarse de la República y la mayoría de ellos han buscado refugio en los Estados Unidos. A causa de la renuncia de las organizaciones estudiantiles de soportar en silencio las medidas de represión tomadas por el Ejecutivo Cubano, el Gobierno decretó el cierre de la Universidad y de las escuelas de enseñanza secundaria de la Isla durante casi tres años, y mientras algunos estudiantes se han refugiado en España y en los Estados Unidos para completar su educación, un porcentaje muy elevado de ellos están enfrascados activamente en actividades subversivas, las cuales realizan principalmente por intermedio de organizaciones como el ABC.

Muchos de ellos han sido asesinados y encarcelados por las autoridades policíacas. Es bien claro que en condiciones como éstas, esos grupos de la generación, más joven, de los cuales han de surgir los que mañana dirigirán a Cuba, son llevados por la experiencia a la convicción de que los cambios en el gobierno de Cuba deben ser efectuados no mediante los procesos ordenados del gobierno constitucional, sino recurriendo a las medidas de violencia y la revolución.

La propaganda de los que se oponen al gobierno de Machado es algo que desde hace meses se sabe en Estados Unidos. La prensa norteamericana ha dado preeminencia a la situación cubana. Los principales congresistas de Estados Unidos, naturalmente, se han interesado por los asuntos domésticos de Cuba.

Hull parece decir "hay represión" porque hubo "acritud" y "desenfreno" de parte de la oposición.

Al plantearse dentro del terreno de la intromisión, apela a una de esas sutiles "interpretaciones" del ingerencismo que no son más que argucias leguleyas referentes al grado de éste y no a su sustancia:

Según lo estipulado en el artículo III de su tratado de 1903 con Cuba:

El Gobierno de Cuba consciente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual...

El Gobierno de Estados Unidos reitera ahora la interpretación dada a esa cláusula el 2 de abril de 1901 por el honorable Elihu Root, Secretario de Guerra en ese entonces:

> La intervención descrita en la tercera cláusula de la Enmienda Platt no significa entrometimiento ni intervención alguna en los asuntos del Gobierno cubano, sino la acción formal del Gobierno de Estados Unidos, basada en razones justas y sustanciales, para la conservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de las vidas, propiedad y libertad individual.

Ya en el campo de las directivas concretas, le ordena a Welles:

1. Por tanto explíquele al Presidente Machado el parecer del Gobierno de Estados Unidos que las medidas que actualmente le estamos sugiriendo han de ser consideradas por el Gobierno cubano solamente como las expresiones del amigo más íntimo que Cuba tiene entre todos los países...
2. Usted le explicará al Presidente Machado, en los términos más enérgicos, que en la opinión de su Gobierno, no se puede esperar una mejoría general de las condiciones en Cuba hasta que no se produzca un cese definitivo en el estado de terrorismo que durante un período tan largo ha existido en toda Cuba y particularmente en La Habana (...) Explíquele que Estados Unidos hace todos los señalamientos convenientes en relación a la necesidad que el Gobierno cubano tiene de tomar medidas de control en vista de la naturaleza de la campaña que los grupos oposicionistas libran contra él. No obstante usted le expresará

que el gobierno de los Estados Unidos abriga la esperanza de que el Presidente Machado hará reinar inmediatamente la más estricta disciplina entre los miembros de las fuerzas armadas de Cuba para que no continúen las atrocidades perpetradas en los últimos meses, al amparo de las cláusulas de la "Ley de Fuga", y que el Gobierno cubano evite, en todo lo que sea posible, el encarcelamiento y en particular la ejecución de los delincuentes políticos y de la prensa.

Hull pide "medidas de control" de la oposición y a la vez le dice a Machado que no ejerza la represión acostumbrada contra los "delincuentes políticos", etcétera.

En cuanto a la "mediación", el objetivo es bien preciso:

3. Exprésele al Présidente el deseo de los Estados Unidos de ofrecer, en la forma que ambos gobiernos estimen más conveniente, la mediación amistosa del gobierno de los Estados Unidos entre el Presidente Machado y los miembros de los grupos políticos y otros elementos opuestos al Gobierno cubano. Sin embargo, usted debe considerar como su principal objetivo, el llegar a un entendimiento definido y detallado entre el actual Gobierno y los dirigentes responsables de los grupos de oposición, objetivo que deberá conducir a una tregua en la peligrosa agitación política actual, hasta el momento en que sea posible celebrar elecciones nacionales en Cuba, en que sin fraude, intimidación o violencia, con razonables garantías para el sufragio popular, elija, los funcionarios de un nuevo gobierno constitucional.

Así, cumplido el menjurje reconciliador o conciliador, se podría pasar al meollo económico, del que espera una "atención preferencial":

4. Coincidiendo con la discusión que usted sostenga con el Presidente de Cuba en relación con las cuestiones tratadas más arriba, exprésele al Presidente Machado el sincero deseo del Gobierno de los Estados Unidos de ayudar al Gobierno cubano en todas las formas factibles, en la consideración de medidas orientadas a mejorar las deplorables condiciones económicas en que hoy se halla Cuba. Manifiéstele que este Gobierno, como parte de su política general de negociar acuerdos de reciprocidad comercial con otras naciones del mundo, desea particularmente estudiar las bases de un acuerdo comercial de reciprocidad entre Estados Unidos y Cuba, que, a su modo de ver, redundaría en beneficio de ambas naciones. Puede decir que este Gobierno cree firmemente que una rápida mejoría en las condiciones económicas y comerciales en Cuba, se traduciría en un inmediato apaciguamiento de los desórdenes populares y la agitación política, y que el Gobierno de los Estados Unidos espera que el Gobierno cubano esté en disposición a dar atención preferencial a este problema...

Finalmente, después de dictar lo que debe hacer el gobierno de Machado e, incluso, la oposición al uso, deja

caer con calculada ingenuidad que todo este se haría entre "poderes soberanos, independientes e iguales":

> En conclusión, tenga siempre presente que las relaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y de Cuba son las que existen entre los Poderes soberanos, independientes e iguales; y que no debe hacer diligencias que puedan conducir al gobierno de Estados Unidos a tener necesidad de ejercer el derecho de intervención formal que les concede el tratado existente entre los dos países.[49]

Tomado de: <u>La revolución del 33</u>. Tomo II. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

[49] C. M. de Céspedes. Artículo publicado en el diario <u>El Crisol</u>. 11 de abril de 1934.

LA POLÍTICA DEL BUEN VECINO Y SU APLICACIÓN EN CUBA

Francisca López Civeira

FRAGMENTO

> Cada gobernante de Estados Unidos tiene su frase retórica para América Latina o para el mundo: uno habló del "Buen Vecino", otro de la "Alianza para el Progreso", ahora la consigna es "los derechos humanos". Nada cambió en su política hacia el hemisferio y el mundo, todo quedó igual, siempre prevaleció la diplomacia de las cañoneras y el dólar, la ley del más fuerte. Las frases son tan efímeras como las administraciones. Lo único perdurable en la política yanqui es la mentira.
>
> Fidel Castro. Discurso pronunciado el 26 de julio de 1978.

APLICACION EN CUBA DEL PROGRAMA DE LA BUENA VECINDAD

Ya hemos dicho que al anunciarse la política del "Buen Vecino", no pudo aplicarse en Cuba, en cuanto a los nuevos mecanismos de dominio se refiere, de momento. La situación del país era extremadamente explosiva, por lo que el vecino del norte se dedicó a resolver el problema político primero, para después aplicar sus métodos estabilizadores y superar la crisis. Cuando se instauró el nuevo gobierno presidido por Mendieta, los Estados Unidos decidieron, como primer paso, apoyarlo y fortalecerlo para

después poner en práctica el programa que la Buena Vecindad destinaba a América Latina. En la tesis de doctorado de Irwin Frederick Gellman titulada "Diplomacia del Buen Vecino y el ascenso de Batista, 1933-1945", se plantea que en este período —1933-1945— se formaron los ingredientes básicos de las relaciones bilaterales hasta el triunfo de la Revolución, aunque reconoce que lo que se alteró fueron las tácticas, no así la estrategia, y que los objetivos fueron los mismos. Este autor señala que con el gobierno de Mendieta "los dos programas básicos de la política del "Buen Vecino; la nueva política y los tratados de reciprocidad, fueron ahora puestos en práctica en Cuba".[57] Claro que, antes de llegar a eso, tenían que garantizar la permanencia del gobierno.

Como hemos expresado, las primeras medidas se encaminaron a fortalecer a Mendieta, de ahí que le dieran su reconocimiento a los 5 días de jurar la presidencia. El 28 de enero el almirante Freeman, que se había mantenido con sus buques en forma amenazante en las aguas cubanas, hizo una visita de cortesía al nuevo Presidente quien la devolvió el día 30. El 2 de febrero se anunció el envío de 10 millones de dólares en alimentos que entrarían sin derechos de aduana en forma de ayuda, y que sería reembolsado en 3 años a los vendedores, la Surplus Relief Corp. También en febrero se le concedió a Cuba una cuota azucarera para la zafra de 1934 de 1 944 000 toneladas cortas, esto servía para aliviar la situación económica tan precaria debido a la crisis y golpeada más aún por la tarifa Hawley-Smoot. También Mendieta recibiría ayuda militar con la llegada en el mes de abril de dos expertos policías para instruir a la policía y al Ejército en el manejo de gases para reprimir manifestaciones callejeras.

[57] Gollman. Ob. cit., p. 167.

Por su parte, Mendieta defendía los intereses norteamericanos buscando solucionar rápidamente los conflictos con la Compañía de Electricidad y con algunos centrales que se habían visto afectados por órdenes de Guiteras, siempre a favor de las compañías.

Para buscar un programa de soluciones, el Presidente cubano solicitó al Presidente de la Foreign Policy Association, un organismo dedicado a la investigación de asuntos internacionales aparentemente sin conexiones oficiales, un estudio sobre los problemas cubanos; en mayo llegó la comisión a Cuba. Los técnicos hicieron un balance en todas las ramas de la vida del país y diagnosticaron la necesidad de un programa reconstructivo para evitar un crónico caos, señalando las perspectivas brillantes que se ofrecían para ello en la nueva política de los Estados Unidos hacia Cuba. Hacían recomendaciones para garantizar la estabilidad del colonato, mejorar la situación de los trabajadores azucareros para conquistar una paz social, la industria azucarera, la agricultura, las instituciones bancarias, la moneda, la educación, la necesidad de crear nuevas fuentes de ingreso y de subsistencia, servicios públicos, en fin se habla de todos los aspectos económicos y sociales. Pero también hablan de política recomendando el establecimiento de un régimen constitucional y el mejoramiento de la moralidad en los asuntos públicos. Al abordar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se reconocen dos factores de irritación popular fundamentales: la acusación a Estados Unidos de ser culpable de la caída de Grau y de haber engendrado el gobierno de Mendieta, y la indignación que produce la existencia de la base norteamericana en Guantánamo.[58] El

[58] El resultado de esta investigación, así como las recomendaciones fue publicado por la Foreign Policy Association en el libro titulado Problemas de la nueva Cuba, Nueva York, 1935.

programa que se trazaba iba encaminado a lograr la estabilidad del país sin tocar para nada la dependencia con respecto a Estados Unidos. Muchos de sus puntos serían tomados como modelo por Batista, algunos llevados a la práctica, la mayoría planteados en un programa que nunca se cumpliría.

Ahora bien, ya tranquilizados los Estados Unidos sobre la permanencia del Gobierno de Mendieta, comenzaron a hacer las "concesiones" de la Buena Vecindad.

Tratados de relaciones entre Cuba y Estados Unidos

Uno de los aspectos de malestar permanente del pueblo de Cuba era la existencia de la Enmienda Platt como parte de nuestra Constitución y especialmente el que formara parte de nuestra Carta Magna el derecho de Estados Unidos a intervenir en Cuba, de acuerdo con el artículo III de dicha Enmienda, así como la existencia de la base naval de Guantánamo gracias al artículo VII. Para mejorar las relaciones con Cuba y dar a América Latina la impresión del nuevo espíritu existente en la política de Buena Vecindad, se hacía necesaria una revisión de esta Enmienda que, además, había sido llevada a un Tratado Permanente, y ofrecer la ilusión de su derogación.

La administración de Roosevelt quiso presentar este acta como muestra de la buena voluntad que la animaba, como un regalo que se hacía al pueblo cubano, no le faltaron corifeos en Cuba que defendieran esta opinión. Cosme de la Torriente, el fiel lacayo, habría de decir:

> "...más que a nosotros los cubanos, la abrogación del Tratado Permanente se debió a los americanos, y a sus tres grandes hombres de Estado el Presidente Roosevelt, el Secretario Cordell

Hull y el Secretario Auxiliar Benjamín Sumner Welles."[59]

Olvidaba este señor la larga lucha del pueblo cubano contra un tratado que cercenaba nuestra soberanía. Fue esa lucha la que obligó a revisar el tratado pues de otra forma no se podía hablar de mejorar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Es cierto que el imperialismo yanqui no tenía necesidad de la Enmienda Platt para intervenir, como lo había hecho en otros países de América Latina, de todas formas el grado de dominio económico le garantizaba su control sobre Cuba, pero eso no disminuye el hecho de que la derogación de la Enmienda Platt fue un triunfo del pueblo cubano.

El descaro de los servidores del imperialismo llegaba a tal punto, que eran capaces de negar la pérdida de soberanía que implicaba para Cuba la existencia de ese documento. El propio "Don Cosme" diría:

"Y es lo curioso que nunca el tratado impidió, ni disminuyó, ni perjudicó en lo más mínimo, la actuación de nuestro país en la vida internacional. Figuramos y actuamos siempre en la comunidad de las naciones con tan plena soberanía como actuó otro Estado independiente y soberano de la tierra."[60]

Con estas opiniones no debe extrañarnos que fuera este señor el recadero del mediador Welles, ni tampoco el que discutiera por Cuba el nuevo Tratado Permanente, como Secretario de Estado que era.

[59]Cosme de la Torriente: Cuarenta años de mi vida, p. 401.

[60]Ibíd., p. 399.

Cuando se iniciaron las negociaciones para firmar un Tratado Permanente que derogara el otro de 1903, en realidad había ya algunos artículos del viejo tratado que no tenían vigencia. Es ese caso estaba el artículo VI que cuestionaba la pertenencia de Isla de Pinos pues eso había quedado resuelto en 1925 cuando Estados Unidos ratificó, aunque con bastante demora, el tratado de 1904 que reconocía la soberanía cubana sobre dicha isla. En el caso del artículo III que daba a Estados Unidos el derecho a intervenir en Cuba, existía un antecedente que hacía casi obligatoria su derogación, ese antecedente era la VII Conferencia Panamericana de Montevideo donde se acordó el principio de no intervención de un estado en los asuntos internos o externos de otro. Si los Estados Unidos habían aprobado ese principio por convenir así a su política no podían dejar en pie el derecho de intervención en Cuba en esa misma situación quedaban los artículos I y II que limitaban el derecho de Cuba a celebrar tratados con otros países y a contraer deudas públicas. Por otra parte ya no necesitaban de ellos ya que las tenazas imperialistas se habían cerrado fuertemente sobre Cuba cuya economía dependía casi absolutamente de los Estados Unidos con lo que quedaba obligada políticamente. Esto se evidenciaría en los años futuros. La Enmienda Platt y el Tratado Permanente habían jugado su papel, ahora se hacía necesario eliminarlos.

El 29 de mayo de 1934 se firmó en Washington el nuevo tratado de relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América. Por Cuba firmó el embajador Manuel Márquez Sterling, por Estados Unidos el secretario de Estado, Cordell Hull y el subsecretario, Sumner Welles.[61]

[61]El texto completo puede verse en Emilio Roig de Leuchsenring: Historia de la Enmienda Platt, pp. 465-466.

En el documento se estipulaba la abrogación del Tratado de 1903, pero dejaba en pie los artículos del mismo que ratificaban los actos de la ocupación militar, el derecho de suspender las comunicaciones entre puertos de ambos países por motivos sanitarios y la permanencia yanqui en la base naval de Guantánamo, en tanto no se pusieran de acuerdo las dos partes contratantes para modificar o abrogar las estipulaciones del convenio de arrendamiento de terrenos de Cubá para estaciones carboneras o navales a Estados Unidos de América.

De acuerdo con estas estipulaciones se observa que se derogaba el antiguo tratado impuesto a Cuba por la fuerza, pero se dejaban vigentes aquellos aspectos que convenía mantener, mientras no eliminaban los que ya no convenían. Se lograba acallar la irritación del pueblo y se hacía una derogación a medias. Luego vendría el agradecimiento servil. Mendieta le pidió a Caffery trasmitir a Roosevelt la satisfacción profunda de su gobierno y el pueblo de Cuba "por el gesto generoso tenido hoy con nosotros" y en cable al Presidente norteamericano le hizo presente "su profunda e imperecedera gratitud". Mientras las autoridades hacían grandes alardes de agradecimiento, la prensa norteamericana reflejaba la verdadera situación; a modo de ejemplo podemos citar el editorial de The Times, New York, mayo 31 de 1934, donde se expresaba: "La renuncia de ese privilegio en Cuba... es más bien una concesión al temperamento latino que la negativa de un derecho fundamental internacional."[62]

El pueblo había ganado una batalla, pero aun no había ganado la guerra.

[62] Tabares, Ob. cit., p. 468.

Política económica del "Buen Vecino"

Asunto de capital importancia para lograr una estabilización tenía que ser la política económica, en un país tan profundamente afectado por la crisis.

La economía cubana dependía casi en su totalidad de un solo producto: el azúcar, artículo sujeto a grandes fluctuaciones en el mercado mundial; dependía casi de un solo mercado para ese producto: el mercado norteamericano, pero este se había reducido notablemente en los últimos años, sobre todo a partir de 1929 con la crisis y con la tarifa Hawley-Smoot; y había que importar casi todo lo que consumía el país, esas importaciones venían fundamentalmente de Estados Unidos en virtud del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903. Con esas características, al producirse una crisis en la industria azucarera, de hecho entraba en crisis toda la economía del país.

A partir de 1925 la industria azucarera había dejado de crecer, ya había llegado al tope de producción que podía situar en el mercado norteamericano y por tanto se iniciaba un largo período de estancamiento, a esto contribuyó notablemonte la política proteccionista de Estados Unidos. En 1921 Estados Unidos aumentó la tarifa para el azúcar a 2 centavos la libra, para la cubana quedaba en 1,60 en virtud de la rebaja del 20 % estipulada por el tratado comercial vigente; en 1922 la tarifa Fordney-McCumber aumentó a 2,2060 centavos, para Cuba sería de 1,7648 y en 1930 la tarifa Hawley-Smoot llevó el aumento a 2,50 lo que significaba 2 centavos para Cuba. Esto hizo que el azúcar cubana se viera desplazada de su posición tradicional en el mercado norteamericano.

Participación del azúcar cubano
en el mercado norteamericano

Año	Por ciento
1922	56,75
1930	43,89
1933	25,34

Fuente: José M. Casanova. El Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos. La Ley Jones-Costigan, páginas 5-6.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, cada nueva tarifa significó un descenso en la participación del azúcar cubano en el mercado norteamericano y la última, la Hawley-Smoot, la redujo a la mitad, este fue el resultado de las tarifas proteccionistas; así lo reconoció el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Henry Wallace, en 1934.

"Los propósitos de la ley Fordney-McCumber y de la subsecuente tarifa Hawley-Smoot, de mantener y aumentar el mercado doméstico para los productores domésticos, quedaron muy fallidos. En vez de proporcionarnos ventajas a los productores domésticos, el efecto de la tarifa fue éste meramente: desplazó a Cuba del mercado americano y la sustituyó por las posesiones insulares."[63]

A esto se unía el bajísimo precio del azúcar en el mercado mundial y en el de Nueva York. Ante tal situación ya Cuba no ofrecía aliciente para los inversionistas norteamericanos, por el contrario hubo procesos de liquidación; aunque hay que aclarar que esto no implicó la reducción del peso que tenían los centrales de propiedad norteamericana en la producción pues hubo también procesos de reorganización y consolidación. De esta forma tenemos que en 1927 había 75 centrales propiedad de norteamericanos y 14 en parte cubanos y en parte norteamericanos, mientras que en 1934 de los centrales en actividad 70 eran norteamericanos y 5 cubano-norteamericanos, en cambio la producción de los centrales norteamericanos en 1927 correspondió al 62,5 % de la producción total y en 1934 al 68,1 %.[64] Muchos de esos centrales estaban controlados por bancos como el National City Bank que controlaba 8 centrales en 1934, el Chase National Bank y otros. Este cuadro de la industria azucarera en Cuba nos muestra los grandes intereses norteamericanos que estaban en juego al adoptar una política azucarera por el Buen Vecino, claro que también se movían los grandes intereses azucareros de Estados Unidos.

Al reducirse las exportaciones de azúcar cubano se afectaba toda la economía del país y por esta vía Cuba dejaba de ser un buen comprador para los productos norteamericanos; en un Boletín del National City Bank of New York (octubre de 1934), se afirma que en 1924 Cuba ocupaba el sexto lugar entre los mejores mercados de Estados Unidos.[65] Todo esto empujaba a rehacer la economía cubana para proteger los intereses norteamericanos y al mismo tiempo propiciar con la estabilidad económica la estabilidad política.

[63] Citado en: Arnaldo Silva León: Cuba y el mercado internacional azucarero, p. 64.

[64] Foreign Policy Association. Problemas de la nueva Cuba, página 250.

[65] Citado en: Tabares, Ob. cit., p. 493.

La ley de cuotas azucareras

Desde el arribo de Roosevelt a la Presidencia de Estados Unidos se empezó a manejar la posibilidad de un sistema de cuotas para las áreas azucareras abastecedoras del mercado norteamericano en sustitución del proteccionismo arancelario, para ello se hizo un primer esfuerzo en 1933 por lograr un control "voluntario" que fue abandonado en septiembre.

El 8 de febrero de 1934 Roosevelt propone al Congreso una legislación protectora de la industria azucarera doméstica que incluía un sistema de cuotas. El día 9 de mayo sería aprobada por el Presidente la Ley Costigan-Jones que establecía al sistema de cuotas que el había propuesto. Conjuntamente Roosevelt aprobó una reducción de la tarifa azucarera a 1,875 centavos, para Cuba 1,50. No era necesario mantener altos aranceles cuando se pasaba a otra forma de proteccionismo que daba mayor garantía a la producción doméstica continental.

Por la ley se establecían las cuotas a las áreas continentales de caña y remolacha, el resto de las cuotas las determinaría el Secretario de Agricultura de acuerdo con la participación promedio en el trienio de 1931-33, para Hawaii el de 1930 a 1932; de esta manera a Cuba correspondió el 29,40 % del consumo total norteamericano, lo que significaba 1 724 990 toneladas métricas. Teniendo en cuenta que el promedio anual de exportaciones de azúcar de Cuba a Estados Unidos durante los años 1925 a 1933 era de 2 820 230 toneladas métricas, los representantes cubanos aspiraban a una cuota de 2 300 000 toneladas pero se escogió el trienio de más baja venta para Cuba como el representativo, con lo que se afectó a nuestra azúcar.

Para una mayor protección de los refinadores norteamericanos se fijó la cantidad de azúcar refino dentro de la cuota bajo el concepto de azúcar de consumo directo,

que incluía azúcar refinado de 100°, siropes comestibles, turbinado y blanqueado de 99°; de acuerdo con esta disposición Cuba podía vender sólo el 22 % de su cuota en azúcar de consumo directo.

La ley de cuotas de 1937 modificó la anterior con lo que Cuba salió aún más perjudicada al reducirse su participación anterior de 29,40 % a 28,60 %, o sea, 0,80 % menos y anulársele la cuota en por ciento de azúcar refino asignándosele una cantidad fija: 340 000 toneladas métricas.

La ley de cuotas condenaba a la industria azucarera cubana al estancamiento aunque de momento detuviera el desplazamiento que había provocado el arancel proteccionista, este alivio momentáneo fue saludado por los hacendados con grandes aplausos. Veamos la opinión del Presidente de la Asociación de Hacendados de Cuba: "...además de proteger nuestra clásica industria de azúcares crudos, protege también nuestra naciente industria de refinación permitiéndole sobrevivir..."[66]

Tratado de Reciprocidad Comercial

La firma de tratados de reciprocidad comercial bilaterales formaba parte importante de la política del Buen Vecino. El secretario de Estado Cordell Hull definió como su objetivo el de "abrir las antiguas vías de salida para nuestra producción de excedentes y el de buscar otras nuevas".[67] De esta forma nuestras economías se mantenían como complementarias de la de Estados Unidos.

[66] Casanova. Ob. cit., p. 9.

[67] Torras, Ob. cit., p. 5.

En 1934 por la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos se autorizó al Presidente, por espacio de tres años, a negociar acuerdos comerciales sin la participación del Congreso y lo facultó para elevar y bajar las tarifas aduaneras en una proporción no mayor del 50 %.

Como sabemos, desde la llegada de Welles a Cuba en mayo de 1933, se empezó a agitar el señuelo de un nuevo tratado comercial pero no se pudo negociar antes de haber solucionado la crisis política. Al producirse el reconocimiento del gobierno de Mendieta por Estados Unidos, los secretarios de Estado y Hacienda de Cuba, Cosme de la Torriente y Joaquín Martínez Sáenz, acordaron que era urgente, entre otras medidas que esperaban de los Estados Unidos, iniciar las negociaciones de un nuevo tratado comercial. En carta de "Don Cosme" a un alto funcionario del gobierno norteamericano con fecha 3 de febrero, le consignaba la necesidad de la cooperación urgente de Estados Unidos en diversos aspectos, entre ellos: una cuota azucarera no menor a 2 300 000 toneladas largas (ya hemos visto cual fue el resultado), un crédito no inferior a $15 000 000 para adquirir plata y acuñarla (el empréstito lo dió el Second Export and Import Bank of Washington por $4 000 000 al 4 % de interés), la negociación rápida de un tratado comercial y mientras eso llegara concluir un *modus vivendi* para el azúcar, que incluyera protección para algunos productos norteamericanos que lo necesitasen y, por último, un nuevo tratado de relaciones. Puede observarse como estos señores confiaban la solución de los problemas cubanos a Washington.

Después de varias gestiones, el 16 de febrero se trató el asunto en conversación informal con Caffery.

El 12 de junio se aprobó en Estados Unidos la Ley de Acuerdos Comerciales con lo que ya podían iniciarse las negociaciones, utilizando a Cuba como modelo ante América Latina. En las primeras semanas de agosto se produjeron

las reuniones entre las comisiones cubana y norteamericana, tomando como base para la discusión el proyecto traído por la delegación norteamericana; el 24 de agosto se firmó el convenio en Washington.

Durante los trabajos preparatorios del convenio, Caffery recibió instrucciones para estudiar y hacer recomendaciones sobre los productos en que se observaba competencia de otros países, señalando específicamente a Japón; también Caffery discutió los pormenores de un decreto-ley que debía implicar una reforma arancelaria en Cuba, que debía aparecer como iniciativa y obra de los cubanos.

El nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial entre Estados Unidos y Cuba estipulaba una rebaja preferencial entre el 35 y el 60 % en los aranceles a 487 partidas y subpartidas de productos norteamericanos para su entrada en Cuba, desplazando así totalmente a algunos productos de España, Japón y Bélgica que habían estado entrando en Cuba. A Cuba se le concedía una rebaja arancelaria al azúcar a 0,90 centavos y algunos otros productos como ron, tabaco y frutas y vegetales en la época en que no se cosecharan en Estados Unidos. El tratado estipulaba la prohibición de imponer restricciones cuantitativas a ninguno de los artículos objeto de reducción arancelaria, pero Estados Unidos obtenía la autorización para fijar cuotas al azúcar y al tabaco cubanos, es decir que la principal concesión que podía recibir Cuba que era en el azúcar quedaba limitada a las disposiciones de la ley de cuotas, para colmo se acordó que en caso de terminar el sistema de cuotas, terminarían también las ventajas arancelarias al azúcar y al tabaco. De esta manera entregábamos nuestro mercado a Estados Unidos sin recibir compensación.

Las importaciones de Cuba a Estados Unidos aumentaron de 1934, año en que representaron el 56,2 % del total de las importaciones cubanas, al 78,4 % en 1940. Se acen-

tuaba más la concentración geográfica de nuestro comercio exterior.

Para completar la obra, se hizo una reforma arancelaria por ley 14 de 15 de marzo de 1935 que establecía tarifas máximas, mínimas e intermedias según el balance comercial con el país correspondiente, lo que significaba que Estados Unidos disfrutaría de las tarifas mínimas a las cuales se adicionaba el preferencial que le otorgaba el convenio comercial.

A pesar de que el nuevo tratado resultaba más perjudicial, aun que el de 1903 para la economía cubana, los grandes hacendados y comerciantes importadores lo recibieron alborozados y entonaron cánticos de agradecimiento por la "generosidad" de nuestro poderoso vecino. De todas maneras los Estados Unidos lograban brindar una relativa estabilidad que, aunque no sacaba a Cuba de su crisis permanente, al menos le permitía sobrevivir. Los productores azucareros conservaban el mercado norteamericano para su producto, aunque reducido, y los grandes comerciantes importadores seguían aprovechándose del carácter monoproductor de nuestra economía.

LA ESTABILIZACION

En la visita que hizo el congresista Hamilton Fish a la Habana en diciembre de 1934 dio su aprobación pública a la labor del gobierno de Mendieta. Ya el Buen Vecino había sentado las bases que permitieran una estabilidad relativamente larga; se había logrado una recuperación, de la economía aunque en bajos niveles, y se había logrado dar perdurabilidad al gobierno reaccionario. Aunque las masas populares habían librado nuevas batallas revolucionarias, la derrota de la huelga de marzo de 1935 y el asesinato de Guiteras el 8 de mayo del mismo año, señalaron los últimos momentos de la revolución en esa etapa.

La reacción podía vivir con cierta calma.

Caffery estuvo en Cuba hasta marzo de 1937, durante ese tiempo mantuvo su influencia política de manera permanente, contando con un magnífico instrumento en Batista, quien se había convertido en el "hombre fuerte" de la política cubana.

En enero de 1936 se celebraron elecciones generales en las que resultó electo Miguel Mariano Gómez como Presidente. Aunque había existido algunas pugnas por buscar una mayor cercanía al poder, las cosas marchaban en el camino deseado y ya se había logrado, con la ayuda de un técnico norteamericano Harold Willis Dodd, realizar elecciones y retener a la constitucionalidad. Cuando surgieron dificultades entre Batista y el nuevo Presidente que anunciaban tormenta, Caffery sólo se preocupó por moderar a los militares para que no hubiera violencia. Los militares y Batista le dieron seguridades de que todo sería hecho legal y constitucionalmente, con lo que se aquietaron sus preocupaciones. Roosevelt rehusó apoyar al Presidente Gómez. A los Estados Unidos lo que les interesaba era que se mantuviera la constitucionalidad y eso se lograría ahora. El Presidente fue depuesto de acuerdo con la Constitución y el vicepresidente, Federico Laredo Brú asumiría la presidencia. Fue una magnífica prueba, no se alteró la estabilidad y Batista siguió siendo el hombre fuerte.

El nuevo Embajador llegaría el 17 de agosto de 1937 y pudo desarrollar su labor a través de los canales diplomáticos evitando dirigirse, salvo algunos momentos excepcionales, a Batista. Su tarea consistía en mostrar al pueblo cubano el interés de Estados Unidos en ser un buen vecino, debía actuar con mucha discreción y hacer olvidar la activa ingerencia de los embajadores anteriores.

Mantener esta estabilidad era muy importante para los Estados Unidos en los momentos en que la ofensiva fascista

ponía al mundo al borde de la guerra. Aunque los Estados Unidos habían planteado desde 1935 una política de neutralidad, que en muchos casos se convirtió en complicidad con los agresores, y todavía en 1937 se acordó una ley de neutralidad —inclusive al estallar la Segunda Guerra Mundial en 1939 Estados Unidos se declararon neutrales—, no es menos cierto que los avances de la agresión fascista movía a inquietud y hacía que en la lucha por un nuevo reparto del mundo, el gobierno de Estados Unidos se preparaba para detener el creciente poderío de las potencias fascistas encabezadas por Alemania.

De acuerdo con la orientación política emanada de la administración de Roosevelt, Batista acomodaría sus pasos, de ahí que en 1938 muestre un viraje en sus actitudes políticas que no podría entenderse si no es a la luz de la situación internacional y de las posiciones de Estados Unidos. Batista comienza a dar pasos hacia posiciones más democráticas que pueden verse en la reorganización del Gabinete, la autorización para actos obreros y de apoyo a la España republicana. Un paso más importante fue la decisión de convocar a una Asamblea Constituyente con lo cual daba acogida a una de las consignas de lucha del pueblo. En 1939 legalizaría a todos los partidos políticos, entre ellos el comunista.

Ante los nuevos vientos que soplaban del norte, Batista supo adaptarse rápidamente y emprender una línea de acercamiento a las fuerzas democráticas del país, ocultando su condición reaccionaria para vestir un ropaje de acuerdo con el momento. Sin duda el imperialismo se había hecho de un buen instrumento en Cuba.

El imperialismo norteamericano podía concentrar su atención en los problemas europeos con la confianza de que en Cuba había una retaguardia segura. Se habían puesto en marcha los nuevos mecanismos de dominio contenidos en el programa de la Buena Vecindad y se había encontrado un instrumento interno muy eficaz. La Buena Vecindad había

logrado estabilizar el sistema en crisis aunque los elementos que habían llevado a la crisis perduraran pues formaban parte del propio sistema.

LA POSGUERRA Y LA GUERRA FRÍA

El término de la Segunda Guerra Mundial trajo una significativa transformación en el mundo: se amplió el campo de las fuerzas que representan el progreso social. Por otra parte, las fuerzas de la reacción, del retroceso, de la opresión, iban a estar dirigidas a partir de entonces por Estados Unidos. Comenzaba la difícil época de la guerra fría con los Estados Unidos como principal fuerza reaccionaria. En el plano económico, el imperialismo norteamericano emergió de la contienda con un enorme poderío. Su extraordinaria expansión industrial —básicamente de la industria de guerra— tenía que buscar nuevos campos para operar en tiempos de paz, sus aumentadas reservas de capitales tenían que abrir nuevos cauces a la inversión, su papel hegemónico en el mundo capitalista le ofrecía ventajas que habrían de aprovechar.

En este contexto, los Estados Unidos promovieron un reordenamiento en sus relaciones con América Latina que les permitiera ejercer un mejor dominio económico y político de nuestros países, así como su utilización para sus planes a escala mundial. Cuba no quedaría al margen en esta nueva situación.

AMÉRICA LATINA Y EL PLAN CLAYTON

Carlos Rafael Rodríguez

El "Plan Clayton" es el nombre reservado para la marshalización en la esfera del comercio mundial. Se le refiere, principalmente, a la Carta de Comercio aprobada con sentido provisional en Ginebra, y a su extensión mediante la Internacional Trade Organization que creó, en principio, la Conferencia de La Habana.

Pero en lo que atañe a la América Latina, los principios comprendidos en el plan y aun su personificación en William L. Clayton son conocidos desde mucho tiempo antes. La "Carta Clayton", instrumento con el cual se pretendía organizar las relaciones económicas de toda la América, fue presentada a la "Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz", que se reunió en Chapultepec en febrero de 1945. Ya desde entonces empezaron a hacerse evidentes los síntomas de lo que en la postguerra sería el objetivo principal de los imperialistas norteamericanos.

Es importante fijar la fecha, porque ella nos enseña mucho sobre la esencia inalterable del imperialismo. En febrero de 1945 Franklyn D. Roosevelt no había muerto y Mr. Clayton era un funcionario de su Gobierno. La Buena Vecindad se mantenía aún como el enunciado de la política norteamerican hacia la América Latina. Eran esos los tiempos en que Welles declaraba extinguida la "era del imperialismo". Las promesas hechas a los pueblos coloniales, tanto en la Conferencia del Atlántico como en Teherán

y Crimea se presentaban como la orientación del porvenir. Los teóricos de esa tendencia anunciaban un cambio en la interrelación entre las grandes potencias del capitalismo financiero y los países no desarrollados. Ese cambio se dibujaba en libros como los de Nathan, Condliffe, Staley, Hansen y muchos otros economistas burgueses. Bastarán unos párrafos de la obra de Alvin Hansen, tan relacionado entonces con la política de Wallace en la Secretaría de Comercio, para comprender la tesis en que se basaba aquella política anunciada:

> Hay —escribió Hansen— una nueva perspectiva en el mundo actual. Hoy, en todo el mundo se acepta que el desarrollo, la diversificación y la industrialización, deben ser emprendidos en las áreas retrasadas. Hemos llegado a darnos cuenta de que el futuro comercio mundial no puede continuar desarrollándose en los términos simplistas de intercambio de materias primas por productos industriales terminados... Proyectos de desarrollo en gran escala, la industrialización en el grado que sea económicamente factible y la diversificación de la agricultura; el desarrollo y el mejoramiento de los recursos humanos mediante la mejoría de la salud, la nutrición y la educación; la promoción de un más alto standard de vida, la elevación de la productividad y el aumento del poder adquisitivo, esas son las nuevas metas económicas. Ellas prometen una economía más estable y mejores niveles de vida en todas partes.

Cuando Mr. Clayton se dirigió a la Conferencia de Chapultepec el 27 de febrero de 1945, no podía echar a un lado del todo esa idea prevaleciente. Por eso en su discurso aparenta compartirla y hay en el mismo abundantes referencias a la necesidad de elevar "el nivel de vida" de

los pueblos latinoamericanos, a la "industrialización" que "a su vez proporcionará mejores mercados para nuestros productos", etc. Sin embargo, esas frases eran sólo la superficie. En el fondo, a través de su discurso y de las proposiciones concretas que recibieron el nombre de "Carta Clayton", estaba presente el interés imperialista de controlar el comercio de América Latina y de eliminar los positivos intentos de diversificación industrial realizados hasta entonces, barriendo con las débiles industrias del Sur mediante la invasión de mercancías yanquis. Es muy importante comprender esto porque el hecho nos permite corroborar la gravedad de las ilusiones fomentadas por el browderismo y confirma la ineluctable necesidad que tiene el imperialismo de actuar contra el desarrollo independiente de los pueblos coloniales y semicoloniales.

En efecto, ya Mr. Clayton se encargaba de disipar aquellas ilusiones afirmando: "Ya sabéis que uno de los principios de la política comercial de mi país en el período de la postguerra es evitar el control de los cambios", con lo que expresaba la voluntad del predominio absoluto del dólar. Añadía en el mismo discurso que el Export and Import Bank no prestaría dinero a empresas "que puedan progresar únicamente gracias a subsidios del Gobierno o a aranceles excesivos", con lo que suspendía el crédito para muchas nacientes industrias que sólo se desarrollarán si durante un tiempo tienen esa ayuda (Mr. Clayton y todos los voceros imperialistas pretenden "olvidar" que el sistema de tarifas en los Estados Unidos durante los treinta primeros años del siglo XIX, y aun más tarde, sirvió para consolidar la industria norteamericana frente a la competencia inglesa). Poniendo más en claro su idea central, Clayton declaró un poco después: "abrigamos la intención de trabajar activamente para lograr que se celebren convenios internacionales que supriman las preferen-

cias comerciales y que reduzcan los aranceles y otras barreras al comercio"...

Los objetivos perseguidos eran evidentes. Hace casi un siglo, en su discurso sobre "Proteccionismo y Librecambio", Marx había explicado que el principio de la "libertad de comercio" era sólo el instrumento de los países más desarrollados industrialmente para conquistar, sin trabas arancelarias, el mercado mundial. Inglaterra empleó la tesis del libre comercio contra el proteccionismo de la incipiente industrialización norteamericana. Ahora el imperialismo poderoso de Estados Unidos toma la bandera del "libre cambio" para ahogar al mundo bajo el peso de sus mercancías.

Siguiendo esa línea la "Carta Económica de las Américas", propuesta por Mr. Clayton, después de hablar en el preámbulo de la "elevación del nivel de vida", pasa a insistir en la necesidad de "libertad de acción en el terreno económico". Postula la necesidad de que prevalezca "un espíritu de confianza fundado en la ausencia de discriminación económica", lo que quiere decir, según se explica después, una equiparación entre los intereses nativos –industriales nacionales– y los inversionistas extranjeros: imperialismo norteamericano.

Para implementar esos fines, la delegación de Estados Unidos proponía en el art. 3 de la Carta: "Encontrar una base de medidas prácticas y efectivas para disminuir las barreras de toda índole que se oponen al flujo del comercio internacional y para promover la acción cooperativa que deberá tomarse en otros terrenos, particulármente la estabilización de la moneda y las inversiones internacionales."

El artículo 4 se opone a aquellos "cartels que obstruyan el comercio internacional, sofoquen la competencia", etc. El art, 5 proponía "trabajar para la eliminación del nacionalismo económico bajo todos sus

aspectos". El artículo 6 se refiere a "asegurar el tratamiento justo y equitativo y el estímulo a las iniciativas, técnicas y capitales, llevados de un país a otro".

De ese modo Mr. Clayton, en pleno período roosveltiano, dejaba ver la entraña de las intenciones imperialistas que, posteriormente, han eliminado en todos los terrenos hasta las sombras de la llamada "Buena Vecindad".

Hay que decir que los delegados de América Latina supieron ver claramente los peligros. El Dr. Gustavo Gutiérrez, delegado de Cuba, reportando el desarrollo de la Conferencia en la Revista de Economía Cubana (marzo de 1945), decía: "Los delegados latinoamericanos especializados en economía, advirtieron en seguida que se repartieron copias de la Carta, que esa política de abundancia tenía algunas implicaciones peligrosas para las economías de las Repúblicas latinoamericanas." Según el Dr. Gutiérrez, estos problemas fueron discutidos con la delegación norteamericana y se presentaron "varias enmiendas en defensa de sus respectivos países".

Algunas de esas enmiendas que expresan, aunque muy tímidamente –por el carácter de la reunión diplomática–, la resistencia de Latinoamérica a los planes del imperialismo, fueron recogidas por la Carta no pudiendo la delegación de Estados Unidos lograr plenamente sus propósitos. Así, en vez de la reducción propuesta por ellos al artículo 3, la aprobada especifica que la eliminación de las barreras debe ser compatible con "las normas que aseguren a todos los pueblos de la tierra altos niveles de vida y el desarrollo de sus economías sobre bases sólidas". En lugar de propugnar la eliminación del nacionalismo económico, como pidió Mr. Clayton, la Carta se limitó a condenar "los excesos del nacionalismo económico". Los Estados Unidos querían obtener una prohibición de las empresas oficiales que se dedican al comercio, lo que iba en contra de las argentinas y apuntaba contra la unifica-

ción de marinas mercantes con participación oficial; pero las delegaciones latinoamericanas derrotaron esa proposición.

SEGUNDO ACTO: GINEBRA

Chapultepec fue el primer acto de una serie de escaramuzas en que el interés del imperialismo y las necesidades nacionales de América Latina chocaron, unas veces públicamente, otras en el secreto de los conciliábulos diplomáticos. Ginebra fue la segunda etapa.

En Ginebra se reunieron 17 naciones que ya habían tenido una reunión preliminar en Londres. Eran países de un alto nivel de comercio internacional, aunque algunos como Cuba y Chile no figuraban entre las grandes potencias económicas.

En Ginebra los imperialistas de Estados Unidos trabajaron por llevar a un plano mundial las decisiones logradas para la América en Chapultepec. Para ello manejaron todas las fuerzas disponibles. Es notorio que pretendieron obligar a la Gran Bretaña a renunciar a sus preferencias imperiales y a eliminar el proteccionismo de su imperio, utilizando como arma el préstamo de 3 700 millones de dólares. A Cuba, Brasil y Chile los sometieron a las presiones económicas y las amenazas más poco diplomáticas. Con Francia —traicionada en esos días a través de la infamante visita de Blum a Washington— se utilizó la misma política.

En Ginebra, la Carta Clayton cobró naturaleza internacional, superando sus límites americanos.

Sin embargo, la delegación americana no pudo obtener todo lo que se proponía. En el caso específico de Cuba, tuvo que retroceder en algunos aspectos esenciales de su política. Gran Bretaña también presentó batalla. Los imperialistas prepararon las condiciones para la siguiente escaramuza que debía tener lugar en La Habana. Ginebra les resolvió algunos problemas iniciales y comprendieron

que debían manejar mejor los hilos de su fuerza diplomática y economía para plantear en La Habana la "rendición incondicional".

TERCER ACTO: LA HABANA

Después de Ginebra, que produjo un acuerdo preliminar entre países de todo el mundo, se preparó la Conferencia de La Habana, en noviembre de 1947. Aquí el Plan Clayton está definitivamente en marcha. Se presenta un Proyecto de Carta que tiene el propósito de regular el comercio mundial. Este proyecto sigue los lineamientos de Chapultepec y Ginebra. Ya en su artículo 1, aunque afirma que entre sus objetivos está "dar impulso y ayuda al desarrollo industrial y económico en general, especialmente al de aquellos países cuyo desarrollo industrial está aún en sus comienzos"; ese propio artículo 1 afirma el propósito de "reducir los aranceles aduaneros y demás barreras comerciales y eliminar el trato discriminatorio en el comercio internacional", lo que equivale a decir: franquear las vías para el dominio mundial por el comercio exportador de Estados Unidos. Al mismo tiempo, el artículo 1 habla de estimular las corrientes internacionales de capitales destinados a inversiones productivas.

Los artículos 11 y 12 de la Carta ofrecen garantías al capital inversionista extranjero, prohibiendo cualquier medida que se estime discriminatoria. Es este un viejo empeño imperialista. (Ya en 1941 los magnates norteamericanos pretendieron imponerle a Cuba un "Tratado de Resistencia y Navegación" en que se daba carta de naturalización a los inversionistas yanquis en Cuba. Como "reciprocidad", el Gobierno de Estados Unidos prometía que los "inversionistas cubanos" (!!!) tendrían los mismos derechos en el territorio norteamericano.) El artículo 18 exige a los miembros renunciar a su soberanía en materia fiscal prohibiendo que se impongan a los productos extranjeros tributos superiores a los que gravan los nacionales.

Asimismo impide que se exija la utilización de materias primas nacionales para la elaboración de productos en el país.

El artículo 25 destruye otras de las armas defensivas de los países retrasados frente a la acometida comercial de Estados Unidos: el sistema de "contingentes" o "cuotas de importación". El examen de este artículo nos muestra en toda su desnudez la actual política imperialista. Porque, al mismo tiempo que se prohibe la implantación de cuotas a los artículos manufacturados —es decir, aquellos que exporta principalmente Estados Unidos— se permite imponer cuotas a los artículos agrícolas o semielaborados. Por ejemplo, en el caso de Cuba mientras nuestro país no puede restringir la entrada de productos norteamericanos que arruinan la industria nacional, su azúcar y tabaco —los dos productos básicos de exportación— pueden ser sometidos, como lo son en efecto, al sistema de cuotas de Estados Unidos para proteger a la ineficaz industria remolachera del azúcar y a la inferior industria tabacalera.

Hemos seleccionado unos cuantos ejemplos demostrativos del espíritu que inspira la Carta de Comercio. Por ellos se puede apreciar su carácter de instrumento a través del cual los magnates de las finanzas y el comercio exportador norteamericano se lanzan a la conquista económica del mundo siguiendo los principios de Luce, Jordan, Hoover, que tan bien han recogido Truman y Marshall. La Carta no es más que una fase de la "marshalización" universal.

La misma resistencia que se expresó en Chapultepec o en Ginebra contra el Plan Clayton, pudo observarse en La Habana. En realidad, la Conferencia, que debía terminar a fecha fija, sufrió un impasse que amenazó con interrumpirla definitivamente. Los países poco desarrollados de todo el mundo se resistían a aprobar los términos que los Estados Unidos le imponían. Sólo después de una violenta

actuación diplomática tras de las cortinas, en que la delegación americana hizo valer su control del destino económico de la mayor parte de esos países, la Carta quedó aprobada a regañadientes, no sin que antes se consignara, en forma semipública, la protesta de los países aplastados por el poderío imperialista.

LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA GUERRA

Cuando el Plan Clayton apunta hacia la eliminación de barreras arancelarias, a la supresión de subsidios, a la prohibición de cuotas y contingentes y exige "manos libres" para las inversiones, puede apreciarse que sus orientadores de Wall Street y Washigton saben bien por dónde resultan vulnerables las economías incipientes de la América Latina.

Los observadores han podido apreciar ciertos cambios —sino decisivos, sí importantísimos— en la economía de América Latina durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

Estos cambios podríamos resumirlos de la manera siguiente:

1) Aumento del peso específico de la producción industrial en comparación con la de materia prima y productos semielaborados.
2) Incremento de las relaciones comerciales entre los países de la América Latina.
3) Capitalización interior.

El desarrollo de la producción industrial ha sido desigual en los diversos países. La potencialidad de algunos de ellos y la existencia de materias primas adecuadas, han hecho posible el desenvolvimiento de algunas industrias básicas —un inicio de gran industria— principalmente siderúrgica, químicas, etc. Tal es el caso de México, Brasil (Volta Redonda es el ejemplo más destacado), Argentina y Colombia. Otros países han desarro-

llado principalmente la industria ligera, en particular las industrias de consumo interno: textiles, alimenticias, calzado, etc.

Hay que anotar que este desarrollo no se ha hecho a expensas de la antigua producción básica, sino simultáneamente con ella, es decir, que las antiguas industrias exportadoras aumentaron también su volumen durante la guerra. Tal sucede con el petróleo en Venezuela y México, el azúcar en Cuba, el café en el Brasil, las carnes argentinas, el salitre y nitrato chilenos, etc.

El origen de ese desarrollo se encuentra en la interrupción de la competencia exterior. Europa, principalmente Gran Bretaña y Alemania, abastecían de una serie de artículos esenciales a los países del Sur, mientras que Estados Unidos era la fuente de aprovisionamiento del Caribe y Centroamérica. La guerra, al paralizar la producción europea y convertir la industria de Estados Unidos en una industria de guerra, estancó el curso de mercancías extranjeras hacia nuestros países. Esto posibilitó que, por tratarse de mercancías esenciales, surgieran en América Latina industrias, algunas rudimentarias, otras desarrolladas y equipadas modernamente, que ampararon el mercado interno sin competidores de fuera.

El resultado de ese cambio se aprecia en que, mientras antes de la guerra la producción industrial era en América Latina inferior en valor a la exportación de materias primas y productos semielaborados, al terminar la guerra la producción industrial, en su conjunto, se equipara a cualquiera de las otras dos ramas.

Esa industrialización inicial ha producido, además, el intercambio comercial entre los países latinoamericanos. Mientras que antes de la guerra sólo el 7 % del comercio de estos países se dirigía a los otros del área, al terminar la guerra más del 25 % de su comercio era intralatinoamericano, a pesar de los obstáculos de Estados Unidos.

Un factor esencial en el desenvolvimiento industrial de los tiempos de guerra ha radicado en la posibilidad de capitalización interior. Por vez primera durante un largo período de tiempo los países de Latinoamérica tuvieron balances de pago ampliamente favorables. Esto se debió a que una gran parte de los productos duraderos (radios, automóviles, aparatos mecánicos, etc.) con que Europa y Estados Unidos abastecían las diversas áreas del Continente, no eran obtenibles en el mercado, dando lugar a un ahorro forzoso al mismo tiempo que los productos básicos de exportación —trigo, carnes, azúcar, café, nitrato, petróleo, estaño, etc.— adquirían altos precios y se exportaban en volumen extraordinario. Ese saldo de dólares disponible en América Latina pudo aprovecharse para el financiamiento de numerosas empresas, aunque la falta de equipos, los cuales no eran producidos en Estados Unidos o no eran exportados, limitó mucho la posibilidad de desarrollo interno en esos países.

AUMENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

Otro elemento distintivo de la economía latinoamericana en la época de guerra fue el aumento de la mano de obra empleada, sobre todo el número de obreros industriales nuevos. Este aumento de la población trabajadora, sobre el cual no existen hasta el momento estadísticas definidas, contribuyó, a la vez, al desenvolvimiento de las industrias nacionales de consumo, pues aumentó el mercado interior para las mismas. En Cuba, por ejemplo, el consumo anual de tabacos era en 1935-39 de 46, y pasó en 1947 a 69; el de cerveza, de 9 se elevó a 17 en las mismas fechas; las cajetillas de cigarrillos pasaron de 68 a 89. El consumo de carnes, pan, etc., aumentó a pesar del aumento especulativo de los precios.

LA BURGUESÍA INDUSTRIAL

Sobre este fondo se ha ido desarrollando una burguesía industrial más afincada como factor económico nacional. Esa burguesía existía ya incipientemente, pero las circunstancias de la guerra contribuyeron a fortalecerla. En buena parte, esos industriales surgen del seno de los antiguos exportadores de materia prima y se entrelazan sus intereses con los de aquéllos. Otra parte se fomenta de modo independiente y sus puntos de vista resultan completamente antagónicos a los de la vieja burguesía exportadora.

LA AMENAZA DEL PLAN CLAYTON

Es obvio lo que el Plan Clayton amenaza a esas economías jóvenes.

Surgidas sin competencia exterior y organizadas para un débil mercado interno, las industrias de Latinoamérica no están en condiciones de competir con las exportaciones de Estados Unidos. Sólo el sistema de protección arancelaria, los subsidios o las cuotas podrían defenderlas. En caso de equiparación de los productos nativos con los de competencia yanqui, la industria latinoamericana será barrida rápidamente. El arma del dumping que ya está siendo manejada con habilidad, servirá para aplastarlas más fácilmente.

La apertura de los mercados latinoamericanos a Estados Unidos, bajo las condiciones del Plan Clayton antes estudiadas, producirá la quiebra de una parte de la burguesía industrial más joven, la disminución del empleo hasta el grado del empobrecimiento de la mano de obra y la interrupción del camino independiente de la América Latina.

Si el Plan Clayton se lleva adelante, los países del Sur regresarán a sus economías primarias de exportación de materia prima y semielaborada. Considerando que hay en perspectiva cercana una grave crisis mundial, la que produce siempre inevitablemente el abaratamiento brusco de las materias primas, puede predecirse que el triunfo de las normas que se han querido implantar en Chapultepec, Ginebra y La Habana traerán la ruina a nuestros países.

Ese y no otro es el objetivo de los imperialistas. Ellos necesitan volver al "período dorado" de la diplomacia del dólar, cuando explotaban la mano de obra del obrero cortador de caña, del minero chileno, del petrolero mexicano por unos cuantos centavos de dólar.

Otro objetivo que pretenden con esa política es el de lograr "inversiones rentables" para sus excesos de capital. Es notorio que el nivel de inversiones internas ha disminuido en los últimos meses en Estados Unidos y que la industria está trabajando cada vez más a sólo una parte de su capacidad productiva. Al mismo tiempo, según los cálculos de los economistas norteamericanos, la capacidad de ahorro de la economía de Estados Unidos rebasa anualmente la cifra de los 20 000 millones de dólares. El excedente de capital inversionista disponible y acumulado es tremendo. Y los imperialistas buscan de nuevo sus fuentes favoritas de inversión: materias extractivas y salarios de esclavitud. Toda la tendencia de la inversión norteamericana en la América Latina (véase las obras de Cleona Lewis America's Stake in International Investments y de Elizabeth Hannan) ha sido hacia ese tipo de explotación colonialista. La Carta de Clayton no expresa otra cosa. El intento de prohibir la fiscalización de las inversiones, de impedir que se limiten las ganancias con impuestos, de exigir "protección" a los inversionistas, muestra a las claras que se contempla América Latina como

un centro de exacción. A la vez se intenta perpetuar el carácter semicolonial y dependiente de la mayoría de las naciones del Sur.

EL PLAN EN MARCHA

Hay que decir que el Plan Clayton viene marchando hace mucho tiempo. Ya desde la era roosveltiana, por encima de la Buena Vecindad estaban los hilos del Departamento de Estado, manejados desde los centros financieros de New York, echando abajo las ofertas de Roosevelt. Nos hemos referido al esfuerzo por imponerle a Cuba el "Tratado de Residencia y Navegación" sobre las líneas del Plan. Pero podríamos multiplicar los ejemplos. Se cortó bruscamente, con amenaza de represalias, la corriente iniciada en Colombia, Argentina, Brasil y Venezuela de comerciar con la URSS, intercambiando ventajosamente sus productos respectivos. Durante la guerra, los Estados Unidos monopolizaron los productos básicos de cada uno de nuestros países para restringirles la posibilidad de comerciar entre sí, y se daba la paradoja de que México vendía sus granos a Cuba, su azúcar a la Commodity Credit Corp. y después la Commodity vendía azúcar cubana a México y granos mexicanos a Cuba. Asimismo se ha puesto freno a la compra de carnes argentinas. Cuando hace pocos meses Cuba quiso balancear su déficit de carnes importando ganado argentino, el agregado comercial de Estados Unidos en La Habana mató la operación insinuando que los Estados Unidos podrían restringir la compra de productos cubanos —incluso el azúcar— por temor al contagio de la fiebre "aftosa" que el ganado argentino podría introducir en este país.

LA RESISTENCIA DE LATINOAMERICA

En Chapultepec, Ginebra y La Habana la diplomacia latinoamericana, al resistir a los aspectos más agresivos del Plan Clayton, no hacía más que recoger, demasiado tímidamente a veces, el sentimiento de las naciones en sus diversas capas.

El proletariado ha estado jugando en esa resistencia un papel de vanguardia. A través de la C.T.A.L., dirigida por Lombardo Toledano, y de las respectivas secciones de cada país, la clase obrera, asumiendo el papel de conductora de la nación, ha organizado una protesta colectiva contra las imposiciones norteamericanas. Las manifestaciones de Venezuela y Colombia cuando Estados Unidos pretendieron interferir la formación de la marina mercante Gran Colombiana (de Colombia, Venezuela y Ecuador conjuntamente), la resistencia del proletariado cubano, las manifestaciones de Río y Sao Paulo contra el entregismo de Dutra, las huelgas de Chile, son expresiones bien claras de que el sector más avanzado de la clase obrera está en pie de lucha.

Por eso el primer objetivo parcial del imperialismo ha consistido en quebrar la resistencia del movimiento obrero, para desorganizar la protesta nacional de cada país. En esto ha tenido una ayuda si no eficaz por lo menos fiel de sus lacayos reformistas, apristas, auténticos y trotskistas en Latinoamérica. Los Ibáñez de Chile, el aprismo peruano, Morones y los divisionistas mexicanos, Mujals y Cofiño en Cuba, manejados por el Departamento Trade-Unionista del State Department, es decir, por la A.F. of L. a través de Green y Rumualdi, han trabajado por desorganizar el movimiento proletario a través de la creación ficticia de una nueva central en el Congreso de Lima. No les ha faltado la cooperación de la alta jerarquía católica, que los ayudó en el divisionismo. También han

tenido la cooperación de los Gobiernos entreguistas, traidores a sus patrias. Videla en Chile, Dutra en Brasil; Grau en Cuba, Trujillo, Carías, etc., han sido instrumentos de persecución, ilegalización y hasta de crímenes individuales, como el caso de Jesús Menéndez. Por otra parte, en Argentina el peronismo, desarrollando una lucha demagógica, ha pretendido aprovechar la resistencia antimperialista en beneficio propio formando el centro de una agrupación reaccionaria nacionalista latinoamericana.

Pero las contradicciones entre la necesidad de desarrollo independiente de América Latina y el expansionismo comercial y financiero de los imperialistas norteamericanos, son tan graves y se agudizan tanto cada día, que ni siquiera con esos métodos han obtenido el triunfo. Una alternativa de resistir o perecer ha obligado a la protesta, aun a Gobiernos que se habrían plegado dócilmente a Washington. Los países latinoamericanos se vieron obligados, a partir de 1946, a restringir sus importaciones. La avalancha de mercancías norteamericanas que invadió sus mercados amenazaba ya desde esa fecha, con extraerles todos los dólares acumulados en los años de la guerra. Por eso se empezaron a adoptar medidas diversas. En 1947, Uruguay extendió la lista de artículos que requerían permiso previo de exportación. En junio de 1947, Perú controla los cambios. Argentina, como sabemos, suspendió las importaciones no esenciales y Miranda y su grupo han manipulado —de manera harto sospechosa, sin embargo— los saldos de dólares. En otros países —Brasil, Colombia— establecieron distintas formas de control.

LA CONFERENCIA DE BOGOTÁ

Pero la Carta del Comercio, como vimos, tiende a eliminar todas esas barreras defensivas. Por eso, en vísperas de la Conferencia de Bogotá y durante la misma, tuvieron que estallar públicamente las contradicciones que condujeron hasta el fracaso de Marshall como promotor del imperialismo en esa Conferencia. Jaime Torras Bodet, Canciller de México, decía en febrero de 1948 al exponer los puntos de vista de su país, corroborando la actitud asumida por el delegado mexicano ante el Comité Económico Social Interamericano.

"Específicamente hemos insistido en que... el convenio debería orientarse hacia el fomento de los países menos desarrollados... Sugerimos que se llene un lamentable vacío en los textos con un capítulo consagrado a la industrialización y por lo tanto a las garantías que las naciones principalmente exportadoras de materias primas desean obtener respecto al abastecimiento en equipos y maquinarias para el mejor aprovechamiento de sus recursos." Carrillo Flórez insistió en la necesidad de que se facilitara la adquisición de equipos. Tenía en mente, a buen seguro, la denuncia de los comunistas chilenos de que la ruptura de Videla con Checoslovaquia se produjo en el momento de cristalizar un tratado por el que los checos se comprometían a suministrar a Chile equipos esenciales para su desarrollo industrial independiente.

Ya en plena Conferencia de Bogotá, Torres Bodet insistió en que América Latina necesitaba ayuda urgente y que el Plan Marshall no podía servir de pretexto para estorbar el desarrollo de los países del Sur, afirmando que estos "viven tan miserablemente como la mayoría de los que claman (en Europa) por la reconstrucción". El Canciller mexicano se pronunció "contra el sistema económico colonial bajo el cual los países sólo han sido utilizados

como proveedores de materias primas". Atendiendo a los mismos fines, la delegación peruana propuso que se adoptaran medidas contra el dumping, que se concedieran cuotas de exportación de Latinoamérica y, por último, que se creara un Banco Interamericano para el desarrollo económico de nuestros países. El Banco fue propuesto también por México, Argentina y Colombia, aunque Marshall y la delegación americana lograron bloquear su aprobación.

Otro aspecto de las contradicciones se puso de relieve en Bogotá cuando, con el voto en contra y la expresa reserva de los Estados Unidos, la mayoría de los países aprobó una proposición destinada a exigir una mayor equidad entre los precios de las materias primas que exporta América Latina y las manufacturas que les envía Estados Unidos. Asimismo se aprobó, con la oposición norteamericana, la autorización para constituir bloques de países con preferencias regionales mutuas.

Cuando, desarrollando los principios del Plan Clayton, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Herriman, demandó garantías para las inversiones norteamericanas, una atmósfera de protesta indicó la inconformidad latinoamericana, expresando México, Uruguay, Guatemala y otros países el carácter colonialista de esas inversiones en el pasado y la necesidad de su fiscalización. El problema tuvo que ser aplazado.

Es obvio que Marshall no podía triunfar en Bogotá. Su misión estaba fracasada mucho antes de los sucesos provocados por la muerte alevosa de Gaitán. Desde el instante mismo en que todas estas justas exigencias de la América Latina no podían ser resueltas y el Plan Clayton encontraba la oposición sostenida, la farsa no podía continuar. Cuando Marshall se vió obligado a declarar que América Latina no podía esperar ayuda, puesto que Europa era el centro de atención de Estados Unidos, tuvo que confesar a la vez que el objetivo europeo del plan Marshall era estrictamente político.

LA FASE ACTUAL DEL PROBLEMA

Pero la marshalización del comercio continúa en pie como objetivo inmediato del imperialismo. No puede ser de otra manera. Antes de terminar la guerra John H. Williams Hansen, Harbeber y otros economistas burgueses señalaban que el comercio de exportación sería indispensable para la economía norteamericana. Esa necesidad aumenta en la antesala de la crisis. Para atenuar sus resultados los imperialistas se proponen vender entre 15 y 25 000 millones de pesos anualmente en mercancías yanquis.

A pesar de la creciente resistencia del proletariado y de las partes más belígeras de la burguesía nacional latinoamericana, ya los países del Sur han experimentado las consecuencias de esa forma ofensiva comercial. Según los datos de J. Torras, mientras el comercio de importación de mercancías americanas de América Latina era promedialmente de 530 millones de la preguerra, durante 1947 las repúblicas latinoamericanas consumieron siete veces más, exactamente 3 860 millones, para llegar a una cifra récord. Mientras tanto los Estados Unidos sólo compraron a esos países 2 150 millones. Como consecuencia de ese desnivel y de los pagos por intereses, flete, seguros y otros capítulos, las reservas de oro y dólares de la América Latina se están extinguiendo progresivamente. Argentina, que tenía 1 176 millones en 1945, bajó a sólo 202 en junio de 1948, México, de 344 millones descendió hasta 90, teniendo en consecuencia que devaluar su peso. (Esta devaluación, aunque realizada, según se explicó oficialmente, con el fin de contener la importación de productos norteamericanos, tendrá otras consecuencias negativas que han sido apuntadas y que no nos corresponde estudiar aquí.) Aunque algunos países (Cuba, Venezuela)

han aumentado sus reservas, en el conjunto ha habido una disminución que cada día será mayor.

La batalla de América Latina contra el Plan Clayton, continúa con toda crudeza. El imperialismo no cede en sus propósitos. México ha tenido que enfrentarse con su protesta ante las medidas adoptadas para defender la economía nacional. En Cuba el intento de impedir que la competencia de los textiles norteamericanos arruinara la industria nativa de tejidos, terminó en una derrota parcial para el proletariado y los industriales, cuando el Gobierno echó abajo, bajo la presión de un ultimátum del Gobierno de Estados Unidos, la resolución —en sí misma amañada— que limitaba la entrada de productos extranjeros.

Pero a medida que se acrecienta la agresividad imperialista aumenta también la resistencia. El pueblo brasileño acaba de anotarse una importante victoria al derrotar la pretensión entreguista de Dutra, quien planeaba abandonar la explotación petrolera de Brasil a la Standard Oil. Allí donde el proletariado tiene la madurez necesaria para encabezar la lucha por la unidad nacional antimperialista, se va forjando el entendimiento de los trabajadores, campesinos, pequeña burguesía y ciertos sectores de la burguesía. En Ginebra los obreros e industriales cubanos concurrieron en su oposición al Plan Clayton. Ahora mismo ha surgido un importantísimo movimiento, cuyas proyecciones pueden resultar decisivas en la lucha por la independencia nacional de los países latinoamericanos. La C.T.A.L., en su último Congreso, lanzó la idea de realizar una Conferencia Latinoamericana de personalidades de todos los sectores para trazar un plan de acción defensiva. Coincidiendo con esa idea, en Cuba un grupo de hombres destacados de la intelectualidad, el trabajo y la política se dirigen al General Lázaro Cárdenas sugiriéndole que, ante la amenaza imperialista, encabezara esa unidad de fuerzas del Sur. En ese grupo figuraban Fernando Ortiz, el más destacado intelectual cubano; Roig de Leuchsenring, Márquez Sterling, ex Presidente de la Asamblea Constituyente; Giraudy, ex Ministro y ex Fiscal de la República, y otras figuras, entre las cuales mencionaremos a Lázaro Peña, en representación de los trabajadores; y Juan Marinello. Como consecuencia de ambas gestiones ese Congreso Latino Americano ha empezado a prosperar y se espera que funcione próximamente. De este modo la lucha de las masas obreras y campesinas se coordinará con la acción de otros grupos sociales.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE ESTADOS UNIDOS

En esta contienda entre la América Latina y los promotores imperialistas del Plan Clayton, corresponde a las fuerzas progresistas de los Estados Unidos un papel decisivo. El Programa esbozado por Wallace, frente a la política bipartidista, satisface a los latinoamericanos. En su carta a Lázaro Cárdenas, Wallace afirmó:

> Mis amigos de México y de América Latina saben que me opongo a que los monopolios yanquis conviertan a esos países en una enorme finca agrícola... El nivel de vida de América Latina, su mejoramiento sanitario y su progreso cultural sólo puede asegurarse con la industrialización como complemento a su desarrollo agrícola.

Las fuerzas obreras y el movimiento democrático norteamericano, actuando en colaboración con la resistencia de nuestros países, pueden paralizar a los monopolistas yanquis. La derrota del Plan Clayton es una parte de la batalla universal por la paz, la democracia y la independencia de los pueblos.

Tomado de: Revista Fundamentos, noviembre de 1948.

LA CONFERENCIA DE ANNECY

Jacinto Torras

En Annecy, una pequeña y pintoresca población del sur de Francia, situada muy cerca de la frontera suiza, acaba de celebrarse la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, firmado en Ginebra en octubre de 1947.

Las partes contratantes o países firmantes del Convenio de Ginebra son 23, según se relaciona a continuación: Australia, Bélgica, Brasil, Birmania, Canadá, Ceilán, Chile, China, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Holanda, India, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Rodesia del Sur, Siria, Líbano, Africa del Sur, Reino Unido y Estados Unidos de América.

La reunión, que se prolongó durante cerca de cinco meses, esto es, desde el 8 de abril al 31 de agosto del presente año, tuvo por objeto celebrar negociaciones comerciales entre los 23 países constituyentes del Convenio y otros doce países que solicitaron incorporarse a él dentro de las bases que regulan las nuevas admisiones a la vez que propiciar la revisión de algunos de los puntos negociados en Ginebra.

En el curso de ella, especialmente en el último mes, Annecy se volvió un lugar común en la prensa cubana, al hacer repetidas referencias a los problemas surgidos alrededor de los preferenciales cubanos, la protección a la industria textil nacional y otros, que sirvieron para poner de manifiesto el trato imperialista hacia nuestro

país y la sumisión del gobierno de Prío a los mandatos de Washington y de Wal Street.

LOS PROBLEMAS TRATADOS

Cuba debía celebrar en Annecy negociaciones comerciales con los nuevos países aspirantes a adherirse al Convenio de Ginebra, que eran: Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Finlandia, Grecia, Haití, Nicaragua, Perú, Suecia, Uruguay, Colombia e Italia.

Las posibles negociaciones comerciales con estos países resultaban relativamente fáciles, dado el escaso intercambio comercial, real o potencial, que Cuba tiene con ellos y no guardaban comparación, desde luego, con las negociaciones tarifarias de Ginebra, en las cuales la delegación cubana tuvo que negociar un nuevo convenio comercial con los Estados Unidos y llevar a cabo negociaciones con Gran Bretaña, Francia, Holanda, Canadá y otros importantes mercados. Debía también entablar negociaciones para lograr la revisión de algunas tarifas para dar mayor protección a la industria de tejidos, a las fábricas de medias nylon, a las fábricas de gomas y a algunas otras que estaban sufriendo especialmente los efectos de la competencia extranjera.

En un punto especialmente incluido en la orden del día de la reunión, debía considerarse la crisis de la industria textil cubana y sus posibles soluciones dentro del Convenio de Ginebra.

Por último, debía Cuba vigilar por el mantenimiento de los beneficios que había para sus productos de exportación en el Convenio de Ginebra, a la vez que decidir sobre posibles peticiones de nuevas concesiones en su arancel para productos extranjeros, especialmente por parte de los Estados Unidos.

LA COMPOSICIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión estuvo casi absolutamente bajo la égida de los Estados Unidos, con los países marshalizados de Europa de rodillas ante las órdenes yanquis y con una actitud similar en la mayor parte de los otros países participantes, con la excepción bien marcada y lógica de Checoslovaquia.

En este sentido, la reunión de Annecy mostró una marcada agravación en relación con las condiciones imperantes en la reunión de Ginebra celebrada dos años antes. En Ginebra ya los imperialistas norteamericanos tenían un visible control. La redacción de una Carta de Comercio y la firma de un Convenio Multilateral eran objetivos centrales norteamericanos en sus planes de expansión de sus exportaciones y control del mercado capitalista, a costa del resto de los países. El Convenio de Ginebra tuvo por objeto principal tratar de forzar a Inglaterra a eliminar o reducir sustancialmente sus preferenciales imperiales acordados en la Conferencia de Otawa de 1932 y obligar al resto de los países a reducir sus tarifas, eliminar sus medios de protección y quedar sujetos a una serie de bases destinadas a colocar bajo un titulado "pie de igualdad" en la competencia a los productos yanquis con los productos nacionales o con los productos extranjeros en los mercados internacionales. Ya sabemos lo que en la práctica significa tal supuesta "igualdad" de competencia.

Pero en Ginebra, aunque a la postre los yanquis lograron sus principales fines, hallaron cierta resistencia y no tuvieron tan a sus pies como ahora en Annecy a los representantes de los demás países. La razón puede explicarse por el hecho de que en 1947 todavía no estaba en funciones el Plan Marshall, ni los gobiernos de los países de la Europa Occidental habían descendido tanto en la pendiente del servilismo a los yanquis.

LA DELEGACIÓN DE CUBA

El caso de la delegación de Cuba en cada una de esas dos reuniones ilustra esta diferencia. En Ginebra, la delegación cubana tuvo una composición bastante amplia que incluyó incluso un representante legítimo de la CTC y los trabajadores. Había dentro de ella tendencias proyanquis más o menos encubiertas, pero no hay duda, por su actitud en las negociaciones y por los resultados de las mismas, que tuvo una conducta más independiente, menos sometida a los mandatos imperialistas, entre otras razones porque ni Grau ni su Ministro de Estado, el señor Pérez y González Muñoz, se preocuparon de dirigir desde aquí las negociaciones, con el resultado beneficioso de que la delegación cubana tuvo un amplio margen de libertad para actuar según su más leal entender y, sin tener una actitud antimperialista, tampoco se arrodilló ante los delegados yanquis.

Con la delegación de Annecy ha sucedido todo lo contrario. Desde el nombramiento de su presidente, el bien conocido Alberto Inocente Alvarez, hasta las estrictas instrucciones del Ejecutivo y de su Ministro de Estado, todo fué dirigido a subordinar totalmente la política cubana a los imperialistas, agudizándose tal política al coincidir con las desesperadas gestiones de Prío por lograr la concentración del empréstito de cien millones en los Estados Unidos y su disposición a no molestar en lo más mínimo a los yanquis.

Alberto Inocente Alvarez está sirviendo los intereses imperialistas en la ONU, bajo el título de Embajador Especial de Cuba ante ese organismo, y era el hombre más propicio para poner en práctica la política de absoluto sometimiento a los yanquis en Annecy. Según informes que han sido publicados en la Revista Bohemia, Inocente, como siempre compartió su misión de jefe de la delegación

cubana con su afición al juego de azar, dando frecuentes viajes a Montecarlo y siendo asiduo asistente a las principales casas de juego de Annecy.

LOS RESULTADOS

Bajo tales auspicios era difícil que los resultados para los intereses económicos cubanos que estaban en juego en Annecy, resultaran distintos de lo que fueron.

Estados Unidos ofreció desde el inicio de la reunión a varios países la reducción o eliminación de numerosos preferenciales cubanos, aun algunos que habían quedado fijados en el Convenio de Ginebra. Como siempre, el preferencial que centró la atención de la propaganda oficial fué el correspondiente al azúcar. El margen preferencial al azúcar cubano está reducido ya a sólo 18,75 puntos o centésimos de centavo por libra y, por otra parte, no juega ningún papel activo en tanto existan las cuotas azucareras en los Estados Unidos. Es cierto que Cuba no tiene por qué ceder éste ni ningún preferencial, sin antes aprobar tal cesión y obtener por ella una adecuada compensación, pero los magnates azucareros y el Gobierno hacen "tabú" de todo lo referente al azúcar y lo colocan por encima de cualquier interés cubano, por legítimo que sea.

Estados Unidos ofreció a Haití una reducción de la tarifa al azúcar de 8,75 puntos que, al quedar inmóvil la tarifa preferencial cubana, hubiera producido el resultado de reducir a sólo 10 puntos el margen preferencial para nuestro azúcar. La delegación yanqui entendió que podía negociar unilateralmente los preferenciales cubanos, sin dar cuenta a Cuba y mucho menos tener la obligación de darle ninguna compensación por su reducción o eliminación.

Los delegados azucareros se movieron contra la reducción del preferencial, acerca del cual habían realizado gestiones previas, aunque infructuosa, en Washington, contando con su influencia en el Gobierno y con la presencia de un enviado en la delegación cubana.

Su tesis fué opuesta a la reducción del preferencial, pero cuando vieron que Estados Unidos estaba en el plano de llevar a cabo el despojo del mismo, orientaron su política a evitar que Cuba recibiera una compensación a esta pérdida por la vía de una mayor protección a su industria textil u otra industria cualquiera, llegando a proponer una fórmula para que la compensación, simplemente "nominal", fuera una reducción de 3 puntos en la tarifa azucarera de Cuba. Es decir que la tarifa de Cuba quedará en 47 puntos en vez de los 50 actuales y la de los demás países en 57 en vez de los 60 que proponían los Estados Unidos.

Al igual que hicieron con el preferencial azucarero y partiendo de la misma tesis unilateral y arbitraria, los Estados Unidos negociaron el preferencial del ron y los preferenciales de otros productos cubanos.

En definitiva, la asamblea falló a favor de los yanquis en su tesis de poder negociar libremente los preferenciales cubanos, aunque el preferencial azucarero quedó por el momento fuera de la negociación. A la pérdida de valiosos preferenciales para diversos productos cubanos le llamó el Ministro de Estado un "gran triunfo" por el solo hecho de que entre ellos no estaba el inocuo preferencial azucarero.

Sin embargo, ni aún éste quedó completamente a salvo. Estados Unidos, para no irritar demasiado a los intereses azucareros, que son sus más fuertes agentes dentro de Cuba, accedió a someter al Tribunal Internacional de Derecho de la Haya la interpretación del Convenio Especial vigente con Cuba, a los efectos de determinar si puede o no, en definitiva, negociar unilateralmente el preferencial azucarero cubano. La fórmula servirá para salvar formalmente la "honrilla" de los hacendados y del Gobierno

en el caso del despojo del preferencial azucarero. Los demás preferenciales cubanos no tuvieron siquiera que esperar por el Tribunal de la Haya para ser ventajosamente negociados por los Estados Unidos.

EL PROBLEMA TEXTIL

El caso de la crisis de la industria textil cubana sirvió para poner bien al descubierto la médula de la política imperialista y la demagogia del Gobierno. Antes de iniciarse la reunión de Annecy el Gobierno y la CTK les aseguraron a los obreros textiles, especialmente a los de Cayo la Rosa, que allí quedaría resuelto el problema mediante la autorización de aplicar la Cláusula de Escape del Convenio de Ginebra, para poner cuotas o elevar los derechos a los tejidos importados.

Desde el primer momento advertimos a los obreros contra esta demagogia, señalando que el gobierno de Prío nada lograría en Annecy porque iba de rodillas ante los yanquis. Así sucedió en definitiva.

Oficialmente sólo se sabe de este problema que el Comité Especial que fué designado para conocerlo se declaró incapaz de dar una determinación sobre las causas, alcance y posibles remedios a la crisis textil cubana, ateniéndose a la política yanqui de no admitir ninguna medida protectora por parte de Cuba, por muy dentro que estuviera del Convenio de Ginebra. Cuando el problema llegó a la reunión plenaria, ésta, que había sido tan diligente para aprobar los hechos por los Estados Unidos con los preferenciales, se lavó las manos declarando que no podía hacer nada en el caso de la crisis textil cubana, limitándose a "recomendar" a Estados Unidos y Cuba que estudiaran conjuntamente una solución. Es decir, designaron a los Estados Unidos juez y parte en el problema.

LOS LACAYOS PIDEN UNA MIGAJA

Por informes extraoficiales llegados a nuestro conocimiento, la actitud de la delegación cubana en las discusiones del preferencial y de los textiles no pudo ser más servil, ni más desnuda la política imperialista.

Los delegados cubanos, tanto en las reuniones privadas con los delegados norteamericanos como en memorandums confidenciales a éstos, tomaban como argumento central y decisivo el relatar los servicios que el Gobierno de Prío había prestado a los yanquis contra "los comunistas", la eliminación de los comunistas de la dirección del movimiento obrero oficialmente reconocido mediante la presión del Gobierno, etc. Todos los abyectos servicios prestados por Prío al imperialismo desde el Ministerio del Trabajo primero, y desde la presidencia de la República después, fueron sacados a relucir en los discursos y los memorandums de la delegación cubana.

Luego de arrastrarse así, los lacayos demandaban algunas concesiones para salvar la cara. Descocadamente alegaban que los comunistas aprovecharían las agresiones a Cuba para ganar posiciones en su lucha contra el imperialismo, y pedían unas migajas para su regreso. En la discusión del problema textil esta situación llegó a su climax. Los yanquis negaron cínicamente que en Cuba existiera crisis de la industria textil. Luego, ante datos que demostraban irrebatiblemente el cierre de las fábricas, la baja del empleo, etcétera, adujeron la tesis de que Cuba podía resolver esta situación por medio de medidas internas, sin recurrir a cuotas de importación no a elevación de aranceles.

La fórmula imperialista fué bien precisa: "Rebajar salarios y dar autoridad a los empresarios para imponer disciplina en los trabajadores, exigirles mayores rendimientos y poder dejar fuera a los menos eficientes." Es

decir, la fórmula imperialista para combatir la crisis es rebajas de salarios y desempleo, o lo que es igual, ahondar más la crisis.

Los lacayos no se revolvieron indignados contra tal proposición en nombre del derecho del obrero cubano a trabajar y a percibir un salario decente. Alegaron de nuevo que esa fórmula era precisamente la que los comunistas venían anunciando que sería aplicada por el Gobierno para servir al imperialismo y que aplicarla sería darles la razón. No decían, desde luego, que el Gobierno la estaba ya aplicando en Cayo la Rosa y en otras industrias. Explicaban que el Gobierno estaba haciendo todos los esfuerzos para evitar la crisis y citaban para ello el llamado Subsidio Textil, pero imploraban cientas ayuda de los yanquis para superar la situación y poder "combatir" a los comunistas.

Tonta política, después de todo. Porque si el imperialismo ha puesto por decreto a los Mujal, los Surí Castillo y los Lineras al frente de los sindicatos "cetekarios", no ha sido para ayudar a Cuba a solucionar la crisis, sino precisamente para rebajar los salarios, lanzar los obreros a la calle y descargar sobre sus espaldas el peso de la crisis, como lo está haciendo.

En este fétido ambiente de amos soberbios y sumisos lacayos implorando migajas, se desarrollaron las relaciones entre Cuba y Estados Unidos en Annecy.

Desde luego, las declaraciones y las poses para consumo público eran bien distintas. Allí aparecía el Gobierno defendiendo gallardamente los preferenciales y la protección a la industria textil. Cuando los palos imperialistas fueron demasiados y no había modo de negar ni de justificar la sumisa aceptación de esa derrota, el Gobierno recurrió a los gestos de espectaculares. Un buen día, precisamente el 9 de agosto, el delegado cubano se levantó dramáticamente en la reunión plenaria, anunciando

su retirada de la Conferencia a raíz del acuerdo a favor de Estados Unidos en el caso de los preferenciales.

Por supuesto que la sangre no llegó al río. La delegación de Cuba, aunque se abstuvo de participar oficialmente en las reuniones subsiguientes, permaneció en Annecy y prosiguió tratando varios problemas menores que tenía entre manos. La firma del acta final o acuerdos de la reunión, comprendiendo las nuevas negociaciones tarifarias llevadas a cabo, se pospuso para llevarla a cabo en Lake Success, Estados Unidos, en el próximo mes de octubre. De aquí a allá, el Gobierno de Prío tendrá tiempo de correr a firmar, para no llevar demasiado lejos la tragicomedia de su aparentes resistencia a los yanquis.

En la Conferencia hubo un acontecimiento digno de tomarse en cuenta, aunque no contamos con más antecedentes que la información cablegráfica. La delegación de Colombia se negó a firmar los acuerdos finales, al no haber podido llegar a un acuerdo con los Estados Unidos para efectuar una revisión total de su sistema arancelario. Los yanquis se negaron a aceptar la elevación de tarifas que quería realizar Colombia y ésta prefirió no firmar el acuerdo. Y, más que eso, decidió denunciar el actual Convenio Comercial con los Estados Unidos, que data de 1936.

En cuanto a los resultados generales de la reunión de Annecy, no podrá hacerse un juicio cabal hasta que no se publiquen los acuerdos y los resultados de las negociaciones arancelarias allí terminadas. Pero no es difícil anticipar, tomando por base los antecedentes ya conocidos, que el resultado final será un mayor dominio del imperialismo yanqui sobre el comercio internacional, en su feroz y desesperada lucha por los mercados, exacerbada ahora por el avance de la crisis.

Tomado de: Revista Fundamentos, octubre de 1949, Año IX, número 92.

LA POSICIÓN DEL PRC(A) ANTE ESTADOS UNIDOS

Francisca López Civeira

FRAGMENTO

EL PRC (A) EN EL PODER

La llegada de Grau a la Presidencia de Cuba implicaba la opción nacional reformista, desde el punto de vista programática, para el país. Se abría un período de ocho años de autenticismo en el poder, aunque compartido. El pueblo tenía derecho a esperar el cumplimiento del programa auténtico.

El gobierno de Grau

Al iniciar su período de gobierno Grau expone, en su primer mensaje al Congreso, las tareas inmediatas que se propone impulsar. Podía suponerse que en este mensaje se recogieron los criterios programáticos del PRC(A), pero encontramos que sólo se mantienen algunos, básicamente aquellos que no tocan la dependencia neocolonial.

En este mensaje Grau señalaba la necesidad de asegurar a todas las posibilidades de un trabajo útil y debidamente remunerado que los permitiera vivir satisfaciendo adecuadamente las necesidades materiales y espirituales de la población. Dice textualmente: "La satisfacción de estas necesidades y el ejercicio de estos derechos por parte de nuestro pueblo es la gran preocupación de mi Gobierno y es también, sin duda, la preocupación máxima del honorable congreso al que me dirijo, porque esa es

obra que uno y otro estamos obligados a realizar."[30] Se ha sustituido aquí lo que en el programa auténtico se definía como su esfuerzo primero, o sea, el restablecimiento al pueblo de Cuba de su soberanía.

En esta línea se mueve la exposición de Grau, proponiendo como tareas generales: fomentar la explotación de nuevas fuentes de riquezas, para lo cual un medio apto y poderoso es la iniciativa privada y el espíritu de empresa, la acción estatal en los negocios privados para ordenar, encabezar y dirigir los efectos propios de las leyes naturales económicas y para lograr la armonía y cordialidad entre los elementos productores de la riqueza, trabajadores y empresarios; lograr que la legislación social asegure a obreros y patrones el ejercicio legítimo de sus derechos. Con relación a la tierra señala la necesidad de un plan para crear millares de pequeños propietarios rurales mejorando al mismo tiempo las condiciones de vida del campesino. En las obras públicas propone una red de carreteras y caminos que aseguren las vías de comunicación al campesino, así como la construcción de escuelas rurales, aprovechamiento de las vías fluviales, comunicaciones por carretera para fomentar el turismo, establecimiento de la sección cubana de la carretera panamericana y construcción de balnearios. Además de estos propósitos el mensaje señala otras tareas tales como reordenación hacendística, reforma tributaria, ley de contabilidad, tribunal de cuentas, carrera administrativa, banca nacional, programa educacional y de salubridad. Como legislación urgente propone: Ley Orgánica de los Presupuestos, Ley General de Contabilidad del Estado, Ley Orgánica del

[30] El Mensaje al Congreso. En: E. Vignier, y G. Alonso: La corrupción política y administrativa en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 34-35.

Tribunal de Cuentas y la de la carrera administrativa y el Tribunal de Oficios Públicos.[31]

Hemos reseñado el primer mensaje de Grau con cierto detalle para que se puedan tener elementos de comparación con el programa auténtico inicial. Se refleja aquí la voluntad de contar con el capital privado para promover algunas inversiones, la búsqueda de la conciliación de clases, el criterio de fomentar la pequeña propiedad rural además de otras cuestiones específicas como la creación de la banca nacional, pero no aparece aquel enunciado de rescatar nuestra soberanía, ni siquiera el de limitar el dominio del capital extranjero en Cuba.

Cierto es que la gran mayoría de las cosas planteadas en este mensaje no se realizaron convirtiéndose, por tanto, en simple demagogia; más aun, algunas cuestiones como la referida a la hacienda pública, no sólo se incumplieron, sino que se agravó aún más el problema que se decía iba a ser resuelto.

Entre lo poco que hizo el gobierno de Grau se encuentra la legislación que brindaba facilidades a las nuevas industrias y que se concentra en los primeros tiempos de su mandato. En ese sentido tenemos el decreto 1831 de julio de 1945 y el 2144 de agosto del mismo año. El decreto 1831 establecía la importación libre de derechos, durante tres años, de equipos y maquinarias no fabricados en Cuba para el establecimiento de nuevas industrias o para ejecutar obras públicas y prestar servicios públicos. En 1948 se prorrogó el plazo a tres años más extendiendo tal derecho a los equipos para ampliar las mismas plantas industriales, crear sucursales, recuperar subproductos y establecer por las mismas empresas industrias

[31] Ibíd., pp. 33-47.

para artículos ya existentes en Cuba. Se incluyeron los equipos para lograr mejoras espectaculares en la calidad del producto. Simultáneamente fueron eximidos de derechos por cinco años los equipos y piezas destinados a nuevas plantas generales de montaje. El decreto 2144 creaba ventajas a las nuevas industrias con relación al pago de impuestos. En 1948 eran 23 las industrias que disfrutaban de los beneficios del decreto 2144 y en 1950 eran 36.[32] Esta legislación así como la actuación general del gobierno de Grau en los primeros años, hay que enmarcarla en la situación creada por la Segunda Guerra Mundial tanto en el plano económico como en el político y social. Los citados decretos buscaban proteger las industrias surgidas en ese período y promover otras, pero no se logró realmente crear condiciones para una inversión cubana importante, amén de que muchas de las industrias nuevas no utilizaban materia prima nacional sino importada, con lo cual se incumplía otro objetivo, el de promover industrias que utilizaran materias primas de Cuba como podían ser las industrias procesadoras de productos del agro.

Un aspecto importante en las relaciones del gobierno de Grau con Estados Unidos lo constituyó el intercambio comercial. Al gobierno grausista correspondió la negociación de las zafras de 1945, 1946 y 1947 manteniéndose aquí los criterios del intercambio desigual, de la dependencia, por los cuales Cuba vendía sus zafras a precios bajos a los Estados Unidos, abasteciéndolos de azúcar crudo, mie-

[32] Según datos de: Las industrias exentas de impuestos. En: Cuba Económica y financiera. Diciembre de 1948, no. 273, p. 19 e Internacional Bank for Reconstruction and Development, Report on Cuba. John Hopkins Press, 1951, pp. 132-133. En Report on Cuba se aclara que algunas no son industrias realmente separadas sino componentes de una misma empresa incorporadas separadamente por razones legales.

les finales y alcohol industrial aun cuando Estados Unidos reexportara parte de ese azúcar. En las negociaciones en torno al azúcar se logró mejorar los precios y firmar la cláusula de garantía en 1946, con la participación decisiva de los trabajadores representados por Jesús Menéndez y la presencia de Jacinto Torras, para anularla al año siguiente. El aliento nacionalista de 1934 se evaporaba y así se aceptaba, aunque con algunas manifestaciones de inconformidad, la imposición de la cláusula 202-E al regresar al sistema de cuotas.[33] Igualmente, se decretó en 1947 la entrada de productos exentos de impuestos, como leche evaporada, con lo cual no se hacía ningún beneficio a la producción de leche cubana. No hubo verdadera defensa de los intereses nacionales frente a la política imperialista de Estados Unidos pues en definitiva vencía al amo.

También hubo una servil aplicación de la política anticomunista y antiobrera de la guerra fría dirigida desde Estados Unidos. A pesar de su pregonado anticomunismo, Grau no inició la ofensiva en este campo hasta tanto no comenzó en Estados Unidos; mientras, su gobierno se mantuvo a tono con la política emanada desde Washington en el período de lucha contra el fascismo.

Por todo lo expuesto, al hacer el balance del período presidencial de Grau, podemos tomar las palabras de Salvador García Agüero quien expresó: "El Gobierno que cesa ha desarrollado y azuzado todas las divisiones y las pugnas,

[33] En la ley de cuotas de agosto de 1947 se incluyó la cláusula 202-E que establecía la obligatoriedad de dar un tratamiento "justo y equitativo" a los nacionales de los Estados Unidos, a su comercio, navegación o industria bajo la amenaza de retirar o retener cualquier aumento en la participación de las necesidades del consumo doméstico dispuesto por la ley de cuotas.

y en medio de ellas ha cultivado un pandillerismo brutal y bochornoso que ha producido ya más de un centenar de asesinatos impunes entre los actos diarios de vandalismo desenfrenado, que ahora administran y explotan los peores imperialistas. En este último aspecto hay que decir, desdichadamente, que nunca estuvo nuestro país más entregado a las presiones del imperialismo norteamericano. Los episodios de la cláusula de garantía, del diferencial, de la cláusula 202-E y de las indignas gestiones del embajador Belt (Guillermo Belt, embajador de Cuba en Estados Unidos. Nota de la autora, FLC), por no señalar más, califican la postura anticubana de este Gobierno sin escrúpulos."[34]

El Gobierno de Prío

Carlos Prío Socarrás asumió la primera magistratura el 10 de octubre de 1948, lo que representaba la continuación del autenticismo en el poder.

En su primer mensaje al Congreso, el Nuevo Presidente planteó las cuestiones básicas que se proponía resolver. En primer lugar se refirió a las cuestiones que emprendería para rebajar el precio de los artículos de consumo en un 10 %, esto fue duramente criticado, porque no correspondía la rebaja con el extraordinario aumento del costo de la vida y porque era una gestión que dejaba el resultado a la voluntad de los comerciantes. También se refirió Prío a las leyes complementarias pendientes durante ocho años como las del Banco Central, Carrera Administrativa, Tribunal de Cuentas, Presupuestos y la Orgánica del Poder Ejecutivo, así como a la necesidad de aprobar el

[34] Opinión de Salvador García Agüero tomada de una encuesta de Bohemia. 10 de octubre de 1948, Año 40, no. 41, página 201.

Código del Trabajo o los Tribunales de Trabajo. Veremos el curso ulterior de este programa de gobierno, pero desde ahora debemos apuntar que, al igual que el presentado por Grau, recogía algunas cuestiones del programa auténtico relegando otras, entre ellas lo relativo a la defensa de nuestra soberanía.

En los primeros tiempos Prío habría de insistir en su papel de continuador de la obra emprendida por Grau y realmente en algunos aspectos lo cumplió, porque mantuvo el anticomunismo y la labor divisionista en el movimiento obrero —en lo que se había destacado desde los cargos de Primer Ministro y Ministro del Trabajo durante el período grausista—, el pandillerismo y el escandaloso robo de los fondos públicos. Durante el gobierno de Prío, sin embargo, se hicieron algunas de las leyes complementarias de la constitución prometidas por Grau, primero, y por Prío después.

Entre las medidas más importantes de este gobierno tenemos: en diciembre de 1948 la ley de arrendamiento y aparcería y la de creación del Banco Nacional, en junio de 1949 la Ley de Presupuestos y la de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, en diciembre de 1950 la creación del Tribunal de Cuentas y del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), y en enero de 1951 la ley de los municipios y provincias. En la esfera de la educación se crearon las universidades de Oriente y Las Villas, y se otorgó reconocimiento oficial a las universidades privadas.

Algunas de estas medidas supuestamente se dirigían a reorganizar aspectos del aparato político administrativo y judicial, de manera que ofrecieran mayores seguridades a la población pero, en definitiva, la violación de las leyes, el robo y la malversación, mantuvieron su presencia inalterable en la vida del país, por lo que tales medidas fueron totalmente ociosas. Otras, como las leyes

de arrendamiento y aparcería y creación del Banco Nacional y el BANFAIC sí pudiéramos verlas relacionadas con las posiciones auténticas iniciales, en cuanto a crear mecanismos para un desarrollo capitalista en el país, sólo que estos mecanismos resultaban completamente insuficientes y además nacían lastrados por un sistema del cual no se proponían desprenderse que, por tanto, asfixiaba cualquier intento de esta naturaleza. Estas leyes, al no enfrentar los problemas en su raíz, quedaron en tibias tentativas que llevaban en sí mismas los elementos que las hacían ineficaces.

La Ley de Arrendamiento y Aparcería establecía que los propietarios de fincas rústicas no arrendadas en que abundara el "aroma o marabú" quedaban obligados al arrendamiento de las mismas en lotes no mayores de 5 caballerías y por no menos de 10 años, a los agricultores que lo solicitasen quienes pagarían una renta anual de 5 pesos por caballería, quedando obligados los arrendatarios a extirpar esta planta en proporción determinada. Los propietarios de las tierras baldías podían ponerlas en cultivo ellos mismos, quedando a cargo del Ministro de Agricultura la decisión de si la tierra estaba baldía y debía ser o no arrendada. Como pueda apreciarse, si bien se buscaba que la tierra fuese puesta en producción quedaba la puerta abierta para los propietarios y, en última instancia, la decisión final estaba en manos del gobierno. Con la ley misma se creaban las vías para no afectar a los grandes dueños de tierras. El latifundio no recibía ni un rasguño. Aunque se habló mucho de la ayuda al campesino y de los repartos de tierras, en los años de gobierno de Prío se produjeron grandes olas de desalojos, fundamentalmente en la parte oriental del país, para favorecer el latifundio azucarero y ganadero. Por tanto, el problema de la tierra no sólo no se resolvió sino que se agravó.

Otra medida importante era la creación del Banco Nacional, vieja demanda reiteradamente incumplida. Cuando se discutía la ley en el Senado se hicieron algunas objecciones "técnicas" por la banca extranjera consistentes en lo siguiente:

> La Banca Central debía quedar bajo control de La banca privada y no del Estado, tener a que el Gobierno hiciera uso de sus relaciones con la institución en un sentido inflacionista y peligro de que al abandonar la doble circulación a base de dólares y pesos el país se viera perjudicado por una depreciación monetaria. También se objetaba que el gobierno quisiera obtener recursos a través de la banca nacional para resolver el déficit presupuestal.[35]

A estas objeciones Prío respondió explicando el contenido de la Ley que al fin quedó aprobada el 28 de diciembre de 1948. En 1950 sería inaugurado. El banco se crearía con fondos del Estado y de la banca privada (50 001 acciones del Estado y 49 999 de la banca privada). El Consejo de Dirección lo integraban un Presidente designado por el Presidente de la República, dos consejeros de la banca privada (uno por la cubana y otro por la extranjera) y dos consejeros de las instituciones de seguro social (el Presidente del Banco de Crédito Agrícola y el Director del Fondo de Estabilización de la Moneda). Para tomar acuerdos se requería el voto favorable de 4 de los 5 miembros del consejo. Con este tipo de votación el Banco Nacional quedaba limitado por los intereses de la banca privada que contaba con dos votos, banca que, aun en el caso de los bancos cubanos, había jugado general-

[35] Sección en Cuba. Bohemia, noviembre 7 de 1948, año 40, número 45, p. 59.

mente un papel antinacional al reforzar la estructura económica deformada al servicio del capital financiero norteamericano.

Por la Ley no. 5 del 20 de diciembre de 1950 se constituyó el BANFAIC. Su objetivo era propiciar el desarrollo y diversificación tanto agrícola como industrial, a través de sus funciones crediticias. Podía ser un mecanismo para el desarrollo capitalista del país buscando una mayor participación de los inversionistas cubanos, pero fue absorbido por el sistema sin lograr alterar la estructura crediticia del país. Por el contrario, en vez de reportarse el surgimiento de nuevas producciones, a partir de 1949 no dejan de hacerse comentarios sobre el retroceso en algunas producciones existentes como cemento, aceites comestibles, leche condensada y otros derivados de la leche y la carne, contraponiéndolo con el aumento en las importaciones que afectaban a las industrias nativas. Esto no cambió después de la creación del BANFAIC.

Las medidas del gobierno de Prío no enfrentaban el dominio económico norteamericano y por eso mismo no lo alteraban, de manera que el imperialismo tenía todos los resortes para ahogar cualquier intento de crecimiento de los intereses nacionales, por tímido y débil que fuera. Por otra parte, en esa misma debilidad estaba el fracaso.

Los nuevos rumbos

Al iniciarse el año 1950 el presidente Prío presentó una política llamada "nuevos rumbos" que aparecía como una rectificación de los errores anteriores. La declaración de los nuevos rumbos fue precedida por la ruptura de la alianza auténtico-republicana. El 26 de enero de 1950 se presentó la renuncia de los ministros republicanos y el 27 Alonso Pujol entregaba a Prío el documento de ruptura. La alianza hecha para las elecciones se rompía en medio de innumerables comentarios sobre las conversaciones de

Alonso Pujol, vicepresidente republicano, con Batista y y Grau con vista a las elecciones de 1952. El 28 de enero Prío habló en la conmemoración del natalicio de Martí en el Palacio de los Deportes. Allí anunció la nueva política.

"Queremos tomar este 28 de enero, fecha de nacimiento del apóstol, como nueva ruta desde la cual va a arrancar por el tesón de los hombres que componen el gobierno, una nueva forma de servicio nacional, sin componendas entorpecedoras." Prometió asimismo la creación de un nuevo Gabinete de cubanos "laboriosos, honestos y capaces" que debían someter al Ejecutivo un plan de trabajo. Así nació la política de "nuevos rumbos".[36]

El 3 de febrero Prío habló acompañado del renovado Gabinete. Entonces dijo:

> He logrado romper la última amarra que ligaba mi régimen a factores políticos entorpecedores, y libre de escollos, puedo abandonar del todo las componendas a que me forzaba la mala herencia, lanzándome ya resuelto por un camino como lo quiere el pueblo, como lo demanda el verdadero autenticismo y como lo exigen mi historia revolucionaria y mi responsabilidad de gobernante.

[36]Sección en Cuba. <u>Bohemia</u>, febrero 5 de 1950, año 42, número 6, p. 73.

. . . .

"Fuimos nosotros, los entonces muchachos de 1930 los que marcamos con un estigma ardiente los procedimientos de la política tradicional, y sería monstruoso que permitiéramos su victoria en las huestes que fundamos para combatirlos."[37]

Anunció que el nuevo gabinete pondría en práctica el programa prometido para las elecciones.

En los "nuevos rumbos" no hay ya ni la más ligera alusión al viejo "nacionalismo" del PRC(A). Se invoca a la Generación del 30 —Grau dijo del 30 %— [38] se habla de la mala herencia refiriéndose a Grau, de rectificación y se anuncia un nuevo Gabinete. En tales vaguedades queda planteada la nueva política.

Muchos atacaron estos discursos relacionándolos con las gestiones para lograr un empréstito norteamericano y con las aspiraciones electorales de Antonio Prío a la Alcaldía de La Habana, pues los males y las lacras de la "mala herencia" habían sido mantenidos y desarrollados por Prío: el nepotismo, la malversación, el robo, el pandillerismo.

¿Cuál fue el resultado de los nuevos rumbos? Efectivamente reorganizó el Gabinete dando entrada a 6 nuevos ministros y se crearon el Tribunal de Cuentas y el BANFAIC, pero ¿qué se hizo con el "nacionalismo" auténtico? Se luchó por el empréstito yanqui, se retrocedió en las nego-

[37]Sección en Cuba. <u>Bohemia</u>, febrero 12 de 1950, año 42, número 7, p. 76.

[38]Aunque es un ataque mordaz de Grau, tenía razón al dirigirlo a algunos como Prío, pero era absolutamente falso e inadmisible para una parte importante de aquella generación.

ciaciones de Torquay y se impulsó al control norteamericano sobre nuestras fuerzas armadas. En estos años de "nuevos rumbos" se hizo mayor la entrega al imperialismo yanqui.

El GATT y la cuota azucarera

En las relaciones comerciales con Estados Unidos hubo dos cuestiones importantes en estos años: los acuerdos dentro del GATT o AGAC[39] y la cuota azucarera.

En las discusiones del GATT, Estados Unidos trató de imponer los criterios del Plan Clayton llevados a la Conferencia Interamericana de Chapultepec de febrero de 1945.[40] Estados Unidos se proponía derribar las barreras arancelarias y toda forma de proteccionismo para imponer su mayor desarrollo en las relaciones comerciales y en las inversiones de capital.

En la reunión de Ginebra, donde hubo un acuerdo preliminar, algunos países trataron de defenderse en cierta medida, entre ellos Cuba. En la conferencia de la Habana de noviembre de 1947 se acordó la Carta que regularía el comercio mundial. Carlos Rafael Rodríguez señala en el trabajo citado, que la Carta se aprobó a regañadientes tras la violenta actuación diplomática norteamericana que hizo valer su control económico sobre la mayoría de los países representados. En esa Carta se aprobó la reducción

[39] Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Firmado en 1947 después de celebrar reuniones en Londres, Ginebra y La Habana. Estados Unidos logró que fuera un instrumento para la conquista económica en el mundo, gracias al nivel de dominio por ellos alcanzado.

[40] Un valioso análisis de este proceso se encuentra en el trabajo de Carlos Rafael Rodríguez "América Latina y el Plan Clayton", publicado en la revista Fundamentos, de noviembre de 1948, no. 81, año VIII.

de las barreras comerciales y eliminar el trato discriminatorio en el comercio internacional, prohibir cualquier medida discriminatoria las inversiones ofreciendo garantías al capital inversionista extranjero, impedir que se exija la utilización de materias primas nacionales para elaborar productos en el país y prohibir la implantación de cuotas a los artículos manufacturados aunque permitía ponerlas a los artículos agrícolas o semielaborados.

Como puede apreciarse, con estos acuerdos se ahogaba a la nueva industria nacional surgida fundamentalmente durante la Segunda Guerra Mundial en América Latina y se encontraba salida al excedente de capital acumulado y a la producción de Estados Unidos. Si bien Cuba, como apuntamos, había ofrecido alguna resistencia en el acuerdo preliminar, ahora daba su aprobación a la Carta.

Dentro del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, Estados Unidos firmó un acuerdo bilateral con Cuba —pues era esta la vía para mantener el trato preferencial— que mantenía las ventajas a los productos norteamericanos aunque se logró la protección a algunas producciones de Cuba como arroz, textil y gomas o neumáticos —aunque las gomas o neumáticos eran producidas en Cuba por la Goodrich o la Good Year norteamericanas—. Las producciones de Cuba con protección representaban el 7 % de las exportaciones de Estados Unidos a Cuba. Productos que representaban el 10,4 % de las exportaciones cubanas a Estados Unidos recibieron rebajas. La negociación de la venta de azúcar (73 % de las ventas de Cuba a Estados Unidos) quedaba fuera del convenio pues se regulaba por la ley de cuotas norteamericanas.[41]

[41] Jacinto, Torras: "Las relaciones comerciales y económicas entre Cuba y los Estados Unidos de América", en Selección de lecturas La República Neocolonial no. 3, Departamento de Historia de Cuba, Universidad de la Habana.

Durante el gobierno de Prío se celebraron dos nuevas negociaciones: en Annecy en 1949 y en Torquay en 1950-1951. En la negociación de Annecy, Cuba planteó problemas en la modificación de derechos para proteger la industria textil nacional pero no logró ser favorecida. A Torquay, Cuba iba con más posibilidades de comercio con otros países y de discusión de algunos preferenciales dados a Estados Unidos pero a pesar de las ventajas logradas en las primeras negociaciones, no hubo una defensa consecuente de los intereses nacionales ya que Prío buscaba afanosamente un empréstito norteamericano y esto condicionó la actitud de la delegación cubana.

En las negociaciones del GATT podemos observar, por tanto, que se intentó alguna protección a la industria establecida en Cuba, aunque no siempre cubana, pero en definitiva el sistema impuso sus condiciones y los gobiernos auténticos no fueron capaces de enfrentarlo, a pesar de algunas protestas se sometieron a sus leyes.

En otra parte del trabajo hicimos referencia a la cuota azucarera aprobada en 1947 para entrar en vigor en 1948. La cuota básica de 1948 significaba el 27,13 % del consumo norteamericano y, aunque se podía mejorar al tener el 98,64 % de los aumentos anuales, esto era una agresión a nuestra industria después de la utilización del azúcar cubano durante la contienda bélica. A esto se unía la inclusión de la cláusula 202-E que ya hemos comentado. La participación en los aumentos del consumo hubiera representado alcanzar una cuota del 40 % pero la ley de cuotas de 1951 —para regir a partir de 1953— nos dio una cuota básica de 31,72 % reduciendo al 96 % la participación en los aumentos del consumo.

Hemos señalado dos aspectos básicos del comercio entre Cuba y Estados Unidos en este período: los acuerdos dentro del GATT y la cuota azucarera, pudiendo observarse en ambos el trato desigual y discriminatorio para Cuba

y la afectación al azúcar cubano. El resultado fue un déficit para Cuba en su comercio con Estados Unidos. De acuerdo con los datos de Cuba el saldo fue negativo entre 1948 y 1952 en la siguiente forma:

1948	53,9 millones de pesos
1949	5,9 millones de pesos
1950	26,2 millones de pesos
1951	74,8 millones de pesos
1952	54,7 millones de pesos

Los datos de Estados Unidos dan cifras aun mayores.[42]

Este es el resultado en la esfera del comercio del prometido nacionalismo auténtico.

La Guerra fría

Cuando el Partido Auténtico llegó al poder la Segunda Guerra Mundial estaba en sus momentos finales. Hemos visto que mientras las fuerzas democráticas del mundo luchaban contra el fascismo desde la década del '30, los dirigentes auténticos se negaron a participar en ningún frente antifascista, manteniendo una posición anticomunista y demagógicamente nacionalista, atrincherándose en la propaganda de oposición al régimen de Batista. Ocupando Grau la Presidencia de la República se produce el fin de la guerra y el paso por parte de los Estados Unidos a la política reaccionaria de la guerra fría. A pesar de su anticomunismo, Grau mantuvo relaciones normales con los comunistas dándoles inclusive participación en las discusiones azucareras con Estados Unidos en los primeros años, pero cuando el amo imperial desató la guerra fría, los gobiernos auténticos habrían de aplicar en Cuba esa política anticomunista y de represión al movimiento obrero.

[42] Ibíd.

En 1946 el gobierno de Grau inicia la ofensiva contra el movimiento obrero y ya en el V Congreso de la CTC, celebrado en 1947, se produce la división de la central sindical cubana al ilegalizar el congreso efectuando democráticamente por los trabajadores y convocar un nuevo congreso espúreo. A estas acciones seguirían los asesinatos de dirigentes de la clase obrera como Jesús Menéndez, Miguel Fernández Roig y Aracelio Iglesias, y la persecución al PSP.

De inmediato la CTC oficialista se adhirió a la ORIT, organizada por Estados Unidos para escindir al movimiento obrero latinoamericano bajo el auspicio y financiamiento de la CIO y la AFL, que se adhiere a la Confederación de Sindicatos Libres. El gobierno hace del anticomunismo su política oficial.

Los gobiernos auténticos ataron al país a la política agresiva norteamericana. El PSP denunció la participación de Cuba en los preparativos yanquis señalando, entre otras cosas, que sus delegados en la ONU formaban parte de la mayoría mecánica para aprobar las proposiciones guerreristas y provocadoras de Estados Unidos; el compromiso contraído en los pactos interamericanos y a través de la OEA, la equiparación de los armamentos y de la instrucción militar con los norteamericanos, el control directo de las misiones yanquis de algunos cuerpos como la aviación, la ampliación de la base naval de Guantánamo y los esfuerzos por mandar tropas cubanas a Corea.[43]

Efectivamente, los gobiernos auténticos condujeron a Cuba a formar parte de los planes agresivos norteamericanos, planes que además de buscar la hegemonía de Estados

[43]Blas, Roca: "La guerra y la lucha por la paz, en Fundamentos. La Habana, mayo de 1951, año XI, no. 110, página 407.

Unidos en el mundo permitieron a ese país dar salida a buena parte de su producción bélica. Ya en 1947 tenemos la firma de un convenio con el Departamento de Guerra para la compra de 20 aviones, armas y municiones.[44] A este seguiría la firma de convenios militares que ponían a los distintos cuerpos de las fuerzas armadas bajo el control de las misiones yanquis, al amparo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947.

Los convenios militares comenzaron en 1950 por el envío de una misión técnica para cooperar en el entrenamiento del personal y la modernización de los equipos de aviación, luego vendría una misión para el ejército y otra misión naval. Ya a punto de ser barrido por el golpe reaccionario de Batista, el gobierno de Prío firmaría un nuevo tratado. El 8 de marzo de 1952 se publicaba la noticia de que en horas de la noche se había firmado entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos un acuerdo bilateral de ayuda mutua para fortalecer la defensa común del hemisferio occidental. El tratado fue firmado por el Ministro de Estado de Cuba, Aureliano Sánchez Arango y el embajador norteamericano Willard L. Beaulac. Según se anuncia, este era el tercer acuerdo de este tipo firmado entre Estados Unidos y una república latinoamericana, habiéndose firmado los anteriores con Perú y Ecuador. La finalidad del acuerdo era realizar planes de defensa común, comprendiendo acciones en la defensa del continente. Se aclara que este acuerdo se ajusta al Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y a la Resolu-

[44]Diario de la Marina. Julio 8, La Habana, 1947, p. 1.

ción III de la IV Reunión de Cancilleres de 1951 así como a las actividades proyectadas por la Junta Norteamericana de Defensa.[45]

Los gobiernos auténticos cerraban su actuación completando un proceso ascendente de entrega a los intereses del imperialismo norteamericano.

[45] Diario de la Marina. La Habana, 8 de marzo de 1952, pagina 1.

EL GOLPE DE ESTADO DEL 10 DE MARZO

Blas Roca

FRAGMENTO

El gobierno burgués-latifundista, sometido al imperialismo, de Carlos Prío, se desplomó simplemente, sin resistencia ni pelea, cuando un reducido grupo de capitanes y tenientes del Ejército, la Policía y la Marina, puestos de acuerdo con el Senador y aspirante presidencial Fulgencio Batista, se apoderaron, la madrugada del 10 de marzo, del campamento de Columbia y de la jefatura y las estaciones de policía de la Habana.

No hizo falta más.

Prío, avisado momentos después de iniciarse el golpe militar, llegó al Palacio Presidencial cuando todavía se mantenían a su lado los mandos de "La Cabaña" y de todos los distritos militares y policíacos de las provincias, además de la Marina de Guerra. Los dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria, personados en Palacio, le brindaron apoyo ilimitado. Pero Prío no hizo nada. Dejó avanzar las horas sin adoptar ninguna resolución, sin tomar ninguna medida. Ya bien avanzada la mañana, ante el anuncio de que habían salido tanques y fuerzas militares para rodear el Palacio Presidencial, decidió abandonar a éste y, después de un pintoresco intento de llegar a Matanzas, fue a refugiarse a la Embajada de México. Todo lo que hizo el Presidente, mientras estuvo en Palacio, fue recomendar a los jefes de los distritos militares del interior —que tenían a su disposición cuan-

tiosas tropas y abundantes armas— que mandaran telegramas a Batista diciéndole que no estaban de acuerdo con el golpe de Estado y que lo apoyaban a él como Presidente de la República.

En Oriente, Camagüey y Las Villas, hubo agitación radial contra el golpe de Estado y algunos mítines de no mucha importancia. Los dirigentes provinciales de casi todos los partidos hicieron declaraciones y firmaron pronunciamientos manifestándose contra la asonada militar y por el mantenimiento del gobierno de Prío. A la una de la tarde, cuando ya Prío estaba asilado en una embajada extranjera, toda agitación había cesado y los mandos militares de las provincias habían sido sustituidos, con el apoyo de los soldados, halagados por el anuncio de que se elevaban sus sueldos a 100 pesos mensuales.

Mujal y los jerarcas de la CTK hicieron circular el rumor de que habían dado órdenes de iniciar una huelga general, en la que sólo participaron, la mañana del día 10, los obreros de la textilera Ariguanabo —bajo dirección del Partido Ortodoxo— y algunos empleados de las compañías de aviación.

Así, cayó, sin honor ni dolor, el gobierno "constitucional" pro-imperialista y burgués, para dejar paso al gobierno de facto pro-imperialista y burgués. Los imperialistas y las clases dominantes nativas se decidían a intentar hacer a través de Batista lo que no habían logrado a través de Prío.

LOS IMPERIALISTAS YANQUIS FOMENTARON EL GOLPE E INTERVINIERON EN ÉL

El golpe de estado del 10 de marzo no surgió casualmente ni de la simple actividad conspirativa de algunas decenas de militares y civiles.

El mismo fue uno más en la serie de golpes similares que vienen sucediéndose en América Latina, a impulsos de la política guerrerista del imperialismo yanqui.

Los preparativos para desatar una III guerra mundial atómica y bacteriológica, de fines reaccionarios, imperialistas, antisociales y antidemocráticos, la agresión iniciada en Corea y la desbocada carrera de armamentos que determinan hoy toda la actividad de Washington, agudizan su política reaccionaria con respecto a la América Latina.

La orientación que prima hoy en Washington y Wall Street es favorecer el establecimiento de gobiernos feudales, abiertamente reaccionarios y anti-populares en los países de Latino América. Desde 1948 vienen sucediéndose, aquí, uno tras otro, una serie de golpes de Estado, cuyo objetivo ha sido elevar al poder a las camarillas más reaccionarias, establecer gobiernos que no dependan del voto popular ni de ninguna forma de elección democrática. En Perú, el golpe de Odría contra el gobierno de Bustamante y contra el APRA; en Venezuela, el golpe de la Junta Militar contra Rómulo Gallegos y contra Acción Democrática; en Colombia, golpe de Estado civil del fascista Laureano Gómez, contra la izquierda liberal (gaitanistas); en Nicaragua, golpe de Somoza contra Argüello; en Costa Rica, rebelión armada por los yanquis y golpe de Estado diplomático contra Teodoro Picado y el calderonismo; en Bolivia, golpe de Urrolagoitía y Ballivian contra Paz Estenssoro y el Movimiento Nacionalista Revolucionario; en Guatemala repetidos intentos de golpes militares contra Arévalo, primero, y contra Arbenz, después.

Siguiendo esta línea general, los imperialistas yanquis fomentaron abiertamente el golpe de Estado en Cuba.

Los imperialistas, pese al servil sometimiento del gobierno de Prío y de las camarillas burguesas de los partidos políticos, no estaban contentos ni confiados con la

situación de Cuba. Ellos exigían —y exigen— el aplastamiento brutal de la clase obrera y de las masas populares, la persecución más feroz y sangrienta del Partido Socialista Popular, el envío de cubanos como carne de cañón a Corea y a todos los sitios donde lo exijan sus aventuras militares, la eliminación de las restricciones al empleo de "técnicos" norteamericanos, la rebaja de salarios, directa o indirecta, a los obreros portuarios y marítimos, la contribución económica cubana a sostener el plan de rearme, mediante el "pacto" militar recién firmado y un mayor y más completo sometimiento del país.

El 5 de septiembre de 1951 Edward Tomlinson, vocero de poderosos intereses navieros yanquis, publicó un artículo en una cadena de periódicos norteamericanos, en el que, en síntesis, planteó los siguientes puntos:

1) La situación política de Cuba se había complicado desde la muerte de Chibás.
2) Los líderes sindicales gobiernistas estaban preparados para dar un golpe de Estado. Declararían una huelga general y paralizarían a Prío.
3) Batista estaba ganando terreno, porque tenía dinero y fuerza en el Ejército.
4) Los cubanos más sensatos pensaban en que la solución sería dar un golpe de Estado que pusiera en el poder a los militares con una personalidad fuerte al frente, quizás Batista.

En el artículo de Tomlinson está explicado el por qué del golpe del 10 de marzo y hasta delineado en sus aspectos generales. Ese artículo demuestra que por lo menos desde agosto del año pasado ya los imperialistas fomentaban y preparaban el golpe de Estado del 10 de Marzo que puso —como pedía Tomlinson— a los militares en el poder con la "fuerte" personalidad de Batista al frente.

Días antes del golpe de Estado llegó a Cuba Elliot Roosevelt, interesado en comprar la segunda planta radio-

emisora del país (RHC) y en montar varios negocios de vastas proporciones. Se sabe que celebró varias y muy privadas entrevistas con Batista. El lunes 10 de Marzo, después que el golpe había sido realizado, Elliot Roosevelt se comunicó telefónicamente con Washington, desde el Hotel Nacional, e informó a un interlocutor no identificado, que todo había salido conforme a los planes. El día que Batista se instaló en Palacio como "jefe de Estado" fué visitado por Roosevelt, acompañado de una Comisión de poderosos navieros norteamericanos que, según informaciones de la prensa, se "limitaron a saludarle".

Un oficial norteamericano estuvo en Columbia, es decir, en el Campamento militar centro de la conspiración y del golpe de Estado, desde que comenzaron los acontecimientos hasta que cayó el gobierno de Prío. Dos oficiales yanquis de la Base Naval de Caimanera estuvieron el 10 de Marzo en el cuartel de Santiago de Cuba, desde la madrugada hasta que se impusieron los golpistas y cambiaron los mandos militares.

El propio gobierno de Truman, abiertamente, en los últimos tiempos, hizo varios gestos inamistosos hacia el Presidente Prío, al negarle el empréstito de 200 millones de pesos que éste quiso contratar con los bancos norteamericanos, al retirar el embajador Buttler —amigo personal de Prío— y mantener el cargo desierto durante un período de tiempo considerable, al regañar a Prío, a través de la prensa y de varias autoridades, por su intervención verbal a favor de Albizu Campos, al anunciar rebajas oficiales de la cuota azucarera cubana en el mercado yanqui y de la cuota de hojalata americana para las industrias de nuestro país.

Los alegatos de las autoridades norteamericanas de que ellas desconocían todo lo relacionado con la conspiración para el golpe de Estado, son hipócritas y mentirosos. Después de la publicidad dada en agosto y septiembre

a los artículos de Tomlinson, otros periodistas yanquis, como Drew Pearson, aludieron al asunto y presentaron a Batista como el próximo Presidente por cualquier medio. ¿Podían ignorar las autoridades norteamericanas lo que los periodistas a su servicio han demostrado que conocían?

Mujal, que se asiló el día 11 de Marzo en la Embajada Norteamericana, recibió seguridades de ésta de que podía salir y seguir actuando, porque Batista estaba comprometido a respetar su status de dirigente sindical impuesto. Y las organizaciones sindicales norteamericanas recibieron indicaciones del Departamento de Estado de que no debían combatir el golpe de Estado de Batista, pues éste mantendría la división de la clase obrera y la preponderancia de los gansters que habían instalado Grau y Prío en la regencia de la CTK.

Más aún; la conducta posterior al golpe seguida por las autoridades norteamericanas muestran su completo acuerdo y complacencia con el mismo. El gobierno de facto fué "reconocido" por Washington dieciséis días después del golpe, cuando todavía no había determinado su forma definitiva y el propio Batista ostentaba tan sólo el título —popularizado por Franco— de "Jefe de Estado".

LAS "RAZONES DEL GOLPE"

El golpe de Estado de Cuba no fué determinado por razones políticas internas: fué fomentado desde el exterior por los intereses reaccionarios de los imperialistas norteamericanos.

Los imperialistas estaban asustados ante el desprestigio del gobierno de Prío y de las jefaturas burgués-latifundistas de los partidos políticos incluyendo la del propio Batista, que, pese a todos sus esfuerzos, no había podido nuclear a su alrededor ninguna fuerza electoral de importancia. Los imperialistas estaban asustados porque, al mismo tiempo que crecía tal desprestigio de las jefaturas burgués-latifundistas, se acentuaba la influencia y la autoridad de nuestro Partido Socialista Popular, así como progresaba impetuosamente el movimiento de unidad obrera y de repudio a Mujal y a los gangsters imperialistas impuestos como dirigentes sindicales. Donde quiera que se celebraban elecciones sindicales, los jerarcas cetekarios eran repudiados y barridos. Los imperialistas estaban asustados porque ni la muerte de Chibás pudo contener el crecimiento del movimiento político ortodoxo que, aunque tenía una jefatura burguesa y pequeño-burguesa, subordinada en muchos aspectos al imperialismo e influída por anticomunistas y agentes yanquis como Dorta Duque y Portell Vila, agrupaba a amplias masas y a jóvenes con fermentos radicales y antimperialistas. Los imperialistas temían que un triunfo ortodoxo desatara las fuerzas populares, incrementara el espíritu antimperialista, apresurara la caída inevitable de los Mujal, Hirigoyen y demás agentes directos del imperialismo entre la clase obrera e hiciera avanzar —aún contra la voluntad de los jefes ortodoxos— la causa de la unidad obrera y la democracia sindical. Temían que todo ésto creara nuevas dificultades a sus planes guerreristas, a su intención de reclutar cubanos como carne de cañón, a sus propósitos de someter aún más todo el país a su dominio y explotación. Por éso, precisamente, los imperialistas consideraban que la única salida posible para Cuba era el golpe de Estado, el gobierno controlado por los militares, con Batista al frente.

La situación era tal que los imperialistas y los elementos reaccionarios que son sus lacayos no tenían ninguna salida constitucional o legal que les asegurara su predominio político en las próximas elecciones y la realización de sus planes de guerra, explotación, persecusión y opresión.

El gobierno de Prío venía desenvolviéndose en una constante crisis. Divisiones y subdivisiones desgarraban y debilitaban al PRC y al Gobierno desde 1948 y, más acentuadamente, desde 1950. La camarilla priísta desató una furibunda campaña anti-ortodoxa, con la esperanza de eliminar la posibilidad de un triunfo electoral ortodoxo. Esa campaña, apoyada en todos los medios de propaganda, condujo al suicidio de Chibás, pero fracasó en el empeño de destruir o debilitar el movimiento ortodoxo. En septiembre de 1951 ya los dirigentes priístas mismos se plantearon ser ellos los que dieran el golpe de Estado. Rubio Padilla, en un artículo de Bohemia preguntó: ¿Qué quiere la ortodoxia, la paz o la guerra? Baquero, vocero de Prío, acusaba a la ortodoxia, en el Diario de la Marina, de haber adoptado la idea de que no se necesitaban las urnas —es decir, los votos— para llegar al poder. Por otra parte Mujal y sus gangsters, aprovechando la debilidad del gobierno de Prío se encaramaban sobre sus espaldas, alborotaban sin cesar y hacían exigencias y más exigencias para agrandar sus fortunas personales y expansionar su clientela y su poder político.

Al final, la camarilla priísta logró agrupar en torno a la candidatura presidencial de Hevia, a los partidos Liberal, Auténtico, Nacional Cubano, Demócrata, de la Cubanidad y Republicano.

Frente a ello el Partido Socialista Popular elaboró su línea de juntar los votos oposicionistas, aún sin pactos, en torno del candidato que tuviera más posibilidades (el ortodoxo), para derrotar a Hevia y al Gobierno.

Hevia, por ésto, necesitaba el apoyo directo de Batista. Batista no se lo podía dar por toda su posición "oposicionista" y porque comprendía que ni aún así resultaba asegurado el triunfo de Hevia.

Los planes de la reacción y del imperialismo, frente a esas circunstancias exigían, como única salida posible, el golpe de Estado que le permitiera impedir el triunfo ortodoxo, mantener el divisionismo en la clase obrera, golpear al Partido Socialista Popular y crear obstáculos "permanentes" suplementarios al surgimiento y consolidación de movimientos políticos populares de masas. O Prío o Batista debían hacer ésto. Los imperialistas ya habían expresado su preferencia por Batista para llenar tales menesteres. A Batista, cubierto con un manto de oposición y pretextando querer poner fin a los crímenes, robos y desvergüenzas del gobierno de Prío, le sería más fácil engañar a las masas y cumplir tales tareas. Por eso fué preferido.

INCAPACIDAD E IMPOTENCIA DE LA BURGUESÍA SOMETIDA AL IMPERIALISMO

Prío y su gobierno, así como los partidos que los apoyaban, eran incapaces de oponerse, con éxito, al golpe de Estado reaccionario y de defender, en alguna forma, el poder civil y la Constitución en que el mismo se asienta.

Ellos estaban subordinados al imperialismo y éste quería, como hemos visto, eliminar la constitucionalidad y los derechos democráticos.

El gobierno de Prío había hecho todo lo posible por anular la Constitución, por aplastar al movimiento obrero, al movimiento popular ortodoxo y al Partido Socialista Popular. Había dictado el decreto mordaza para impedir la propaganda radial; había ocupado durante un año los talleres de Hoy y América Deportiva; había encarcelado y perseguido a los militantes socialistas populares, había protegido a los gangsters y asesinos que ensangrentaban a Cuba con sus desafueros, había levantado un fuerte descontento, incluso en las filas del Ejército, con sus intentos de mandar cubanos a la guerra infame de Corea.

De este modo Prío se esforzaba por destruir todo punto de apoyo popular en la lucha por el mantenimiento de la Constitución y del gobierno frente al golpe de Estado reaccionario. Su afán era conservar el poder con el apoyo del imperialismo, de la reacción y de las camarillas burgués-latifundistas de los partidos que formaban parte del bloque gubernamental.

La política antiobrera y de subordinación al imperialismo seguida por Prío, así como su protección al gangsterismo y al robo de los fondos públicos, lo desacreditó y lo hizo completamente impopular, odiado por las masas, ansiosas de que llegara el 1ro de junio para derrotarlo en las elecciones.

El 10 de Marzo Prío se vió en el aire, sin tener de dónde agarrarse, incapaz de utilizar siquiera el ofrecimiento de la Federación Estudiantil Universitaria. Prío y su gobierno, el PRC y los demás partidos aliados a éste mostraron su incapacidad absoluta, su impotencia burguesa, su falta de coraje hasta para reunirse y adoptar una decisión cualquiera o lanzar una consigna al pueblo o iniciar cualquier tipo de movilización. Prío, el Gobierno y sus partidos, no sólo contaban con la mayoría del Ejército en la mañana del 10 de Marzo, sino que, además, tenían centenares de gangsters armados con ametralladoras de las más modernas. Los feroces gangsters y las pavorosas ametralladoras del día 9 se habían esfumado completamente, la madrugada del 10 y muchos de ellos estaban con Batista al mediodía del 11.

La incapacidad de Prío y sus partidos para hacerle frente al golpe fué un resultado lógico de su carácter burgués-latifundista y de su política de sometimiento al imperialismo y de corrupción en todos los órdenes.

Tomado de: Fundamentos, La Habana, mayo de 1952, año XII, número 122.

LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE A LA REVOLUCIÓN CUBANA

A partir de enero de 1959 se produjo un cambio esencial en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Por primera vez, y definitivamente, pasaríamos de una relación de dependencia a relaciones de soberanía que el imperialismo norteamericano no estaba dispuesto a admitir. Consecuentemente el problema de Cuba sería el centro de la política continental norteamericana.

La actividad de Estados Unidos con respecto a América Latina tuvo como objetivo fundamental impedir la extensión del ejemplo cubano y destruir la Revolución Cubana, para ello elaboró doctrinas de política exterior, prometió reformas y utilizó múltiples variantes de la agresión imperialista.

INFORME CENTRAL AL PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

Fidel Castro Ruz

FRAGMENTO

Pero el imperialismo no estaba dispuesto a permitir tranquilamente el desarrollo de una revolución en Cuba. Fracasados sus planes de impedir el triunfo con un golpe de estado militar al final de la guerra, victorioso y armado el pueblo, ensayó fórmulas diplomáticas; reconoció al Gobierno Revolucionario y envió a su embajador, quien recibido con extraordinario despliegue de publicidad por la prensa burguesa, asumió de inmediato las habituales actitudes de procónsul, que caracterizaban a estos funcionarios yanquis en Cuba, a fin de presionar, frenar y domesticar la Revolución. El esfuerzo era, sin embargo, inútil. Por primera vez se encontraban en Cuba con un pueblo sobre las armas y un gobierno revolucionario en el poder. No existía un ejército mercenario al que recurrir para imponer en último instante sus dictados y proteger sus intereses. Ya desde los primeros meses la misión militar norteamericana, que había instruido al ejército de Batista y que todavía pretendía permanecer en su puesto, fue despedida sin protocolo alguno.

Se trataba de una situación enteramente nueva. Aún le quedaban, sin embargo, al imperialismo poderosos recursos en nuestro país. Las empresas monopolistas, los terratenientes y burgueses eran dueños de la nación. Aparte de la economía, todos los medios de divulgación

masiva se encontraban en sus manos y nuestra sociedad estaba infestada de ideología reaccionaria. A muchos de nuestros ciudadanos, incluidas personas de procedencia y condición humildes, la palabra socialismo infundía pavor y mucho más todavía concitaba temor el vocablo comunismo. Era la secuela de decenas de años de propaganda pérfida y calumniosa contra las ideas revolucionarias. Sin una idea elemental de la raíz social de los problemas nacionales y las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad humana, una parte considerable de nuestro pueblo era víctima de la confusión y el engaño. Más que ideas políticas, los explotadores habían logrado inculcarles a muchos verdaderos reflejos reaccionarios. La presencia de una capa relativamente alta de pequeña burguesía en el seno de nuestra sociedad, el atraso cultural y el analfabetismo, facilitaban el trabajo político del imperialismo y las clases dominantes. Si éramos una colonia en lo económico, lo éramos también ideológicamente de Estados Unidos. Un viejo orden social no se mantiene solamente por la fuerza de las armas, el poder del Estado y la omnipotencia económica de sus clases privilegiadas, sino también en grado muy alto por las ideas reaccionarias y los prejuicios políticos que inculcan a las masas. En la época de las revoluciones socialistas, que constituyen el más profundo y radical cambio en la vida de la humanidad, este factor se revela con particular fuerza. Todo cambio social revolucionario supone por ello la erradicación de la vieja cultura política y el triunfo de las nuevas ideas. En nuestro país las ideas libraron sus batallas al lado de los acontecimientos. El pueblo en realidad adquirió conciencia socialista con el desarrollo de la Revolución y la violenta lucha de clases desatada, tanto en el plano nacional como en el internacional. La pugna de intereses del pueblo con sus opresores engendró la Revolución y la Revolución elevó esta pugna de intereses

a su grado más alto. Esta lucha desarrolló extraordinariamente la conciencia de las masas. Les hizo ver, en el transcurso de unos meses, lo que en decenas de años de explotación despiadada y dominio burgués imperialista sólo una minoría había alcanzado comprender.

Ya desde los primeros meses de la Revolución el imperialismo y la reacción, acudiendo a los métodos clásicos, lanzaron una feroz campaña anticomunista apoyada por todos los medios de divulgación, que estaban todavía en sus manos. El arma del anticomunismo fue empleada a fondo para confundir a las masas cuando eran débiles todavía políticamente; con ello esperaban dividir al pueblo, a las organizaciones revolucionarias y al propio Ejército Rebelde, restar apoyo al gobierno y alentar las corrientes reaccionarias. Pero la confianza del pueblo en la Revolución, la autoridad política de sus dirigentes, el firme espíritu de unidad revolucionaria y sobre todo los hechos y las medidas incuestionablemente justas de la Revolución, fueron factores que ayudaron tremendamente a derrotar esta peligrosa maniobra que, de prosperar, habría dado al traste con el proceso revolucionario.

Ahora bien, en las condiciones de un país como Cuba, ¿podía la Revolución concretarse al simple objetivo de la liberación nacional, manteniendo el régimen capitalista de explotación, o debía avanzar también hacia la definitiva liberación social?

El imperialismo no podía tolerar siquiera una revolución nacional liberadora en Cuba. Apenas se dictó la Ley de Reforma Agraria, Estados Unidos comenzó a dar los primeros pasos para organizar una operación militar contra Cuba; mucho menos estarían dispuestos a tolerar el socialismo en nuestro país. La mera idea del ejemplo que significaría para América Latina una revolución cubana victoriosa, espantaba a los círculos gobernantes yanquis; pero la nación cubana no tenía alternativa, el pueblo ni

quería ni podía detenerse. Nuestra liberación nacional y social estaban indisolublemente unidas, avanzar era una necesidad histórica, detenerse una cobardía y una traición que nos habría llevado de nuevo a ser una colonia yanqui y esclavos de los explotadores. Naturalmente que las condiciones para la liberación definitiva de nuestro país en el terreno nacional y social estaban dadas por la nueva correlación de fuerzas en el escenario mundial, pero en aquel entonces más que un cálculo frío de todas las posibilidades, prevaleció en el ánimo del pueblo y sus dirigentes la decisión de ser libres a cualquier precio, incluso el del holocausto nacional. Creemos que este factor era fundamental, sin ello habría sido inútil toda la cooperación y solidaridad internacional que recibimos después.

La historia transcurre en función de leyes objetivas, pero los hombres hacen la historia, es decir, la adelantan o retrasan considerablemente en la medida en que actúan o no en función de esas leyes. Estados Unidos usaría todos los medios para aplastar la Revolución Cubana, pero su propia acción no consiguió otra cosa que acelerar el proceso revolucionario. La acción imperialista y la respuesta revolucionaria estuvieron indisolublemente asociadas con el desarrollo de los acontecimientos. Nuestro pueblo ha salido victorioso en esta épica prueba que estuvo repleta de mortales peligros, pero la lucha no fue en ningún sentido fácil. En todo instante una intensa movilización de masas y de educación política acompañó al proceso revolucionario. Cuando fue necesario no vacilamos en nacionalizar los medios de divulgación masiva, arrebatándoselos a la reacción y al imperialismo, para ponerlos al servicio del pueblo y su heroica causa.

Los terratenientes y la burguesía nacional lo confiaban todo a Estados Unidos, puede decirse que el imperialismo dirigió omnímodamente a la contrarrevolución

interna. Pero no se limitó a maniobras diplomáticas iniciales y campañas ideológicas, acudió progresivamente a todo su arsenal de medidas contrarrevolucionarias. Dueño y señor de América Latina, movilizó rápidamente su ministerio de colonias en este hemisferio, la Organización de Estados Americanos, para aislar a Cuba y agredirla en el terreno político, económico y militar.

Cuando Estados Unidos comprendió que la Revolución no retrocedería ni se plegaría a sus presiones, comenzó la cadena de agresiones económicas, a la vez que reclutaba mercenarios y los entrenaba para actos de sabotaje y acciones militares. En nuestro caso las agresiones económicas concitaban la codicia de las corrompidas oligarquías que gobernaban en América Latina. Durante casi un siglo se había ido creando un mercado para nuestra azúcar en Estados Unidos. Fuimos los abastecedores de ese país desde la época de la colonia. En las guerras mundiales el pueblo norteamericano recibió a bajos precios el abastecimiento seguro del azúcar cubano. Este era, además, el único renglón de nuestra economía con algún desarrollo del cual dependía el sustento de millones de cubanos, que era por cierto bien escaso, pues el pueblo trabajador recibió siempre muy poco del fruto de su esfuerzo, ya que la mayor parte invariablemente quedaba en manos de oligarcas burgueses y monopolios extranjeros, lo mismo en la época de la esclavitud que después bajo las formas de trabajo asalariado.

Como una política de justicia social no podía ser permitida en nuestra patria, el imperialismo, pisoteando groseramente los derechos históricos de Cuba, se propuso comprar, con nuestra cuota azucarera en el mercado de Estados Unidos, la impúdica conciencia de otros gobiernos latinoamericanos. Este fue en parte el precio de la bochornosa complicidad de las oligarquías latinoamericanas para sumarse a las agresiones del imperialismo a Cuba,

aparte de que un elemental espíritu de clase y su histórica sumisión a Estados Unidos las llevaban por ese camino. Hubo mucho de repugnante interés, turbio y podrido egoísmo en la cínica historia de la OEA con relación a Cuba. De por medio estaba el azúcar y otros sórdidos intereses materiales ocultos bajo las actitudes anticomunistas y otras poses de meretrices disfrazadas de vírgenes vestales. En consecuencia, las cuotas azucareras cubanas fueron criminalmente suprimidas y repartidas entre otros países. Esto, por sí solo, habría bastado para asfixiar la economía de cualquier nación.

No eran, sin embargo, los únicos recursos de Estados Unidos. La mayoría de nuestros escasos centros industriales estaban equipados con maquinarias de ese país: industria eléctrica, refinerías de petróleo, las minas, los talleres textiles, la industria alimenticia, etcétera; otro tanto ocurría con el transporte y los otros medios mecánicos de producción.

Estados Unidos suprimió de modo absoluto la exportación de piezas de repuesto a Cuba no sólo por parte de su industria interna, sino también de sus numerosas subsidiarias en todo el mundo. Este golpe también habría sido anonadamente para cualquier economía.

El tercer golpe criminal en el terreno económico fue la supresión del combustible. Ellos eran los suministradores de este elemental producto a través de sus empresas monopolistas, que controlaban casi todo el abastecimiento del mundo y eran los propietarios de las refinerías radicadas en Cuba.

Al conjunto de estas medidas se sumó en último término la prohibición de todo comercio con nuestro país, incluidos alimentos y medicinas. Estos suministros habían llegado siempre fundamentalmente de Estados Unidos en virtud de los tratados comerciales que nos impusieron

a principios de siglo. En Cuba no había siquiera almacenes al por mayor. Estos radicaban más bien en aquel país, donde los pedidos se hacían con un corto tiempo de anticipación. A esto se sumaba el hecho de que la mayor parte de las economías de los países del mundo occidental estaban sometidas a Estados Unidos y las medidas de bloqueo económico eran en general acatadas no sólo por las subsidiarias yanquis, sino también por los gobiernos de esos países.

Ningún pueblo de América Latina recibió jamás golpes tan brutales a sus medios de subsistencia.

Pero las agresiones de Estados Unidos no se limitaban ni mucho menos al terreno económico. Las puertas de ese país, que antaño se limitaban a un grupo muy reducido de ciudadanos, fueron abiertas de par en par a todos los que quisieran marcharse de Cuba. Terratenientes, burgueses, politiqueros, esbirros, proxenetas, explotadores del vicio, e incluso lumpen proletarios aprovecharon la oportunidad. Uno de los objetivos fundamentales de esa política, aparte de cínicas campañas contra la Revolución, disfrazadas de ridículo humanitarismo, y el reclutamiento de mercenarios para futuras agresiones, era privar al país de profesionales y técnicos, muchos de los cuales habían estado al servicio de la burguesía y con franca mentalidad pequeñoburguesa se asustaban de los cambios revolucionarios. Por esa vía le arrancaron al país miles de médicos, numerosos ingenieros, arquitectos, profesores, maestros, laboratoristas y técnicos en general. Este robo abarcó incluso personal calificado de industrias y centros de producción importantes, parte del cual disfrutaba de los privilegios inherentes a la llamada aristocracia obrera.

Fue el último movimiento anexionista que escenificaron las clases reaccionarias en Cuba, sólo que en este caso, al cumplir sus sueños, anexaron sus personas al imperio, pero no la patria.

A la Revolución no le interesaba mantener a alguien en Cuba contra su voluntad, a pesar de que se trataba de la opción de permanecer en un país subdesarrollado, de ingresos per cápita varias veces inferiores a Estados Unidos, o marcharse a la nación más industrializada y de más alto standard de vida material del mundo. Se aceptó el reto. Creíamos firmemente que la construcción del socialismo era obra de revolucionarios y patriotas, y nos dimos a la tarea de formar nuevas generaciones de técnicos verdaderamente dignos de la misión histórica que debían cumplir.

Las masas ignorantes de los desposeídos, a juicio de los yanquis, fracasarían al tener que hacerse cargo del país.

Nuestro pueblo admirable sobrevivió y venció. Hoy son incontables los que se lamentan de haber escogido el país del egoísmo y la inhumanidad para vivir.

El imperialismo, a través de la Agencia Central de Inteligencia, apoyándose en las clases reaccionarias, se dio también a la tarea de organizar decenas de grupos contrarrevolucionarios para promover la subversión y el sabotaje.

Pero si todo esto fracasaba, el golpe de gracia al país sería dado en el terreno de la violencia contrarrevolucionaria y militar. Utilizando elementos seudorrevolucionarios, antiguos agentes de la tiranía y desafectos de toda clase, organizó y suministró recursos económicos y equipos a numerosas bandas armadas contrarrevolucionarias en las montañas del Escambray. Allí quiso constituir, rememorando las acciones contrarrevolucionarias de la nobleza y el clero reaccionarios de Francia después de 1789, una especie de Vendée frente a la Revolución, no obstante que la mayoría de los campesinos de la región y los obreros agrícolas estaban firmemente unidos a la causa del pueblo. Estas bandas armadas fueron organiza-

das después en todas las provincias, incluso en la de La Habana. Eran suministradas descaradamente por mar y por aire desde Estados Unidos. Cometieron numerosos y abominables crímenes contra maestros, estudiantes alfabetizadores, militantes revolucionarios, obreros, campesinos y administradores de la economía popular. La lucha contra estas bandas costó a nuestro pueblo numerosas vidas y a la economía cientos de millones de pesos.

En las ciudades los sabotajes a centros de producción costaron la sangre preciosa de valiosos hijos de nuestro pueblo trabajador.

Parejamente a esto se organizó la expedición mercenaria de Girón. Guatemala y otros países latinoamericanos prestaron desvergonzadamente sus territorios para estas agresiones. Los aviones que atacaron nuestras bases aéreas al amanecer del 15 de abril de 1961 traían insignias de nuestra Fuerza Aérea. Varios de ellos aterrizaron después en territorio de Estados Unidos, mientras el representante de ese país en las Naciones Unidas declaraba con tranquilo cinismo que eran aviones cubanos que se habían sublevado contra el régimen. Una fuerza mercenaria, con el más moderno equipo bélico, desembarcaba dos días después en la Bahía de Cochinos para iniciar la invasión del país. El objetivo claro era ocupar un espacio del territorio cubano, constituir un gobierno provisional y solicitar la intervención de la OEA, es decir, de Estados Unidos.

La fulminante respuesta de nuestro pueblo, que en menos de 72 horas aplastó al ejército mercenario, frustró los planes tan esmeradamente elaborados por la CIA y el Pentágono.

No quedaba en el terreno militar sino una alternativa a Estados Unidos: la invasión directa a Cuba. Hacer con nuestro país lo que después hicieron con Viet Nam.

La firme convicción de que el imperialismo yanqui, en un momento dado y utilizando cualquier pretexto, lanzaría sus fuerzas militares en un ataque directo contra Cuba, y nuestro criterio de que las medidas propuestas para prevenirlo fortalecerían al campo socialista en su conjunto, determinaron nuestra decisión de suscribir el acuerdo cubano-soviético sobre el establecimiento de armas nucleares en nuestro territorio, que originaron después la Crisis de Octubre.

Estados Unidos no se resignó al derecho soberano de nuestro país a decidir sobre sus relaciones internacionales y adoptar las medidas pertinentes para su defensa. Ello puso seriamente en peligro la paz mundial. La guerra se evitó afortunadamente para toda la humanidad. Pero el gobierno de Estados Unidos tuvo la oportunidad de comprobar hasta dónde su descabellada, abusiva y aventurera agresión contra un pueblo pequeño e indoblegable podía conducir a una catástrofe y hasta dónde, en el mundo de hoy, su omnipotencia imperial tenía un límite infranqueable en la fuerza creciente y la solidaridad del campo revolucionario. Como parte de la solución se vieron obligados al compromiso de no invadir a Cuba. A los cubanos nos costó entonces comprender en todo su alcance el valor de aquella fórmula; hoy, después de 13 años, vemos objetivamente que la Crisis de Octubre de 1962 significó una victoria del campo revolucionario. La URSS es ahora más poderosa que entonces, la correlación de fuerzas ha variado considerablemente en favor de las fuerzas revolucionarias, y Estados Unidos no pudo eludir el cumplimiento de aquel compromiso.

Dada la alternativa terrible de guerra que surgió, la victoria consistió en preservar la paz en uno de sus momentos de mayor riesgo, sin sacrificar los objetivos políticos fundamentales. El éxito aparente del imperialismo se ha disuelto con el tiempo como pompa de jabón.

Después de aquella escalofriante prueba incluso la guerra fría comenzó a ceder.

Aunque después de esa fecha fueron organizadas por el gobierno de Estados Unidos bases militares en Centroamérica y la Florida para realizar ataques piratas contra nuestras costas, muchos de los cuales se llevaron a cabo, estos hechos constituían los últimos zarpazos del orgullo imperial herido pero impotente. El comportamiento ulterior de Estados Unidos en Viet Nam y la heroica resistencia de ese pueblo hermano, terminaron por reducir progresivamente la acción militar contra Cuba y nuestro pueblo pudo disfrutar de un período de relativa paz.

Tomado de: Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Departamento de Orientación Revolucionaria del CC del PCC, La Habana, 1975.

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Pelegrín Torras

FRAGMENTO

LA POLÍTICA ACTUAL DE ESTADOS UNIDOS HACIA LA AMÉRICA LATINA. LA ALIANZA PARA EL PROGRESO: SU CARÁCTER Y CONTENIDO. DIRIGIDA CONTRA CUBA Y LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. LA EXPOSICIÓN DE DOUGLAS DILLON ANTE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CIES EN PUNTA DEL ESTE. EL PROGRAMA DEMAGÓGICO DEL IMPERIALISMO.

La política de Estados Unidos hacia la América Latina está condicionada actualmente por el propósito de aplastar a la Revolución Cubana y evitar que puedan surgir movimientos similares en otros países hermanos. Propósito que está más allá de las fuerzas del imperialismo, que puede encontrar su propio final si se obstina en realizarlo a cualquier costo.

Ese es el objetivo estratégico. En cuanto a la táctica es la de lograr una acción colectiva de los gobiernos latinoamericanos, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), preferentemente contra Cuba. Y como armas los imperialistas norteamericanos utilizan las que gráficamente se han llamado el "gran garrote" y la "zanahoria", combinadas en proporción variada según los gobiernos de que se trate, y el podrido anticomunismo en el campo ideológico.

Ese objetivo estratégico y esa táctica inspiran la llamada Nueva Alianza para el Progreso, el nombre que el presidente Kennedy ha escogido para la política de su

gobierno hacia la América Latina. Basta analizar el contenido de dicha "alianza" para comprobarlo.

Para ese análisis disponemos de dos elementos definitivos la exposición por el propio Kennedy del programa y objetivos de la "Nueva Alianza para el Progreso" y los hechos en que ya se está poniendo de manifiesto.

EL DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN

La nueva Alianza para el Progreso fue ofrecida por el presidente Kennedy a la América Latina en su discurso al tomar posesión de su cargo, aunque había hecho ya referencias a ella en su campaña presidencial. Pero en el mismo discurso de toma de posesión reveló lo que entendía por tal alianza, cuando ratificó la Doctrina Monroe con estas palabras:

"Que todos nuestros vecinos sepan que nos uniremos para oponernos a la agresión, a la subversión en cualquier parte de las Américas, que las demás potencias sepan que este hemisferio tiene el propósito de permanecer siendo el dueño en su propia casa."

¿Qué es eso sino la reiteración de la Doctrina Monroe? Porque Kennedy tenía derecho a hablar de que Estados Unidos es el dueño en su propia casa, como cualquier otro Estado soberano. Pero, ¿quién le ha dado derecho a hablar en nombre de todo el hemisferio? Y obsérvese que amplía el alcance de la Doctrina Monroe, porque su advertencia no se dirige solamente a las "demás potencias" sino que hace mención de la subversión en cualquier parte de las Américas. Y ya sabemos lo que los imperialistas entienden por "subversión": revolución.

EL MENSAJE AL CONGRESO

En su mensaje inicial al Congreso, delineando los propósitos de su gobierno, el presidente Kennedy fue más explícito acerca de su política hacia la América Latina.

> En la América Latina —expresó— agentes comunistas tratando de explotar la revolución pacífica de esperanza de esa región, han establecido una base en Cuba, a sólo noventa millas de nuestras playas. Nuestra objeción a Cuba no es por el esfuerzo del pueblo a una vida mejor. Nuestra objeción es por su dominación por tiranías domésticas y extranjeras...
>
> Estamos comprometidos a trabajar con nuestras repúblicas hermanas para libertar a las Américas de toda dominación extranjera similar y de toda tiranía, trabajando hacia la meta de un hemisferio libre de gobiernos libres, extendiéndose desde el Cabo Hornos hasta el Círculo Ártico.

Ya aquí aparece la mención directa de Cuba y el propósito de destruir a la Revolución Cubana con la ayuda de los gobiernos latinoamericanos. Porque no otra cosa significa acusar primero a Cuba, calumniándola infamemente, de estar dominada por "tiranías domésticas y extranjeras", para proclamar enseguida que Estados Unidos está comprometido a "trabajar con nuestras repúblicas hermanas para libertar a las Américas de toda dominación extranjera similar y de toda tiranía". He ahí en las palabras de Kennedy el objetivo estratégico y la táctica de la política de Estados Unidos. Objetivo estratégico que no se limita a destruir a la Revolución Cubana sino "toda dominación... similar", es decir, toda revolución que, como la cubana, libere a un país latinoamericano de toda forma de opresión al liquidar los lazos colonialistas del imperialismo norteamericano que es a lo que Kennedy llama, con la hipocresía propia de los imperialistas, "dominación extranjera" y "tiranía". Y lograr ese objetivo con la acción coordinada de los gobiernos latinoamericanos con el de Estados Unidos.

Ese es el contenido real de las palabras de Kennedy. Lo otro es simple hojarasca demagógica para encubrirlo. Porque, ¿quién cree que el Gobierno norteamericano no se opone al esfuerzo del pueblo cubano "por una vida mejor", después del bloqueo económico para tratar de rendirle por hambre, de los bombardeos criminales con aviones yanquis, bombas yanquis y en ocasiones hasta con pilotos yanquis, de la quema bandidesca de centros de trabajo con artefactos facilitados por la Agencia Central de Inteligencia de Allan Dulles, y del ataque pirático por Playa Girón?

Después de estas palabras definidoras de la política norteamericana he aquí como Kennedy concretó en su mensaje inicial al Congreso la Nueva Alianza para el Progreso:

"Que el Congreso apruebe el fondo de 500 000 000 de dólares prometidos por el Acta de Bogotá, para ser usado no como un instrumento de la "guerra fría", sino como el primer paso en el desarrollo sólido de las Américas." Pero ¿qué tiene de nuevo este fondo? Incluso fue solicitado, como se sabe, por el pasado gobierno de Eisenhower. Y de la ridiculez del montaje para satisfacer las necesidades de la América Latina dan idea estas dos citas de sendos editoriales del New York Times y del Herald Tribune el 8 de septiembre de 1960, cuando la creación del Fondo fue aprobada en Bogotá: "¿Son 500 millones suficientes? ¿Es demasiado tarde? 500 millones... será difícilmente la vigésima parte (de lo necesario). Ha pasado el día en que podíamos descansar en las inversiones privadas, las misiones de asistencia técnica y empréstitos regados para propósitos específicos para satisfacer las demandas económicas de América Latina."

"Que una nueva fuerza de choque interdepartamental sea establecida bajo la dirección del Departamento de Estado, para coordinar en el más alto nivel todos los programas y la política concerniente a las Américas."

Pero esto tampoco es nuevo, porque Eisenhower también nombró una "fuerza de choque" para atender a los problemas de la América Latina. Y nada bueno salió de ella para nuestros países.

"Que nuestros delegados a la OEA, trabajando con los de los otros miembros, fortalezcan ese cuerpo como un instrumento para preservar la paz e impedir la dominación extranjera en cualquier lugar del hemisferio."

O lo que es igual: fortalecer el organismo que ha sido por excelencia instrumento de la política imperialista para someter a la América Latina al dominio de Estados Unidos. Y como objetivo de ese fortalecimiento impedir la "dominación extranjera", que ya vimos lo que significa.

"Que en cooperación con otras naciones, lancemos un nuevo ataque en todo el hemisferio contra el analfabetismo y las oportunidades educacionales en todos los niveles."

Palabras demagógicas que tampoco son nuevas y que constituyen un burdo intento de responder a la gran campaña de Cuba para liquidar en un año el analfabetismo. Y decimos palabras demagógicas porque la liquidación del analfabetismo es un objetivo irrealizable, sin transformar económica, política y socialmente a los países latinoamericanos. Y la política de Estados Unidos, precisamente, se opone a esa transformación, como prueban sus agresiones contra Cuba y su participación en el golpe militar dado en el Salvador para derrocar a un gobierno que distaba mucho de ser revolucionario pero que había democratizado en cierta medida la vida del país, un "delito" que le costó inmediatamente los ataques de la prensa imperialista norteamericana y la acusación en círculos oficiales yanquis de ser un gobierno "filocastrista".

"Y finalmente, que una misión de alimentos para la paz sea enviada inmediatamente a la América Latina para explorar la forma en que nuestra vasta abundancia de ali-

mentos puede usarse para ayudar a poner fin al hambre y la desnutrición en ciertas áreas de sufrimientos en nuestro hemisferio."

Palabras bonitas pero que ocultan el propósito real: disponer de los enormes sobrantes norteamericanos —en trigo, arroz, etc.— que abarrotan los almacenes del gobierno, realizando de paso un verdadero "dumping" contra los países latinoamericanos productores de esos artículos alimenticios, que se verían desplazados del mercado. Esta ha provocado ya protestas de los productores argentinos, ecuatorianos y de otros países. A eso se redujo al programa ofrecido por el presidente Kennedy para la realización de su Nueva Alianza para el Progreso.

EL 13 DE MARZO

El 13 de marzo, en un acto en la Casa Blanca al que invitaron a los diplomáticos latinoamericanos (excepto los de Cuba, honrosa excepción), dirigentes de la OEA y otras personalidades, y con una propaganda sensacionalista, el presidente Kennedy expuso el programa completo de la Nueva Alianza para el Progreso, dividido en diez puntos, los más importantes de los cuales son, refiriéndose sólo a los nuevos, es decir, a los no tratados hasta aquí:

"... Un vasto plan de diez años para las Américas, un plan para transformar la década de 1960 en una década histórica de progreso democrático."

¿Cómo? Kennedy no se refirió a ello. Sólo palabras: "Y si tenemos éxito... los niveles de vida de cada familia americana estarán en crecimiento, la educación básica estará a disposición de todos, el hambre será una experiencia olvidada, la necesidad de ayuda en masa habrá pasado... cada república americana será la dueña de su propia revolución de esperanza y de progreso."

Palabras bellas, pero sólo eso: palabras. Y, por tanto, demagógicas. Y siempre surge el ejemplo de Cuba,

a la que los imperialistas no perdonan por ser "dueña de su propia revolución de esperanza y de progreso"... Los hechos dan así un mentís a Kennedy.

Y tras las palabras, la advertencia a América Latina: "Permitidme que haga incapié en que solamente los esfuerzos determinados de las mismas naciones americanas puedan llevar al éxito a este refuerzo... Si hace este esfuerzo, entonces la ayuda exterior proporcionará un ímpetu vital al progreso; sin dicho esfuerzo, ninguna cantidad de ayuda avanzará el bienestar del pueblo." Advertencia complementada con estas palabras cargadas de significación:

> Por consiguiente, si los países de la América Latina están listos para hacer su parte, como tengo la seguridad que lo están, entonces creo que los Estados Unidos por su parte deben ayudar a suministrar los recursos de suficiente alcance y magnitud para hacer que alcance éxito este arrojado (???) programa de desarrollo, tal como ayudamos a suministrar los recursos adecuados para ayudar a reconstruir las economías de Europa Occidental...

O lo que es lo mismo: ayuda condicionada a que "los países de la América Latina están listos a hacer su parte... ¿Qué parte? ¿Económica? ¿Política, sometiéndose a la de Estados Unidos contra Cuba? La referencia al Plan Marshall es elocuente, porque la "ayuda" a Europa Occidental fue dada a cambio de sumisión como la eliminación de los comunistas y las fuerzas de izquierda del gobierno en Francia, la devaluación de la libra esterlina en Gran Bretaña, la compra de sobrantes norteamericanos, etcétera. Recuérdese el enjuiciamiento satírico que el Plan Marshall mereció de un noble conservador británico como Lord Beaverbrok: "El cambio de la soberanía por una tortilla de huevos deshidratados."

"En segundo lugar, dentro de poco tiempo solicitará una reunión ministerial del Consejo Económico y Social Interamericano, reunión en la que podamos empezar a planear al esfuerzo en masa que será el corazón de la Alianza para el Progreso."

¿Y en qué consistirán tales planes? He aquí algunos de sus objetivos precisados por Kennedy: "'asegurar' la estabilidad monetaria... 'estimular' la actividad y la iniciativa privada... proporcionarán un esfuerzo nacional máximo..." Pero ¿qué son esos objetivos sino las condiciones que exige el Fondo Monetario Internacional (FMI) para dar "ayuda"? Y, como el FMI, Kennedy condiciona a su cumplimiento la "ayuda" norteamericana: "Estos planes serán los fundamentos de nuestros esfuerzos para el desarrollo y la base para la asignación de los recursos exteriores."

La política nefasta para los países latinoamericanos del FMI: mayor sumisión económica a los Estados Unidos, aumento de la desocupación, reducción de los salarios, elevación de los precios de los artículos de primera necesidad, eso es lo que ofrece Kennedy en este punto.

El tercer punto se refiere al fondo de los 500 millones, que ya tratamos.

El cuarto punto: "Debemos aportar toda la integración económica que es un paso genuino hacia mercados más grandes y una mayor oportunidad de competencia." Y citó como ejemplos al Mercado Común Centroamericano y a la Zona Libre de Comercio, ambos actualmente en formación.

Pero ¿qué significan un mercado común o una zona libre de comercio sin medidas protectoras contra los monopolios y bancos de Estados Unidos (a las que Washington hasta ahora se ha opuesto) y sin defensa de las industrias nacionales contra las norteamericanas y de otros países imperialistas, establecidas en los diversos países latinoamericanos? Es natural que Kennedy se alegrara de "una

mayor oportunidad de competencia", pero a dónde conduciría ésta, sin medidas protectoras (y limitativas, por tanto, de la competencia), a las industrias nacionales, impotentes frentes a las industrias altamente desarrolladas de los países imperialistas.

Además, como lo enseña la experiencia del Mercado Común en Europa, los monopolios tienden a nivelar los salarios de los trabajadores sobre la base de los que los tienen más bajos en los países miembros del Mercado Común. En América Latina esto significaría rebaja de salarios y empeoramiento general de las condiciones de trabajo, donde quiera que estas condiciones estén por encima del nivel más bajo en otros países del Mercado Común.

Quinto: "Los Estados Unidos están listos a cooperar en exámenes serios, caso por caso, de los problemas relacionados con los productos en el mercado. Los frecuentes cambios violentos en los precios de los productos dañan las economías de muchas naciones latinoamericanas... Juntos debemos encontrar los métodos prácticos para trazar un fin a esta pauta."

En una palabra: Kennedy reconoce el daño que sufren los países latinoamericanos por la depreciación de sus productos en Estados Unidos, mientras por los norteamericanos tienen que pagar precios de monopolios, pero sólo ofrece estudiar el problema y caso por caso, no en general. Pero ya Truman y Eisenhower habían hecho ese reconocimiento y esas promesas de estudios antes, sin ningún resultado práctico. Aunque es posible que el gobierno de Kennedy —presionado por la difícil situación que la Revolución Cubana ha creado a la política imperialista de Estados Unidos en la América Latina y las demandas cada vez más urgentes de los países latinoamericanos de una estabilización de los precios de las materias primas—, acepte en algunos casos, congelar los precios de algunas

materias primas, lo que sería una burla sangrienta a las demandas latinoamericanas.

El sexto punto se refiere a los "alimentos para la paz" que ya analizamos.

En los puntos siete y ocho se ofrece el intercambio de científicos, el entrenamiento de maestros en ciencia latinoamericanas, etc. y "extender rápidamente el entrenamiento de aquellos que se necesitan para manejar las economías de desarrollo rápido". Esto tampoco es nada nuevo pues responde a la vieja política imperialista de asegurarse servidores entre el personal científico y técnico latinoamericano, de preparar con mentalidad pro yanqui a los dirigentes de las economías latinoamericanas.

El punto noveno dice: "Nos reafirmamos en nuestra promesa de ir en defensa de cualquier nación americana cuya independencia esté en peligro. Al extenderse la confianza en el sistema de seguridad colectiva de la OEA, será posible dedicar a uso constructivo una mayor porción de aquellos recursos que ahora se gastan en instrumentos de guerra..."

Como la independencia de ningún país latinoamericano está amenazada sino por el propio imperialismo estadounidense y como, por otra parte, la lucha de los pueblos latinoamericanos por su libertad y en defensa de la independencia nacional de sus países es considerada por el imperialismo como "peligro", este noveno punto no puede ser interpretado de otro modo sino que el gobierno de Kennedy se propone repetir en toda América Latina lo que está haciendo hoy, contra Cuba revolucionaria: embargo económico, destrucción de propiedades y vidas mediante el terrorismo y sabotajes, realización de invasiones militares, etc. Y con el pretexto de la "defensa colectiva" y de la reducción de los gastos militares, hacer depender a los países latinoamericanos de la OEA para su defensa.

Y al final de su discurso, enumerados los 10 puntos, Kennedy dejó de nuevo entrever el objetivo estratégico de la Nueva Alianza para el Progreso:

> Nuestra Alianza para el Progreso es una alianza de gobiernos libres, y debe trabajar para eliminar la tiranía de un hemisferio en el que no tiene lugar apropiado. Por lo tanto expresamos nuestra amistad especial hacia los pueblos de Cuba y la República Dominicana, y la esperanza de que pronto se reunirán a la Sociedad de los hombres libres uniéndose con nosotros en nuestro esfuerzo común.

Estas palabras, pronunciadas a un mes escaso de la invasión de Playa Girón, hablan por sí solas de lo que es la Nueva Alianza para el Progreso. Kennedy confiaba en la CIA, sin saber el desastre terrible que esperaba a su política.

LA CONFERENCIA DEL CIES

Tenemos, por último, para citar sólo tres hechos, la Reunión Extraordianaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) celebrada en Punta del Este, Uruguay.

La reunión del CIES fue convocada para aprobar el programa de la Alianza para el Progreso. Y el encargado de exponer dicho programa fue el Secretario del Tesoro norteamericano, Douglas Dillon.

Previo al discurso de Dillon se leyó en la Conferencia —porque eso fue en la práctica la reunión del CIES: una Conferencia Económica Interamericana— un mensaje de salutación del presidente Kennedy en el que éste anunció el propósito de su gobierno: "Durante el período de un año contando a partir del 13 de marzo, día en que se anunció la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos han de consignar más de mil millones de dólares en concepto de ayuda para el desarrollo de la América Latina. Y decimos

"propósito" porque esa duplicación de la "ayuda" deberá ser aprobada por el Congreso norteamericano. Kennedy desde luego se cuidó mucho de mencionar que la América Latina pierde más de mil millones de dólares actualmente cada año por el deterioro de los precios de intercambio en relación con 1950. Kennedy además condicionó esa "ayuda" a los esfuerzos y sacrificios que realicen los países latinoamericanos.

En su discurso, Dillon siguió la pauta trazada por Kennedy al hacer su exposición de la Alianza para el Progreso el 13 de marzo, la cual analizamos ya.

Lo primero que resalta en su discurso es el esfuerzo de Estados Unidos por latinoamericanizar la Alianza para el Progreso, repitiendo en esto el esfuerzo realizado por Kennedy el 13 de marzo, como ya señalamos. Para ello, Dillon no vaciló en mixtificar el definido pensamiento antimperialista de Martí, en una prueba más del desprecio imperialista por nuestras grandes figuras históricas.

"Fue un gran americano —José Martí— quien nos recordó que los americanos somos uno en el origen, en la esperanza y en el peligro."

Comenzó con esas palabras su discurso Dillon callando que Martí escribió esas palabras en despedida de Costa Rica, el 8 de julio de 1893, y refiriéndose a "esta América nuestra", que no es la de los imperialistas por la que Dillon hablaba. (Ver carta de Martí a don Pío Vízquez, tomo II de José Martí, Obras completas, p. 202.)

Se podría llenar un libro citando palabras de Martí que desde el siglo pasado rebaten a Dillon. Basta con estas dos citas:

"Pueblo y no pueblos, decimos de intento, por no parecernos que hay más que uno del Bravo a la Patagonia. Una ha de ser, pues que lo es, América."

"El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca pronto, para que no la desdeñe."

Y después de esa mención sacrílega de Martí, Dillon presentó a Estados Unidos como inspirado por el "espíritu" de Bolívar y los grandes patriotas de América: "... Es ese espíritu, la herencia de Artigas y San Martín, de Bolívar y de Washington, de O'Higgins y José Bonifacio el que guía nuestras acciones aquí." Dillon "olvidó" también que Bolívar proclamó muchas veces su desvelo por América, pero por la nuestra. Recuérdense sus planes para libertar a las últimas colonias que quedaban a España y la oposición que encontró por parte de Estados Unidos. Y fue el Libertador quien expresara:

"Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad." (Simón Bolívar, Obras completas, vol. II, página 737.)

Juicio preciso en el que el concepto bolivariano de "la América" queda perfectamente definido.

Lo segundo que resalta en el discurso de Dillon es el esfuerzo por presentar la política de Estados Unidos como "revolucionaria": "Esta —dijo— es una labor revolucionaria. Pero no somos extraños a la revolución. De las costas de las Américas hace casi 200 años partió el llamado a la libertad y la defensa nacional que hoy guía las acciones de los hombres en todos los turbulentos continentes del mundo."

¡Habría que preguntarles a los panameños —para no hablar de Cuba— robados en su Canal, a los guatemaltecos, esclavos de "Mamita Yunai", a los argelinos que sufren los bombardeos con aviones y bombas yanquis, a los laosianos que ven su patria ensangrentada y desgarrada por la ingerencia de Estados Unidos, qué piensan de la "revolucionaria" política norteamericana!

Al intentar vestir con ropaje revolucionaria a la Alianza para el Progreso, Dillon trataba de confundir a los pueblos latinoamericanos que cada día comprenden más que sólo por la vía de cambios revolucionarios, no de las "curitas de mercuro cromo", es que podrán resolverse sus agobiantes problemas.

Pero esa presentación de la Alianza para el Progreso como "revolucionaria" no fue más que un aspecto de la demagogia desplegada por Dillon en Punta del Este. He aquí sus promesas ultrademagógicas:

> Nosotros podemos elevar sustancialmente los niveles de vida de todos nuestros pueblos...
>
> Nosotros podemos presionar hacia adelante por la industrialización...
>
> Nosotros podemos establecer una sociedad en que al hombre no le falte el alimento y que todos tengan acceso a la educación...
>
> Nosotros podemos liquidar los tugurios a las ciudades y desterrar a las enfermedades...
>
> Nosotros podemos eliminar la pobreza que agobia a nuestros campesinos y hacer posible que cada hombre sea propietario de la tierra que trabaja.
>
> Nosotros podemos acabar con la injusticia social y económica que socava las instituciones libres.

¡Dillon prometió lo que Estados Unidos ha sido impotente para alcanzar en su propio territorio después de casi un siglo como la primera potencia industrial del mundo! Díganlo, sino, los millones de desocupados permanentes en Estados Unidos, los millones de negros ferozmente discriminados, los trabajadores mexicanos superexplotados en la misma tierra que robaron a sus abuelos, los tugurios aun en la misma ciudad de Nueva York.

¿Por qué tanta demagogia?

Es interesante notar cómo los problemas que Dillon enumeró que los capitalistas y más concretamente los imperialistas —"nosotros..."— pueden resolver <u>son los que están resolviendo el socialismo en casi la mitad del mundo y Cuba en la América</u>. Ello revela su esfuerzo por presentar ante los pueblos latinoamericanos un camino distinto al del socialismo que cada día atrae más a las masas oprimidas en todo el mundo. Y ése es esencialmente el carácter de la Alianza para el Progreso: <u>un programa demagógico contrapuesto a las realizaciones crecientes de la Revolución Cubana y dirigido a tratar de forjar la agresión colectiva para destruirla, sueño por lo demás irrealizable</u>.

Este objetivo de agredir a Cuba y a la vez de regimentar aún más a los países latinoamericanos se puso de relieve particularmente en el informe del grupo asesor para el punto y del Temario de la reunión del CIES: La Opinión Pública y el Desarrollo de la América Latina. En ese informe se proponía "fortalecer el funcionamiento del Departamento de Información Pública de la OEA" para, entre otras cosas, "centralizar y distribuir en los países miembros informaciones, grabaciones y películas sobre el ideario de la Operación Panamericana y de los logros de la Alianza para el Progreso, y suscitar y acrecentar la convicción sobre las realizaciones en favor de los intereses populares que puede llevar a cabo el régimen democrático, sin sacrificio de las libertades públicas... Fomentar la divulgación de textos de estudios, informaciones estadísticas y, en general, de libros que propendan a la difusión del pensamiento democrático... En una palabra: una agencia continental para difundir las "excelencias" de la política imperialista y del régimen capitalista.

Fue en este mismo informe, como decíamos, que Estados Unidos trató de que se condenara a Cuba. Y decimos Esta-

dos Unidos porque para nadie es un secreto que los "grupos asesores designados por la OEA responden a la política norteamericana, particularmente éste de que tratamos que estaba integrado por representantes de la UPI, la AP y gente de similar catadura. En dicho informe, después de censurar en los más duros términos a los órganos de publicidad latinoamericanos que no toman una actitud beligerante contra la "amenaza comunista", se decía textualmente:

Este estado de cosas bien pudo no preocupar cuando el comunismo permanecía confinado tras la cortina de hierro, pero hoy que ha avanzado en todas las zonas del mundo y que ha llegado a instalarse en el corazón mismo de nuestros territorios, disfrutando del amparo de las leyes para destruir la democracia, es indispensable denunciar tales actitudes como suicidas y esforzarse por ponerles términos.

La alusión a Cuba, como se ve, es directa. Pero Estados Unidos fracasó en su intento de pasar este informe pues fue rechazado en el primer debate, siendo esa una de las derrotas más importantes sufridas por la delegación norteamericana. Porque con esa derrota fracasó su intento de lograr una condenación específica a Cuba, que en otra parte del propio informe era mencionada acusándola de haber "agredido" a la prensa.

Tomado de: Pelegrín Torras: "Colonialismo y Subdesarrollo en América Latina". Conferencias (fragmentos).

ÍNDICE

NOTA INTRODUCTORIA / 3

ACERCA DE LA POLÍTICA COLONIAL DEL IMPERIALISMO / 6
Vladimir Ilich Lenin

LAS CLASES SOCIALES Y LA REVOLUCIÓN / 16
Carlos Rafael Rodríguez

DOMINIO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO DEFORME / 21

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL / 24
Oscar Zanetti

LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / 54
Jacinto Torras

LA ACTIVIDAD DEL CAPITAL EN CUBA (1898-1914) / 70
Leland H. Jenks

EL ASALTO A CUBA POR LA OLIGARQUÍA FINANCIERA YANQUI / 77
Oscar Pino-Santos

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL / 160
Francisca López Civeira

NEOCOLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN CUBA / 196
Francisca López Civeira

LA ACTITUD FRENTE A LA CRISIS / 228

PROBLEMAS DE LA NUEVA CUBA / 229

PROYECTO NORTEAMERICANO PARA UNA BANCA CENTRAL EN CUBA / 232
Rodolfo Sarracino

EL "CHASE NATIONAL BANK" Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
DE CUBA / 249
Jacinto Torras

UN PLAN IMPERIALISTA CONTRA CUBA: EL INFORME TRUSLOW / 257
Francisca López Civeira
Enrique Luis Gil Márquez

LA POLÍTICA EXTERIOR EN ESTADOS UNIDOS. SU INCIDENCIA
EN CUBA / 288
Oscar Pino-Santos

INTERVENCIONISMO YANQUI EN CUBA: DE MAGOON
A BATISTA / 289
Oscar Pino-Santos

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA / 331
Pelegrín Torras

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR / 336
Scott Nearing
Joseph Freeman

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR Y LA POLÍTICA PREVENTIVA / 362
Leland H. Jenks

EL CASO MACHADO / 386
Oscar Pino-Santos

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA / 398
Pelegrín Torras

LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA YANQUI LLAMADA "MEDIACIÓN".
ROOSEVELT, PRESIDENTE. EL ENTREGUISMO DEL ABC. EL PC,
EL DEU Y LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN POPULAR / 409
Lionel Soto

LA POLÍTICA DEL BUEN VECINO Y SU APLICACIÓN EN CUBA / 434
Francisca López Civeira

LA POSGUERRA Y LA GUERRA FRÍA / 452

AMÉRICA LATINA Y EL PLAN CLAYTON / 453
Carlos Rafael Rodríguez

LA CONFERENCIA DE ANNECY / 474
Jacinto Torras

LA POSICIÓN DEL PRC(A) ANTE ESTADOS UNIDOS / 484
Francisca López Civeira

EL GOLPE DE ESTADO DEL 10 DE MARZO / 503
Blas Roca

LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE A LA REVOLUCIÓN CUBANA / 513

INFORME CENTRAL AL PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO
COMUNISTA DE CUBA / 514
Fidel Castro Ruz

COLONIALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA / 525
Pelegrín Torras

IMPRESO POR
UNIDAD DE PRODUCCION No. 1
IMPRENTA "ANDRE VOISIN"
EMPRESA NACIONAL DE SERVICIOS Y PRODUCCION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CANTIDAD: 1 500 EJEMPLARES — AGOSTO 1985